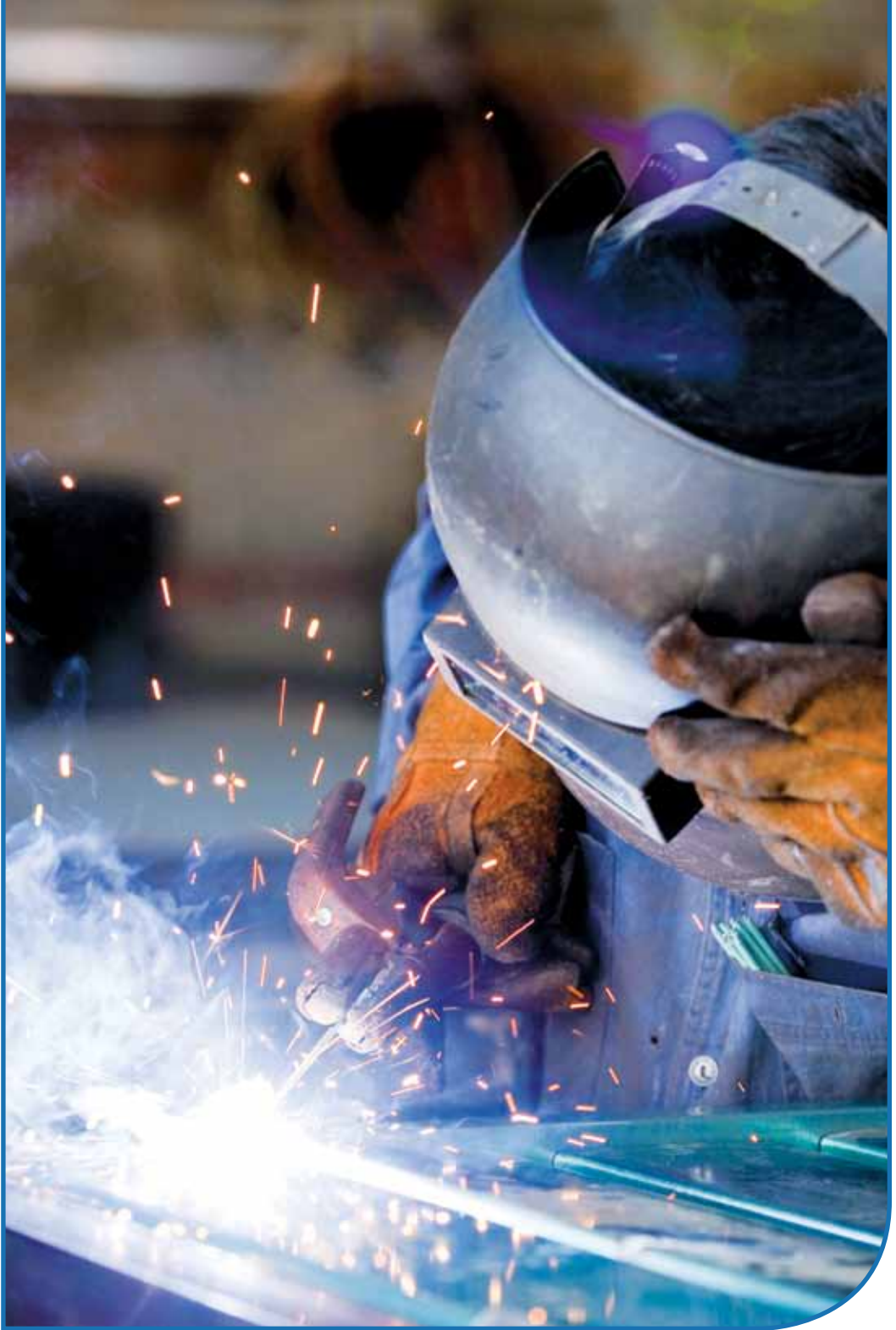




P R I M E R

INFORME
DE GOBIERNO
PUEBLA



1 MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN



1.1 Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos

1 MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN

1.1.1 Atención y desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES)

Para lograr la transformación que Puebla necesita, es fundamental la atención y el desarrollo de las MiPyMES. La información, capacitación e inversión son factores necesarios que favorecen el asentamiento y retención de las empresas instaladas, además contribuyen a minimizar la tasa de cierre de establecimientos y fortalecen sus oportunidades de expansión y crecimiento. Es de gran importancia que estas empresas reciban apoyo gubernamental, ya que con base en datos del **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017**, estas instancias de trabajo sumaron —en 2008— el 99.9% del total de las empresas asentadas en la entidad.

Las MiPyMES son establecimientos que emplean hasta 250 trabajadores. Al corte de 2008 ellas concentraron el 84.8% de las fuentes de empleo y aportaron el 38.3% de la producción bruta del Estado. Por su sectorización en la actividad productiva, son en el sector comercio y servicios donde se encuentran las unidades más modernas y eficientes, ubicándose en la Zona Metropolitana de la ciudad de Puebla y en algunos municipios del interior de la entidad.

El Gobierno del Estado —en su carácter de promotor del desarrollo— estableció estrategias interinstitucionales para promover entre los trabajadores de



“La única manera de combatir la pobreza es generando riqueza.”
RMV

las empresas el uso del crédito como una herramienta que aporta dinamismo a la economía y ayuda a mejorar la calidad de vida de los poblanos; asimismo, se propuso como una prioridad el fortalecimiento de emprendedores mediante servicios de apoyo en materia de asesoría, gestión de trámites y vinculación para la constitución, instalación y operación de nuevas MiPyMES.

En congruencia con esta política, el Gobierno Estatal mostró interés en coordinar las estrategias y mecanismos para la gestión y promoción del crédito entre las empresas —en beneficio de sus trabajadores— al firmar un Acuerdo de colaboración con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT). Derivado de este acuerdo, se afiliaron 80 centros de trabajo y 35 establecimientos comerciales. Estas oportunidades —que ofrecen los instrumentos crediticios del sistema financiero— permitirán establecer mejores condiciones para

aprovechar el salario orientado al gasto familiar del trabajador, de manera que satisfaga en mayor medida su bienestar.

Durante el año que se informa, se atendieron mil 159 personas en el servicio de asesoría para los trámites de instalación, operación y constitución de una empresa, así como la mejora del diseño e imagen del producto para su mejor incorporación en los nichos del mercado.

Se impartieron 74 cursos de capacitación en temas como “Actitud Emprendedora”, “Plan de Negocios”, “Administración Básica”, “ABC del Crédito”, “Empresas Familiares”, “Código de Barras”, “Factura Electrónica”, “Synconfonia” (catálogo electrónico que opera bajo la plataforma de internet), “Patentes”, “Microindustria”, “Cómo Posicionar Eficientemente el Servicio o Producto”, “Requisitos de la Marca”, entre otros.

Actividad Económica del Estado

En Puebla, durante el primer y segundo trimestre de 2011, el Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal del INEGI, reflejó un crecimiento del 8.6% y 5.1% respectivamente en comparación al 2010.

Estos cursos permitieron que mil 601 empresarios, productores y emprendedores beneficiados optimizaran sus capacidades y talentos empresariales lo cual ha redundado en una mejor operación de sus negocios y en una mayor visión y planeación para abrir nuevos.

De entre los sectores de la industria que presentan grandes áreas de oportunidad, se encuentra el de la masa y la tortilla. El Estado de Puebla cuenta con un alto número de establecimientos de este tipo, ascendiendo a más de 8 mil.

En muchos de ellos, la industria presenta deficiencias debido al uso de tecnología obsoleta, desperdicio de agua, de energía e insumos y escasa innovación en sus productos.

En tal sentido, este Gobierno inició un proceso de modernización del sector a través del **Programa “Mi Tortilla”** con la firma de un Convenio

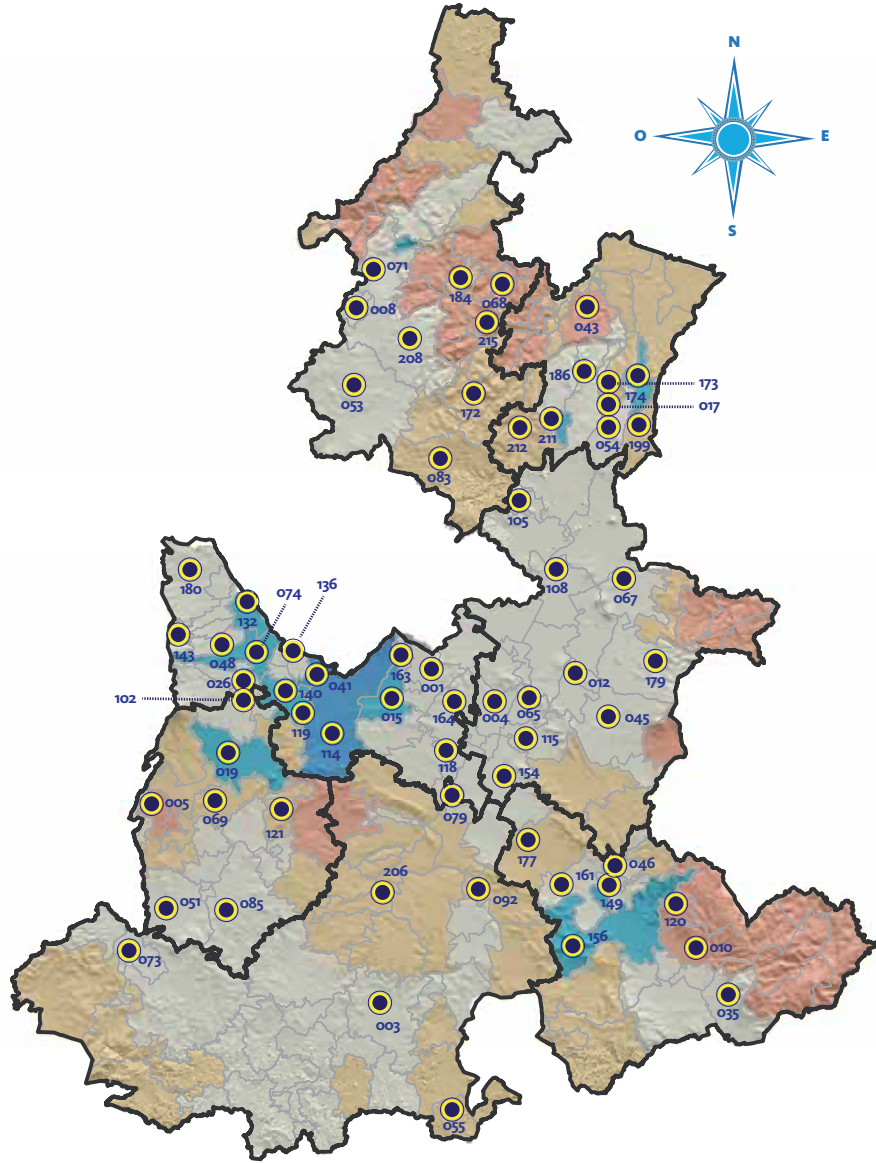


Cursos de capacitación para el desarrollo de MiPyMES, 2011

SIMBOLOGÍA

-  Municipios Beneficiados
-  Límite Municipal
-  Límite Regional

- 001 Acajete
- 003 Acatlán
- 004 Acatzingo
- 005 Acteopan
- 008 Ahuazotepec
- 010 Ajalpan
- 012 Aljojuca
- 015 Amozoc
- 017 Atempán
- 019 Atlixco
- 026 Calpan
- 035 Coxcatlán
- 041 Cuautlancingo
- 043 Cuetzalan del Progreso
- 045 Chalchicomula de Sesma
- 046 Chapulco
- 048 Chiautzingo
- 051 Chietla
- 053 Chignahuapan
- 054 Chignautla
- 055 Chila
- 065 General Felipe Ángeles
- 067 Guadalupe Victoria
- 068 Hermenegildo Galeana
- 069 Huaquechula
- 071 Huauchinango
- 073 Huehuetlán El Chico
- 074 Huejotzingo
- 079 Huitziltepec
- 083 Ixtacamaxtitlán
- 085 Izúcar de Matamoros
- 092 Juan N. Méndez
- 102 Nealtican
- 105 Ocoatepec
- 108 Oriental
- 114 Puebla



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

- | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 115 Quecholac | 149 Santiago Miahuatlán | 177 Tlacotepec de Benito Juárez |
| 118 Los Reyes de Juárez | 154 Tecamachalco | 179 Tlachichuca |
| 119 San Andrés Cholula | 156 Tehuacán | 180 Tlahuapan |
| 120 San Antonio Cañada | 161 Tepanco de López | 184 Tlapacoya |
| 121 San Diego La Mesa Tochimiltzingo | 163 Tepatlaxco de Hidalgo | 186 Tlatlauquitepec |
| 132 San Martín Texmelucan | 164 Tepeaca | 199 Xiutetelco |
| 136 San Miguel Xoxtla | 172 Tetela de Ocampo | 206 Zacapala |
| 140 San Pedro Cholula | 173 Teteles de Ávila Castillo | 208 Zacatlán |
| 143 San Salvador El Verde | 174 Teziutlán | 211 Zaragoza |
| | | 212 Zautla |
| | | 215 Zongozotla |



con la Secretaría de Economía del Gobierno Federal donde se impulsa la modernización de la Microempresa con el fin de lograr la competitividad de este giro comercial.

De esta forma, el Estado de Puebla logró posicionarse en 1^{er} lugar en la aplicación de este programa a nivel nacional. En el año que se informa se atendieron a 353 empresas de tortillerías y molinos de nixtamal con capacitación y consultoría especializada en 52 municipios de la entidad.

En el mismo sentido, con el fin de reactivar la economía de la Sierra Norte del Estado, misma que fue afectada por el cierre de Luz y Fuerza del Centro, se invirtieron 2 millones 400 mil pesos para apoyar proyectos que contribuirán a detonar el desarrollo económico de esta región mediante la Feria “Expo Sierra Norte”, donde se beneficiaron a 265 empresas con la asistencia de 4 mil 517 personas.

1er LUGAR NACIONAL

en la aplicación del
Programa “Mi Tortilla”.

FUENTE: Secretaría de Economía.





1.1.2 Promoción de Puebla en el extranjero

Para el estado de Puebla es de vital importancia su promoción en el extranjero, lo cual se considera —a su vez— primordial para el desarrollo económico y social de la entidad. Hasta 2010 Puebla tuvo una actuación pasiva en cuanto a su promoción y relación con el exterior.

Según el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE), durante las pasadas administraciones hubo un rezago en el aprovechamiento de las relaciones con los gobiernos y organismos internacionales, así como con el sector empresarial e industrial.

En 2009 Puebla obtuvo un índice de 1.9 en una escala del 0 al 3 para medir

“La inversión alemana es importante para el Estado, toda vez que Puebla cuenta con una industria automotriz de clase mundial.”
RMV

la actividad de los gobiernos estatales en sus relaciones internacionales.

De tal forma, la presente Administración contempla de manera activa la inclusión del gobierno estatal en el ámbito internacional, a través de la promoción económica, turística, cultural y social.

Se realizaron 7 viajes al extranjero, los cuales contribuyeron de manera significativa a la promoción del estado de Puebla en el exterior a través de relaciones más estrechas con gobiernos extranjeros, organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales así como con líderes de empresas. Los viajes se realizaron a los Estados Unidos de América (EUA), concretamente a las ciudades de Los Ángeles, Nueva York y Washington D.C.; también hubo representación del Estado de Puebla en Alemania, Italia, Ciudad del Vaticano y Singapur. Asimismo, se sostuvieron visitas de líderes internacionales en nuestro país.

Así, en Alemania se presentó la exposición cultural “Obras Maestras del Arte Popular Poblano” y degustación gastronómica, en la Embajada de México en Berlín. También se reunió el Gobernador del Estado con el Ministro de Asuntos Exteriores y empresarios alemanes para promover la inversión en Puebla y la cooperación bilateral con este país.

En Italia, el Ejecutivo del Estado de Puebla se reunió con la Vicepresidenta del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) y con el director de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, con el objetivo de pactar programas de desarrollo rural en el estado.

Al visitar la ciudad del Vaticano, el Gobernador Rafael Moreno Valle atestiguó el inicio de la relación comercial entre Puebla y el Estado Vaticano, al participar en la inauguración de la “Expo Navidad Mexicana”, donde artesanos poblanos ofrecieron sus productos en las tiendas de los museos del Vaticano.

1.1.3 Fomento al comercio exterior

La promoción de los productos con calidad de exportación significa para la economía poblana buenos dividendos, razón por la cual, es de gran relevancia impulsar estas actividades comerciales con la decidida participación de las unidades productoras exportadoras y organismos empresariales. Para la economía estatal, el comercio internacional significa atraer una derrama de divisas en beneficio de los establecimientos productores de bienes y servicios exportables, que se materializan en un incremento en fuentes de empleo, inversiones y en rentabilidad para los inversionistas.

De enero a octubre de 2011 las exportaciones del Estado sumaron 9 mil 230 millones de dólares. Esta cifra es 30.4% superior al mismo periodo del año anterior. La balanza comercial del Estado registra un superávit de 7 mil 176 millones de dólares y destacan por su crecimiento en exportaciones los rubros de plásticos, madera, carbón vegetal y sus manufacturas; pasta de madera, metales comunes y sus manufacturas; todos ellos con crecimiento superior al 50% respecto del año anterior.

En este sentido, el Gobierno del Estado considera necesario generar las condiciones adecuadas para que los empresarios inviertan con seguridad sus capitales y amplíen su visión comercial al extranjero. Por tal motivo, se han impulsado estrategias orientadas a contribuir en la mejora de su nivel de competitividad a través de la consultoría, capacitación, asesoría y acompañamiento en materia de comercio exterior.

Una de las acciones de este primer año fue la atención de 3 mil 358 personas interesadas en el proceso de exportación, de las cuales se asesoró a



30.4%
MÁS QUE
EN 2010

en el total de exportaciones,
sumando 9 mil 230 millones
de dólares.

FUENTE: Sistema de Administración
Tributaria a octubre 2011.

100 MiPyMES en temas de comercio exterior para que puedan concretar su proyecto de exportación.

Un número de 76 empresarios exportadores o con potencial exportador, fueron beneficiados con el otorgamiento de becas o con la invitación a participar en programas de actualización en comercio exterior impartidos por instituciones privadas de prestigio. Tales como:

- Curso “Actualización en Reglas del Comercio Exterior”, impartido por el despacho consultor AJR.

- Curso “Actualización en Reglas del Comercio Exterior”, organizado por FEDEX.

- Diplomado de “Comercio Exterior” de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).

- Curso-taller “Defensa Alimentaria”, organizado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

- Curso “Actualización en Reglas del Comercio Exterior”, impartido por Intrade Consultores.

- Curso “Lo relevante del Comercio Exterior”, ofrecido por AJR Consultores.

A través del Centro Pymexporta Puebla —de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo

Económico (SECOTRADE)— se organizaron y ofrecieron —sin costo alguno— cursos, presentaciones y conferencias en materia de Comercio Exterior, los cuales beneficiaron a 3 mil 35 participantes. Estos eventos fueron:

- Curso “Servicios de la Dirección de Comercio Exterior”.
- Curso “Elementos Básicos para la Exportación”, donde participaron cafecultores de Cuetzalan del Progreso.
- Curso “El ABC de las exportaciones”, con la participación de emprendedores de Tehuacán.
- Curso “El proceso de exportación en México”, en beneficio de emprendedores de Tehuacán.
- Curso “El ABC del Comercio Exterior”, enfocado a emprendedores

50% MÁS QUE EN 2010

en las exportaciones de los sectores de plásticos, madera, carbón vegetal y sus manufacturas; pasta de madera, metales comunes y sus manufacturas.

FUENTE: Sistema de Administración Tributaria a octubre.

del Instituto de Estudios Superiores de Puebla(IEU).

- Presentación de los servicios comerciales de la Embajada de los Estados Unidos a empresarios de la entidad.
- Ciclo de conferencias de la 1ª Expo de Comercio Exterior “Exporta Puebla 2011”.

Además de los cursos y talleres, se promovió la participación de 147 empresas en ferias nacionales e internacionales.

La oferta de servicios se hizo llegar a los empresarios a través de las delegaciones de la SECOTRADE y universidades, beneficiando a las MiPyMES de 7 municipios.

Ferias nacionales e internacionales y total de empresas, 2011

Evento	Fecha	Propósito del evento
Expo Comer 2011 Panamá	23 al 26 de marzo	Exposición de productos poblanos con el objetivo de tener ventas internacionales a futuro.
Feria de Puebla 2011	30 de abril al 22 de mayo	Exposición y venta de productos poblanos.
Expo PYME Los Ángeles 2011	19 al 21 de agosto	Exposición de productos poblanos a migrantes hispanos en los Estados Unidos de América (EUA).
Échale la Mano a México – Veracruz, Ver.	23 al 24 de agosto	Exposición y venta de productos poblanos.
Abastur 2011 – Ciudad de México	28 de agosto al 1 de septiembre	Exposición de productos poblanos con el objetivo de ser considerados como proveedores de hoteles y restaurantes de México.
Feria Hábitat 2011 Barcelona, España	20 al 29 de septiembre	Exposición de productos textiles poblanos en la feria textil más importante del mundo.
Semana Pyme Regional Chiapas	28 al 30 de septiembre	Exposición y venta de productos poblanos.
Exporta Puebla 2011, Puebla, Pue.	28 y 29 de noviembre	Exposición de la oferta exportable de Puebla de los servicios en materia de comercio exterior.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

MiPyMES beneficiadas en municipios, 2011

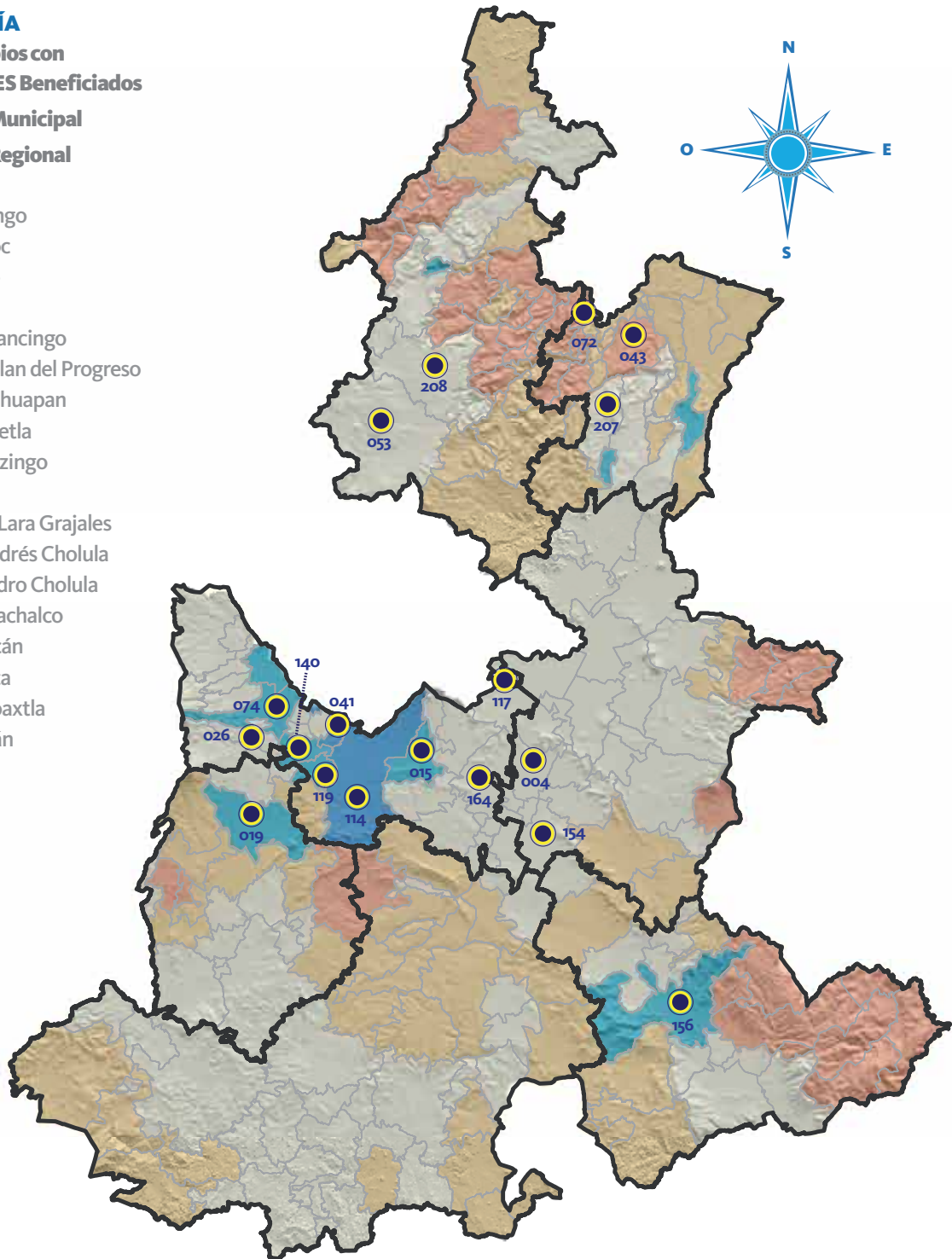
SIMBOLOGÍA

● Municipios con
MiPYMES Beneficiados

□ Límite Municipal

□ Límite Regional

- 004 Acatzingo
- 015 Amozoc
- 019 Atlixco
- 026 Calpan
- 041 Cuautlancingo
- 043 Cuetzalan del Progreso
- 053 Chignahuapan
- 072 Huehuetla
- 074 Huejotzingo
- 114 Puebla
- 117 Rafael Lara Grajales
- 119 San Andrés Cholula
- 140 San Pedro Cholula
- 154 Tecamachalco
- 156 Tehuacán
- 164 Tepeaca
- 207 Zacapoaxtla
- 208 Zacatlán



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

ACCIONES QUE TRANSFORMAN

CENTRAL HIDROELÉCTRICA ATEXCACO

• Una de las obras más impresionantes de la ingeniería mexicana, que tuvo una inversión superior a los 100 millones de dólares, ubicada en los municipios de Hueyapan y Teziutlán, que contribuirá al desarrollo del país mediante el uso de energía limpia.

**100
MILLONES**

• de dólares de inversión inicial.

**2,000
EMPLEOS**

• directos e indirectos generados que beneficiaron a los pobladores de Hueyapan, Teteles de Ávila Castillo y Yaonáhuac.

30 mega watts de potencia instalada.

1. Energía limpia con muy bajas emisiones de bióxido de carbono.

2. Habilitación de caminos rurales y rehabilitación de infraestructura vial existente.

22

PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO



*“Apoyar proyectos para generar más empleos,
bienestar y progreso entre las familias poblanas”.*
RMV

23

PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO



1.1.4 Impulso al desarrollo regional mediante Clústers

Para lograr el desarrollo económico en nuestro Estado, se requiere identificar oportunidades de negocio en sus diferentes regiones, fomentando la integración de Clústers económicos dentro de los sectores estratégicos, para incrementar la productividad y competitividad de las empresas que los integran, permitiendo la promoción de sus productos en nuevos mercados.

En este sentido, el Gobierno del Estado considera que el potencial económico de cada una de las 7

Clúster

Sistema que agrupa a empresas y ramas industriales con características comunes y complementarias que están estrechamente vinculadas para su mejor funcionamiento y desarrollo de procesos productivos en la obtención de bienes y servicios, con el fin de mejorar su competitividad.

regiones del estado, requiere de un aprovechamiento especializado de acuerdo a las circunstancias regionales, como su geografía, clima, capacidad productiva, mano de obra disponible y empresas en operación.

Existen importantes yacimientos de mármol y ónix en las regiones Angelópolis y Mixteca, cuyo sector productivo está integrado en su mayor parte por Pequeñas y medianas empresas (PyMES), motivo por el cual el Gobierno del Estado en conjunto con PRO-MÉXICO (organismo del Gobierno Federal encargado de coordinar las estrategias dirigidas al fortalecimiento de la participación de México en la economía Internacional) y el Eurocentro Nacional Financiera (NAFIN), han unido esfuerzos para promover la constitución del Clúster del Mármol.

Con este Clúster, las empresas del mármol y del ónix de los municipios de Puebla, Tecali de Herrera, Tepeaca y Tepexi de Rodríguez, se verán beneficiadas a través de una plataforma de cooperación empresarial, asistencia técnica y promoción de productos.



“ Nuestra ubicación geográfica, recursos naturales, nuestra gente, nos dan enormes oportunidades de aprovechar la globalización para hacer crecer nuestra economía

RMV

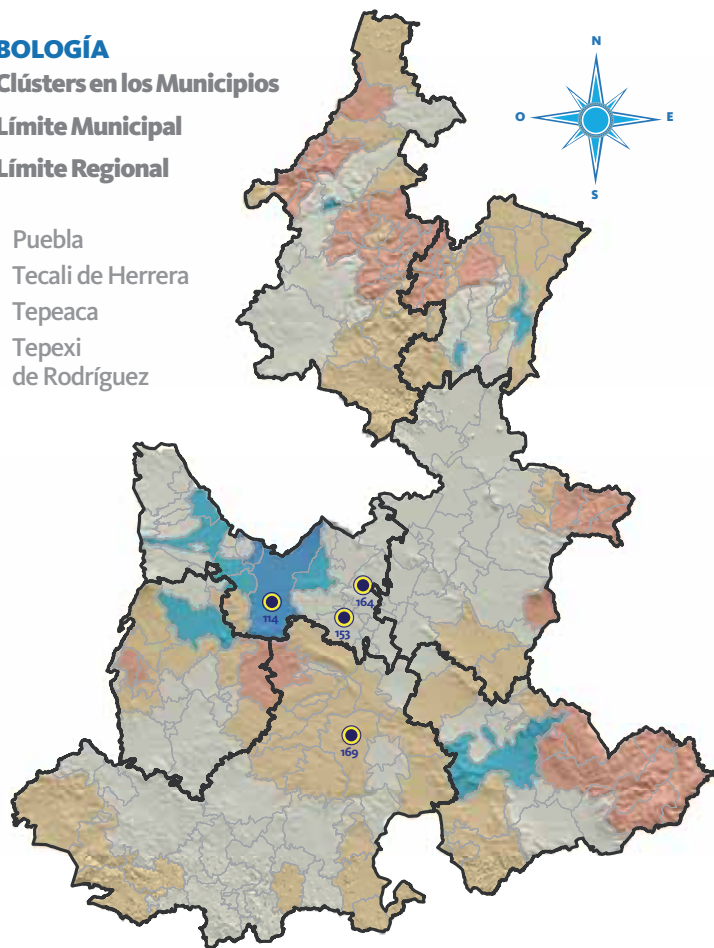


Impulso municipal de Clústers de empresas de mármol y ónix, 2011

SIMBOLOGÍA

- Clústers en los Municipios
- Límite Municipal
- Límite Regional

- 114** Puebla
- 153** Tecali de Herrera
- 164** Tepeaca
- 169** Tepexi de Rodríguez



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.



1.1.5 Encuentros Cliente-Proveedor

La capacidad motora y de arrastre de las grandes empresas genera una serie de oportunidades para las MiPyMES, las cuales encuentran en aquellas importantes opciones de mercado que han demostrado ser exitosas en sus respectivos campos de acción. Por ello, la realización de Encuentros Cliente-Proveedor es uno de los mejores instrumentos comerciales para vincular a las empresas.

Las expectativas de permanencia de las MiPyMES, dependen de factores económicos como la diversificación de sus clientes.

“Este Gobierno debe ser facilitador y generador de condiciones, para que las empresas puedan vender más, producir más y contratar más personal.”
RMV

Es por esto que este Gobierno, preocupado por la permanencia de las empresas, impulsa los Encuentros Cliente-Proveedor, los cuales ofrecen una cadena eficaz de suministro y mercados suficientes para la promoción de productos.

En tal sentido, se realizaron 15 Encuentros Cliente-Proveedor en los sectores automotriz, metal- mecánico, tecnologías de la información, agroindustrial, químico y minero. Participaron 59 empresas compradoras y 510 empresas proveedoras. Estos encuentros permitieron efectuar 721 citas de negocios.

Con este tipo de acciones, los productos de las empresas poblanas acceden hoy a más mercados.

Empresas compradoras, proveedoras y citas de negocios de los encuentros Cliente - Proveedor, 2011

Evento	Empresas		Citas de Negocios	Ubicación	Fecha	Sector
	Compradoras	Proveedoras				
TOTAL	53	423	635			
Expo Querétaro	15	9	40	Querétaro	25 de marzo	Automotriz – Autopartes
Encuentro Bodega Aurrera	1	10	10	Sala de Capacitación SECOTRADE	6 de abril	Alimentos
Misión Comercial de Empresas TI a Francia	2	6	10	Sala de Capacitación SECOTRADE	9 al 13 de mayo	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
2do Encuentro Binacional del Mármol México Italia	12	230	60	Sala de Capacitación SECOTRADE	8 de junio	Mármol
Show Room Walmart	4	78	128	Sala de Capacitación SECOTRADE	28 de julio	Alimentos
Encuentro con Centros Comerciales	4	15	60	Sala de Capacitación SECOTRADE	19 de octubre	Servicios
Encuentro en la Expo Sierra Norte	4	20	45	Recinto ferial Huauchinango	11 de noviembre	Agroindustria
Encuentro Automotriz	3	25	40	Sala de Capacitación SECOTRADE	16 de noviembre	Automotriz – Autopartes
Encuentro dentro de la Construshow	8	30	242	Centro Expositor Puebla	25 de noviembre	Construcción

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

Proveedores localizados y citas de negocios de los encuentros Cliente - Proveedor en su modalidad de agendas individuales por empresa, 2011

Empresa	Proveedores localizados	Citas de negocios	Fecha	Sector
TOTAL	87	77		
Proveedores de Prototipos para VW	2	2	25 de marzo	Automotriz – Autopartes
Empresas FIMPRO	13	8	6 de abril	Automotriz – Autopartes
Empresas para Cooper Industries	25	20	8 de Junio	Metal - Mecánica
Sam's Club	23	23	13 de octubre	Alimentos
Coppel	6	6	14 de octubre	Muebles y Confección
Webasto	18	18	10 de diciembre	Automotriz – Autopartes

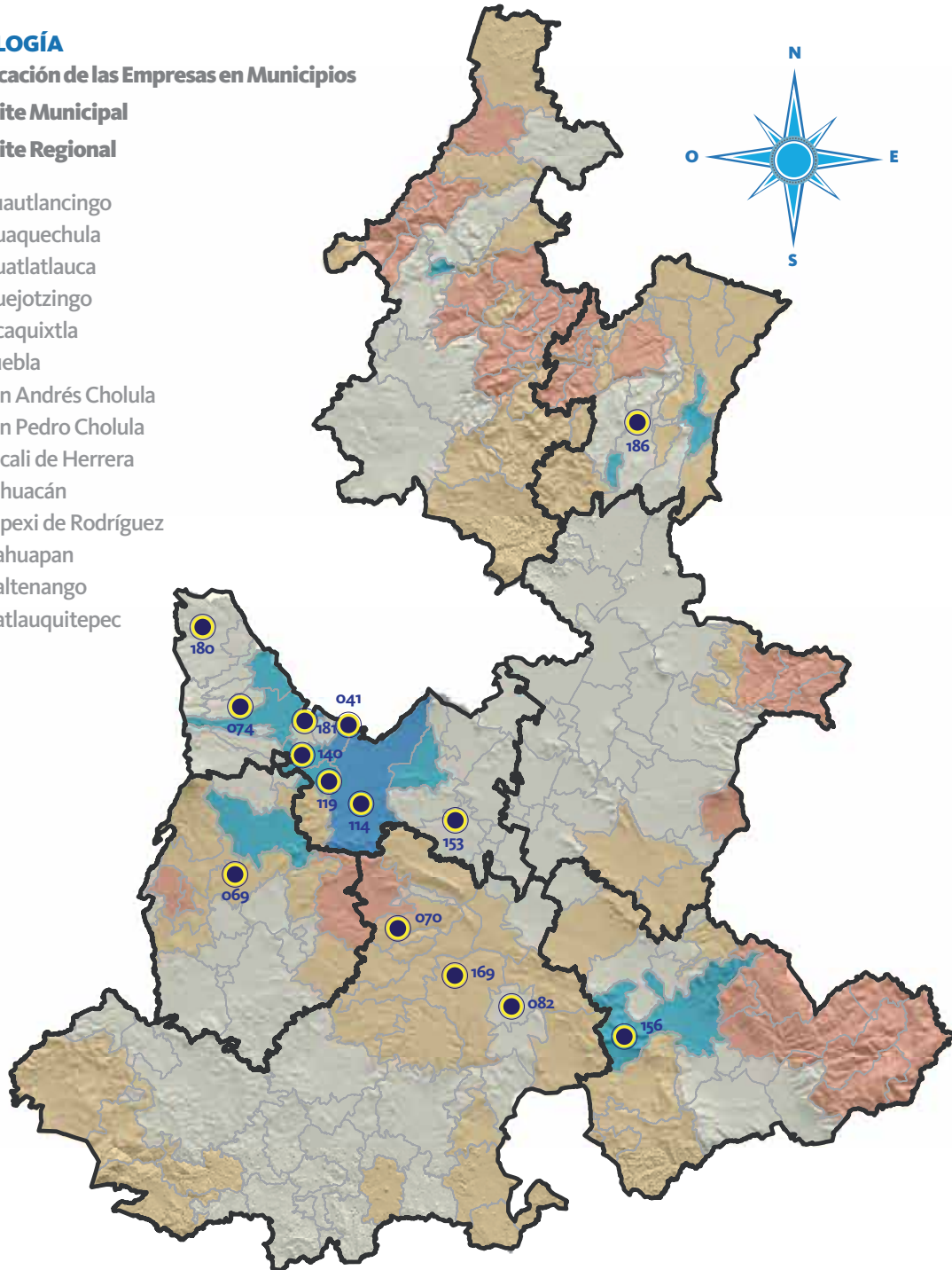
FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

Ubicación de las empresas beneficiadas con los encuentros Cliente-Proveedor en el Estado, 2011

SIMBOLOGÍA

-  Ubicación de las Empresas en Municipios
-  Límite Municipal
-  Límite Regional

- 041** Cuautlancingo
- 069** Huaquechula
- 070** Huatlatlauca
- 074** Huejotzingo
- 082** Ixcaquixtla
- 114** Puebla
- 119** San Andrés Cholula
- 140** San Pedro Cholula
- 153** Tecali de Herrera
- 156** Tehuacán
- 169** Tepexi de Rodríguez
- 180** Tlahuapan
- 181** Tlaltenango
- 186** Tlatlauquitepec



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.



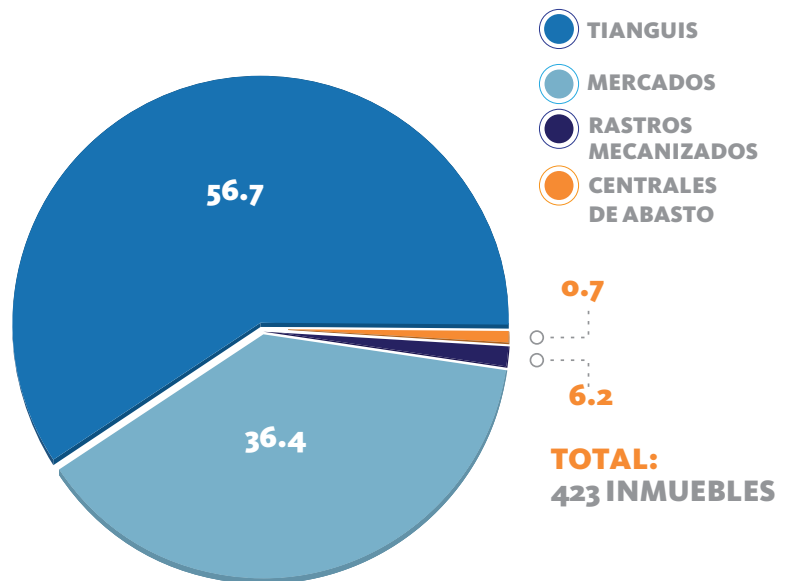
1.1.6 Comercio y abasto

Inmuebles en el sector abasto en el Estado de Puebla, 2011

(Porcentaje)

El sector terciario en el Estado de Puebla constituyó el 59.4% del PIB estatal, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2010; una gran parte de ese porcentaje se genera por las actividades comerciales y de abasto, este último como sector específico dedicado a la recepción, almacenamiento, comercialización, distribución y servicios en torno a los productos agroalimentarios.

Es así que el Gobierno del Estado se suma al objetivo del **Programa Federal de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)** que es redimensionar y dirigir estratégicamente el desarrollo del sector abasto a través del apoyo a proyectos que fomenten la seguridad, higiene, capacitación, modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y



FUENTE: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Puebla, 2010.



sustentabilidad de los centros de abasto y mercados.

La entidad cuenta con 3 centrales de abasto y 154 mercados públicos que no cuentan con estructuras y mecanismos de operación modernos.

Por ello el Gobierno del Estado como organismo promotor en coordinación con los Gobiernos Federal y Municipal, a través del **Programa Federal de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)** firmó los convenios de coordinación y adhesión, para gestionar los recursos necesarios para poner en marcha los trabajos de obra y rehabilitación en los mercados “16 de Marzo” (con una inversión de 10 millones 324 mil pesos) y “La Purísima” (por un monto de 6 millones 630 mil pesos) en el municipio de Tehuacán. Toda esta inversión dio un total de 16 millones 954 mil pesos, que beneficia a 695 locatarios.

1.1.7 Innovación tecnológica

Las actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico que realizan las instituciones de educación superior deben quedar vinculadas con los requerimientos de la industria, a fin de que las empresas fortalezcan su posicionamiento estratégico y competitivo.

Muchos de los esfuerzos que se realizan por ambas partes no son coordinados y no se traducen en oportunidades de generación de valor y desarrollo económico. Lo anterior se refleja en un bajo número de patentes de innovación de desarrollo tecnológico (41 al año) registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) que ubican al estado por debajo de la media nacional.

Es así que el Gobierno del Estado ha impulsado decididamente las labores de innovación.

En el periodo que se informa, se logró vincular a 6 empresas y delegaciones de Alemania y Austria con las principales instituciones educativas de nivel superior del estado para desarrollar programas de investigación.

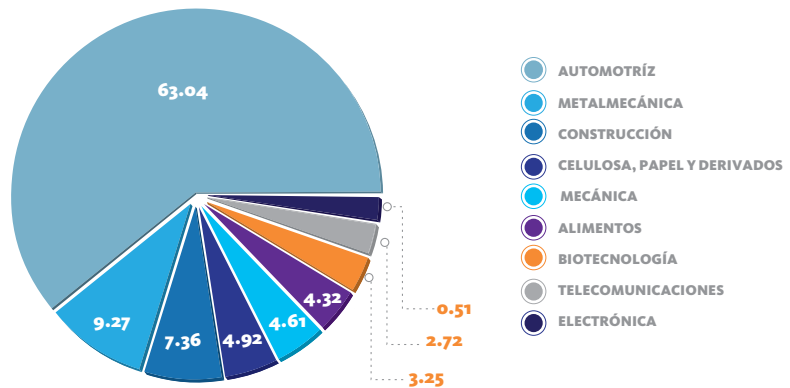
Además, con base en el “Convenio de Colaboración” entre el Gobierno del Estado y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se acordó el apoyo de 18 proyectos de innovación tecnológica vinculados a 6 instituciones de educación superior con una inversión total de 370 millones 582 mil pesos.

Con estas acciones se incentivó el intercambio y la transferencia de tecnología mediante el desarrollo de proyectos que tienen su origen y uso en la industria.



Inversión en los sectores apoyados a través del PEI¹, 2011

(Porcentaje)



TOTAL:
370 MILLONES 582 MIL PESOS

^{1/} Programa de Estímulos a la Innovación.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.



38.8%
MÁS QUE
EN 2010

en la inversión para impulsar proyectos de clase mundial de desarrollo tecnológico e innovación.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

1.1.8 Justicia laboral

En la relación laboral patrón-trabajador, la equitativa impartición de justicia entre ambas partes es de gran interés para el Gobierno, porque representa la forma de hacer valer los derechos laborales y una condición indispensable para la inversión. El Estado debe garantizar la justicia laboral pronta y expedita que conceda la razón a quien la tenga, para mantener la estabilidad laboral y la mejora de la competitividad.

Actualmente, es necesario fortalecer el clima de confianza en las relaciones laborales entre los empleados y empleadores, con la oportuna e imparcial intervención del Gobierno mediante la procuración e impartición de justicia laboral, con el fin de conciliar intereses en beneficio de todos los involucrados.

Ante esto, el Gobierno del Estado se comprometió —junto con las empresas y sindicatos— a mejorar las condiciones de los trabajadores. Así, la política gubernamental en materia laboral de esta Administración busca:

- Propiciar un ambiente laboral estable que incentive la inversión.
- Generar un sistema de justicia laboral pronta y expedita.
- Promover la conciliación de intereses entre la clase empresarial y la laboral como una herramienta útil en la solución de los conflictos laborales.

Se presentaron 2 mil 234 emplazamientos a huelga que a través de la intervención de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA) se han conjurado para registrarse cero huelgas estalladas. La actividad que realiza esta Junta generó un beneficio a más de 400 mil trabajadores, que obtuvieron un incremento salarial promedio del 4.37% anual, alcanzado en las revisiones de sus contratos de trabajo, promoviendo así la estabilidad laboral y la certidumbre jurídica.



1er ESTADO

en establecer compromisos entre Gobierno, sindicatos y organismos empresariales, para la productividad, estabilidad laboral y desarrollo económico.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

También se recibieron 4 mil 600 demandas y se dictaron mil 786 laudos para atender las solicitudes laborales.

En materia conciliatoria, la JLCyA y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PRODET) lograron la recuperación de un total de 245 millones de pesos a favor de más de 8 mil trabajadores.

Las acciones realizadas en materia laboral —por parte de la coordinación gubernamental y las clases empresarial y trabajadora— han propiciado el mantenimiento de la estabilidad, certidumbre y seguridad en el estado, incrementándose —así— la competitividad, la inversión y los empleos, todo ello en beneficio de los poblanos.

1.1.9 Capacitación y vinculación laboral

La capacitación representa una herramienta importante para el desarrollo de la población, especialmente para la que se encuentra en situación económica vulnerable. Permite adquirir habilidades, destrezas y aptitudes que cumplan con las exigencias del sector productivo. Permite también que la población capacitada pueda incorporarse con mejores condiciones de competencia al sector laboral. La capacitación –en suma– incide en un mejor nivel de vida para la población y, por consecuencia, en una disminución del rezago económico existente.

De acuerdo con el estudio publicado en 2010 por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) el estado de Puebla ocupó el lugar 24 en el ámbito de competitividad.

Esta situación se debió, entre otras razones, a la falta de productividad debido a una carencia de habilidades, destrezas, aptitudes y competencias por parte de los trabajadores o personas en busca de empleo.

Frente a esta perspectiva, el Gobierno del Estado se ha propuesto impulsar la capacitación, adecuando los programas de desarrollo de habilidades y de conocimiento en concordancia con las necesidades y los requerimientos de las unidades productivas de cada región.

Por ello, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP) se capacitaban a 30 mil 180 personas del estado en temas como “Servicios Turísticos”, “Hidroponía”, “Soldadura MIG /MAG”, “Mecatrónica”, “Controlador Lógico Programable” (PLC), “Reparación de



27 MIL EMPLEOS

formales registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este periodo se cuenta con 466 mil trabajadores con empleo formal.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social. Enero a noviembre de 2011.

Motores Eléctricos” e “Informática”, entre otros. Con este mismo Instituto se amplió la cobertura de la capacitación para el trabajo a 210 municipios de las 7 regiones socioeconómicas a través de las 16 unidades de capacitación en las que se implementaron 168 acciones extramuros para capacitar a la población apartada, ampliándose así la cobertura con 358 cursos en beneficio de los poblanos.

Mediante el **Programa de Apoyo al Empleo (PAE)** se otorgaron apoyos económicos para fortalecer habilidades laborales, promover la ocupación por cuenta propia, facilitar la movilidad laboral y promover la ocupación de repatriados.

El **Subprograma Bécate** –con una composición de 73.02% de presupuesto federal y 26.98% estatal– logró la capacitación de 9 mil 314 personas, quienes mejoraron sus conocimientos y habilidades a través de 423 cursos.

La inversión de los **Subprogramas de Movilidad Laboral y Fomento**

Acciones extramuros y cursos impartidos según unidad de capacitación, 2011

Unidad de Capacitación	Acciones extramuros	Cursos impartidos
TOTAL	168	358
Puebla	16	65
San Martín Texmelucan	6	10
Tehuacán	17	33
Izúcar de Matamoros	7	8
Acatlán	13	18
Chalchicomula de Sesma	6	3
Tecamachalco	8	14
Teziutlán	8	13
Zacatlán	10	29
Amozoc	5	15
Chiautla	10	10
Huauchinango	13	28
Tepexi de Rodríguez	11	26
Atlixco	11	15
San Pedro Cholula	15	51
Oriental	12	20

FUENTE: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP).

al **Autoempleo** permitió la ocupación de 12 mil 272 vacantes y 224 personas desempleadas respectivamente.

Los “Servicios de Vinculación Laboral” que este gobierno ofrece son acciones confiables y prácticas que reducen tiempo y costo en el proceso de contratación. Es así que a través del servicio gratuito de la Bolsa de Trabajo se atendieron a 15 mil 791 solicitantes.

Asimismo, se realizaron ferias de empleo con el propósito de que las personas que buscan una oportunidad para emplearse se pongan en contacto directo, al mismo tiempo y en un mismo espacio físico, con varias empresas que realizan procesos de reclutamiento y selección de personal para ocuparlas en sus centros de trabajo.

En el periodo que se informa se realizaron 10 ferias de empleo en los municipios de Puebla, Tehuacán, Teziutlán, Huejotzingo, Santa Clara Ocoyucan, San Pedro Cholula y San



1er LUGAR NACIONAL

en el Programa de Apoyo al Empleo, al colocar 17 mil 397 personas.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Programa de Apoyo al Empleo, 2011

Subprogramas por modalidad

BÉCATE

Capacitación en la práctica laboral

Capacitación mixta

Capacitación para el autoempleo

Vales de capacitación

Capacitación a trabajadores en suspensión temporal de labores

Fomento al Autoempleo

Movilidad Laboral

Movilidad sector agrícola



Programa de Apoyo al Empleo

El PAE tiene como objetivo atender a la población desempleada y subempleada para facilitar su inserción en el mercado laboral, mediante servicios de información, vinculación y capacitación.

Salvador el Seco; además de 2 ferias nacionales contando con la asistencia de 9 mil 971 personas, así como con la participación de 397 empresas que ofertaron 8 mil 661 vacantes ocupacionales, técnicas y profesionales.

Otra herramienta de vinculación laboral son los “Talleres para Buscadores de Empleo (TBE)”, mediante los cuales se formulan recomendaciones para adquirir y desarrollar habilidades, conservar el empleo y lograr una superación constante; al respecto se impartieron 95 talleres que beneficiaron a 2 mil 157 participantes.

Las acciones realizadas por el Gobierno del Estado a través de los programas de capacitación y vinculación laboral buscan la ampliación de la cobertura en estos servicios a fin de poder llegar a más personas, principalmente aquéllas que viven en las regiones más apartadas de la entidad.

De esta manera se busca contribuir al mejoramiento de la competitividad estatal y al bienestar de sus trabajadores.

Con el objetivo de perfeccionar las habilidades y capacidades de los trabajadores, en total se impartieron 827 cursos con la participación de 40 mil 406 personas en las 7 regiones del estado.



Inversión, cursos y beneficiarios del subprograma BÉCATE por modalidad, 2011

Modalidad	Inversión (Pesos)	Cursos	Beneficiarios
TOTAL	45,380,235.89	423	9,314
Vales de capacitación	705,294.00	6	136
Capacitación en la práctica laboral	22,406,903.60	182	3,833
Capacitación mixta	5,784,334.80	76	988
Capacitación para el autoempleo	15,809,783.49	158	3,757
Capacitación a trabajadores en suspensión temporal de labores	673,920.00	1	600

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico. Servicio Nacional del Empleo Puebla. Sistema de Información del Programa de Apoyo al Empleo (SISPAEW).

Inversión y beneficiarios del subprograma movilidad laboral, 2011

Estados en los cuales se mando personal a cubrir vacantes	Inversión (Miles de pesos)	Beneficiarios
Baja California, Baja California Sur, Sonora y Zacatecas	17,637.46	12,272

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico. Servicio Nacional del Empleo Puebla. Sistema de Información del Programa de Apoyo al Empleo (SISPAEW).

Inversión, iniciativas de ocupación y beneficiarios del subprograma de fomento al autoempleo, 2011

Inversión (Miles de pesos)	Iniciativa de ocupación por cuenta propia	Beneficiarios
4,342.30	91	224

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico. Servicio Nacional del Empleo Puebla. Sistema de Información del Programa de Apoyo al Empleo (SISPAEW).

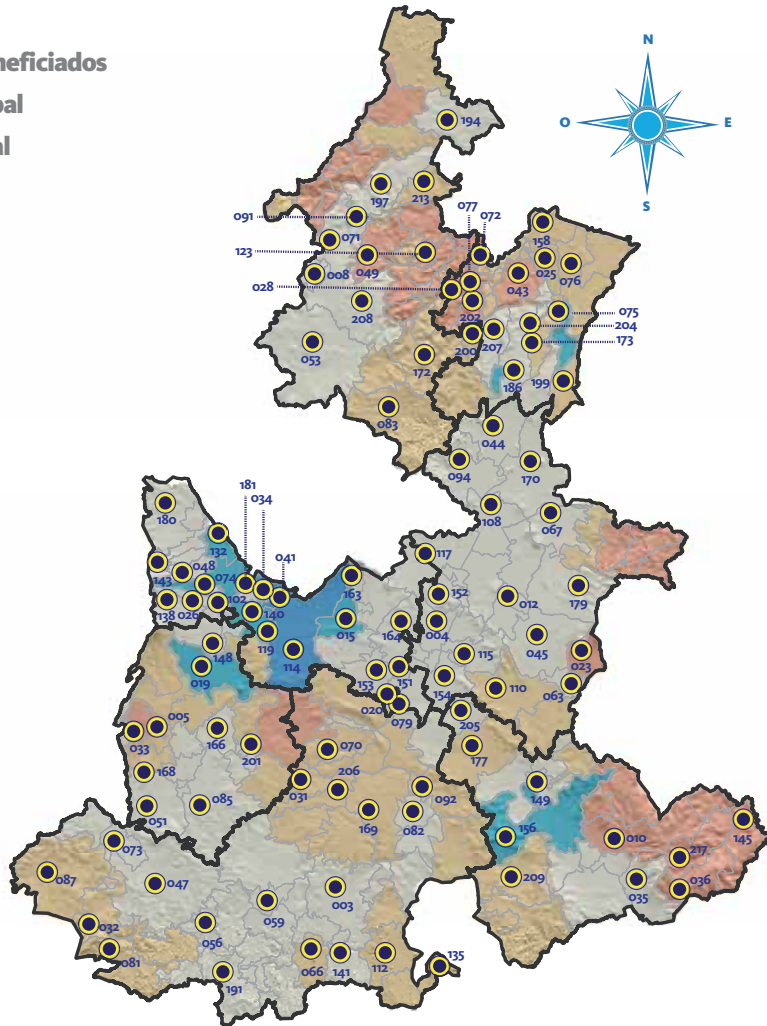
“Invertir en la formación del capital humano, para garantizar a los jóvenes oportunidades de desarrollo personal y profesional.”
RMV

Municipios beneficiados con los programas de capacitación y vinculación laboral, 2011

SIMBOLOGÍA

-  Municipios Beneficiados
-  Límite Municipal
-  Límite Regional

- 003 Acatlán
- 004 Acatzingo
- 005 Acteopan
- 008 Ahuazotepec
- 010 Ajalpan
- 012 Aljojuca
- 015 Amozoc
- 019 Atlixco
- 020 Atoyatempan
- 023 Atzitzintla
- 025 Ayotoxco de Guerrero
- 026 Calpan
- 028 Camocuautla
- 031 Coatzingo
- 032 Cohetzala
- 033 Cohuecán
- 034 Coronango
- 035 Coxcatlán
- 036 Coyomeapan
- 041 Cuautlancingo
- 043 Cuetzalan del Progreso
- 044 Cuyoaco
- 045 Chalchicomula de Sesma
- 047 Chiautla
- 048 Chiautzingo
- 049 Chiconcuautla
- 051 Chietla
- 053 Chignahuapan
- 056 Chila de La Sal
- 059 Chinantla
- 061 Eloxochitlán
- 063 Esperanza
- 066 Guadalupe
- 067 Guadalupe Victoria
- 070 Huatlatlauca
- 071 Huauchinango
- 072 Huehuetla
- 073 Huehuetlán El Chico
- 074 Huejotzingo
- 075 Hueyapan



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

- 076 Hueytamalco
- 077 Hueytlalpan
- 079 Huitziltepec
- 081 Ixcamilpa de Guerrero
- 082 Ixcaquixtla
- 083 Ixtacamaxtitlán
- 085 Izúcar de Matamoros
- 087 Jolalpan
- 091 Juan Galindo
- 092 Juan N. Méndez
- 094 Libres
- 102 Nealtican
- 108 Oriental
- 110 Palmar de Bravo
- 112 Petlalcingo

- 114 Puebla
- 115 Quecholac
- 117 Rafael Lara Grajales
- 119 San Andrés Cholula
- 123 San Felipe Tepatlán
- 132 San Martín Texmelucan
- 135 San Miguel Ixitlán
- 138 San Nicolás de Los Ranchos
- 140 San Pedro Cholula
- 141 San Pedro Yeloixtlahuaca
- 143 San Salvador El Verde
- 145 San Sebastián Tlacotepec
- 148 Santa Isabel Cholula

- 149 Santiago Miahuatlán
- 151 Santo Tomás Hueyotlipan
- 152 Soltepec
- 153 Tecali de Herrera
- 154 Tecamachalco
- 156 Tehuacán
- 158 Tenampulco
- 163 Tepatlaxco de Hidalgo
- 164 Tepeaca
- 166 Tepeojuma
- 168 Tepexco
- 169 Tepexi de Rodríguez
- 170 Tepeyahualco
- 172 Tetela de Ocampo
- 173 Teteles de Ávila Castillo
- 174 Teziutlán
- 177 Tlacotepec de Benito Juárez
- 179 Tlachichuca
- 180 Tlahuapan
- 181 Tlaltenango
- 186 Tlatlauquitepec
- 191 Tulcingo
- 194 Venustiano Carranza
- 197 Xicotepetec
- 199 Xiutetelco
- 200 Xochiapulco
- 201 Xochiltepec
- 202 Xochitlán de Vicente Suárez
- 204 Yaonáhuac
- 205 Yehualtepec
- 206 Zacapala
- 207 Zacapoaxtla
- 208 Zacatlán
- 209 Zapotitlán
- 213 Zihuateutla
- 217 Zoquitlán

1.1.10 Establecimiento y expansión de empresas en el estado

Puebla tiene una fuerte vocación manufacturera en diferentes ramas de la industria. Como resultado de este desarrollo, el Estado ofrece mano de obra, habilidades administrativas y capacitación académica especializada. Además, cuenta con infraestructura que facilita el transporte e intercambio de bienes a los mayores mercados en nuestro país, Estados Unidos y destinos en las costas del Pacífico y del Atlántico.

Como valor agregado, la ubicación del Estado es estratégica para crear una cadena de suministro para las empresas, ya que ofrece ventajas en logística para suministrar a los principales puntos de demanda en México, Estados Unidos, Europa y países latinoamericanos. Por otro lado, el Estado ofrece estabilidad laboral y certidumbre jurídica, ya que cuenta con uno de los niveles más bajos de demandas en el país.

La actual administración busca posicionar al Estado como un destino atractivo para la instalación de nuevas empresas y fomentar así su desarrollo económico.

De entre las diversas inversiones que el Estado ha captado en este primer año de gobierno, sobresale la instalación y la construcción de plantas adicionales de 4 empresas de clase mundial, que en suma han invertido 37 millones 340 mil dólares lo que representa la creación de nuevas fuentes de empleos.

El impacto directo de la captación de estas inversiones y su establecimiento en el Estado es:



Inversión y empleos por generar del establecimiento de nuevas empresas por municipio, 2011

Municipio	Empresas	Inversión (Millones de dólares)	Empleos por generar
TOTAL		37.34	466
Huejotzingo	Thyssenkrupp Presta de México S.A. de C.V.	25.00	52
	UTT de México	7.38	44
	Technical Textiles Euromotion	1.96	70
Amozoc	Allgaier de Puebla S.A.P.I. de C.V.	3.00	300

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

- La generación de nuevas fuentes de empleo.
- La sustitución de importaciones.
- El fomento a la creación de nuevas proveedorías para atender el mercado local, nacional e internacional.
- Elevar la calidad de vida de las comunidades aledañas al lugar de instalación.
- La transferencia de alta tecnología.



1.1.11 Impulso al desarrollo artesanal

Se estima que en el estado de Puebla trabajan alrededor de 20 mil artesanos de tiempo completo, mientras que otros 100 mil combinan esta actividad con otras labores. Se trata de un sector económico marginado pero con un potencial comercial fuerte ya que representa el ingreso económico único para muchas familias con vocación artesanal del estado. En el 85% de los municipios se producen artesanías de 20 ramas diferentes y constituye gran parte del patrimonio cultural intangible

Exposiciones Nacionales e Internacionales

9 mil 321 artesanos beneficiados de la entidad, mediante la exposición de sus artesanías en 12 estados de la República Mexicana y 4 países.

de Puebla, como elemento de identidad local y regional.

Frente a esta situación, el Gobierno desarrolla varias actividades tales como la impartición de asesorías; la organización de capacitaciones tanto en materia de proceso productivo como en aspectos contables, jurídicos y administrativos — pues se requiere de planes y programas de capacitación que estén enfocados a las necesidades particulares del sector productivo de cada región del estado— la participación en eventos de promoción y difusión que permitan la comercialización de la artesanía; la formación y profesionalización de los productores artesanales; y el desarrollo económico del sector y generación de empleos mediante la implementación de nuevas tecnologías y apertura de los diferentes niveles y tipos de mercado.

Es así que durante este primer año de Gobierno se obtuvieron:

1) Beneficios de manera directa e indirecta para 7 mil 608 artesanos y

artesanas a través de la comercialización de sus productos en 93 eventos de ferias, exposiciones y concursos.

2) La constitución y consolidación de 6 Asociaciones Civiles y el registro de 6 Marcas Colectivas donde participan 166 artesanos y artesanas de manera directa.

3) La capacitación de 54 grupos artesanales, beneficiando a mil 85 personas de manera directa.

4) La atención a 462 solicitantes mediante asesorías personalizadas o reuniones grupales.

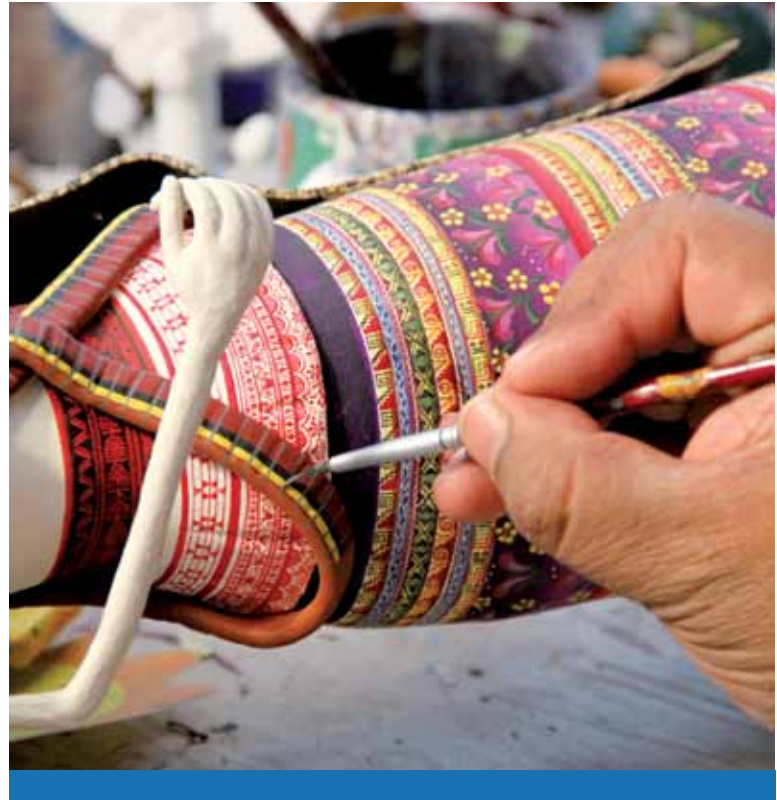
5) La promoción y difusión de la actividad artesanal mediante 2 publicaciones especializadas en desarrollo artesanal.

En total se realizaron 623 acciones que beneficiaron a 9 mil 321 artesanos y artesanas del estado de Puebla y se promocionó al sector en exposiciones de carácter internacional, con industriales, como EXINTEX, en la ciudad de México, y la Convención del Petróleo en la ciudad de Puebla.

Estas acciones permitieron la profesionalización laboral, el mejoramiento en la calidad para la elaboración artesanal y la vinculación directa de los productores con el mercado, siguiendo así la visión de dar mayor impulso a la venta de artesanías e inversiones para los artesanos.

Los beneficios de las acciones emprendidas se reflejan al generar agrupaciones sólidas, integradas y profesionales, al mejorar la calidad de los productos y al crear vínculos entre creadores y compradores, posicionando los productos artesanales dentro de los mercados estatales, nacionales e internacionales.

Se realizaron eventos en las ciudades de San Antonio y Nueva York en Estados Unidos; Ottawa en Canadá; Berlín en Alemania y Ciudad del Vaticano. También en ciudades importantes del país como Hermosillo, Dolores Hidalgo, Acapulco, Guadalajara, Campeche, Tlaxcala, Villahermosa, Ciudad de México; Tuxtla Gutierrez, y en 59 municipios del estado de Puebla.



Eventos y beneficiarios de las actividades para fortalecer las artesanías, 2011

Acciones	Eventos	Beneficiarios
TOTAL	623	9,321
Ferias, exposiciones y concursos	93	7,608
Asociaciones Civiles/Marcas Colectivas	12	166
Capacitaciones	54	1,085
Asesorías	462	462
Publicaciones	2	NA

NA No Aplica

FUENTE: Instituto de Artesanías e Industrias Populares del Estado de Puebla.



1.1.12 Feria de Puebla 2011

La organización de ferias y exposiciones permite promover y fomentar la cultura, las artes, la recreación, la industria y el comercio a nivel local, nacional e internacional.

En Puebla, existe la necesidad de organizar eventos de esta magnitud por el enorme impacto cultural, turístico, económico y social.

Este Gobierno se ha ocupado en fomentar y promover el establecimiento de puentes de coordinación con organismos y empresas nacionales e internacionales para procurar intercambios culturales, turísticos y económicos que redunden en inversiones, empleos y en general en bienestar para los poblanos.

Así, y después de no haberse llevado a cabo en los últimos años, se relanzó

“Hablemos bien de Puebla, debemos sentirnos muy orgullosos de ser poblanos, porque sin duda, Puebla es lo mejor de México.”

RMV

la Feria de Puebla, con la finalidad de impulsar a las empresas del Estado y brindar a la población la oportunidad de una sana diversión dando a conocer aquello que el Estado produce a nivel industrial y artesanal.

La Feria de Puebla 2011 tuvo la asistencia de 680 mil visitantes quienes recorrieron 480 stands, en las áreas comercial, artesanal e internacional; juegos mecánicos, teatro del pueblo, picadero ecuestre, áreas gastronómicas y automotriz y el tradicional palenque; y disfrutaron de 69 funciones artísticas realizadas en 23 días de duración que tuvo la misma.

Esta edición de la Feria de Puebla, contó con la participación de 184 artesanos y productores de todo el Estado.

El pabellón Puebla concentró la oferta de 88 empresas e instituciones participantes, de los sectores: automotriz y autopartes, alimentos, industria, químico, textil, construcción, municipios, televisoras, universidades, cámaras empresariales; lo anterior con la finalidad de impulsar y posicionar la oferta de productos poblanos a nivel local, nacional e internacional.



1.2 Profesionalismo para construir el futuro de Puebla

1 MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN



1.2.1 Infraestructura de conexión dinámica

El incremento demográfico natural y la inmigración acelerada —aunados a los cambios económicos de las últimas décadas— han traído como consecuencia procesos de reorganización territorial que implican nuevos patrones urbanos y cambios significativos en la ciudad de Puebla.

La ciudad presenta problemas en sus vialidades (alto flujo vehicular, largos tiempos de recorrido, contaminación ambiental, inseguridad y accidentes de tránsito) debido a que en los últimos 20 años, la infraestructura vial —principalmente en los accesos y salidas— no ha sido modernizada, de tal forma que la conexión con las

“*Son obras que hubieran sido impensables, que únicamente se podían soñar, que los ciudadanos han estado esperando durante décadas y que van a ser una realidad.*”

RMV

principales carreteras que comunican con los estados vecinos y con el resto del país presenta serios problemas de transitabilidad y seguridad.

El corredor vial de la Calzada Ignacio Zaragoza —que va desde la autopista México-Puebla al Boulevard Héroes del 5 de Mayo— y el acceso de la Vía Rápida Santa Ana Chiautempan —que va de la Central de Abastos a la vialidad de la 11 Norte, en ambos sentidos— presentan un aforo de 54 mil 239 vehículos diarios que transitan de forma permanente, generando altos tiempos de traslado, así como altos costos de operación vehicular, lo que —a su vez— trae como consecuencia el incremento en los índices de contaminación del aire. Además de que, ambas vías han rebasado ya su vida útil.

Ante este panorama, el Gobierno del Estado ha iniciado la promoción de la inversión para el mejoramiento de la cobertura territorial de la red vial urbana, de acuerdo con los proyectos definidos tanto a nivel nacional como estatal, a través de la construcción y modernización de la red de accesos y



salidas de la ciudad. Estas acciones se realizan con obras que por su calidad y tecnología aplicada generan nuevas oportunidades de empleo y mayor inversión para el estado, facilitando la integración de las zonas de alta productividad a los mercados nacionales e internacionales.

En el primer año de gobierno se han iniciado 4 obras de infraestructura vial, siendo estas: construcciones del 1) Viaducto de la Calzada Ignacio Zaragoza –tramo Diagonal Defensores de la República-Avenida Ejército de Oriente– (desde la calle 27 de septiembre hasta la Glorieta del Mausoleo del General Ignacio Zaragoza); y del 2) Viaducto de la Calzada Ignacio Zaragoza al Boulevard Héroes del 5 de Mayo (inicia en la 32 Oriente y termina en la 20 Oriente); modernizaciones del 3) Distribuidor Vial Autopista México-Puebla con la Calzada Ignacio Zaragoza (cuerpo norponiente de la calle Guerrero a

24 MIL EMPLEOS GENERADOS

Las obras de los viaductos generaron 6 mil 751 empleos directos y 17 mil 253 indirectos.

FUENTE: Secretaría de Infraestructura.

la calle Nevado de Toluca y el cuerpo nororiente desde la calle Guerrero a la calle Alpes); y del 4) Distribuidor Vial de la Autopista México-Puebla a la carretera Santa Ana Chiautempan (desde la vía corta a Santa Ana Chiautempan –junto a la Central de Abastos– a la 11 Norte y Héroe de Nacozari), con una longitud total de 18.45 kilómetros.

Estas obras se realizan con una inversión autorizada¹ de mil 893 millones 367 mil pesos², generando 6 mil 501 empleos directos y 16 mil 253 indirectos que beneficiarán la economía de empresas locales, en el proceso de la construcción.

Es importante mencionar que la integración de las 3 obras que componen la Calzada Ignacio Zaragoza, se realiza con concreto hidráulico con una inversión adicional de 81 millones 406 mil pesos y la generación de 250 empleos directos y mil indirectos, logrando con ello que toda esta

^{1/} Inversión autorizada. Se refiere a los recursos que presupuestalmente fueron asignados a la obra en función de la disponibilidad y programación del gasto público del Estado.

Todos los montos de inversión de este documento, salvo que se precise algo diferente, se refieren a montos autorizados.

^{2/} De los cuales mil 516 millones 911 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2011 y 376 millones 456 mil pesos al ejercicio 2012.



“Con la realización de estas obras se dará impulso a la modernización y plusvalía de la ciudad para transformar el rostro de Puebla y demostrar que nada ni nadie detendrá el progreso del estado.”

RMV

44
PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO

vialidad tenga una mayor durabilidad —evitando deformaciones— y mínimo mantenimiento —en un periodo de 20 a 30 años—.

La construcción y modernización de las vialidades de accesos y salidas de la capital del estado permitirá una mayor fluidez vehicular de los 211 mil 269 usuarios que transitan diariamente por estas vías, y beneficiará a una población de un millón 400 mil habitantes.

Igualmente, esta construcción y modernización mejorará el servicio de las intersecciones, reducirá los puntos de conflicto vehicular entre los cruces y consolidará e incrementará la actividad turística y comercial de la ciudad de Puebla y, por consiguiente, de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala.

Es importante mencionar que la obra del Viaducto de la Calzada Ignacio Zaragoza con el Boulevard Héroes del 5 de Mayo no afectará el patrimonio cultural de los poblanos ya que la construcción se realiza sobre un paso deprimido (cruce de calzadas caracterizado porque una de ellas se realiza abajo del nivel del suelo) para no afectar la zona de monumentos históricos, con lo cual no se pone en riesgo, en ningún momento, el bien ganado título de “Patrimonio de la Humanidad” que posee la ciudad desde



1987 por parte de la “Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura” (UNESCO).

Las obras de construcción vial —en general— darán pie a oportunidades de crecimiento económico para toda la región socioeconómica Angelópolis.

El Distribuidor Vial de la Autopista México-Puebla con la carretera Santa Ana Chiautempan se ubica al norponiente de la ciudad; las demás obras se encuentran ubicadas al nororiente, desde la Autopista México-Puebla hasta el Boulevard Héroes del 5 de Mayo.

1.2.2 Infraestructura en la Zona Metropolitana

La disponibilidad de una adecuada infraestructura vial y de transporte intraurbana permite que los bienes y las personas se movilicen de un modo digno, oportuno, confiable y económico.

Mantener dicha infraestructura en condiciones favorables implica mayor inversión en nuevas obras. En los casos de los 18 municipios de Puebla que forman parte de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, una mejoría facilitaría el adecuado desplazamiento de los habitantes hacia los centros de trabajo y servicios.

Entre los problemas que se presentan están los pasos a desnivel bajo vialidades por donde circulan gran cantidad de vehículos, ocasionándose conflictos de flujo e incremento en el tiempo de traslado y en el costo de transporte.

De igual forma, las vialidades que comunican a las juntas auxiliares de Los Ángeles Tetela, San Francisco Totimehuacán y Santo Tomás Chautla con la ciudad de Puebla presentan graves congestionamientos de tránsito.

Por las calles del norte de la ciudad de Puebla circulan 4 mil 700 vehículos diarios que ocasionan un deterioro a las vías de comunicación; gran parte de éstas son terracerías que se encuentran en malas condiciones, lo que causa el desgaste de la operación de los servicios de transporte, aumento de los costos de operación, mayor tiempo de traslado y contaminación atmosférica.

Puebla es la 5ª ciudad con mayor población y la 4ª Zona Metropolitana más importante en el país, por lo que requiere de un sistema de transporte urbano de movilidad eficiente que traslade con mayor fluidez a los habitantes —un



18 MIL
530 EMPLEOS
GENERADOS

Las obras realizadas en la Zona Metropolitana generaron 4 mil 989 empleos directos y 13 mil 541 indirectos.

FUENTE: Secretaría de Infraestructura.

millón 741 mil 222— de los municipios conurbados de San Andrés Cholula, Puebla y Amozoc, pues éstos requieren de un servicio de transporte público moderno —acorde a las necesidades de la población— ya que el actual sistema de transporte público se encuentra en condiciones precarias de operación donde predomina la ineficiencia de los operadores de vehículos de transporte, la baja calidad que ofrece el servicio —los transportistas— y la poca confiabilidad de los usuarios que utilizan este servicio; aunado a las malas condiciones que presenta el parque vehicular (obsoletos y carentes de mantenimiento mecánico) lo que provoca mayor contaminación ambiental.

El Gobierno del Estado invertirá en obras que permitirán elevar la calidad de la infraestructura vial intraurbana, y modernizará caminos de terracería para integrar colonias aisladas a la mancha urbana; asimismo impulsará los servicios de transporte público a través de un corredor de la red urbana de transporte articulado.

INVERSIÓN INTRAURBANA

Con una inversión de 37 millones 994 mil pesos³, se realizó la modernización y ampliación del paso inferior vehicular de la Recta a Cholula-Exhacienda Zavaleta (puente SAT), el cual consta de una longitud de 18.7 metros, un ancho de 22 metros y 2 carriles por sentido; además se realizan 2 obras sobre la Recta a Cholula: 1) la construcción del paso inferior del Distribuidor Momoxpan que cruza la Recta a Cholula (comprenderá una longitud de puente y vialidades de 4.19 kilómetros, un ancho de 17.8 metros y 2 carriles por sentido) con una inversión de 44 millones 947 mil pesos y 2) la modernización del entronque a la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) —de 4.1 kilómetros de longitud, 2 carriles por sentido y un ancho de 25 metros— con una inversión de 83 millones 911 mil pesos.

Este conjunto de obras mejora las condiciones de tránsito vehicular, embellecerá la imagen urbana de la zona y generará 332 empleos directos y mil 278 indirectos.

La modernización de los pasos inferiores permitirá la funcionalidad del desahogo vehicular de las zonas habitacionales y las instancias escolares y gubernamentales que se encuentran alrededor de la Recta Puebla-Cholula, beneficiando a 839 mil 90 habitantes —zona de influencia— de los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.

Para mejorar la comunicación al poniente de la ciudad de Puebla, los gobiernos (estatal y municipal) aportaron en total 103 millones 61 mil pesos para la modernización del Boulevard Esteban de Antuñano que inicia desde la avenida Hermanos Serdán hasta el Boulevard Atlixco, generando 200 empleos directos y 800 indirectos.

Asimismo se realiza la primera etapa de la modernización del Boulevard Lafragua (tramo comprendido desde el Boulevard



“Transformar a las colonias populares y ejecutar obras de calidad en la ciudad de Puebla es uno de los compromisos cumplidos que continuarán a lo largo de la gestión.”

RMV

Capitán Carlos Camacho Espíritu hasta el Periférico Ecológico) que consta de una longitud de 1.10 kilómetros, un ancho de 19.40 metros, un camellón central y 2 carriles por sentido, con una inversión de 58 millones 631 mil pesos³, y una generación de 60 empleos directos y 200 indirectos.

El Boulevard Lafragua traerá mayor bienestar y progreso a las juntas auxiliares de San Francisco Totimehuacán, Santo Tomás Chautla, San Baltazar Campeche y Los Ángeles Tetela, pertenecientes al municipio de Puebla.

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LA CIUDAD DE PUEBLA

La pavimentación en las juntas auxiliares de la ciudad —en específico de los cuadrantes I y II— permite obtener mejores vialidades urbanas; por ello se invirtieron 24 millones 649 mil pesos³ en la pavimentación de un total de 57 mil 676 metros cuadrados de asfalto en 36 calles de 6 colonias, generando 180 empleos directos y 720 indirectos.

Estas pavimentaciones beneficiaron a 699 mil 758 habitantes y contribuyeron a impulsar la productividad del norte de la ciudad al contar con vialidades



urbanas y modernas que acortan los tiempos de recorrido y reducen los costos de traslado y transporte de personas y mercancías.

El cuadrante I se encuentra al norponiente y el cuadrante II al nororiente de la ciudad de Puebla.

CORREDOR DE LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO

En apoyo a la modernización del transporte público, el Gobierno del Estado construye en una longitud de 18.5 kilómetros la primera etapa del corredor troncal de la red urbana de transporte articulado, con una inversión de 842 millones 450 mil pesos, lo que proporcionará a la población una mayor cobertura en el servicio de transporte, más seguridad y rapidez en el traslado de la población; así como una disminución en el tiempo de recorrido en comparación con lo que se hace en el transporte actual.

Con la consolidación de esta acción se generarán 4 mil 217 empleos directos y 10 mil 543 indirectos, beneficiando a un millón 540 mil habitantes de los municipios de Amozoc, Puebla y San Andrés Cholula, mejorando la calidad de vida tanto de los usuarios como de la población en general.

Pavimentación de calles en el cuadrante I de la ciudad de Puebla, 2011

Colonia	Nombre de la calle	Pavimentación (Metros cuadrados)	Inversión (Pesos)
TOTAL		23,284.60	11,510,384.06
San José Guadalupe		2,837.20	1,768,214.80
	Tabasco	1,173.00	709,690.22
	Zaragoza, tramo 2	795.00	378,853.85
	Zaragoza, tramo 1	485.20	456,767.04
	Zaragoza, tramo 3	384.00	222,903.69
Unidad Habitacional Independencia		2,190.64	1,689,675.85
	Privada Zaragoza	692.30	383,377.42
	Primera Privada Puebla	669.25	436,234.95
	Esfuerzo	541.60	520,408.66
	Privada Constitución	287.49	349,654.83
Villa Olímpica		18,256.76	8,052,493.40
	República de Alemania	2,068.00	1,048,481.29
	República de Suecia	1,912.60	330,528.63
	República de Rumania	1,537.50	445,655.97
	República de Venezuela	1,511.30	641,950.62
	República de Inglaterra	1,500.00	661,115.18
	Fresno	1,406.71	557,393.86
	República de El Salvador	1,364.01	515,262.54
	Checoslovaquia	1,330.00	513,518.99
	Canadá	1,200.00	616,398.51
	Álamo	1,172.93	742,591.26
	República de Holanda	1,095.74	749,336.87
	Privada República Mexicana	1,080.92	664,563.04
	Florentino Pérez Gilbert	1,077.05	565,696.66

FUENTE: Secretaría de Infraestructura, Dirección de Obra Pública.

Pavimentación de calles en el cuadrante II de la ciudad de Puebla, 2011

Colonia	Nombre de la calle	Pavimentación (Metros cuadrados)	Inversión (Pesos)
TOTAL		34,391.31	13,138,969.80
Colonia del Valle		16,593.84	6,757,683.23
	Jardín del Ángel	3,828.91	1,265,715.07
	Valle del Colorado	3,932.85	1,595,625.88
	Privada 5 de Mayo	2,272.19	1,121,354.70
	Valle del Sur	3,856.46	1,533,222.47
	Valle de San Luis	1,323.43	579,375.53
	Valle de Oaxaca	1,380.00	662,389.57
Colonia Miguel Hidalgo		11,485.86	4,002,187.19
	Rosendo Márquez	1,632.02	673,184.77
	Jose María Morelos y Pavón	1,579.90	665,190.52
	Manuel Acuña	1,690.59	644,090.10
	Ramon Rayón	2,110.51	573,829.98
	Francisco Javier Mina	2,187.08	583,532.18
	Héroes de Puebla	2,285.76	862,359.63
Colonia San Antonio Abad		6,311.61	2,379,099.39
	13 de Junio	2,291.75	843,035.40
	20 de Noviembre	2,218.02	1,005,486.39
	2 de Abril	1,801.84	530,577.59

FUENTE: Secretaría de Infraestructura, Dirección de Obra Pública.





1.2.3

Ampliar la inversión en infraestructura estatal

IMAGEN URBANA DE MUNICIPIOS CON VOCACIÓN TURÍSTICA

En el estado existe un gran número de ciudades y poblados históricos con características culturales y ambientales de gran relevancia. La arquitectura, las calles, las plazas, el entorno natural y los monumentos arqueológicos —entre otros— conforman un patrimonio invaluable y una imagen de enorme riqueza.

El turismo es una fuente de ingresos para las empresas de servicios ubicadas en los diversos municipios con vocación turística, cuyos atractivos naturales y

14 MIL
579 EMPLEOS
GENERADOS

Con la ampliación en infraestructura estatal se generaron 3 mil 998 empleos directos y 10 mil 581 indirectos.

FUENTE: Secretaría de Infraestructura.

arquitectónicos son el foco de atracción de visitantes tanto nacionales como extranjeros.

La rehabilitación y el mejoramiento de las calles y edificios arquitectónicos de las ciudades con vocación turística impulsan las actividades económicas de los sectores productivos, mejorando la calidad de vida de los habitantes de esos lugares.

El crecimiento de la población y la falta de inversión han deteriorado la infraestructura, equipamiento, inmuebles y monumentos representativos de los municipios turísticos. Los han afectado igualmente la incompatibilidad del uso de suelo, los altos índices de contaminación y los conflictos viales.

Este Gobierno ejecutará obras en coordinación con los ayuntamientos, para impulsar el mejoramiento de la imagen urbana de los centros de desarrollo turístico, potencializando así sus atractivos naturales y belleza arquitectónica.

Para estos fines, se llevó a efecto un proyecto de rescate de la imagen urbana de los municipios con vocación turística

tales como Huauchinango y Tehuacán, destinando una inversión de 44 millones 344 mil pesos, con los que se realizaron obras de banquetas, pavimentación, iluminación, jardinería, señalización, mobiliario urbano, mejoramiento del área de rodamiento del flujo vehicular, trabajos de albañilería y acabados en los inmuebles más deteriorados, entre otros. En estos trabajos se utilizó mano de obra de la zona con lo que se generaron 110 empleos directos y 320 indirectos.

Dichos trabajos han beneficiado a 372 mil 659 habitantes de las ciudades de Tehuacán y Huauchinango, sitios de gran potencial arquitectónico, turístico, natural, cultural, gastronómico y artesanal.

Asimismo, se inició la integración turística del municipio de San Andrés Cholula, así como la restauración del conjunto de la ex-hacienda de Chautla en el municipio de San Salvador el Verde, con una inversión total de 39 millones 357 mil pesos, en beneficio de 139 mil 751 habitantes y una generación de 89 empleos directos y 367 indirectos.

Por otro lado, con una inversión total de 9 millones 996 mil pesos, se inició el mejoramiento de la imagen urbana en los barrios de La Luz y el Alto, ambos ubicados en el municipio de Puebla, beneficiando a 698 mil 672 habitantes y generando 50 empleos directos y 250 indirectos. Con estas obras se incrementará la afluencia de sitios como el Centro Comercial San Francisco, así como el Mercado Acocota y el Tianguis de Analco.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL, ARTÍSTICA Y DE ESPARCIMIENTO

Puebla cuenta con diversos espacios que son utilizados para eventos culturales, artísticos y de esparcimiento, muchos de los cuales dan lugar a la distracción de las familias poblanas. En ellos se puede disfrutar de eventos de talla nacional e internacional.

Pese a que se han incrementado las actividades culturales y de esparcimiento, existen actualmente

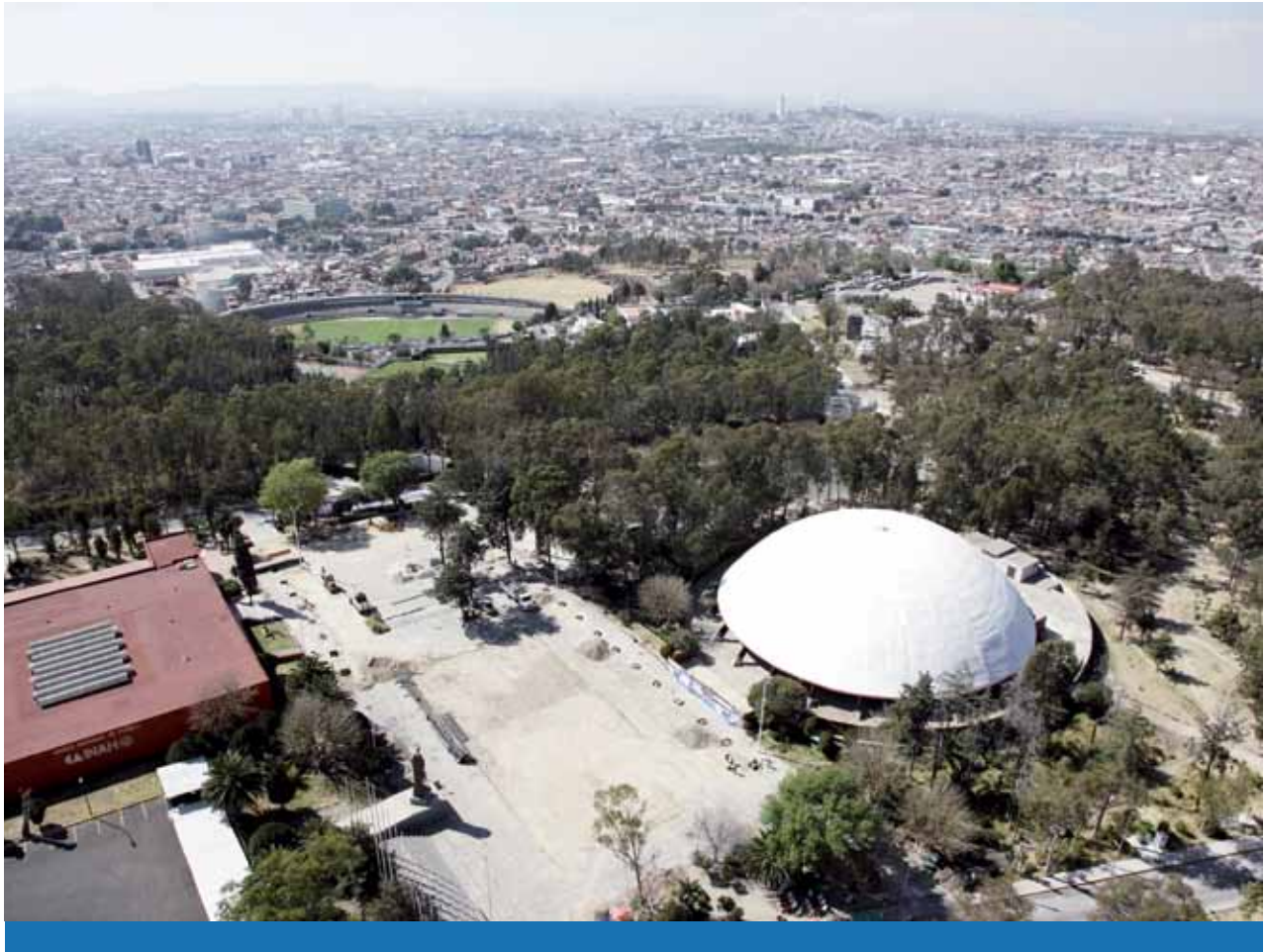


Acciones que transforman

La modernización de la imagen urbana trae mayor progreso y bienestar a las familias poblanas.

espacios arquitectónicos recreativos a los que por mucho tiempo no se les ha destinado inversión para su rehabilitación y mantenimiento. Tal es el caso del “Centro Cívico Cultural 5 de Mayo” —conformado por 70 hectáreas y construido en el año 1962— el cual no ha tenido un programa de mantenimiento y conservación adecuado, tanto en sus vialidades, como en su equipamiento urbano, inmuebles y monumentos históricos, por lo que con el paso del tiempo ha sufrido daños en sus instalaciones interiores y exteriores; desperfectos motivados por la falta de estos programas. Su rehabilitación integral permitirá la recuperación de uno de los espacios más emblemáticos para el desarrollo intelectual, cultural y artístico de niños, jóvenes y adultos poblanos.

El Gobierno del Estado ha priorizado la inversión pública para mejorar el “Centro Cívico Cultural 5 de Mayo” — que tiene alto valor histórico— con el propósito de recuperar y dignificar estos espacios arquitectónicos recreativos y reconocer los 150 años de la Batalla del 5 de Mayo (1862-2012) que tuvo lugar en los Fuertes de Loreto y Guadalupe —edificaciones consideradas como patrimonio histórico—.



Mediante la inversión de 600 millones 909 mil pesos⁴, se realizan 25 obras entre las que destacan: la rehabilitación integral de los Fuertes de Loreto y Guadalupe, el Auditorio de la Reforma (ícono de la arquitectura moderna mexicana en el cual se pretende albergar a la Orquesta Sinfónica de Puebla), el Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Planetario, el Museo Interactivo Imagina, el Museo Regional, el Parque Rafaela Padilla, el Parque de la Juventud, el Parque Familiar, la fachada del Estadio Ignacio Zaragoza; así como la construcción de un monumento

conmemorativo emblemático de los 150 años de la batalla; con ello, se pretende impulsar al sector turístico.

Con estas acciones se incentiva el crecimiento y desarrollo de las actividades culturales, recreativas, sociales y turísticas en la zona de influencia al crear 3 mil 749 empleos directos y 9 mil 644 indirectos. Estas obras permitirán el fácil acceso a distintas manifestaciones culturales concentradas en el “Centro Cívico Cultural 5 de Mayo”, beneficiando potencialmente a un millón 435 mil habitantes del municipio y a 500 mil visitantes anuales.

^{4/} De estos, 19 millones 715 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2010; 250 millones 320 mil pesos a 2011 y 330 millones 874 mil pesos a 2012.

PUEBLA CON INFRAESTRUCTURA DE CONEXIÓN

• 4 grandes obras viales estratégicas: Modernización de los Distribuidores Viales de la autopista México-Puebla con la carretera Santa Ana Chiautempan y Calzada Ignacio Zaragoza. Viaductos de la Calzada Ignacio Zaragoza tramo Diagonal Defensores de la República-Avenida Ejército de Oriente y Boulevard 5 de Mayo.

**MIL
893
MILLONES**

• 367 mil pesos para infraestructura de conexión.

**UN
MILLÓN
400 MIL**

• habitantes locales.

BENEFICIOS:

- Fluidez de 54 mil 239 vehículos.
- Reducción en tiempo de recorrido.
- Menos puntos de conflicto vehicular.
- Mínimo de mantenimiento de 20 a 30 años.

"Con la realización de estas obras se dará impulso a la modernización y plusvalía de la ciudad para transformar el rostro de Puebla..."
RMV



18.45 kilómetros
construidos
con concreto
hidráulico.

6 MIL 501

empleos directos y
16 mil 253 indirectos.

PROPÓSITO:

- Impulso a la modernización y plusvalía de la ciudad para transformar el rostro de Puebla y reducción del tiempo de recorrido en los accesos y salidas de diversos puntos de la ciudad.





1.2.4 Inversión pública en obras de infraestructura

Una infraestructura adecuada de seguridad y de servicios favorece la competitividad de la producción de bienes y servicios e incrementa la calidad de vida y seguridad de las personas, tanto en las ciudades como en las zonas rurales.

En el ámbito regional subsisten dificultades de acceso a una infraestructura de calidad, vinculadas con una amplia gama de necesidades básicas insatisfechas. Por ello, la

inversión pública en obras de servicios debe orientarse a elevar la calidad de vida de los habitantes y mejorar las condiciones de salud. Adicionalmente, debe proporcionar comodidad y seguridad, atendiendo a la dinámica económica y social de metropolización y desarrollo regional requerido.

La planeación en infraestructura —tanto de servicios como ambiental— demanda minuciosos estudios sociodemográficos, financieros y de protección al medio ambiente, que busquen solucionar los inconvenientes que en la actualidad padecen las zonas urbanas, suburbanas y rurales del Estado de Puebla. Derivado de ello, la infraestructura ambiental debe ser concebida como un elemento respetuoso de los recursos naturales y su entorno; para ello se requiere incluir campañas de concientización y educación sobre los cuidados que se deben tener ante la naturaleza.

A nivel regional se carece de una buena planeación en infraestructura de servicios básicos. Por ejemplo, muchos de los lugares destinados a las actividades comerciales son insalubres, desorganizados y subutilizados. En varias localidades marginadas de población indígena no se cuenta con infraestructura para la recolección y desalojo de las aguas residuales. Las necesidades fisiológicas son realizadas en letrinas rústicas, e incluso, en algunos puntos aún se practica el fecalismo al aire libre, lo que ocasiona enfermedades gastrointestinales, de la vista y de la piel, trayendo esto —a su vez— un bajo nivel de vida para la población referida.

Además de lo anterior, se encuentra el problema del crecimiento y asentamiento urbano sobre la rivera del Río Atoyac, lo que ha generado un déficit ambiental. La contaminación de este río ha significado un reto para la región. En él se realizan descargas de aguas negras que desembocan en la presa Manuel Ávila Camacho (Valsequillo) lo cual provoca que las aguas de esta presa no puedan ser aprovechadas para la agricultura.

Se ha dado poco valor a las acciones encaminadas a proveer servicios ambientales, tales como: recarga natural de acuíferos, control de la erosión de suelos, oxigenación del ambiente, control natural de inundaciones, ventilación y dispersión de contaminantes y regeneración o recuperación natural de entornos (como el relativo al Río Atoyac).

Por último y no menos importante resulta la necesidad de contar con hombres y mujeres capacitados en materia de seguridad pública, que estén comprometidos a salvaguardar el bienestar de los ciudadanos.

Ante este panorama, el Gobierno del Estado impulsa y fortalece los esquemas de coordinación intermunicipal para ampliar la cobertura de servicios básicos tanto en zonas de crecimiento como en comunidades indígenas, con la finalidad

**7 MIL
852 EMPLEOS
GENERADOS**

Las obras de
infraestructura generaron
2 mil 452 empleos directos y
5 mil 400 indirectos.

FUENTE: Secretaría de Infraestructura.

de mejorar y dignificar significativamente las condiciones sanitarias, económicas y sociales en las que viven.

Aunado a lo anterior, se trabaja en el desarrollo de programas destinados a la recuperación del Río Atoyac.

Como primera acción se pretende dar mantenimiento de limpieza para evitar que se convierta en un foco de infección para los habitantes que viven en el lecho del Río Atoyac por lo que se plantea la recuperación sustentable de la rivera del río, contribuyendo a mejorar la imagen urbana y generando un entorno favorable a las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad de Puebla.

El gobierno reconoce la necesidad de propiciar, impulsar y coordinar acciones encaminadas a la profesionalización, capacitación y actualización permanente de los cuerpos de seguridad pública, creando la infraestructura adecuada para tal fin.

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS A NIVEL REGIONAL

La construcción del Mercado Municipal de Xiutetelco —con una inversión de 23 millones 536 mil pesos⁵— proporciona a los comerciantes y a los consumidores finales las instalaciones adecuadas para el expendio de mercancías y productos. Cuenta con 187 locales, áreas de administración, zonas húmeda (artículos de primera necesidad y perecederos, que requieren el uso frecuente de agua), semihúmeda (productos que no requieren el uso frecuente de agua y cuya actividad principal es el servicio de alimentos) y seca (artículos que no necesitan del uso del agua).

Esta obra beneficia a 46 mil 161 habitantes de la zona de influencia y a 8 mil 251 habitantes de San Juan Xiutetelco, así como a productores y comerciantes de la región, generando 128 empleos directos y 512 indirectos. Con esta construcción se concreta la articulación de las cadenas productivas económicas que dan valor

⁵/ De los cuales 21 millones 691 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2011 y un millón 845 mil pesos al 2012.

a sus productos, generando con ello ahorros en los costos de operación de los comerciantes y en los tiempos de traslado; asimismo, disminuye la merma de mercancías, mejora la higiene e incrementa la competitividad de los locatarios del mercado.

Esta obra se ubica en la localidad de San Juan Xiutetelco, cabecera municipal del municipio de Xiutetelco, perteneciente a la región socioeconómica Sierra Nororiental del estado de Puebla. Entre las principales localidades beneficiadas se encuentran San Juan Xiutetelco, San Francisco, San Salvador (Naranjillo), San Andrés y Xaltipan.

En materia de infraestructura sanitaria se concluyeron 21 obras de construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario con una longitud de 85 kilómetros y una inversión de 74 millones 704 mil pesos⁶, generando 557 empleos directos y 593 indirectos.

Estas obras benefician directamente a la salud de los pobladores, dado que con el sistema de alcantarillado sanitario se evitarán las enfermedades hídricas y de otra índole relacionadas con la falta de este servicio, mejorando por consiguiente las condiciones de salud de 21 mil 737 habitantes de 22 localidades, entre las que destacan: San Pedro Benito Juárez, San Pedro Ocotlán, San Cristóbal Tepatlaxco, Santa Catarina Hueyatzacoalcos y San Nicolás Contla, generándose 557 empleos directos y 593 indirectos al utilizar mano de obra de las zonas.

Asimismo, con una inversión de un millón 869 mil pesos, se realizan 2 perforaciones de pozos profundos para agua potable, beneficiando a 384 habitantes de los municipios de Huehuetlan el Chico y San Pedro Cholula, generando 10 empleos directos y 20 indirectos. Aunado a lo anterior se realizan 15 obras de rehabilitación,

Espacios de esparcimiento

Con la construcción del Paseo del Río Atoyac se sensibiliza a la población sobre la importancia ecosistémica del río.

ampliación, sustitución y construcción de redes de agua potable y tomas domiciliarias, con una longitud de 145 kilómetros y una inversión de 72 millones 923 mil pesos, generando 271 empleos directos y 698 indirectos en beneficio de 40 mil 426 habitantes de 10 municipios, entre los que destacan Puebla, Xiutetelco, Chignahuapan, Tetela de Ocampo y Oriental.

De igual forma, con una inversión de 65 millones 913 mil pesos se construyen 16 plantas de tratamiento de aguas residuales en 14 municipios entre los que destacan Zacatlán, Acajete, Tlacotepec de Benito Juárez, Santa Isabel Cholula y Tochtepec, generando 294 empleos directos y 582 indirectos en beneficio de 350 mil 296 habitantes del área de influencia.

Por otra parte y para minimizar las continuas inundaciones ocasionadas por las intensas lluvias, se construyen 3 colectores pluviales con una longitud de 15 kilómetros, en los municipios de Atlixco, Puebla y San Pedro Cholula con una inversión de 267 millones 600 mil pesos⁷, beneficiando a 175 mil 526 habitantes y generando 340 empleos directos y 686 indirectos.

Además de lo anterior se construye en el municipio de Xicotepec una planta potabilizadora, un tanque de almacenamiento en el municipio de Zacatlán y un conjunto de fosas sépticas en el municipio de Huatlatlauca, con una inversión de 15 millones 323 mil pesos⁸ y una generación de 65 empleos directos y 216 indirectos, beneficiando a 58 mil 273 habitantes.

Cabe destacar que todas las obras de construcción y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario, perforación de pozos profundos, plantas de tratamiento, plantas potabilizadores, agua potable, colectores pluviales, tanque de almacenamiento y fosas sépticas; se realizan con recursos provenientes del **Programa de**

^{6/} De los cuales en el ejercicio fiscal 2011 quedaron asignados 62 millones 312 mil pesos.

^{7/} De los cuales 251 millones 98 mil pesos corresponden a 2011 y 16 millones 502 mil pesos a 2012.

^{8/} De los cuales 13 millones 760 mil pesos corresponden a 2011 y un millón 563 mil pesos a 2012.



Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAD), Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS).

INFRAESTRUCTURA PARA EL ESPARCIMIENTO Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Con una inversión de 151 millones 393 mil pesos, y una generación de 703 empleos directos y mil 758 indirectos; se concluyó la construcción del Módulo de Información del Río Atoyac (MIRA) y del Paseo del Río Atoyac.

Las obras contribuyen a impulsar la creación de un área de esparcimiento, sensibilización y educación sobre la importancia ecosistémica tanto del río como de la cuenca que lo alimenta, en beneficio de 2 millones 159 mil habitantes. La obra contempla una longitud de 5.2 kilómetros de rivera, y los trabajos realizados consisten en

la reforestación, construcción de una ciclopista, 7 plazas de esparcimiento temático y el MIRA.

La construcción de estos proyectos ecológicos (de clase mundial, que se encuentran a la altura de las grandes metrópolis), pretenden mantener un servicio de calidad proporcionando un esparcimiento sano y favoreciendo la convivencia familiar, así como la atracción de turistas, generando una derrama económica al ofrecer espacios dignos, seguros, humanos y sustentables.

En el aspecto ambiental se contribuye en gran medida a la ampliación de áreas verdes al crear conciencia en los ciudadanos para que se preocupen por mantener los ecosistemas microregionales con una estabilidad deseada.

Dichas obras se encuentran ubicadas al sur-poniente de la ciudad. Los trabajos iniciaron a partir del puente Angelópolis y finalizarán en el puente del Boulevard Las Torres.

INFRAESTRUCTURA PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO POLICIAL

La construcción de la Academia Nacional de Formación y Desarrollo Policial, contará con una institución innovadora en la formación, actualización, capacitación y especialización de los cuerpos de seguridad pública, que responda con eficiencia y calidad a las expectativas de la sociedad. Esta obra se realiza con una inversión de 267 millones 960 mil pesos⁹ e incluye 12 aulas, 3 salas de tiro virtual, 2 salas de audiencia simulada, un auditorio, un gimnasio, un pueblo táctico y alojamiento de 300 a 400 estudiantes.

Los trabajos realizados en el municipio de Amozoc, beneficiarán a un millón 539 mil habitantes y darán origen a 84 empleos directos y 336 indirectos.

⁹ De los cuales 262 millones 328 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2011 y 5 millones 632 mil pesos al ejercicio 2012.

1.2.5 Financiamiento público-privado en obras de infraestructura

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Invertir en infraestructura de hospitales de alta especialidad que ofrezcan servicios eficientes con equipamiento suficiente para atender a los niños y jóvenes que presentan limitaciones de discapacidad requiere del esfuerzo conjunto entre la iniciativa pública y privada.

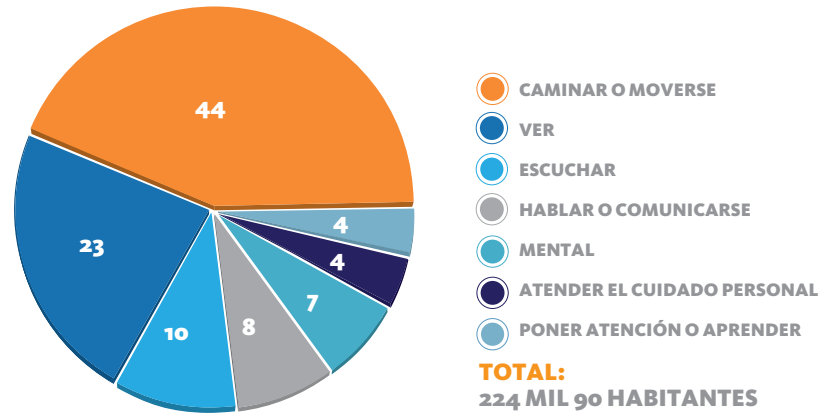
El 4% de la población del estado presenta alguna condición de discapacidad; una parte de esta población (0 a 19 años de edad) representa el 15%, siendo la más vulnerable a diversas causas de enfermedades que provocan discapacidad.

En hospitales de alta especialidad no ha habido inversión importante para atender la alta demanda de la población discapacitada que existe en las zonas urbanas y rurales. Debido a ello, el presente Gobierno, junto con la Fundación Teletón, A.C., ha reconocido la necesidad de contar en el estado con un Centro de Rehabilitación Infantil (CRIT) que suministre servicios médicos especializados a la población infantil y juvenil que padece alguna limitación o discapacidad, salvaguardando su dignidad y ofreciéndoles una rehabilitación que permita su pleno desarrollo e integración a la sociedad. Se proyecta que el CRIT sea uno de los más modernos centros de rehabilitación y atención especializada en la República Mexicana.

Para este fin, el Gobierno del Estado donó un terreno de 54 mil metros cuadrados y destinó una inversión

Población según condición de discapacidad, 2010

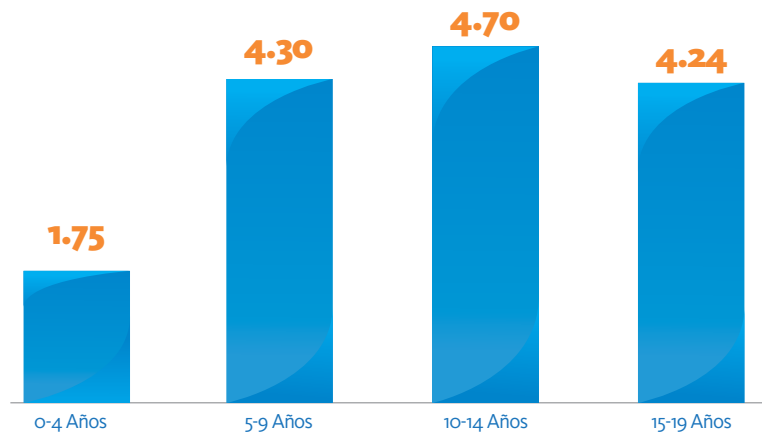
(Porcentaje)



FUENTE INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Población discapacitada por rangos de edad, 2010

(Porcentaje)



FUENTE INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

de 30 millones 130 mil pesos para la construcción de las plataformas del edificio del CRIT, generando 388 empleos directos y mil 522 indirectos. El proyecto persigue garantizar la operatividad del centro durante 10 años, el cual, administrado por la Fundación Teletón, A.C., cuenta con 5 mil 600



metros cuadrados construidos en una superficie desarrollada de 27 mil 279 metros cuadrados, siendo una unidad médica modelo de rehabilitación integral, con equipo e instalaciones de vanguardia, representando una inversión privada de 335 millones 105 mil pesos, y una generación de 578 empleos directos y mil 730 indirectos. Dicho centro dispone de áreas administrativas, de valoración, de terapia e hidroterapia, aulas, juegos, jardines y cancha deportiva de usos múltiples con gradas y área de estacionamiento.

Este proyecto beneficia a una población de 33 mil 599 niños y jóvenes con edad de 0 a 19 años que tienen limitaciones para realizar sus actividades; y beneficiará igualmente a aquellos niños y jóvenes sanos que eventualmente pudieran sufrir en algún futuro una lesión catalogada como discapacidad.

Puebla fue considerada la mejor zona de influencia para crear en ella una institución con las características de un CRIT (que hasta ahora no existe

“Esta obra significa fortalecer los lazos humanitarios entre Gobierno y Sociedad creando la infraestructura necesaria para atender a las personas con capacidades diferentes.”

RMV



en la región) por lo que la realización de la obra no sólo beneficia a la entidad sino también a los estados de Guerrero, Morelos y Tlaxcala.

El Centro se encuentra ubicado en la Reserva Territorial Atlixcáyotl Quetzalcóatl en el municipio de San Andrés Cholula, al centro-oeste del Estado de Puebla, colindando con los municipios de San Pedro Cholula, Ocoyucan, San Gregorio Atzompa y Puebla.

RED ESTATAL CARRETERA

• Con obras de construcción, reconstrucción, modernización, y conservación de la red carretera estatal se obtienen mejores tiempos de viaje debido al incremento en la velocidad de circulación y menor costo de operación en los vehículos.

**11
MIL
239.32**

• total de kilómetros de Red Estatal Carretera.

**121
MILLONES
19 MIL**

• pesos en construcción de carreteras y caminos.

**17
MILLONES
905 MIL**

• pesos en conservación de carreteras y caminos.

BENEFICIOS:

- Cobertura e intercomunicación entre las 7 regiones socioeconómicas del Estado de Puebla.
- 3 mil 995 empleos directos y 6 mil 556 indirectos.

"Mejores obras en las siete regiones socioeconómicas, con materiales **de calidad** en el desarrollo de infraestructura que representan un binomio importante".

RMV

**476
MILLONES
792 MIL**

• pesos en modernización de carreteras y caminos.

**501
MILLONES
287 MIL**

• pesos en reconstrucción de carreteras y caminos.

RECONSTRUCCIÓN

• 331.77 kilómetros.

CONSERVACIÓN

• 60.36 kilómetros.

MODERNIZACIÓN

• 53.87 kilómetros.

CONSTRUCCIÓN

• 16.53 kilómetros.

PROPÓSITO:

• Mantenimiento y ampliación de la infraestructura carretera para permitir un acercamiento de los habitantes a los centros de abasto más cercanos a las localidades.



1.2.6 Vías de interconexión

Las carreteras y caminos rurales de interconexión al interior del estado deben ser confiables (bajo cualquier condición climática) y deben representar bajos costos de transporte así como fáciles accesos tanto a mercados de cultivos como a puntos locales de producción, apoyando de esta forma los centros de empleo y de servicios ya establecidos e impulsando y generando nuevos. Las autopistas de interconexión a los destinos turísticos y comerciales deben permitir —a su vez— el rápido y seguro flujo vehicular para impactar positivamente a los municipios que ellas interconectan.

En contraste con el panorama anterior, el Estado de Puebla tiene una red carretera antigua que demanda mantenimiento y absorbe una gran cantidad de recursos. Por otro lado, los requerimientos para obras de infraestructura son superiores a los ingresos de los que dispone el Estado.

Actualmente, la red estatal de carretera tiene una longitud total de 11 mil 239.32 kilómetros, de los cuales, 15% son de red troncal federal y de carreteras de cuota; 43%, de caminos rurales y brechas que requieren pavimentación; y 42%, de carreteras pavimentadas y revestidas que requieren conservación y mantenimiento constante.

Las autopistas presentan severos daños en su superficie debido a las intensas lluvias que se registran en la entidad y a la gran circulación de vehículos. Ello hace necesario una labor permanente de mantenimiento.

Atendiendo a estas necesidades, el Gobierno del Estado se dispone a coadyuvar en acciones de construcción, modernización, reconstrucción, conservación y mantenimiento de la infraestructura de la “Red Carretera Estatal”, permitiendo un acercamiento de los habitantes a los centros de abasto más cercanos



Infraestructura carretera en el Estado por tipo, 2011 (Kilómetros)

Tipo de Red	Longitud
TOTAL	11,239.32
Carreteras de cuota	623.03
Troncal Federal	996.26
Estatal pavimentada y revestida	4771.18
Caminos rurales y brechas	4848.85

FUENTE: Secretaría de Infraestructura. Subsecretaría de Comunicaciones.



**19 MIL
651 EMPLEOS
GENERADOS**

Las obras de la Red Carretera Estatal generaron 6 mil 497 empleos directos y 13 mil 154 indirectos.

FUENTE: Secretaría de Infraestructura. Subsecretaría de Comunicaciones.

“La velocidad y la calidad en el desarrollo de obras de infraestructura representan un binomio importante para la región.”

RMV

a las localidades y con ello obtener los estándares de competitividad y crecimiento socioeconómico deseados.

PROYECTOS EJECUTIVOS

Con programas como el **Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)** y con el **Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR)**, se contrataron y elaboraron 4 proyectos ejecutivos para la realización de los caminos: El Paraíso-Huitzilán; Acuaco-Huehuetla; Ayotoxco-Tenampulco-Paso El Palmar, tramo Ayotoxco-Tenampulco, y Tetela de Ocampo-Huitongo con una inversión total de 4 millones de pesos, generando 78 empleos directos y 70 indirectos. Asimismo, y a través de la ampliación de los canales de coordinación intergubernamental, se apoyaron a los municipios del estado con 46 validaciones de proyectos, entre los que destacan: libramientos, boulevares, puentes vehiculares y carreteras pavimentadas y revestidas.

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS

En este primer año de gobierno se encuentran en proceso 7 obras de construcción de caminos y carreteras: Huizmaloc-Ocotempa; Amixtlan Cacochon; Oztópulco-Cruztitla; Yehuala-Tetelancingo; acceso al Tecnológico de Zacapoaxtla; Anillo Periférico-Arco Sur de San Martín Texmelucan y el Corredor Actipan-Tonantzintla-Acatepec-Avenida Reforma-Avenida Miguel Hidalgo, con una longitud de 16.53 kilómetros y una inversión de 121 millones 19 mil pesos¹⁰ en beneficio de 22 mil 847 habitantes. Además se apoyó a la población local generando 292 empleos directos y 516 indirectos en los municipios de Ajalpan, Amixtlan, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Zacapoaxtla, Zacatlán y Zoquitlán.

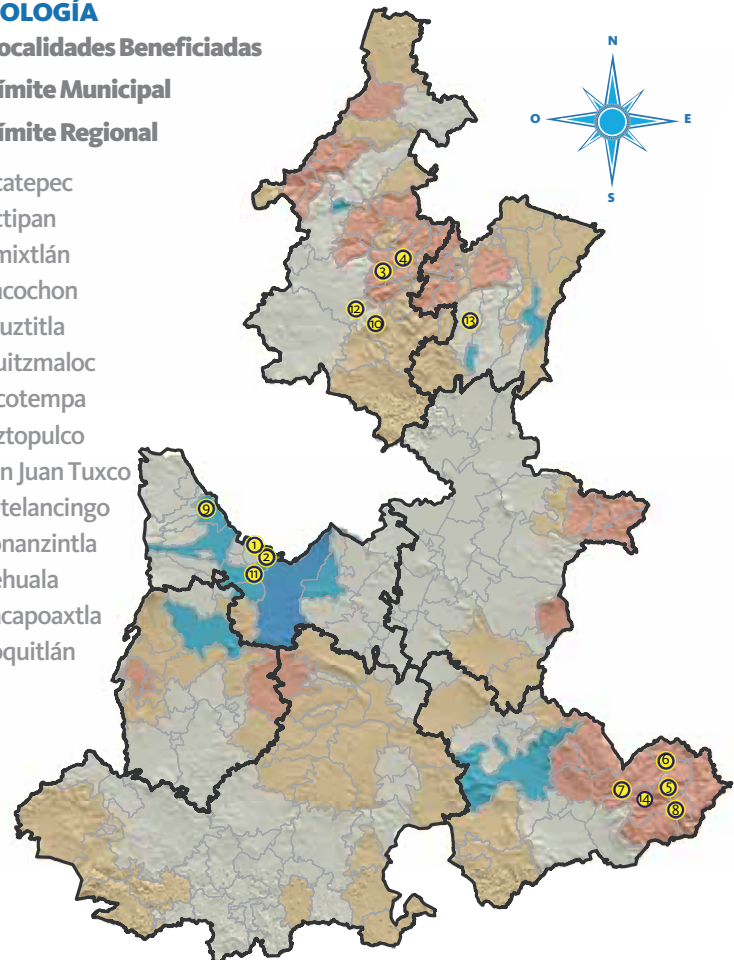


Construcción de carreteras y caminos, 2011

SIMBOLOGÍA

-  Localidades Beneficiadas
-  Límite Municipal
-  Límite Regional

1. Acatepec
2. Actipan
3. Amixtlán
4. Cacochon
5. Cruztitla
6. Huizmaloc
7. Ocotempa
8. Oztópulco
9. San Juan Tuxco
10. Tetelancingo
11. Tonantzintla
12. Yehuala
13. Zacapoaxtla
14. Zoquitlán



FUENTE: Secretaría de Infraestructura. Subsecretaría de Comunicaciones.

^{10/} De los recursos un millón 494 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2008, 91 millones 844 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2010 y 27 millones 681 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio 2011.

RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

Se realizan 34 obras de reconstrucción de carreteras con una longitud total de 331.77 kilómetros, entre las que destacan: Hueytamalco-Ayotoxco-Tenampulco, Las Margaritas-Acateno-Tlapacoyan (Paso Real), Cuetzalan-Tecantepec, Zacatlán-La Cumbre y entronque carretero kilómetro 67 (Puebla-Xalapa-Guadalupe Victoria-Quimixtlán-Chichiquila), beneficiando a 291 mil 225 habitantes con una inversión de 501 millones 287 mil pesos y una generación de mil 763 empleos directos y 2 mil 596 indirectos.

MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS

Se modernizan 19 carreteras con una longitud total de 53.87 kilómetros, entre las que destacan: la Carretera Federal 190, Carretera Federal 119, Chaltepuxtlá, Chiconcuautla, Papalotipán-Tlaxco, Ejido Apapantilla-Linda Vista, Necaxaltepec-San Agustín y la Carretera Estatal 908 Tehuacán-Coxcatlán-Axuxco-Entronque Carretero Zoquitlán, con una inversión de 476 millones 792 mil pesos¹¹, un millón 599 mil 86 habitantes beneficiados y la generación de mil 552 empleos directos y 2 mil 877 indirectos. La realización de estas obras trae como consecuencia un menor tiempo de viaje debido al incremento de la velocidad de circulación, menor costo de operación en los vehículos, así como la ampliación de la cobertura e intercomunicación entre los municipios.

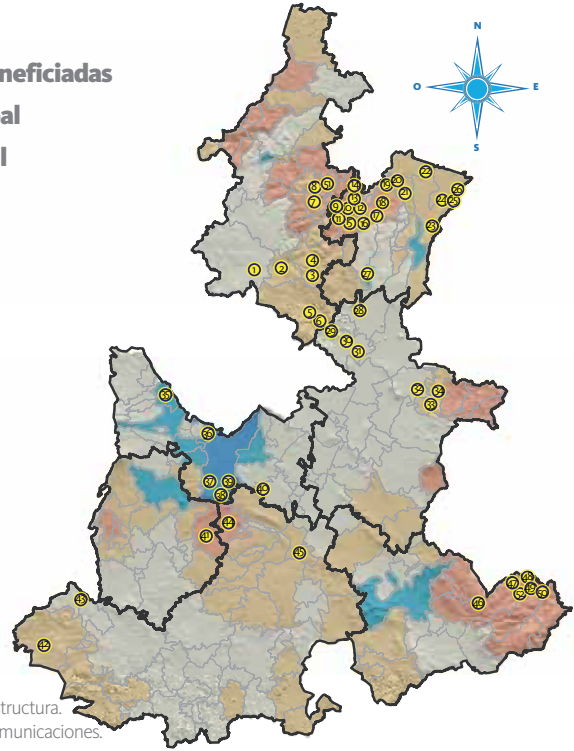
CONSERVACIÓN DE CARRETERAS Y PUENTES

Con una inversión de 17 millones 905 mil pesos se beneficia a 45 mil 119 habitantes de los municipios de Ajalpan, Cuautinchán, Cuetzalan del Progreso, Ixcaquixtla, Mazapiltepec, Soltepec, Tecali de Herrera y Tepexi de Rodríguez al realizarse 5 obras en materia de conservación de carreteras, siendo

Reconstrucción de carreteras y caminos, 2011

SIMBOLOGÍA

-  Localidades Beneficiadas
-  Límite Municipal
-  Límite Regional



FUENTE: Secretaría de Infraestructura. Subsecretaría de Comunicaciones.

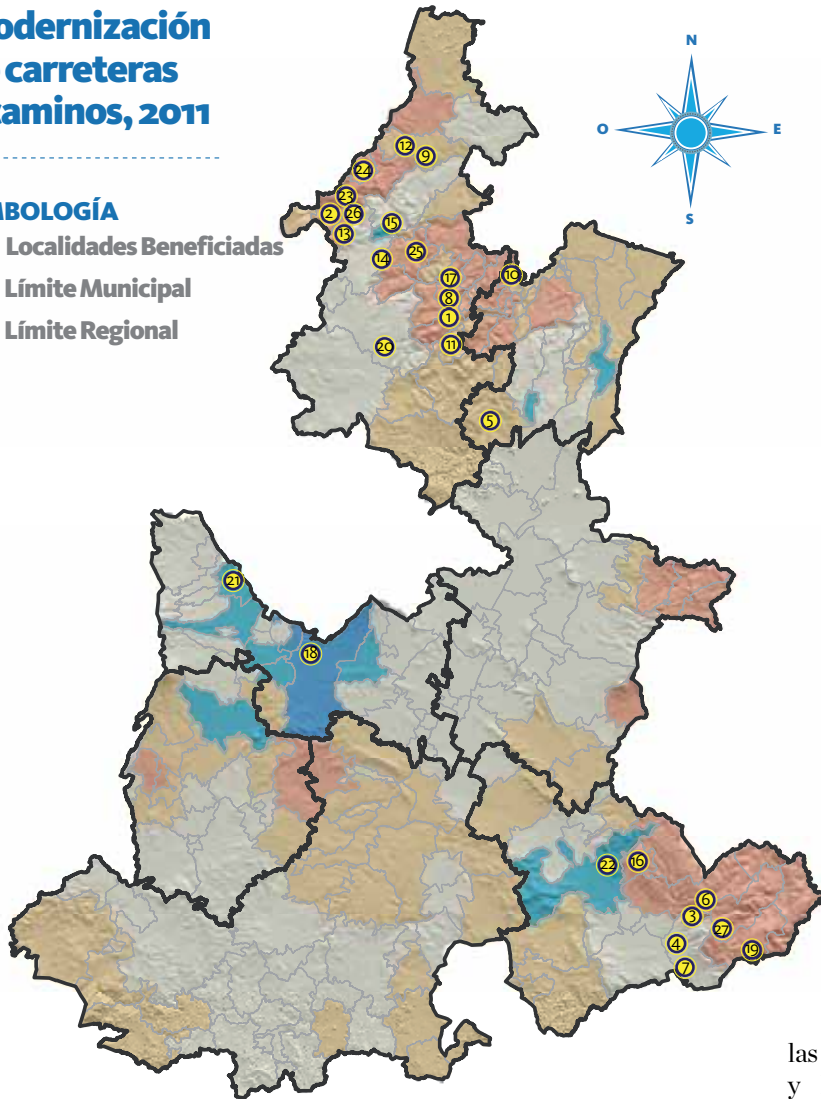
- | | | |
|---------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| 1. Coacoyunga | 19. San Antonio Rayón | 37. San Andrés Azumiatla |
| 2. Aquixtla | 20. Buena Vista | 38. San José El Aguacate |
| 3. Tetela de Ocampo | 21. Ayotoxco de Guerrero | 39. Los Ángeles Tetela |
| 4. Huitongo | 22. La Esperanza Tenexpa | 40. La Trinidad Tianguismanalco |
| 5. Xonacatla | 23. Hueytamalco | 41. Teopantlán |
| 6. Tonalapa | 24. Tilapa Chico | 42. Santiago Mitepec |
| 7. Amixtlán | 25. Río Verde | 43. Teotlalco |
| 8. San Felipe Tepatlán | 26. Jiliapan | 44. Santo Domingo Huehuetlán |
| 9. Zapotitlán de Méndez | 27. Acuaco | 45. San José de Gracia |
| 10. El Paraíso | 28. Santiago Xonacatlán | 46. Vista Hermosa Zayulapan |
| 11. Huitzilán de Serdán | 29. Bella Vista | 47. Eloxochitlán |
| 12. San Miguel del Progreso | 30. La Cañada | 48. Zacacoapan |
| 13. Ixtepec | 31. Libres | 49. Xonotipán de Juárez |
| 14. Huehuetla | 32. Guadalupe Victoria | 50. El Crucero |
| 15. Xochitlán de Vicente Suárez | 33. Francisco I. Madero | 51. Hermenegildo Galeana |
| 16. Nauzontla | 34. Rafael J. García | 52. El Mirador |
| 17. Equimita | 35. Santa María Moyotzingo | |
| 18. Ciudad de Cuetzalan | 36. San Lorenzo Almecatla | |

¹¹/ De los cuales 216 millones 610 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2010 y 260 millones 182 mil pesos al ejercicio fiscal 2011.

Modernización de carreteras y caminos, 2011

SIMBOLOGÍA

-  Localidades Beneficiadas
-  Límite Municipal
-  Límite Regional



1. Amixtlán
2. Atlantongo
3. Cacaloc
4. Calipan
5. Chilapa de Vicente Guerrero
6. Cinco Señores
7. Coxcatlán
8. Cuautotola
9. Ejido Apapantilla
10. Huehuetla
11. La Lagunilla
12. Linda Vista
13. Mamiquetla
14. Naupan
15. Necaxaltépetl
16. San Antonio Cañada
17. San Felipe Tepatlán
18. San Jerónimo Caleras
19. San Juan Cuautla
20. San Miguel Tenango
21. Santa María Moyotzingo
22. Tehuacán
23. Tlacuilotepec
24. Tlaxco
25. Xaltepoxtla
26. Xolotla
27. Zoquitlán

FUENTE: Secretaría de Infraestructura. Subsecretaría de Comunicaciones.

Carreteras y caminos estatales por tipo de obra, 2011

(Kilómetros)

Tipo de Obra	Total de Obras	Inversión (Pesos)	Longitud (Kilómetros)
TOTAL	71	1,121,395,519.90	462.62
Construcción	7	121,019,484.20	16.53
Reconstrucción	34	501,286,787.17	331.77
Modernización	19	476,791,645.73	53.87
Conservación	5	17,904,923.57	60.36
Conservación de Puentes	2	483,687.99	0.09
Proyectos	4	3,908,991.24	NA

NA No Aplica.

FUENTE: Secretaría de Infraestructura del Estado de Puebla, Subsecretaría de Comunicaciones, Dirección de Infraestructura de Comunicaciones y Dirección de Conservación.

las siguientes: Equimita-Cuetzalan y Libramiento; La Colorada-Acatlán tramo La Colorada-Ixcaquixtla y Entronque Carretero (kilómetro 11.1 Totimehuacán-Tetela)-Torija-Tecali, Entronque Carretero (kilómetro 31.2 Puebla-Xalapa)-Mazapiltepec-Soltepec y Azumbilla-Tlacotepec de Díaz, con una longitud total de 60.36 kilómetros. Derivado de lo anterior, se crearon 143 empleos directos y 230 indirectos beneficiando a la población de la zona al utilizar la mano de obra local.

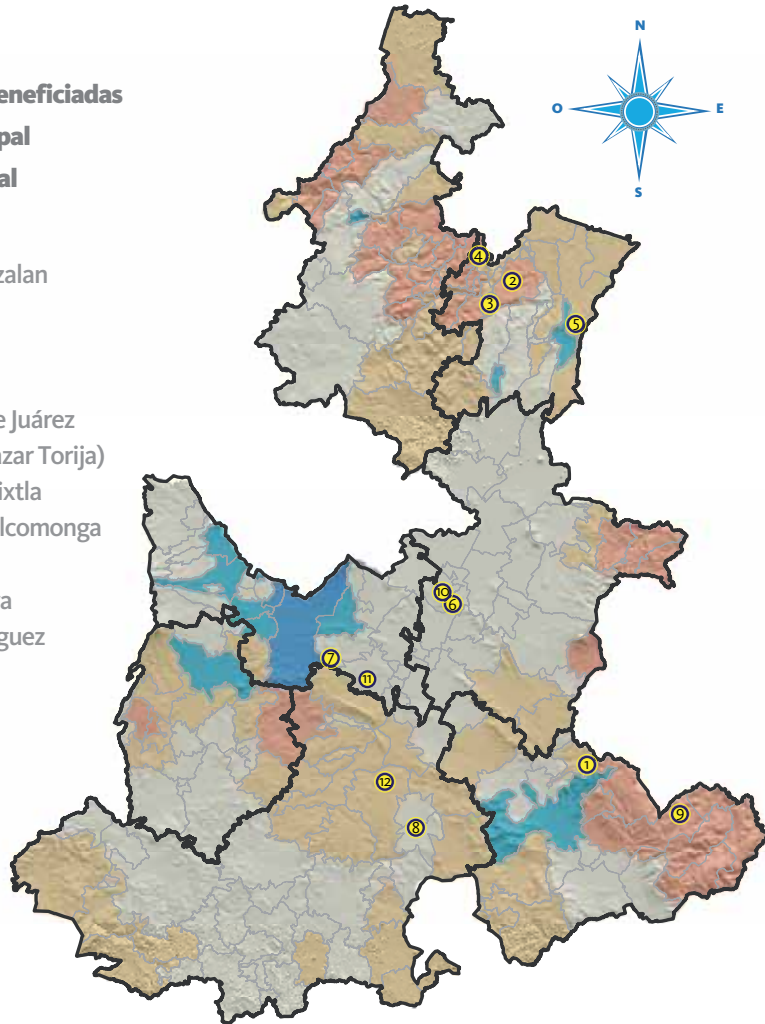
Asimismo, se realizó la conservación de los puentes del Paso Real en la localidad de Tilapa y el de Tehuancate en la localidad de Huehuetla en beneficio de mil 880 habitantes de los municipios de Hueytamalco y Huehuetla, con una longitud total de 85 metros y una inversión de 484 mil pesos, generando 103 empleos directos y 165 indirectos.

Conservación de carreteras y puentes, 2011

SIMBOLOGÍA

-  Localidades Beneficiadas
-  Límite Municipal
-  Límite Regional

1. Azumbilla
2. Ciudad de Cuetzalan
3. Equimita
4. Huehuetla
5. Hueytamalco
6. Mazapiltepec de Juárez
7. Torija (San Baltazar Torija)
8. San Juan Ixcaquixtla
9. San Sebastián Alcomonga
10. Soltepec
11. Tecali de Herrera
12. Tepexi de Rodríguez



“ Con estas obras se detona el desarrollo regional y el progreso para Puebla. ”
RMV

FUENTE: Secretaría de Infraestructura. Subsecretaría de Comunicaciones.

CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS

Con la finalidad de utilizar de manera más eficiente el potencial de los recursos públicos y así, enfocarlos a otras necesidades sociales, se buscó el apoyo del sector privado para invertir mil 662 millones 704 mil pesos, en la construcción de 63.66 kilómetros de la autopista tipo A2 Cuapiaxtla-Cuacnopalan, misma que se llevará a cabo mediante el modelo de concesión por un periodo de 30 años.

El proyecto se liga a la red de autopistas en el estado de Puebla, conectándose en su origen con la carretera federal Huamantla-El Carmen

Mantenimiento a autopistas estatales, 2011

Autopista	Total de Obras	Inversión (Pesos)	Longitud (Kilómetros)
TOTAL	6	21,547,248.81	14.53
Puebla-Teziutlán	1	249,995.81	0.18
Apizaco-Huauchinango	1	337,734.84	0.09
Vía Atlixcáyotl	4	20,959,518.16	14.26

FUENTE: Carreteras de Cuota Puebla.

y en su final con las autopistas Puebla-Orizaba y Cuacnopalan-Oaxaca, el cual cruza por los Estados de Puebla y Tlaxcala, mejorando las comunicaciones carreteras de varias ciudades del Estado

de Puebla, como son: Acatzingo de Hidalgo, Ciudad Serdán, Esperanza, San Salvador El Seco, Rafael de Lara Grajales, Tehuacán y Zacatepec, entre otras, mejorando las condiciones económicas de las poblaciones involucradas, ofreciendo a la vez, mayor seguridad, eficiencia y comodidad en el transporte de sus productos.

La Carretera Cuapiaxtla-Cuacnopalan será solo una parte del gran proyecto de modernización de autopistas y vialidades que los Gobiernos Estatales de Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, aunados al Gobierno Federal, contemplan para la interconexión carretera del Golfo de México al Océano Pacífico, incluido el Centro y parte del Norte del país. Formará parte del ramal interregional Amozoc-Perote-Xalapa-Veracruz, que a su vez se incluye en el Corredor del Altiplano.

El proyecto prevé la incorporación de infraestructura de altas especificaciones y busca la interconexión de las redes estatales con los ejes troncales del país, a fin de unir a las capitales de los estados y a las ciudades más importantes; su objetivo es favorecer el comercio exterior y el interior, al impulsar el intercambio de bienes y servicios, dinamizando con ellos las actividades agrícola, industrial, comercial y turística de las entidades involucradas, además de generar 2 mil 500 empleos directos y 6 mil 500 indirectos, beneficiando a 3 millones 645 mil habitantes.

MANTENIMIENTO A AUTOPISTAS

Se destinaron 21 millones 547 mil pesos para el mantenimiento de las autopistas: Vía Atlxcáyotl, Puebla-Teziutlán y Apizaco-Huauchinango (tramo Tlaxco-El Tejocotal), generando 66 empleos directos y 200 indirectos.

Entre los trabajos realizados destacan la rehabilitación de la estructura del pavimento de la autopista Vía Atlxcáyotl del kilómetro 5+800 al kilómetro 11+900 cuerpo B, beneficiando a la región Angelópolis y a la región Valle de Atlxco y Matamoros, así como los realizados en las autopistas Puebla-

Mantenimiento a autopistas federales, 2011

Autopista	Total de Obras	Inversión (Pesos)	Longitud (Kilómetros)
TOTAL	9	142,129,547.68	332.52
México- Puebla	3	52,677,340.83	129.02
Acatzingo-Esperanza	6	89,452,206.85	203.50

FUENTE: Carreteras y Puentes Federales (CAPUFE).

Carreteras y puentes federales por tipo de obra, 2011

Tipo de Obra	Total de Obras	Inversión (Pesos)	Longitud (Kilómetros)
TOTAL	791	2,093,365,755.62	4535.77
Construcción	1	660,000,000.00	22.00
Reconstrucción	100	73,459,067.87	539.15
Modernización	21	846,882,561.17	75.90
Conservación	507	406,083,640.94	3894.35
Construcción (Puentes)	6	45,033,701.73	0.18
Modernización (Puentes)	2	6,266,764.91	0.03
Conservación (Puentes)	149	8,729,000.00	4.04
Reconstrucción(Puentes)	5	46,911,019.00	0.12

NA No Aplica.

FUENTE: Centro SCT Puebla.

Teziutlán y Apizaco-Huauchinango, beneficiando a la región Sierra Norte y a la región Valle de Serdán.

Con estas obras de mantenimiento no sólo se benefician las condiciones de circulación de 5 millones 752 mil 344 vehículos, sino también se beneficia a la población de los estados de Tlaxcala, Veracruz, Hidalgo y Oaxaca que tienen la necesidad de transitar por las autopistas del Estado de Puebla.

Asimismo, con recursos del Gobierno Federal, a través de Carreteras y Puentes Federales (CAPUFE), se invierten 142 millones 130 mil pesos en el estado para trabajos de mantenimiento a autopistas federales. Aunado a lo anterior, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) invierte 2 mil 93 millones 366 mil pesos para trabajos de construcción, modernización, conservación y reconstrucción de carreteras y puentes federales.

RESCATE DE LA CONSTANCIA...

• Exfábrica de hilados y tejidos—ejemplo valioso de patrimonio industrial del país— y centro poblacional económico y político de gran importancia. Alrededor de ella se formaron las casas de los obreros y empleados.

**81
MILLONES
509 MIL**

• pesos para el rescate del inmueble histórico.

**UN
MILLÓN
434 MIL**

• habitantes beneficiados con esta obra.

BENEFICIOS:

- Prolongar la vida útil del inmueble.
- Fortalecer las actividades culturales y de esparcimiento de la población de la ciudad de Puebla.

"No sólo estamos orgullosos
de nuestro pasado, **sino optimistas**
de nuestro futuro".
RMV

ALBERGARÁ A LA ORQUESTA SINFÓNICA ESPERANZA AZTECA

- Contribuyendo a la formación de niños y adolescentes de escasos recursos a través de la música, convirtiendo a Puebla como la "Meca" de la música clásica.

69

PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO

PROPÓSITO:

- Recuperación arquitectónica e incorporación a la actividad productiva de sus instalaciones, toda vez que está considerada como Patrimonio Industrial.



1.2.7 Centro Integral de Servicios (CIS) y atención ciudadana

Actualmente, para realizar trámites de gestión y pagos de derechos, los ciudadanos tienen que recorrer distancias considerables para llegar a los diferentes puntos de la ciudad donde se ubican las dependencias que otorgan los servicios y trámites, lo cual —además de molestias— les causa gastos adicionales, desincentivándolos a realizar sus gestiones oportunamente y —con ello— disminuyéndose la recaudación de pagos de derechos para el Estado.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado —con la finalidad de lograr una mayor eficiencia, eficacia y calidad en los servicios y trámites que proporciona a la ciudadanía— ha considerado concentrar en un sólo espacio áreas de atención donde se puedan gestionar todos los trámites de servicios que el Estado presta. Este proyecto consiste en la instauración de un Centro Integral de Servicios (CIS) el cual permitirá realizar trámites en un mismo lugar, de forma sencilla y rápida.

En el primer año de gestión se construye —en un terreno de 126 mil 294 metros cuadrados— la primera etapa del CIS (con una inversión estatal de 192 millones 153 mil pesos), la cual consiste en la conformación de plataformas de

Puebla a la vanguardia

El Estado se coloca a la altura de las grandes ciudades del país en materia de prestación de servicios e infraestructura urbana.

15 MIL 922 EMPLEOS GENERADOS

Las obras del CIS generaron 4 mil 92 empleos directos y 11 mil 830 indirectos.

FUENTE: Secretaría de Infraestructura. Dirección de Infraestructura Estratégica.

estacionamiento para mil 200 cajones (que garantizará el ingreso y la salida del flujo vehicular de una manera ágil), plaza cívica y el lago de dicho centro, generando 892 empleos directos y 2 mil 230 indirectos.

Asimismo, se inició con una inversión sin precedentes de mil 200 millones de pesos mediante el esquema de PPS, la edificación del CIS, siendo una de las primeras obras de alta especificación contratadas bajo esta modalidad, con el propósito de generar infraestructura pública en coordinación con el sector privado, lo que incrementará el beneficio social y proporcionará una alternativa para no contraer deuda. Este proyecto comprenderá la edificación de 3 edificios, que en su conjunto generarán 3 mil 200 empleos directos y 9 mil 600 indirectos.

Puebla establece —con este proyecto— un precedente en la modernización de los servicios proporcionados por el Estado, y da lugar a una mayor transparencia en la gestión pública.

Con estas obras —ubicadas en una vialidad primaria en la zona de mayor desarrollo de Puebla, Angelópolis, sobre el Boulevard Atlixcáyotl al surponiente de la ciudad— se pretende tener una capacidad de prestación de 5 mil 512 servicios promedio al día, beneficiando a una población potencial de 2 millones 282 mil usuarios, así como a un millón 434 mil habitantes de la Zona Metropolitana (18 municipios del Estado de Puebla), al concentrar en este centro el otorgamiento de los trámites y servicios de los gobiernos Estatal, Federal y municipales.



1.2.8 Rescate del inmueble de la exfábrica textil “La Constancia Mexicana”

Uno de los objetivos del actual Gobierno es emprender trabajos de rescate y consolidación de inmuebles históricos de Puebla, la cual está considerada “Patrimonio de la Humanidad” precisamente por la gran variedad de construcciones con legado histórico que ella posee. Entre sus muchas arquitecturas coloniales y de servicio que requieren de urgente rescate se encuentra el edificio de hilados y tejidos de la exfábrica “La Constancia Mexicana”.

Este inmueble —que data del año 1835 y que permaneció en operaciones hasta 1991— fue la primera fábrica textil en México que utilizó energía hidráulica para mover su maquinaria. Es un patrimonio industrial que incorpora elementos técnicos, artísticos e históricos, y refleja un conocimiento de la técnica arquitectónica del siglo XIX.

Con su rescate no sólo se pretende recuperar un inmueble de alto valor histórico sino convertirlo en un centro de actividades culturales y de esparcimiento para la sociedad poblana.

Particularmente se proyecta que sea un sitio de formación humanística y una especie de “Meca” musical al destinarlo sede de la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca que se involucra en la formación musical de niños y adolescentes de escasos recursos.



1er LUGAR NACIONAL

con 11 mil 500 monumentos
históricos catalogados por
el INAH.

FUENTE: Secretaría de Infraestructura.

Por su antigüedad, belleza, importancia, potencial artístico y cultural, surge la necesidad de consolidar estructuralmente este edificio evitando su colapso debido al grave deterioro físico en que se encuentra, razón por la cual precisamente no se le había otorgado ningún uso.

Para la primera y segunda etapa de restructuración y consolidación de la exfábrica “La Constancia Mexicana” —consistentes en la recuperación arquitectónica e incorporación a la actividad productiva de sus instalaciones— se han destinado 81 millones 509 mil pesos¹², en beneficio de un millón 434 mil habitantes de la ciudad de Puebla, generando 211 empleos directos y 580 indirectos.

Entre los trabajos realizados se destacan: apuntalamientos, consolidaciones, reintegraciones, restituciones de losas, muros, albañilería, así como la instalación eléctrica, hidráulica y sanitaria.

La exfábrica “La Constancia Mexicana” —que se ubica en la periferia noroeste de la ciudad de Puebla— fue instalada en el viejo molino de Santo Domingo situado a 5 kilómetros aproximadamente del centro de la ciudad de Puebla, en las riberas del río Atoyac.

¹²/ De los cuales 48 millones 700 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2011 y 32 millones 809 mil pesos al ejercicio 2012.



1.3 Promoción de los atractivos turísticos poblanos

1 MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN

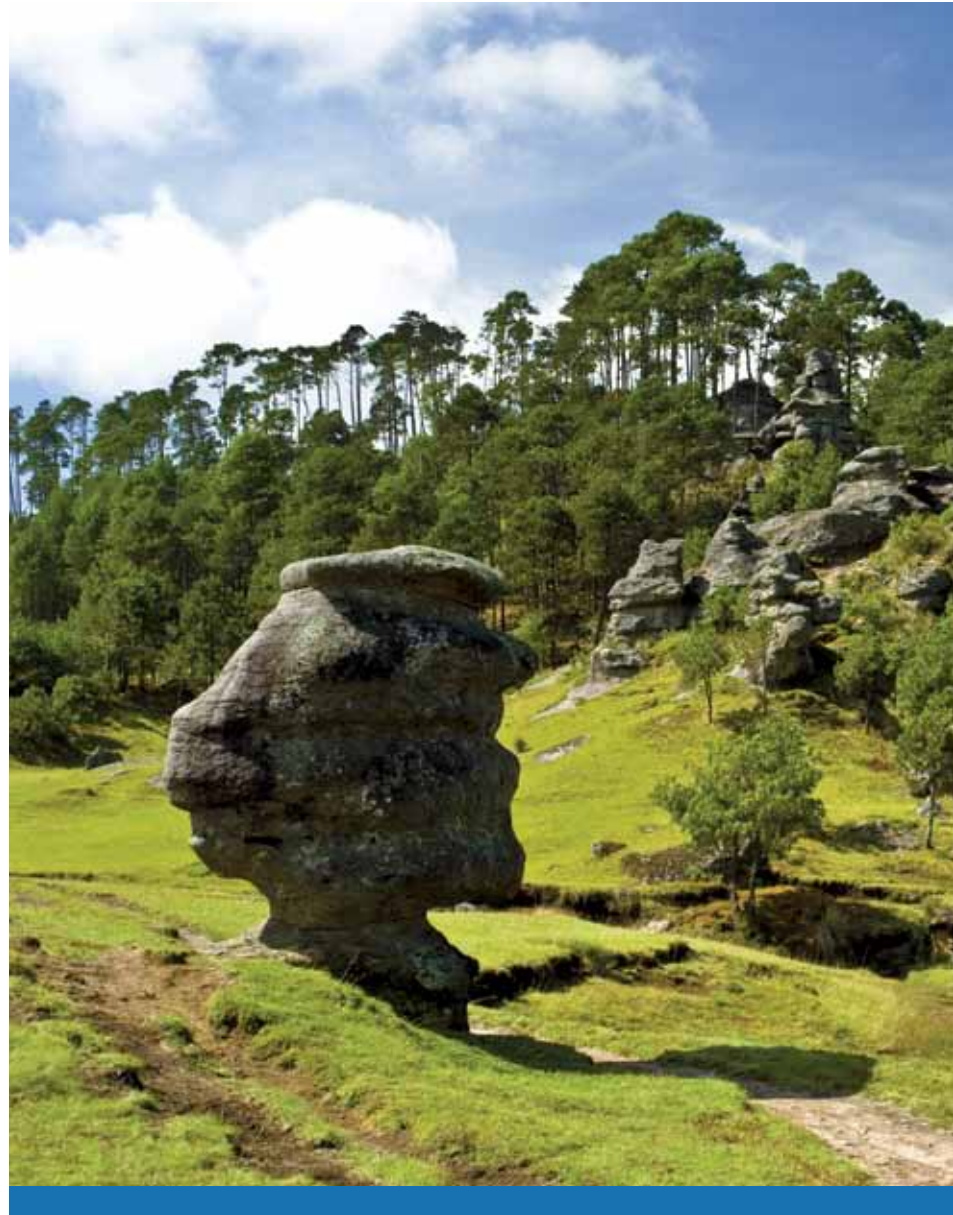
1.3.1 Inventario de la oferta turística

Puebla es un estado que tiene una amplia riqueza turística. Cuenta con importantes atractivos naturales, culturales, gastronómicos y artesanales, así como con bellos y pintorescos pueblos mágicos. Su capital es una muestra extraordinaria de arquitectura e historia. En el interior del estado hay regiones dignas de visitar como la región Norte y la Nororiental (con sus respectivos bellos paisajes), la región de Tehuacán y Sierra Negra (una de las reservas de la biosfera más importantes del país) y, en general, todas las demás regiones cuyo patrimonio natural y cultural las convierten en más que honrosos centros de turismo para paseantes nacionales y extranjeros.

Todos estos atractivos le permiten a la entidad contar con un gran potencial turístico que conviene atender para impulsar el desarrollo económico y social.

Actualmente se carece de este inventario y, por tanto, no se conoce la oferta estatal de servicios de alimentación y hospedaje ni del número y condiciones de los distintos operadores turísticos, lo cual provoca que no se difundan alternativas ni diversidad de productos que inciten a los visitantes a extender su estadía en Puebla o los inviten a regresar. Por tanto, la carencia de un registro de ofertas turísticas ha tenido que ver en que no se haya logrado retener más de 1.4 noches promedio la estadía de turistas en la ciudad de Puebla o alrededor de 1.5 en alguna ciudad del interior del estado.

La presente Administración sabe que entre las varias acciones que debe realizar en pro de la industria turística, es contar con un inventario que permita conocer la localización y situación actual de los bienes naturales y culturales del estado y sirva como



herramienta para consultar y realizar proyectos regionales.

Por otro lado, el Gobierno también se plantea como línea de acción el conjuntar esfuerzos con los municipios y el Gobierno Federal con el fin de ubicar y detonar el turismo natural, rural, de aventura, cinegético (caza), cultural y religioso que ofrece la entidad, ello mediante el desarrollo de rutas turísticas con los municipios que tienen vocación en este rubro, lo que permitirá a los visitantes una mayor estadía.

Atractivos con inventarios turísticos por municipio, 2011

Municipio	Atractivo con inventario turístico
Aquixtla	Río Cuautolanico
Atlixco	Capilla de San Miguel
Chignahuapan	Basílica de la Inmaculada Concepción
Cuetzalan del Progreso	Zona arqueológica de Yohualichan
Huachinango	Cascada de Totolapa
Huejotzingo	Carnaval
Jonotla	Peñón de Jonotla
San Andrés Cholula	Iglesia de Santa María Tonantzintla
Tehuacán	Cueva de Santa Ana Teloxtoc
Xicoteppec	Centro Ceremonial La Xochipila
Zacatlán	Piedras Encimadas
Zapotitlán	Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán

FUENTE: Secretaría de Turismo.



En este sentido, durante el primer año de Gobierno, se crearon 12 inventarios turísticos —con una base de datos confiable— que contienen información precisa sobre atractivos naturales (ríos, cascadas, lagos, valles, montañas y grutas) y culturales (arquitectura civil y religiosa, zonas arqueológicas, fiestas y costumbres de los municipios).

Estas acciones permitieron, ampliar las estrategias en materia de desarrollo y promoción en beneficio de los municipios y regiones con potencial turístico.



3ra
CIUDAD
DEL PAÍS

Puebla es considerada como una de las más seguras para la visita de extranjeros.

FUENTE: Diario San Francisco Chronicle de California, Estados Unidos de América.

“Puebla tiene en especial un ambiente de seguridad para brindar a los visitantes una placentera estancia.”

RMV

75
PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO

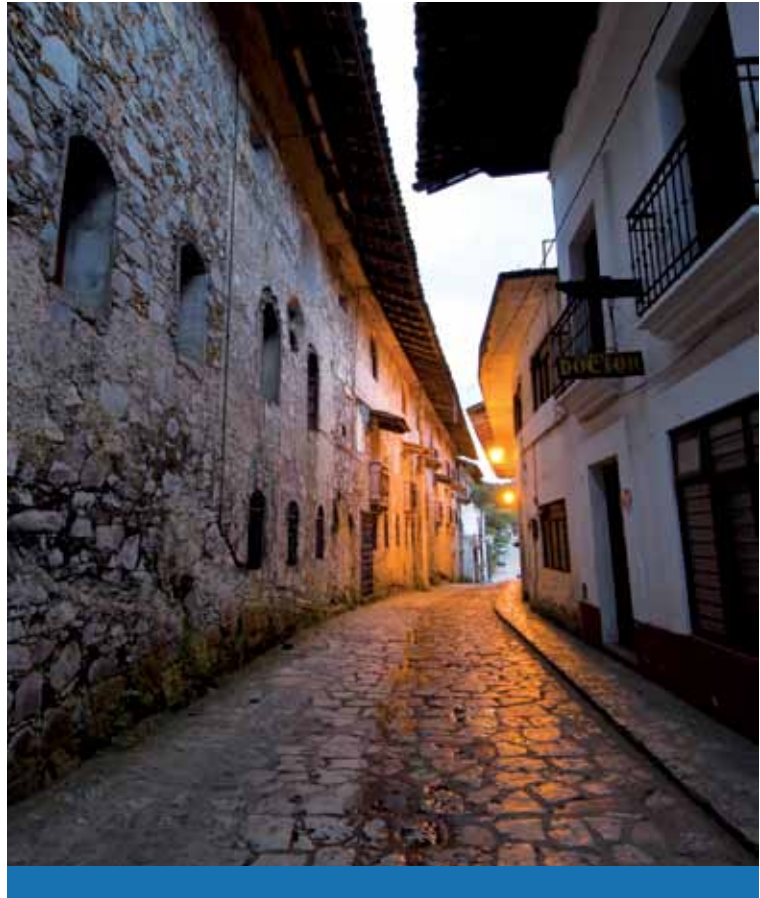
1.3.2 Vinculación gubernamental para el desarrollo de proyectos turísticos

La vinculación gubernamental a través de convenios de coordinación entre los 3 niveles de gobierno, se ha convertido en una fuente de financiamiento para proyectos de infraestructura turística en beneficio de los municipios que cuentan con un alto potencial para la atracción de visitantes. Estos convenios son muy importantes ya que sirven como instrumento para desarrollar proyectos estratégicos —en centros de población— que contribuyen y apoyan a los municipios del estado en la consolidación de la oferta de los destinos turísticos.

Los atractivos naturales de la entidad presentan un alto grado de descuido; y la arquitectura de sus inmuebles, graves deterioros. Para su rescate, se requieren grandes inversiones de forma coordinada entre los gobiernos municipal y estatal. Existen también rezagos en la infraestructura turística (señalética, rutas, circuitos turísticos) y se carece de programas de capacitación a prestadores de servicio. Estos factores han hecho que las visitas de paseo se inhiban en las regiones y se concentren en la ciudad de Puebla.

Ante este panorama, el Gobierno del Estado se ha propuesto sumar esfuerzos y recursos con los gobiernos federal y municipal para impulsar proyectos rentables que detonen los sitios naturales, arquitectónicos y culturales de Puebla logrando así posicionarla en el lugar que le corresponde a nivel nacional e internacional.

Con este esquema de vinculación gubernamental, a través del “Convenio



de Reasignación de Recursos 2011” fue posible invertir más de 126 millones 389 mil pesos en beneficio de 28 municipios. Los apoyos consistieron en obras y acciones para infraestructura turística, sendas, mejoramiento de imagen urbana, señalización y módulos de información.

La asignación de estos recursos requirió de un proceso de reingeniería, premiando los aspectos medulares en la detonación del turismo a través de los criterios generales a nivel federal —que fue realizado de una forma responsable e inteligente— dando como resultado para Puebla que este programa sea tangible hasta el segundo trimestre de 2012.

El desarrollo de los proyectos turísticos se realizó en la capital poblanay municipios que por su riqueza geográfica son estratégicos para la inversión y la llegada de turistas. Entre los municipios beneficiados están Huejotzingo, Puebla, San Andrés Cholula, Tehuacán, Xicotepec y Zacatlán.

Inversión del Convenio de Reasignación según proyectos de desarrollo turístico, 2011 (Miles de pesos)

Concepto	Acciones	Total	Federal	Estatal	Municipal
TOTAL		126,389	45,500	45,500	35,389
Integración turística de San Andrés Cholula	Instalación de mobiliario urbano, mejoramiento de fachadas y calles, transición aérea a subterránea de cables de energía eléctrica, telefonía y televisión por cables, iluminación de calles y señalética turística.	20,500	8,200	4,100	8,200
Mejoramiento de la Imagen Urbana del primer cuadro de la cabecera municipal de Xicotepéc de Juárez y remozamiento de Xochipila	Pintura en fachada de palacio municipal, remodelación del zócalo (plaza jardines, pavimentos y banquetas); mejoramiento de fachadas en portales; instalación de mobiliario urbano; mejoramiento del centro ceremonial Xochipila (instalación de luminarias, acondicionamiento de manantial y construcción de mirador); instalación de señalética informativa.	20,400	8,200	4,100	8,100
Rescate e integración del conjunto de la Ex-Hacienda de Chautla	Rehabilitación y mejoramiento de la Exhacienda, rehabilitación de pavimentos en patios, iluminación en vialidad, consolidación de elementos y espacios arquitectónicos, revisión estructural y rehabilitación en casco de hacienda.	20,000	3,850	16,150	NA
Mejoramiento de la imagen urbana de Tehuacán, Primera Etapa	Mejoramiento de la Imagen Urbana: pintura y fachadas, plaza jardines, pavimentos y banquetas; instalación de mobiliario urbano, luminarias y señalética informativa.	13,500	5,000	4,500	4,000
Creación de la Senda Turística - Cultural del Centro Histórico de Huejotzingo	Instalación de mobiliario urbano, mejoramiento de fachadas y calles, transición aérea a subterránea de cables de energía eléctrica, telefonía y televisión por cables, iluminación de calles, acueducto e iglesias y señalética turística.	10,000	4,000	2,000	4,000
Programa Integral de Competitividad del Sector Turístico en Atlixco, Cuetzalan del Progreso, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tehuacán y Zacatlán	Cursos específicos, Cursos especializados, Programa "H", Programa "M", Programa Punto Limpio, Programa de Certificación "Superhost" y Programa Estatal de Normatividad Turística Mexicana.	8,000	4,000	4,000	NA
Intervención Urbano - Turística de Calpan	Construcción del Centro de Visitantes de Calpan, baños y locales, Pórtico de acceso principal, Módulo gastronómico, Villa artesanal, Acueducto, Construcción de cisterna y Señalética.	7,775	3,400	1,875	2,500
Análisis y diagnóstico de situación, creación del sistema de calidad e implantación del sistema de calidad en 4 rutas de la Sierra Mágica, plan de marketing, plan de creación de empresas por comunidades	Diseñar la metodología que sustente la marca Rutas Turísticas de Sierra Mágica de forma que articule e integre los recursos endógenos del territorio (humanos, turísticos y culturales) en una serie de rutas que permitan al turista vivir experiencias y participar de costumbres, cuya derrama económica revierta directamente en las comunidades locales.	6,214	2,000	1,925	2,289
Segunda Etapa de la restauración del conjunto conventual San Francisco en Zacatlán	Mejoramiento de fachadas, rescate de pintura mural, instalación de baños públicos, señalización turística informativa, iluminación arquitectónica incluyendo la iglesia.	6,000	1,500	1,500	3,000
Puebla Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad: Barrio del Alto	Mejoramiento de la Imagen Urbana del Barrio del Alto con las siguientes acciones: mejoramiento de banquetas, reparación de infraestructura sanitaria e hidráulica, mantenimiento a luminarias y alumbrado público; instalación de mobiliario urbano y mejoramiento de fachadas.	5,932	2,000	2,000	1,932
Puebla Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad: Barrio la Luz	Mejoramiento de la Imagen Urbana del Barrio de la Luz con las siguientes acciones: mejoramiento de banquetas, reparación de infraestructura sanitaria e hidráulica mantenimiento a luminarias y alumbrado público; instalación de mobiliario urbano y mejoramiento de fachadas.	4,068	1,350	1,350	1,368
Señalización y módulos de información en Atlixco, Chignahuapan, Cuetzalan del Progreso, Huejotzingo, Pahuatlán, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Tehuacán y Zacatlán	Suministro y colocación de señalamientos turísticos carreteros, remodelación de módulos de información turística en 10 municipios con mayores atractivos.	2,000	1,000	1,000	NA
Programa Tesoros de México en Atlixco, Puebla y San Pedro Cholula	Detonar el posicionamiento de la marca Tesoros de México como producto turístico; generar y mantener presencia continua en los medios de comunicación para dar visibilidad a la marca; promover el acercamiento con tour-operadores y agentes de viaje; desarrollar una plataforma on line que fortalezca las acciones de posicionamiento.	2,000	1,000	1,000	NA

NA No Aplica.

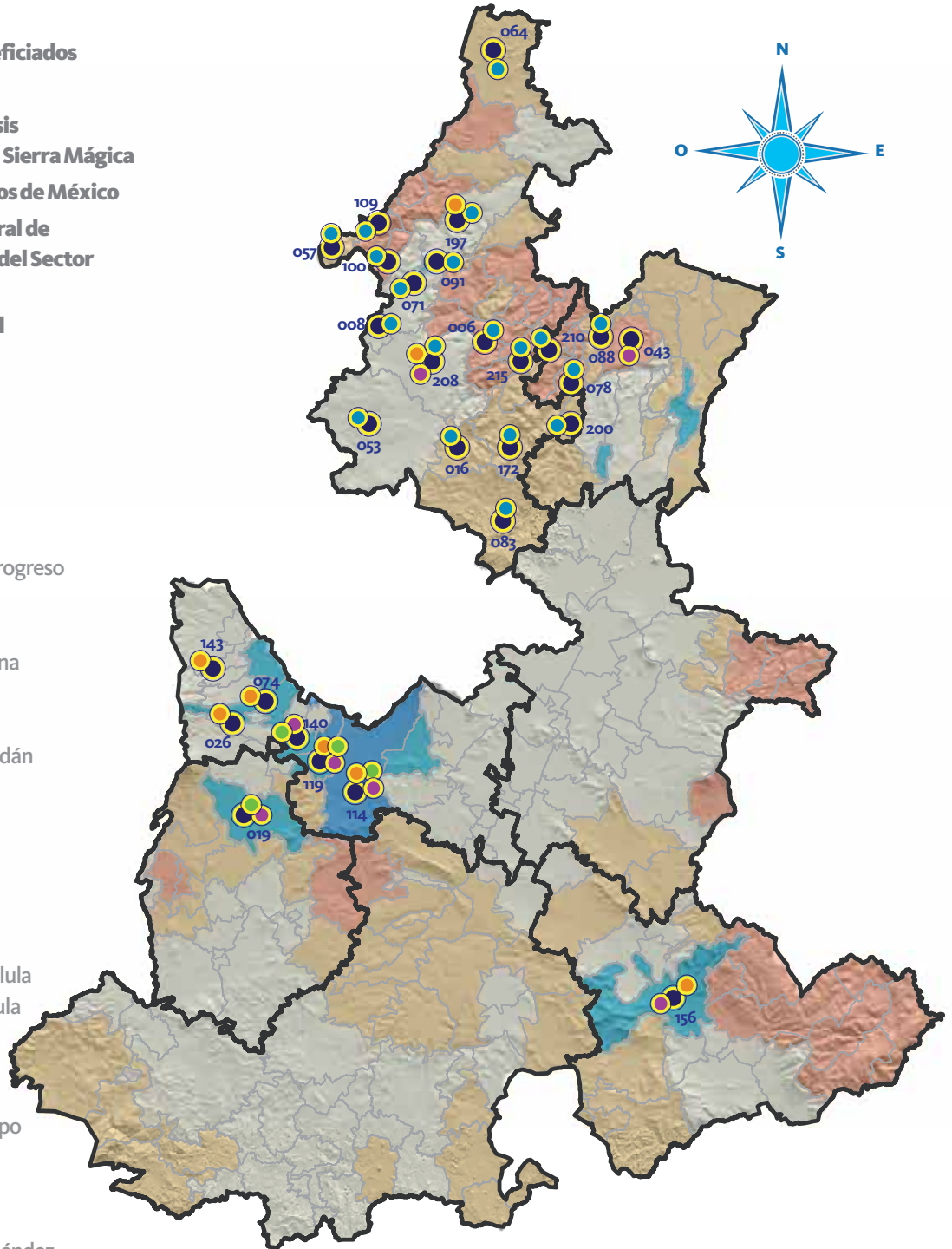
FUENTE: Secretaría de Turismo.

Municipios beneficiados con el convenio de coordinación en materia de reasignación de recursos, 2011

SIMBOLOGÍA

-  Municipios Beneficiados
-  Infraestructura
-  Proyecto, Análisis y Diagnóstico de Sierra Mágica
-  Programa Tesoros de México
-  Programa Integral de Competitividad del Sector Turístico 2011
-  Límite Municipal
-  Límite Regional

- 006** Ahuacatlán
- 008** Ahuazotepc
- 016** Aquixtla
- 019** Atlixco
- 026** Calpan
- 043** Cuetzalan del Progreso
- 053** Chignahuapan
- 057** Honey
- 064** Francisco Z. Mena
- 071** Huauchinango
- 074** Huejotzingo
- 078** Huitzilán de Serdán
- 083** Ixtacamaxtitlán
- 088** Jonotla
- 091** Juan Galindo
- 100** Naupan
- 109** Pahuatlán
- 114** Puebla
- 119** San Andrés Cholula
- 140** San Pedro Cholula
- 143** San Salvador El Verde
- 156** Tehuacán
- 172** Tetela de Ocampo
- 197** Xicotepc
- 200** Xochiapulco
- 208** Zacatlán
- 210** Zapotitlán de Méndez
- 215** Zongozotla



FUENTE: Secretaría de Turismo.



1.3.3 Promoción e implementación del turismo sustentable en los municipios poblanos

En estos tiempos de crisis ambiental, es indispensable contar con un programa que fortalezca y recupere el desarrollo de los municipios con tendencia turística pero impulsando —al mismo tiempo— el respeto a sus ecosistemas, de manera que el turismo sea un bien tanto para las comunidades como para el entorno ambiental y cultural que es propiedad de todos los humanos.

6to LUGAR

en especies de flora con 2 mil 343, que incluyen pteridofitas, angiospermas y gimnospermas, además ocupa el lugar 13 en especies de vertebrados; esto debido a su estratégica ubicación en el país y a su amplia variedad de climas.

FUENTE: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

El Estado de Puebla cuenta con 13 áreas protegidas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), entre las que destacan la Reserva de la Biósfera de Tehuacán-Cuicatlán (con una extensión de 490 mil 187 hectáreas) y el Parque Ecológico Recreativo General Lázaro Cárdenas, “Flor del Bosque”, ubicado en el municipio de Amozoc. El cuidado y la preservación de las áreas protegidas son tareas ineludibles, así como la aplicación de programas de sustentabilidad que procuren que la actividad turística cause los daños menos posibles al entorno natural.

Las áreas en las que se han desarrollado actividades de planeación turística carecen de un sistema de indicadores ambientales que permitan ofrecer un panorama de la situación real. El desconocimiento de esta información ha propiciado fallas como el mal uso del agua, el descuido en la calidad del aire, un inadecuado manejo de los desechos sólidos, todo lo cual ha puesto en riesgo el desarrollo óptimo del turismo en el estado.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado —siguiendo los objetivos del Acuerdo Nacional por el Turismo— ha integrado en los municipios con actividad turística programas de sustentabilidad, consistentes en promover —entre otros aspectos— una conciencia en los prestadores de servicios turísticos para que efectúen su actividad de acuerdo con criterios de conservación del medio ambiente, ahorro de energía y preservación de las riquezas naturales. El propio Gobierno ha instituido estos preceptos para crear zonas de esparcimiento de fin de semana (dispuestos al alcance de todos los estratos sociales) respetando los entornos naturales incluyendo, por supuesto, las zonas de ríos, lagunas y presas.

De esta forma, se promovieron proyectos de desarrollo sustentable en los municipios de Cuetzalan del Progreso, Huauchinango, Puebla, Tehuacán y Zacatlán, y se integraron al **Programa de Sustentabilidad para el Turismo Mexicano** con base en sus indicadores ambientales, socioeconómicos, de desarrollo urbano y turístico. Estas acciones motivan a los habitantes a vivir en entornos ambientales más limpios y, por tanto, a mantenerse arraigados en sus poblaciones.

Con estas medidas se promovió la responsabilidad compartida entre autoridades gubernamentales, pobladores y turistas del cuidado al medio ambiente, al contar con entornos más limpios en la entidad, conscientes de los impactos negativos de la actividad humana y con la información para solucionar los problemas generados. Esto se manifiesta en la mejora del desarrollo de los destinos turísticos y las condiciones de vida de las comunidades receptoras de turistas en las diferentes poblaciones.

Estas inclusiones de los municipios al programa, incentivarán a otros municipios de la entidad a integrarse e implementar nuevas prácticas relacionadas con el turismo sustentable.

En este sentido, con el objetivo de promover el uso adecuado de los

Municipios incorporados al Programa de Sustentabilidad para el Turismo Mexicano, 2011

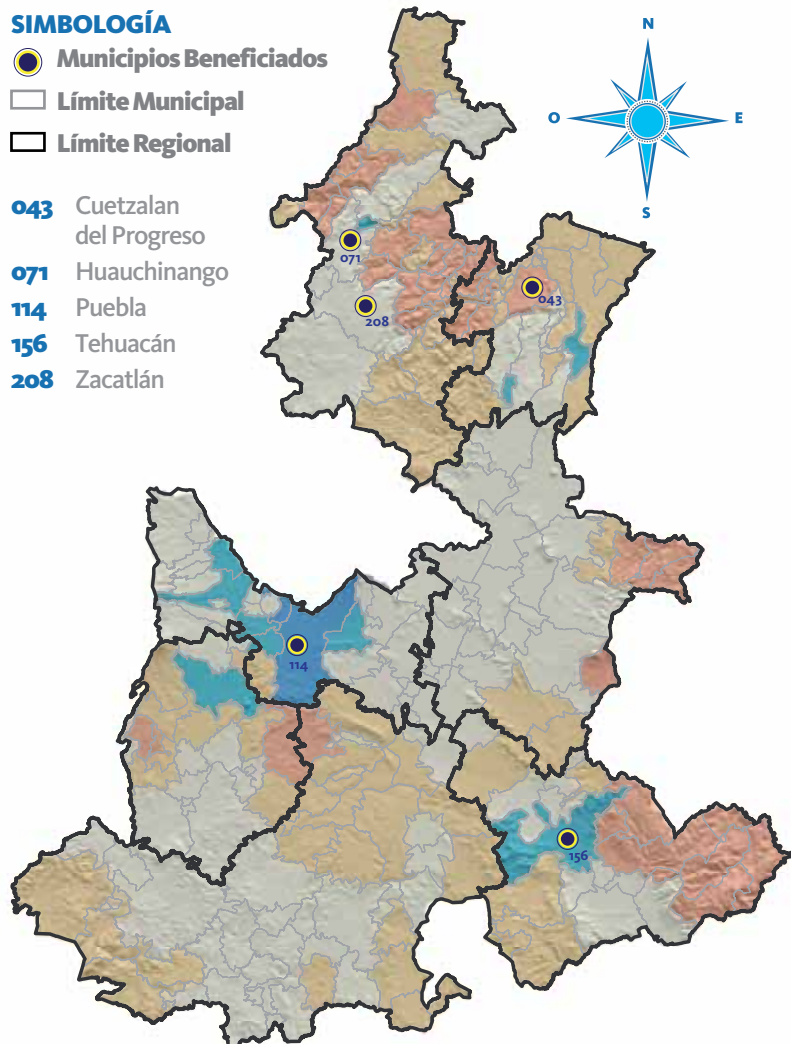
SIMBOLOGÍA

● Municipios Beneficiados

□ Límite Municipal

□ Límite Regional

- 043 Cuetzalan del Progreso
- 071 Huauchinango
- 114 Puebla
- 156 Tehuacán
- 208 Zacatlán



FUENTE: Secretaría de Turismo.

recursos naturales y culturales del Estado, se organizó el Foro Internacional “Turismo y Sustentabilidad Ambiental” aprovechando el “Convenio de Colaboración Técnica México – Costa Rica”, referente a la “Capacitación y Asistencia Técnica en Ecoturismo”, para ser considerados como destinos éticos del mundo en desarrollos de áreas protegidas y parques nacionales.

La intención del foro, fue crear conciencia de lo importante que es implementar programas de buenas prácticas ambientales e impulsar



proyectos y estudios para determinar planes de acción que no afecten el ecosistema, realizar visitas de evaluación e inspección para determinar lugares o espacios susceptibles de desarrollo ecoturístico en Puebla.

El evento fue dirigido a empresas, directores de turismo municipales, académicos universitarios, estudiantes y asociaciones ambientales. En las ponencias se contó con el apoyo de la Secretaría de Turismo Federal, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Universidad de Costa Rica, la Certificadora Internacional de Buenas Prácticas Ambientales “EarthCheck”, el Equipo Verde Huatulco y la importante participación de las universidades del Estado: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y Universidad de las Américas Puebla (UDLAP). De esta manera se pone a Puebla como líder en proyectos ecoturísticos.

1er ESTADO

en impulsar proyectos y estudios ecoturísticos.

FUENTE: Secretaría de Turismo.

APOYO A MUNICIPIOS CON DISTINTIVO "PUEBLOS MÁGICOS"

• Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin MAGIA que emana en cada una de sus manifestaciones socio - culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico.

**8
MILLONES
333 MIL**

• pesos, monto de inversión pública a partir del nombramiento.

82

PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO

38%

• de aumento en establecimientos de hospedaje y 8% en habitaciones.

“Estamos haciendo historia, con la constancia que declara oficialmente a Zacatlán como Pueblo Mágico, esta distinción servirá para detonar el crecimiento económico y desarrollo de la región”.

RMV



83

PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO

18%

de incremento en la creación de empleo.

25%

de incremento en derrama económica y 20% de incremento en la ocupación hotelera.

Zacatlán es el número 39 en el país con nombramiento de “Pueblo Mágico”.



1.3.4 Promoción de la oferta turística a través de los prestadores de servicios

La promoción de la oferta turística a través de los propios prestadores de servicios, permite que el turismo en sus diversas modalidades (de naturaleza, rural, de aventura, cinegético, cultural,

Promoción digital

Para promover el turismo, se tienen los portales www.puebla.travel y www.turismo.puebla.gob.mx

1er LUGAR

dentro de los destinos turísticos más importantes en México, con un incremento en la llegada de visitantes del 16% con relación al año 2010.

FUENTE: Consejo Nacional Empresarial Turístico con datos de Sectur Federal.

religioso, entre otros) no se concentre únicamente en la ciudad de Puebla sino se extienda a todos los municipios del interior del estado. Del incremento de las actividades turísticas depende también el crecimiento de otros bienes y servicios vinculados a ellas, todo lo cual conviene para aumentar las inversiones, generar más empleos y, por ende, mayor riqueza.

Entre algunos factores, la falta de integración de los sectores productivos involucrados con el turismo, ha impedido el crecimiento y desarrollo del sector. Otra de las causas ha sido la carencia de un plan de mercadotecnia que no sólo aumente el flujo de visitantes y explote el potencial de la ciudad de Puebla —como “Patrimonio Cultural de la Humanidad”— sino que incluya otros lugares importantes de la entidad.

Consciente de lo anterior, el Gobierno del Estado ha llevado a cabo acciones de promoción de las riquezas naturales, culturales, gastronómicas

y artesanales junto con los agentes involucrados en ellas, dando lugar —de esta forma— no sólo a la difusión del estado sino a la creación de empleos temporales y permanentes.

Por lo anterior, se participó en 24 diferentes eventos de talla nacional e internacional como el “Tianguis Turístico de Acapulco”, “La Feria Mundial de Turismo Cultural en Morelia” y la “Feria Internacional de Turismo de las Américas” celebrada esta última en la Ciudad de México y la “Cumbre Internacional de Turismo de Aventura”, la cual se llevó a cabo en el estado de Chiapas.

Con una inversión en materia de promoción y publicidad turística de 8 millones 642 mil pesos, se realizó una campaña publicitaria, con el apoyo del Consejo de Promoción Turística de México.

En lo concerniente al material promocional, se imprimieron 35 mil mapas Turísticos del Destino, y 60 mil guías en presentación de lujo Inglés - Español para el turista extranjero; por su parte, la distribución de este material promocional alcanzó la cifra de 133 mil 462 piezas a través de las 23 Mesas de Hospitalidad, módulos de información y atención al turista.

También se realizaron 56 producciones filmicas nacionales e internacionales, como largometrajes, series de televisión, comerciales y telenovelas. Estas producciones generaron una derrama económica de 17 millones 156 mil pesos y la creación de 345 empleos.

Estas acciones beneficiaron a la economía poblana y se promocionó a la capital del estado y municipios como: Atlixco, Cuetzalan del Progreso, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Zacatlán, entre otros.

Se diseñó la marca **Rutas Turísticas de la Sierra Mágica**; esta marca considera a las sierras Norte y Nororiente del estado; el territorio está compuesto por 65 municipios y tiene una longitud aproximada de 100 kilómetros; destacan estas regiones por su impresionante naturaleza, variada gastronomía, su

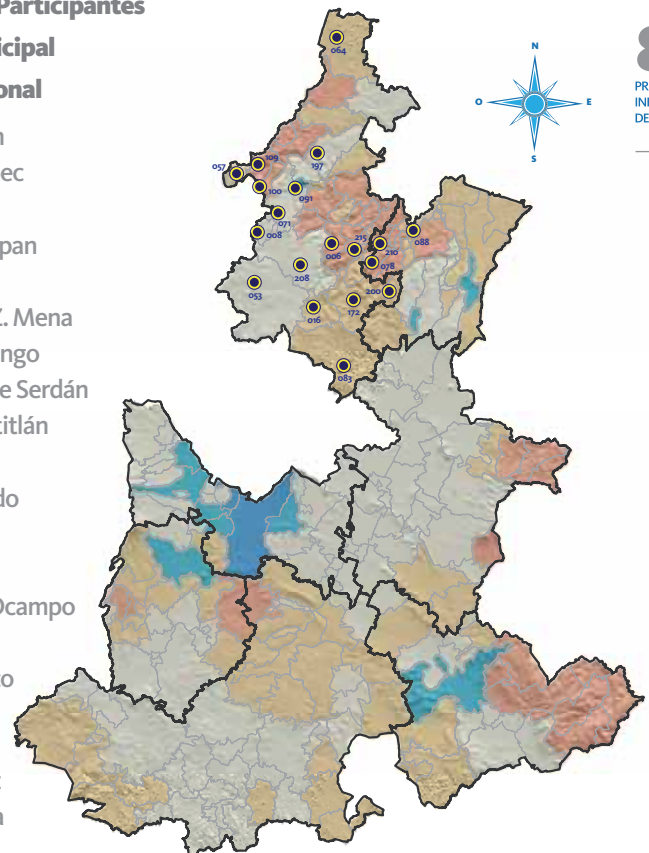


Municipios Participantes en el Programa Sierra Mágica, 2011

SIMBOLOGÍA

-  **Municipios Participantes**
-  **Límite Municipal**
-  **Límite Regional**

- 006** Ahuacatlán
- 008** Ahuazotepac
- 016** Aquixtla
- 053** Chignahuapan
- 057** Honey
- 064** Francisco Z. Mena
- 071** Huauchinango
- 078** Huitzilán de Serdán
- 083** Ixtacamaxtitlán
- 088** Jonotla
- 091** Juan Galindo
- 100** Naupan
- 109** Pahuatlán
- 172** Tetela de Ocampo
- 197** Xicotepec
- 200** Xochiapulco
- 208** Zacatlán
- 210** Zapotitlán de Méndez
- 215** Zongozotla



FUENTE: Secretaría de Turismo.

esencia indígena, su artesanía y cultura. Estas rutas le permiten al turista vivir experiencias y participar de las costumbres y tradiciones del lugar, lo que significó aumentar su estancia y una mayor derrama económica en la región.

Con estas acciones, se contribuyó para que Puebla se posicionara en 1^{er} lugar dentro de los destinos turísticos más importantes en México, con un incremento en la llegada de turistas del 23.3% con referencia al año 2008 y un aumento del 16% en relación al año 2010, así como una ocupación hotelera del 55.38%, que benefició a los prestadores de servicios turísticos y generó en el estado una derrama económica por 6 mil 334 millones 628 mil pesos. Los recursos generados por las actividades turísticas impactaron en las actividades productivas de la población y sus localidades.

Lo anterior fue resultado del trabajo conjunto del Gobierno del Estado con las diferentes cámaras, asociaciones y grupos de trabajo del sector turístico en la entidad.

Entre los principales destinos turísticos beneficiados –además de

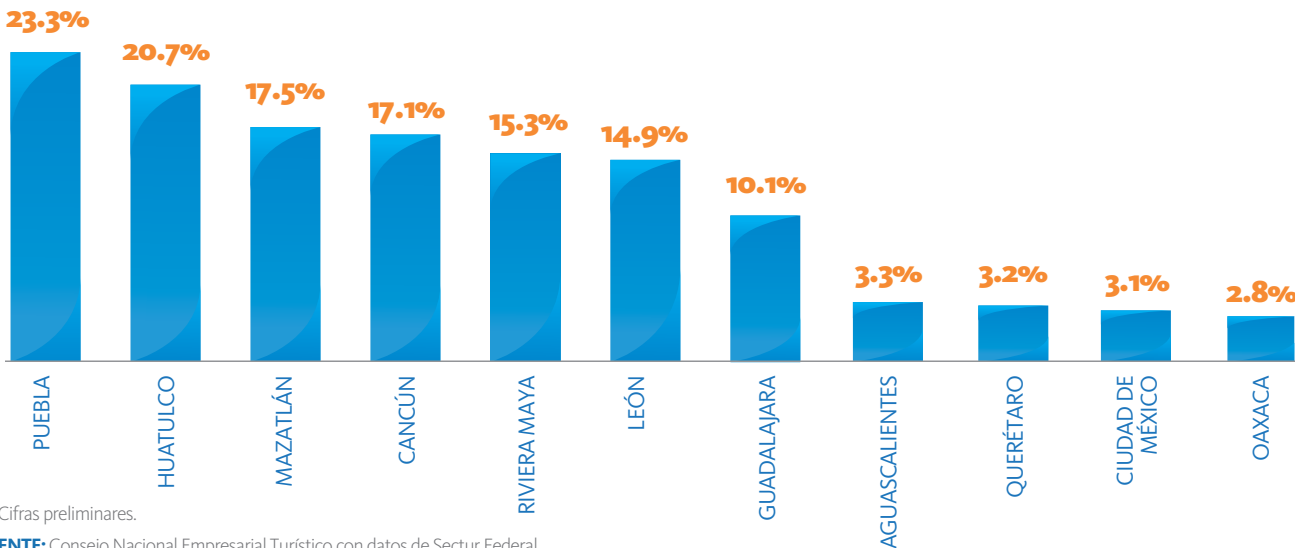


la capital y los 2 pueblos mágicos, Cuetzalan del Progreso y Zacatlán– se encuentran los municipios de Atlixco, Chignahuapan, Pahuatlán, San Pedro Cholula y Tehuacán.

“Puebla es el sitio ideal para realizar turismo cultural, porque contamos con un gran legado histórico.”
RMV

Incremento en la llegada de turistas a cuartos de hotel en centros seleccionados, 2008-2011^{P/}

(Variación porcentual)



P/ Cifras preliminares.

FUENTE: Consejo Nacional Empresarial Turístico con datos de Sector Federal.



1.3.5 Servicios turísticos con calidad

El turismo es una de las principales fuentes de riqueza, inversión y empleo. Puebla se caracteriza por ser cuna de platillos nacionales por excelencia (mole poblano y chiles en nogada) y por su tradicional hospitalidad. La fama que desde hace muchos lustros caracteriza a la Angelópolis (y a la entidad en su conjunto) por la calidad de sus servicios, la ha conducido a ser uno de los 5 destinos más recomendados para el turismo internacional, particularmente el de Norteamérica.

Sin embargo, esta actividad tan inherente a la economía de la entidad representó en 2009 sólo el 8% del Producto Interno Bruto Estatal debido –en parte– a la carencia de un esquema

Puebla: sede del Tianguis Turístico en 2013

Las acciones emprendidas para el impulso del desarrollo turístico de la entidad lograron que se obtuviera la sede de este importante evento para la edición de 2013, con lo cual se espera –además de una gran proyección a nivel nacional e internacional– una derrama económica de más de 100 millones de pesos.

articulado que transforme al turismo en una de las principales actividades económicas del estado y –por otra– en que no hay un pleno conocimiento de los beneficios potenciales que un turista aporta a la entidad con su visita. Prueba de esto último es que no se han fortalecido los mecanismos para explotar la estadía del visitante, satisfacer sus necesidades e instarlo a conocer los sitios de su interés. La falta de estos mecanismos ha ocasionado pérdida de turistas recurrentes y un limitado arribo de nuevos.

Ante este panorama, la presente Administración se ha propuesto llevar a cabo una mejora en las actividades turísticas de la entidad a fin de convertirlas en una gran oportunidad de proyección del estado y una importante fuente de recursos para sus pobladores. Con este propósito, se diseñaron programas específicos dirigidos a incrementar la competitividad de los prestadores de servicios mediante el aseguramiento de su calidad.

Así, se obtuvo la sede del “Tianguis Turístico” para celebrarse en un destino

que no hay playa en el 2013; este evento no sólo beneficiará económicamente al municipio de Puebla sino a todo el estado; eventos de esta magnitud representan oportunidades irrepetibles para la promoción a nivel nacional e internacional de la entidad. También se impulsó el desarrollo turístico de la región Norte del estado y se certificaron varios establecimientos que en su conjunto contribuyen a elevar el nivel de los servicios ofertados.

Asimismo, se inició formalmente el **Programa Federal Tesoros de México** con cuyos parámetros se puede dar seguimiento –mediante certificaciones y recertificaciones– de la calidad de los centros turísticos establecidos, a fin de evaluar si pueden seguir siendo considerados “Tesoros de México”.

En un hecho histórico, se concretó el nombramiento de Zacatlán como “Pueblo Mágico”.

Este nombramiento otorgado al municipio de Zacatlán, detona el valor turístico de ese municipio y permite reconocer la riqueza natural y arquitectónica. Además, despierta el interés de los turistas hacia la zona –tan peculiar de la entidad– y propicia entre sus pobladores una nueva conciencia sobre el valor del paseante nacional e internacional.

También dará lugar a una amplia extensión de beneficios hacia todos los municipios colindantes de la parte norte del estado.

Se firmó el “Convenio de Colaboración de Turismo con los



“Puebla será la primera ciudad colonial, no de sol y playa, que tendrá el honor de ser anfitrión de la versión 2013 del *Tianguis Turístico*.
RMV”

Pueblos Mágicos Cuetzalan del Progreso y Zacatlán”, con el fin de establecer mecanismos para coordinar e impulsar acciones conjuntas que permitan apoyar el fomento y desarrollo de la actividad turística de ambos municipios promoviéndose mutuamente como “Pueblos Mágicos” mediante campañas de promoción y publicidad conjuntas e intercambio de información, documentación y materiales promocionales, organización de ferias, seminarios, congresos, estudios e investigaciones conjuntas así como intercambio cultural, deportivo y artístico, entre otros.

1.3.6 Impulso de certificaciones a unidades económicas turísticas

La prestación de servicios de calidad requiere de estándares competitivos que logren la satisfacción de los turistas y en general de los demandantes de estos servicios. Es importante, que cada unidad económica se encuentre preparada con la infraestructura y profesionalismo que permiten contar con un distintivo de calidad.

Actualmente, en la entidad se cuenta con las certificaciones Higiene “H” y Moderniza “M”. La primera da garantía de la calidad e higiene en la elaboración de alimentos, y la segunda da constancia de la mejora en los procesos administrativos de producción y atención al cliente.

Con la limitada responsabilidad de los prestadores de servicios en cuanto a la vigilancia de la adquisición y mantenimiento de certificaciones se ha influido en una menor afluencia de visitantes. Por ello, el Gobierno del Estado está impulsando políticas de apoyo para el aprovechamiento de programas de certificaciones y recertificaciones anuales, no sólo para garantizar servicios de calidad a los visitantes sino también para mejorar la operación y funcionamiento de las empresas al ser más productivas y competitivas.

En este sentido, entre las primeras acciones se entregaron 31 distintivos Moderniza “M” y 56 distintivos Higiene “H” a establecimientos de servicios turísticos que han demostrado dedicación y esfuerzo por mejorar sus procesos administrativos y sus procesos de almacenamiento, preparación y conservación higiénica de los alimentos.



Certificaciones

Distintivo Higiene “H”, garantiza la calidad e higiene en la elaboración de alimentos.

Distintivo Moderniza “M”, certifica la mejora en los procesos administrativos de producción y atención al cliente.

También se participó en el VI Taller Nacional de Actualización para Consultores “M”, organizado por la Secretaría de Turismo Federal, cuyo objetivo principal fue concluir el proceso de acreditación e integración de los Consultores Moderniza al Sistema Nacional de Consultores PYME de la Secretaría de Economía Federal; el proceso de nivelación incluyó 6 talleres. Una vez más Puebla logra organizar este tipo de eventos, cuya finalidad es demostrar que es el sitio idóneo para el turismo de negocios.

Las certificaciones garantizan a turistas y visitantes tanto el manejo limpio de los alimentos que consumen como una mejor calidad en el servicio, elevando con ello, su satisfacción y seguridad.

Se ha invitado a empresarios de distintos municipios de la entidad a prepararse para la obtención de sus distintivos de calidad. La difusión de los beneficios de las certificaciones se ha realizado en sitios como Cuetzalan del Progreso, Pahuatlán, Puebla, Tehuacán, Zacatlán, entre otros.



90
PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO

1.3.7 Impulso a cursos de capacitación turística

Para poner a la entidad a la altura de los mejores destinos turísticos del orbe, es esencial impulsar la capacitación en las diferentes áreas que integran el sector así como sensibilizar a la población sobre los beneficios que para ella misma acarrea la industria del turismo.

En la entidad, no todas las empresas invierten en capacitación para su personal ni atienden debidamente las exigencias de sus establecimientos. El resultado de ello ha sido una falta de profesionales en el rubro y una carencia de organizaciones competitivas.

“Que vengan a Puebla a disfrutar nuestra gastronomía, a conocer nuestra historia y a consumir.”
RMV

Aunado a lo anterior, el hecho de que no existe entre la población una cultura de servicio y atención al turista, lo cual conlleva a una mala imagen de la entidad y, por ende, a una disminución de visitantes.

Ante esta situación, el Gobierno del Estado se ha propuesto diseñar diversos esquemas de capacitación y profesionalización dirigidos a hoteles, restaurantes, transportes e interventores de todo tipo dentro del sector turismo.

Así, se realizó el **Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística (PICCT)**, el cual fue un análisis de las necesidades habidas en la entidad. Derivado de este programa, en varios municipios se llevaron a cabo pláticas de sensibilización en temas como cultura turística, calidad en el servicio, introducción al turismo de naturaleza e introducción de procesos de certificación.

También se organizaron varios eventos, entre ellos el “9° Concurso Nacional Infantil de Dibujo Turístico”,

Empresas, pláticas, personas sensibilizadas y certificados obtenidos del Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística, 2011

Programa	Empresas	Pláticas	Personas sensibilizadas	Certificados obtenidos
TOTAL	87	220	79,059	87
Higiene "H"	56	98	300	56
Moderniza "M"	31	64	64	31
Cultura turística	NA	29	77,897	NA
Calidad en el servicio	NA	11	365	NA
Atractivos turísticos	NA	4	53	NA
Manejo higiénico de alimentos	NA	3	101	NA
Introducción procesos de certificación	NA	3	90	NA
Atención y trato al turista	NA	2	53	NA
Comercialización del servicio	NA	1	13	NA
TIC s/ para el turismo	NA	1	6	NA
Recorrido a museos	NA	1	20	NA
Relaciones interpersonales	NA	1	20	NA
Introducción al turismo de naturaleza	NA	1	61	NA
Consejos municipales	NA	1	16	NA

NA No Aplica.

/ Tecnología de la Información y Comunicación

FUENTE: Secretaría de Turismo.

foros juveniles, muestras gastronómicas y talleres y pláticas, y las Brigadas Juveniles. Estos eventos se orientaron a los niños y jóvenes estudiantes de educación básica y superior, buscando inculcarles una cultura en favor del turismo estatal.

De manera específica, esta población de niños participó en el "9° Concurso Nacional de Cultura Turística Infantil". Se recibieron 8 mil 93 dibujos de estudiantes de educación básica del estado, cantidad que superó la expectativa inicial. En este certamen participaron concursantes de la capital del estado y de 17 municipios más.

Adicionalmente, se realizó el **Programa de Brigadas Juveniles** a través del cual se ha sensibilizado a 60 mil estudiantes de educación básica, nivel medio y superior, acerca de la cultura de atención al turismo; participando la comunidad académica de las universidades y escuelas de turismo y gastronomía del estado, por conducto de los prestadores de Servicio Social.

Municipios que participaron en el 9° Concurso de Cultura Turística Infantil, 2011

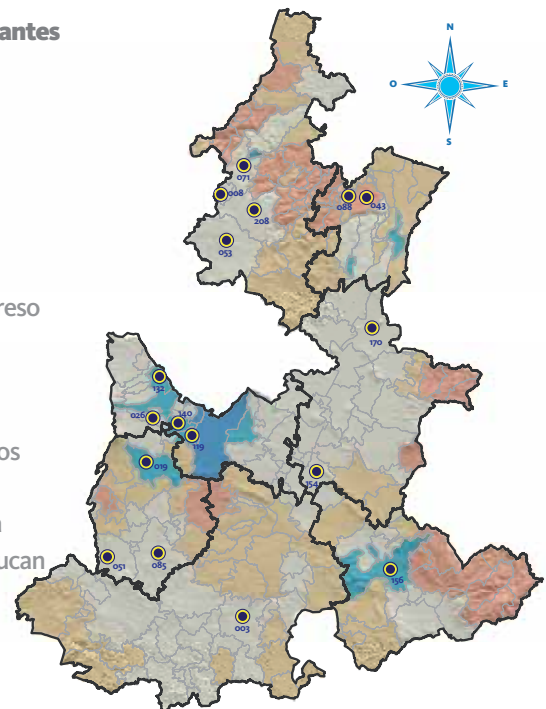
SIMBOLOGÍA

● Municipios Participantes

□ Límite Municipal

□ Límite Regional

- 003 Acatlán
- 008 Ahuazotepac
- 019 Atlixco
- 026 Calpan
- 043 Cuetzalan del Progreso
- 051 Chietla
- 053 Chignahuapan
- 071 Huauchinango
- 085 Izúcar de Matamoros
- 088 Jonotla
- 119 San Andrés Cholula
- 132 San Martín Texmelucan
- 140 San Pedro Cholula
- 154 Tecamachalco
- 156 Tehuacán
- 170 Tepeyahualco
- 208 Zacatlán



FUENTE: Secretaría de Turismo.

En este primer año de Gobierno, también se capacitó a 331 prestadores de servicios turísticos a través de la campaña “Buen Trato al Turista”, realizada durante la temporada de Semana Santa en la ciudad de Puebla. Se efectuaron, igualmente, distintos eventos relacionados con la sensibilización e involucramiento de estudiantes. Entre estos eventos están el “Foro Anual Universitario”, el “Concurso Universitario Gastronómico” y la “Muestra Gastronómica Universitaria de Turismo”. En esta última participaron distintas universidades de la entidad que imparten la licenciatura en turismo.

Estos actos dieron muestra de esfuerzo conjunto entre formadores y profesionales del sector y permitieron inspirar una cultura de amabilidad y respeto al turista.

Las pláticas se extendieron a 17 municipios del interior del estado.

Se celebró el día Mundial de Turismo en la ciudad de Puebla, donde se contó con la presencia de los directores de turismo de los municipios de Cuetzalan del Progreso, Chignahuapan, Zacatlán y Xicotepec; así como la participación de varias universidades en las conferencias, en la muestra gastronómica y en la exposición del Cartel Turístico, demostrando la iniciativa y participación de los estudiantes por adquirir nuevos conocimientos.

Se participó en la convocatoria para el evento “México Canción de mi Corazón”, donde se registraron un total de 40 canciones inéditas de diferentes cantantes autores de la entidad, con el fin de exponer por medio de una canción, las riquezas naturales y culturales que tiene el estado.

Pláticas de sensibilización a prestadores de servicios turísticos por municipio, 2011

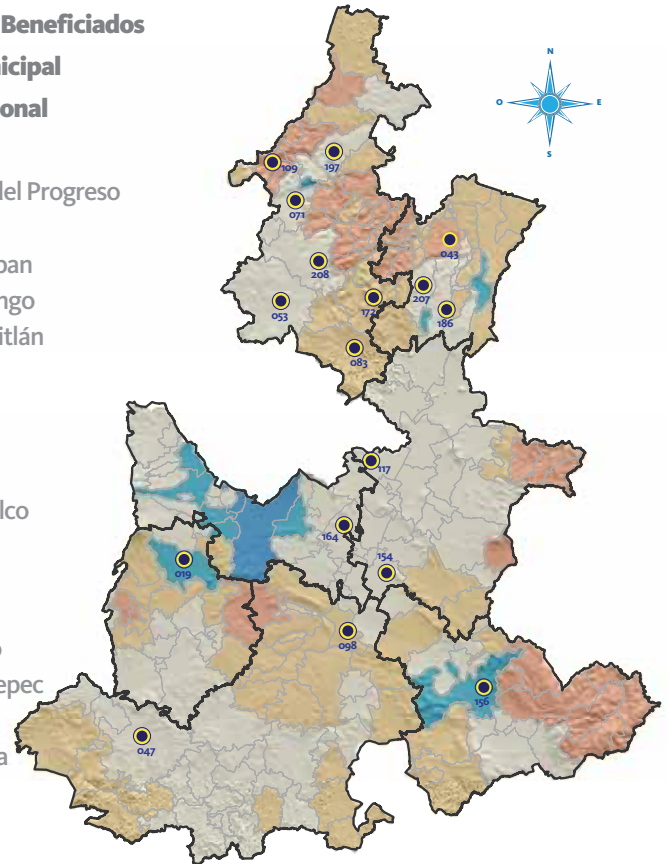
SIMBOLOGÍA

● Municipios Beneficiados

□ Límite Municipal

□ Límite Regional

- 019 Atlixco
- 043 Cuetzalan del Progreso
- 047 Chiautla
- 053 Chignahuapan
- 071 Huauchinango
- 083 Ixtacamaxtitlán
- 098 Molcaxac
- 109 Pahuatlán
- 117 Rafael Lara Grajales
- 154 Tecamachalco
- 156 Tehuacán
- 164 Tepeaca
- 172 Tetela de Ocampo
- 186 Tlatlauquitepec
- 197 Xicotepec
- 207 Zacapoaxtla
- 208 Zacatlán



FUENTE: Secretaría de Turismo.



1.3.8 Consejos Consultivos Municipales de Turismo (CMT)

La ciudad de Puebla y los municipios del interior del estado están en la obligación —por la gran riqueza cultural e histórica que poseen— a preservar su cultura, tradiciones, costumbres y gastronomía. Y no sólo están obligados a cuidar y proteger estos bienes sino también a difundirlos como fuentes de riqueza que representan para la población.

Bajo esta óptica, se conformaron los CMT, los cuales permitirán a los municipios con vocación turística contar con capacitación a prestadores de servicios y servidores públicos, certificaciones y una mayor vinculación interinstitucional en tareas relativas a la actividad turística.

Consejo Municipal de Turismo

Es un órgano de enlace, donde trabajan conjuntamente Gobierno Estatal y municipio para desarrollar proyectos turísticos.

Aún falta que algunos municipios y regiones de la entidad promocionen sus atractivos; carecen de una red de rutas turísticas, es decir, no existe una relación entre municipios vecinos que permita generar circuitos de gran atracción. Esta carencia se debe básicamente a que las autoridades municipales trabajan de manera independiente, atendiendo sus propias necesidades. Como resultado, el visitante se circunscribe a visitar únicamente la capital del estado perdiendo la oportunidad de conocer las maravillas del interior, y el Estado la oportunidad de obtener una derrama económica importante.

Debido a ello, el Gobierno del Estado ha impulsado la vinculación entre instituciones y ha creado un organismo de enlace con las autoridades municipales, con la premisa de que la única manera de resolver un problema común, es mediante una solución compartida.

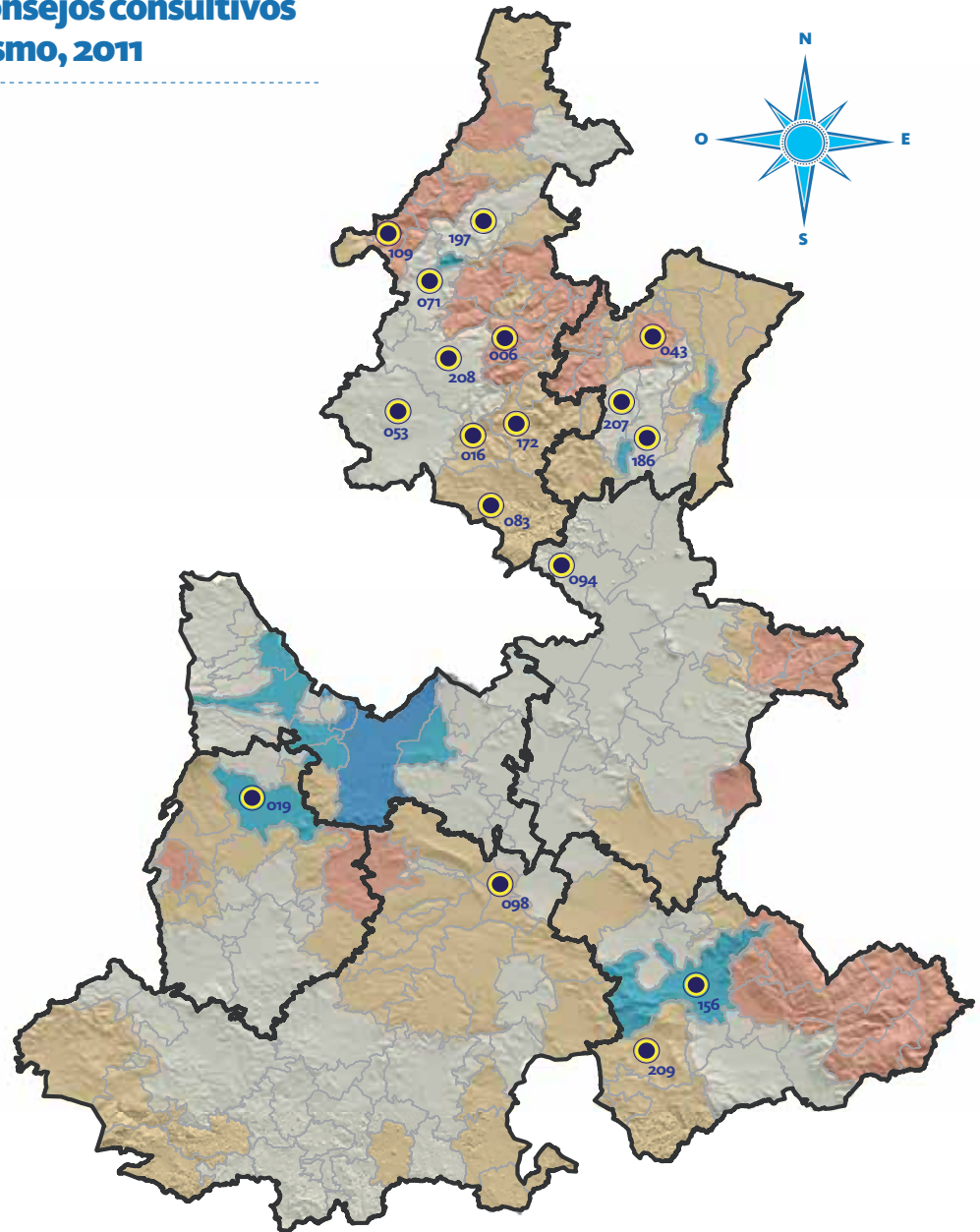
Lo que se creó —entonces— fueron 17 CMT con normas y lineamientos bien establecidos. Se creó su comité y una base de datos para el seguimiento de sus acciones. Con esta acción el gobierno del estado refrenda su compromiso de impulsar el desarrollo turístico y la detonación regional de los municipios.

Conformación de consejos consultivos municipales de turismo, 2011

SIMBOLOGÍA

-  Municipios Participantes
-  Límite Municipal
-  Límite Regional

- 006 Ahuacatlán
- 016 Aquixtla
- 019 Atlixco
- 043 Cuetzalan del Progreso
- 053 Chignahuapan
- 071 Huauchinango
- 083 Ixtacamaxtitlán
- 094 Libres
- 098 Molcaxac
- 109 Pahuatlán
- 156 Tehuacán
- 172 Tetela de Ocampo
- 186 Tlatlauquitepec
- 197 Xicotepac
- 207 Zacapoaxtla
- 208 Zacatlán
- 209 Zapotitlán



FUENTE: Secretaría de Turismo.

A través de estos CMT, funcionarios de los distintos niveles de gobierno escucharon y atendieron las necesidades de los prestadores de servicios a fin de generar sinergias y círculos virtuosos que propicien el desarrollo económico en las regiones con vocación turística de la entidad.

En la conformación de los CMT se incluyeron aquellos municipios interesados en su integración,

destacando que de los 17 consejos formados, 13 se encuentran en las sierras Norte y Nororiental de la entidad.

Por último, se llevó a cabo el 1^{er} Foro Turístico “SECTUR-Gobiernos Municipales” en la ciudad de Puebla, con la asistencia de 8 presidentes y 31 directores de Turismo de diferentes municipios, con la finalidad de impulsar a estos lugares que tienen vocación turística.



1.3.9 Seguridad jurídica al turista

El turismo es uno de los sectores económicos más importantes y dinámicos: incluye inversión, empleos, divisas, desarrollo regional en sí. Su fortalecimiento no sólo implica atraer turistas, sino darles seguridad jurídica durante su estancia en nuestra entidad.

Puebla, está considerada como uno de los lugares más seguros en México

—comparable a ciudades como Minnesota y Vermont en los Estados Unidos de América— debido a su baja incidencia delictiva en el contexto nacional. Sin embargo, en los inicios de 2011 se carecía en la entidad de una instancia jurídica que brindará integridad —en su persona y bienes— a los turistas. Se carecía igualmente de un sistema óptimo de quejas y respuesta inmediata, así como de personal especializado que auxiliara al visitante en sus demandas por algún delito, como robo, extravío de documentos u otro que lo agravara.

Ante esta perspectiva, el Gobierno del Estado ha impulsado acciones en materia de procuración de justicia para el sector turístico, a fin de mantener la tranquilidad del visitante y brindarle una estancia placentera en nuestro estado.

Es así que en este primer año de gobierno se creó —en un marco de colaboración interinstitucional entre la Secretaría de Turismo y la Procuraduría General de Justicia del Estado— la primera Agencia del Ministerio Público de Atención al Turista, la cual quedó instalada en el Centro Histórico de la ciudad de Puebla.

En esta Agencia, en 2011 se atendió a 30 turistas afectados por algún delito del fuero común. Al presentar sus denuncias y/o querrelas recibieron un trato personalizado, eficaz y en su propio idioma, logrando con ello salvaguardar su bienestar durante su estancia en la entidad.

Debido al convenio de colaboración entre los estados de la República Mexicana respecto de la atención legal a turistas víctimas de un delito, se han recibido inclusive denuncias de ilícitos cometidos en otros estados, las cuales han sido canalizadas a la entidad federativa correspondiente, con lo cual Puebla da muestras de cuidar no sólo su propia imagen, sino la de todo nuestro país.

Considerando que el 2011 fue nombrado como el “Año del Turismo en México”, la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla en coordinación

con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) Delegación Puebla, conscientes de la importancia del buen trato al turista, signaron un Acuerdo de Colaboración buscando garantizar que la estadía de los turistas sea de mayor calidad y más placentera; a través de éste y de la instalación en el Centro Histórico del módulo de la PROFECO de atención al turista, se le facilita información de interés para la conciliación rápida de sus quejas.

Mediante la firma de este Acuerdo de Colaboración, también se busca que los prestadores de servicio, regidores de turismo y asociaciones comerciales, contribuyan a la difusión de la calidad de los servicios, a través del cumplimiento de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de turismo.

Se firmó el “Acuerdo de Colaboración para la Gestión y Promoción del Crédito con el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT)”, entre el Gobierno del Estado y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal, con el objetivo de conceder a los trabajadores créditos institucionales para la adquisición de bienes de consumo duradero, la obtención de servicios e impulsar el gasto en diversas empresas con vocación turística, con esto se fomentó el ahorro a los trabajadores y se facilitó la obtención de crédito a tasas preferenciales.



“Puebla, es el lugar ideal para el turismo, porque tiene todo, además es considerada como uno de los lugares más seguros del país.”

RMV



1.4 Innovación para movilizar y acercar a Puebla

1 MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN

1.4.1 Movilidad eficiente

ESTUDIOS TÉCNICOS DE TRANSPORTE PÚBLICO

Los estudios técnicos valoran tanto la oferta del transporte público como su demanda con el propósito de mejorar el servicio de rutas fijas y mercantiles (transporte colectivo y taxi), para ampliar o introducir nuevos recorridos de estos servicios, así como autorizar la ubicación de sitios y bases.

Como consecuencia del acelerado crecimiento de las zonas urbanas y suburbanas, es imperante ofrecer el servicio de transporte público de acuerdo con las necesidades de movilidad de sus habitantes. Asimismo, la implementación o ampliación de rutas debe realizarse de forma ordenada, para evitar el congestionamiento en las ciudades, asegurar la movilidad de las personas y propiciar una convivencia adecuada entre el transporte público y el privado, así como con otros medios de transporte.

Para satisfacer las necesidades de viaje de la población en transporte público, el Gobierno del Estado ha realizado estudios de movilidad, identificando la oferta y la demanda, a fin de adecuar los recorridos del sistema existente y gestionar la infraestructura vial necesaria para introducir nuevos modos de transporte.

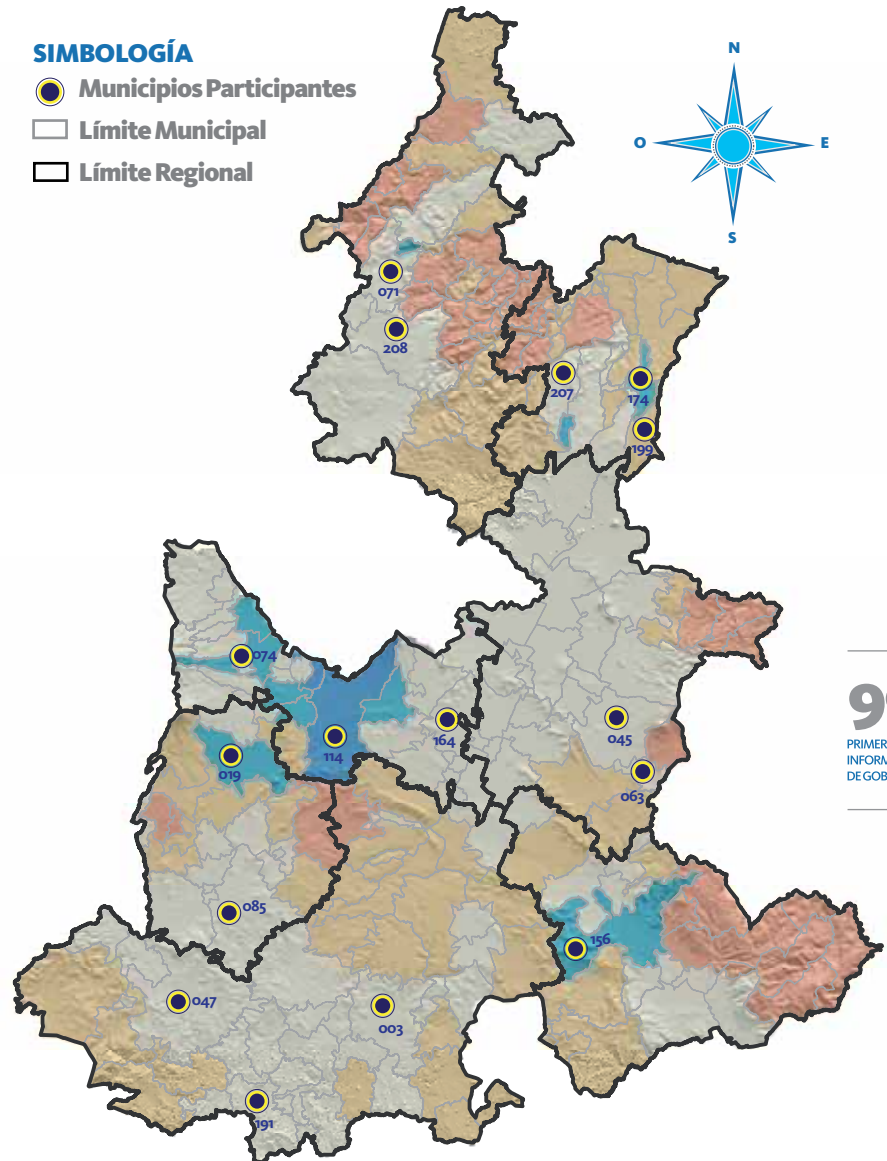
En este año, se atendieron 453 peticiones ciudadanas para la realización de estudios técnicos que permitieran evaluar la necesidad de reordenar, ampliar o instalar las rutas del servicio de transporte público.

Derivado de lo anterior, se reordenaron 266 rutas del servicio público y 23 del servicio mercantil; además, al considerar el sentido de orden y seguridad en la prestación del servicio, se ampliaron o instalaron 33 nuevas rutas, beneficiando a 300 mil personas en el estado.

Ampliación o instalación de nuevas rutas a partir de los resultados de los estudios técnicos por municipio, 2011

SIMBOLOGÍA

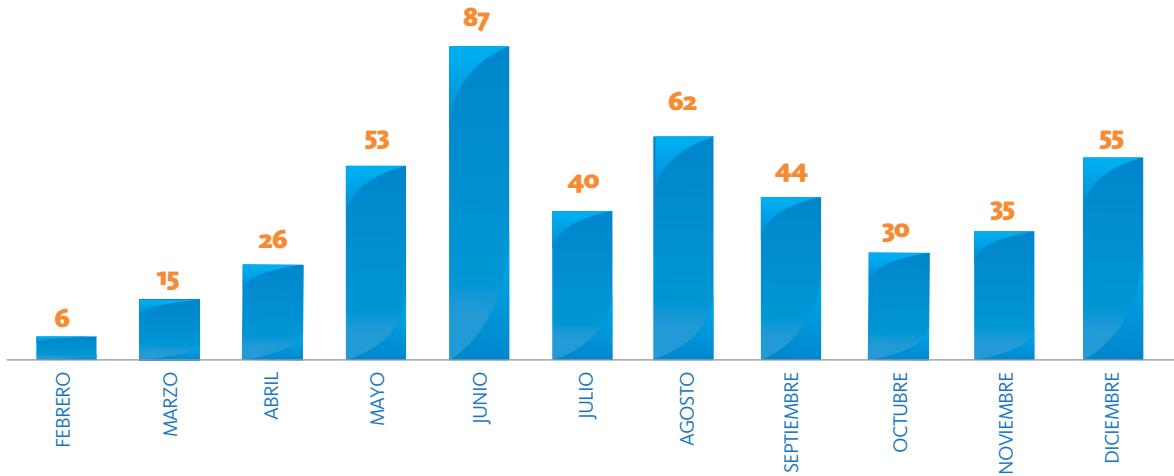
-  Municipios Participantes
-  Límite Municipal
-  Límite Regional



FUENTE: Secretaría de Transportes.

003 Acatlán	071 Huauchinango	164 Tepeaca
019 Atlixco	074 Huejotzingo	174 Teziutlán
045 Chalchicomula de Sesma	085 Izúcar de Matamoros	191 Tulcingo
047 Chiautla	114 Puebla	199 Xiutetelco
063 Esperanza	156 Tehuacán	207 Zacapoaxtla
		208 Zacatlán

Estudios técnicos, 2011



FUENTE: Secretaría de Transportes.

Adicionalmente, se mejoró la movilidad al reordenar los recorridos del transporte público en las cabeceras municipales de Rafael Lara Grajales, Ajalpan, Tlacotepec de Benito Juárez y Libres. Estos reordenamientos fueron solicitados por los Presidentes Municipales.

Con base en la petición de transportistas y habitantes de Tehuacán, se realizó un estudio integral de transporte público para detectar la necesidad de modificación de las rutas de la zona conurbada de la ciudad, para brindar un mejor servicio a los usuarios. En este estudio se detectó que en la zona conurbada se generan 240 mil viajes al día de ruta fija, trasladando a 120 mil personas.

Asimismo, se identificó un parque vehicular de 805 unidades de rutas urbanas, lo cual resultó en la posibilidad de incorporar unidades adicionales en la modalidad de ruta fija.

Finalmente, se determinaron los itinerarios, paraderos autorizados y la ubicación de bases y terminales de las rutas existentes.

El reordenamiento generado por el estudio integral permitirá que los recorridos de las rutas en la zona conurbada de esa ciudad disminuyan entre 15 y 25 minutos, derivado de que sus recorridos serán más directos y habrá menos congestionamientos.

Ampliación o instalación de nuevas rutas a partir de los resultados de los estudios técnicos por región y municipio

Del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2011

Región	Municipio	Taxi	Ruta
TOTAL		16	17
Sierra Norte		2	2
	Huauchinango	1	1
	Zacatlán	1	1
Sierra Nororiental		3	3
	Teziutlán	2	1
	Zacapoaxtla	1	1
	Xiutetelco	0	1
Mixteca		2	2
	Acatlán	1	0
	Tulcingo del Valle	0	1
	Chiautla de Tapia	1	1
Tehuacán y Sierra Negra		0	1
	Tehuacán	0	1
Angelópolis		7	5
	Puebla	5	3
	Tepeaca	1	1
	Huejotzingo	1	1
Valle de Serdán		1	2
	Chalchicomula de Sesma	1	1
	Esperanza	0	1
Valle de Atlixco y Matamoros		1	2
	Atlixco	1	1
	Izúcar de Matamoros	0	1

FUENTE: Secretaría de Transportes.

Los usuarios del transporte público dispondrán de la señalética necesaria para identificar las paradas de ascenso y descenso en los lugares autorizados, promoviendo el buen uso del servicio.

En conclusión, los estudios técnicos que se realizaron permitieron la identificación y verificación de nuevos recorridos y ampliaciones de las rutas existentes, así como la posibilidad de aumentar el servicio mercantil en las modalidades de taxis y transporte escolar.

CAPACITACIÓN DE LOS OPERADORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

En materia de transporte, los programas de capacitación deben enfocarse a mejorar las destrezas, habilidades y aptitudes de los operadores del sistema de transporte colectivo y a proveerlos del conocimiento de la normatividad vigente, lo cual permitirá hacer más eficiente la movilidad de los usuarios y elevar la calidad de los servicios ofrecidos.

Al carecer de programas de profesionalización, aunado a la falta de instrucción y de reconocimiento a la experiencia laboral, se menoscaban las oportunidades de desarrollo, tanto de los conductores como de los transportistas, incidiendo en la calidad del servicio que se ofrece a los usuarios. Asimismo, el desconocimiento de la normatividad no debe ser excusa para transgredirla, por lo que los programas de capacitación en materia de transporte deben enfatizar la observancia de dicha normatividad y contribuir a disminuir los índices de accidentes viales.

Consciente de lo anterior, el presente Gobierno impartió 341 cursos de capacitación a 8 mil 557 conductores y transportistas del servicio público, con el propósito de fomentar en ellos conductas viales seguras y proporcionarles herramientas cognoscitivas sobre educación vial, manejo defensivo, mecánica básica, y el desarrollo de los hábitos y actitudes imprescindibles para elevar la calidad de su labor.



La capacitación, por otro lado, permitirá mayores oportunidades a los operadores de emplearse en rubros laborales similares. Finalmente, garantizará que los conductores y transportistas quienes solicitan el documento de licencia de conducir para el servicio público y mercantil en el Estado de Puebla conozcan la normatividad vigente y adquieran las habilidades y destrezas requeridas para ofrecer un servicio de calidad.

En razón de que el servicio de transporte público y mercantil se ofrece en todo el territorio estatal, la capacitación se realizó tanto en la ciudad de Puebla como en el interior del estado.

En esa sinergia de mejora continua, el paso siguiente es lograr la profesionalización de los prestadores de este servicio, por lo que se instauró el “Comité de Gestión por Competencias del Sector Transportes”, integrado por un grupo de personas que por su trayectoria y participación tienen representatividad al interior del mismo.

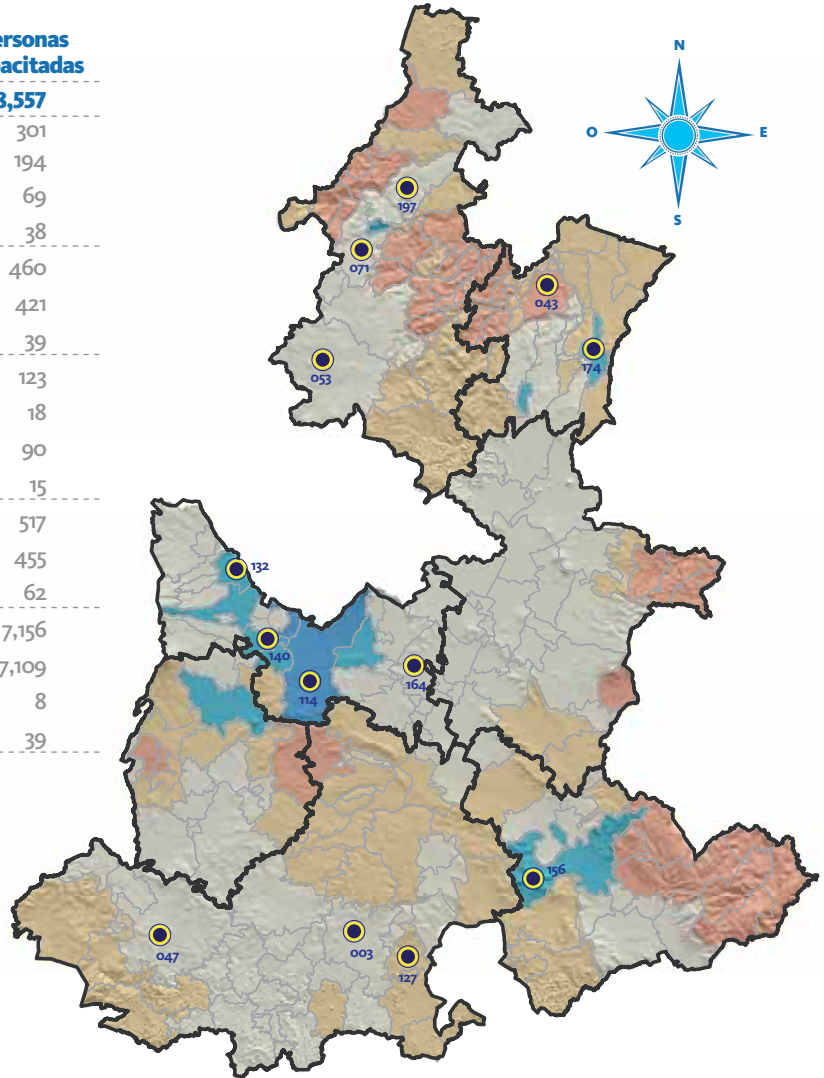
Este Comité es avalado por el Consejo Nacional de Normalización de Competencias Laborales (CONOCER), el cual tiene la responsabilidad de promover el modelo de “Gestión por Competencias”, con el objeto

Cursos impartidos y personas capacitadas para conducir transporte del servicio público y mercantil por región y municipio

A diciembre de 2011

Región	Municipio	Cursos	Personas Capacitadas
TOTAL		341	8,557
Sierra Norte		11	301
	Huachinango	6	194
	Chignahuapan	4	69
	Xicotepec	1	38
Sierra Nororiental		8	460
	Teziutlán	7	421
	Cuetzalan del Progreso	1	39
Mixteca		5	123
	Chiautla	1	18
	Acatlán	3	90
	San Jerónimo Xayacatlán	1	15
Tehuacán y Sierra Negra		12	517
	Tehuacán	8	455
	Tepeaca	4	62
Angelópolis		305	7,156
	Puebla	302	7,109
	San Pedro Cholula	1	8
	San Martín Texmelucan	2	39

FUENTE: Secretaría de Transportes.



FUENTE: Secretaría de Transportes.

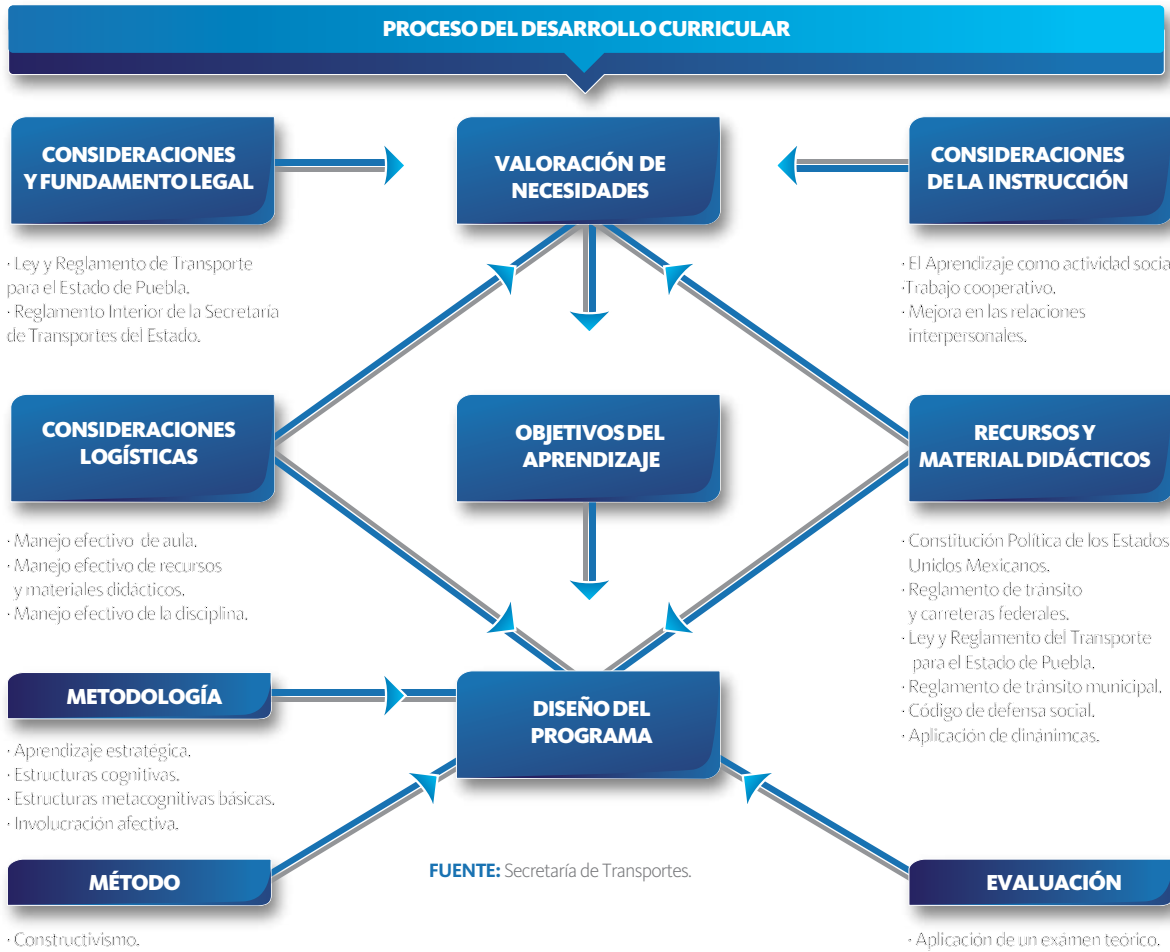
SIMBOLOGÍA

- Municipios Beneficiados
- Límite Municipal
- Límite Regional

- 003** Acatlán
- 043** Cuetzalan del Progreso
- 047** Chiautla
- 053** Chignahuapan
- 071** Huachinango
- 114** Puebla
- 127** San Jerónimo Xayacatlán
- 132** San Martín Texmelucan
- 140** San Pedro Cholula
- 156** Tehuacán
- 164** Tepeaca
- 174** Teziutlán
- 197** Xicotepec

de desarrollar el Mapa Funcional, los Estándares de Competencia e Instrumentos de Evaluación de interés para el sector. Con estas acciones se pretende posicionar a Puebla como la primera entidad en contar con conductores certificados, lo que sin duda contribuirá a elevar la calidad del servicio.

Aunado a la concientización, que toda capacitación lleva implícita, se espera que entre los efectos primordiales de esta enseñanza, estén una mejor coexistencia entre el servicio público y otros medios de transporte, una mejoría en la seguridad, confiabilidad y calidad en la prestación del servicio, así como una disminución de accidentes de tránsito y, por ende, de pérdida de vidas.



DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE

La descentralización de los trámites necesarios para el ofrecimiento de los servicios de transporte público, permite otorgar concesiones, permisos, licencias y toda clase de autorización administrativa, en oficinas ubicadas en el interior del estado, disminuyendo los costos de traslado de los concesionarios y permisionarios y les facilita el cumplir con la normatividad aplicable

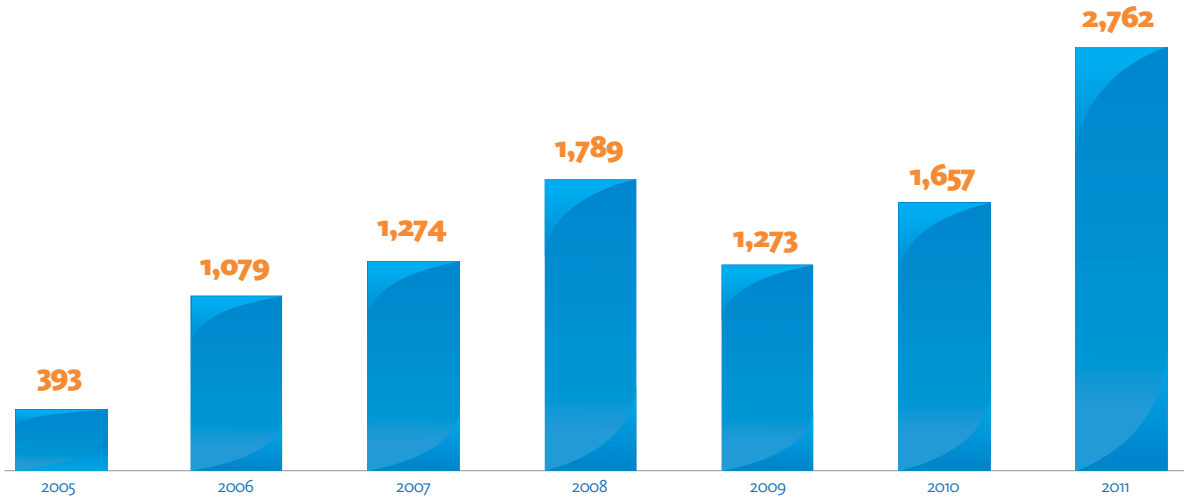
Normalmente, los concesionarios y permisionarios debían trasladarse desde el interior hasta la capital del Estado para efectuar el trámite de cambio y actualización de su parque vehicular, así como para acreditar su autorización para prestar el servicio público o mercantil.

Dicha situación no sólo menoscababa la economía de los concesionarios y permisionarios, sino también implicaba

una pérdida de tiempo y enfrentar diversos problemas al trasladar sus vehículos sin documentos desde comunidades lejanas a la capital o desde poblaciones limítrofes con otros estados.

Con la finalidad de acercar dichos servicios a las comunidades ubicadas en el interior del Estado, se implementó la recepción de documentos del servicio de cambio de vehículo del transporte público y mercantil en la modalidad de Taxi en los Centros Integrales de Trámites y Servicios ubicados en las cabeceras municipales de Tehuacán y Teziutlán; cubriendo con esta acción la demanda de las regiones Tehuacán y Sierra Negra, así como de la Sierra Nororiental, beneficiando a 4 mil 580 concesionarios y permisionarios. Estos servicios, de manera gradual, se complementarán con otros servicios y se implementarán en otros municipios.

Operativos realizados al transporte público de 2005 a 2011



FUENTE: Secretaría de Transportes.

SUPERVISIÓN INTEGRAL

El supervisar que se cumpla la normatividad aplicable en materia de transporte público contribuye a incrementar el nivel de seguridad y la eficiencia con que opera el actual sistema. La supervisión, en sentido integral, implica que la inspección y la vigilancia son aplicables simultáneamente a sujetos y objetos, tales como los operadores, concesionarios y a las unidades de transporte.

En la actualidad, en las principales avenidas del centro de la Zona Metropolitana de Puebla se observa gran cantidad de unidades que realizan paradas fuera de los puntos asignados para el ascenso y descenso de pasajeros, aumentando el congestionamiento vehicular y los tiempos de recorrido; además de poner en riesgo la integridad física de los usuarios y peatones.

Para contar con un servicio de transporte público confiable, seguro y eficiente, se ha dado una alta prioridad a la observancia de la normatividad aplicable, a través de la supervisión integral de la operación del servicio.

Por ello, se aplicaron 2 mil 762 operativos en la ciudad de Puebla y en el interior del estado en coordinación con el personal encargado de las 21 oficinas regionales. El resultado de estas acciones



**67%
MÁS QUE
EN 2010**

en operativos realizados al servicio de transporte público y mercantil.

FUENTE: Secretaría de Transportes.

se vio reflejado en las 2 mil 239 unidades del servicio de transporte público que fueron retiradas de la circulación, como consecuencia de las distintas violaciones al Reglamento de la Ley de Transporte.

Entre las violaciones más recurrentes se encuentran: incumplir con las normas de seguridad mínimas requeridas en los puntos de revisión, como son: llantas lisas, asientos rotos, carrocería en mal estado, vidrios polarizados, equipos de sonido no autorizados, entre otros.

Asimismo, la aplicación rigurosa de la Ley permitió recaudar 9 millones 710 mil pesos por concepto de infracciones que les fueron aplicadas a través de los operativos integrales, a 7 mil 446 operadores de unidades del servicio público de transporte y mercantil en sus diferentes modalidades, principalmente por no respetar los señalamientos de tránsito, falta de documentación inherente a la prestación del servicio, imprudencia en el manejo, realizar ascenso y descenso en lugares no autorizados y maltrato al usuario. Cabe hacer mención que la cifra recaudada en el primer año de este gobierno, rebasó los 2 millones 424 mil pesos que ingresaron en el 2010 por este mismo concepto.

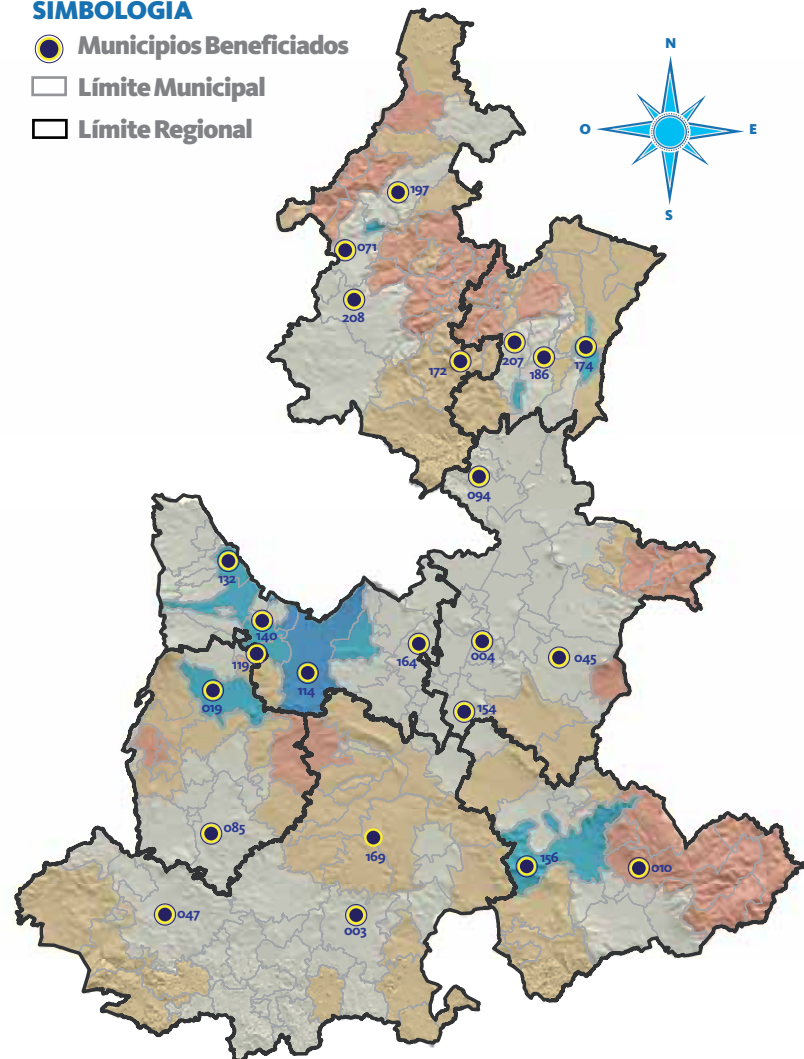
Adicionalmente y con el propósito de mantener el parque vehicular en óptimas condiciones de operación, en este primer año de Gobierno se realizaron 11 mil 658 inspecciones técnicas de vehículos, que fueron obligados a ser reemplazados por su antigüedad o condiciones inoperantes que no garantizaban la seguridad a los usuarios.

Con estas acciones se contribuye a brindar un servicio confiable y seguro, en beneficio no sólo de los usuarios, sino también de las personas que en vehículos privados utilizan las mismas vialidades, así como los peatones que por ellas transitan, impactando positivamente en la calidad de vida de la sociedad.

Operativos realizados al transporte público, 2011

SIMBOLOGÍA

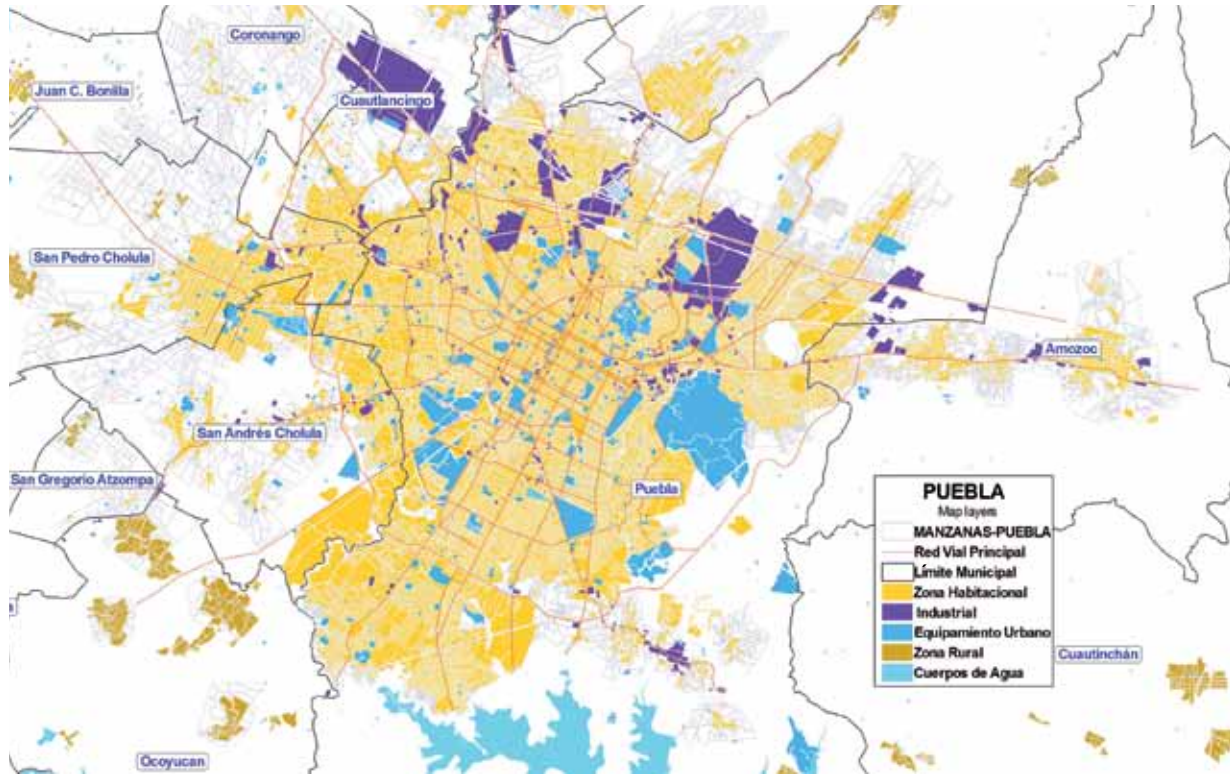
-  Municipios Beneficiados
-  Límite Municipal
-  Límite Regional



FUENTE: Secretaría de Transportes.

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| 003 Acatlán | 140 San Pedro Cholula |
| 004 Acatzingo | 154 Tecamachalco |
| 010 Ajalpan | 156 Tehuacán |
| 019 Atlixco | 164 Tepeaca |
| 045 Chalchicomula de Sesma | 169 Tepexi de Rodríguez |
| 047 Chiautla | 172 Tetela de Ocampo |
| 071 Huauchinango | 174 Tezuitlán |
| 085 Izúcar de Matamoros | 186 Tlatlauquitepec |
| 094 Libres | 197 Xicotepec |
| 114 Puebla | 207 Zacapoaxtla |
| 119 San Andrés Cholula | 208 Zacatlán |
| 132 San Martín Texmelucan | |

Uso de suelo en la Zona Metropolitana de Puebla, 2011



FUENTE: Secretaría de Transportes.

1.4.2 Red Urbana de Transporte Articulado - La RUTA

El tener acceso a un medio de transporte eficiente, seguro, confiable y de calidad, no sólo incentiva el crecimiento económico, sino sobre todo, eleva la calidad de vida de la población.

Mejorar la movilidad urbana constituye uno de los principales sustentos de la competitividad a nivel nacional, estatal y regional, al reducirse los tiempos de traslado y los costos asociados a los mismos, posibilita el acceso de la población a un mayor

número de centros de empleo, salud, educación y abasto, entre otros.

En los últimos 30 años, la ciudad de Puebla ha pasado de ser una ciudad media a constituirse como una de las principales zonas metropolitanas del país —con un millón 900 mil habitantes— habiéndose conurbado con los municipios de Amozoc, Coronango, Cautlancingo, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.

La expansión de la mancha urbana se ha presentado principalmente hacia el nororiente de la ciudad capital, alrededor de la Autopista Puebla—Orizaba, derivado del desarrollo de importantes zonas industriales y unidades habitacionales densamente pobladas.

Mientras tanto, el sistema de transporte público de pasajeros no se ha adecuado a las exigencias de una metrópoli.

Actualmente el 67% de los habitantes de la Zona Metropolitana de Puebla (ZMP) utiliza el transporte colectivo para realizar alrededor de 2 millones de viajes al día, a través 284 rutas, organizadas como hombre-camión, con un parque vehicular de 6 mil unidades, la mayoría de baja y media capacidad, así como con una antigüedad mayor a 5 años, con recorridos cortos que cruzan el Centro Histórico de la ciudad capital.

Esta forma de operar ha conllevado a una sobreoferta en horas pico, congestionamientos, largos tiempos de viaje, una alta tasa de accidentes y un fuerte impacto ambiental, lo que afecta negativamente no sólo la productividad de la ciudadanía, sino sobre todo su bienestar.

Dotar de transporte público eficiente, seguro, confiable y de calidad, como son los autobuses de tránsito rápido (Bus Rapid Transit, BRT), que circulan sobre un carril confinado, que permita a la población realizar traslados en menos tiempo y al menor costo posible, es uno de los objetivos fundamentales del Gobierno del Estado.

En este sentido, la iniciativa de este Gobierno es implementar la Red Urbana de Transporte Articulado - La RUTA, la cual estará conformada por un sistema de corredores troncales y ejes complementarios por donde circularán autobuses articulados o BRT, cuyas características de organización, infraestructura y equipamiento han probado ser uno de los sistemas más eficientes para asegurar la movilidad de las personas en algunas de las grandes metrópolis del mundo.

La inversión en infraestructura y equipo de La RUTA es menor a la requerida para sistemas alternativos de capacidad similar —como el tranvía— y presenta costos de operación menores a los autobuses actualmente empleados, por ello resulta ser la alternativa económicamente más eficiente.

Para que un proyecto de esta envergadura sea exitoso, debe ser compartido con la sociedad, en particular con aquellos que cristalizarán su implementación.

RMV



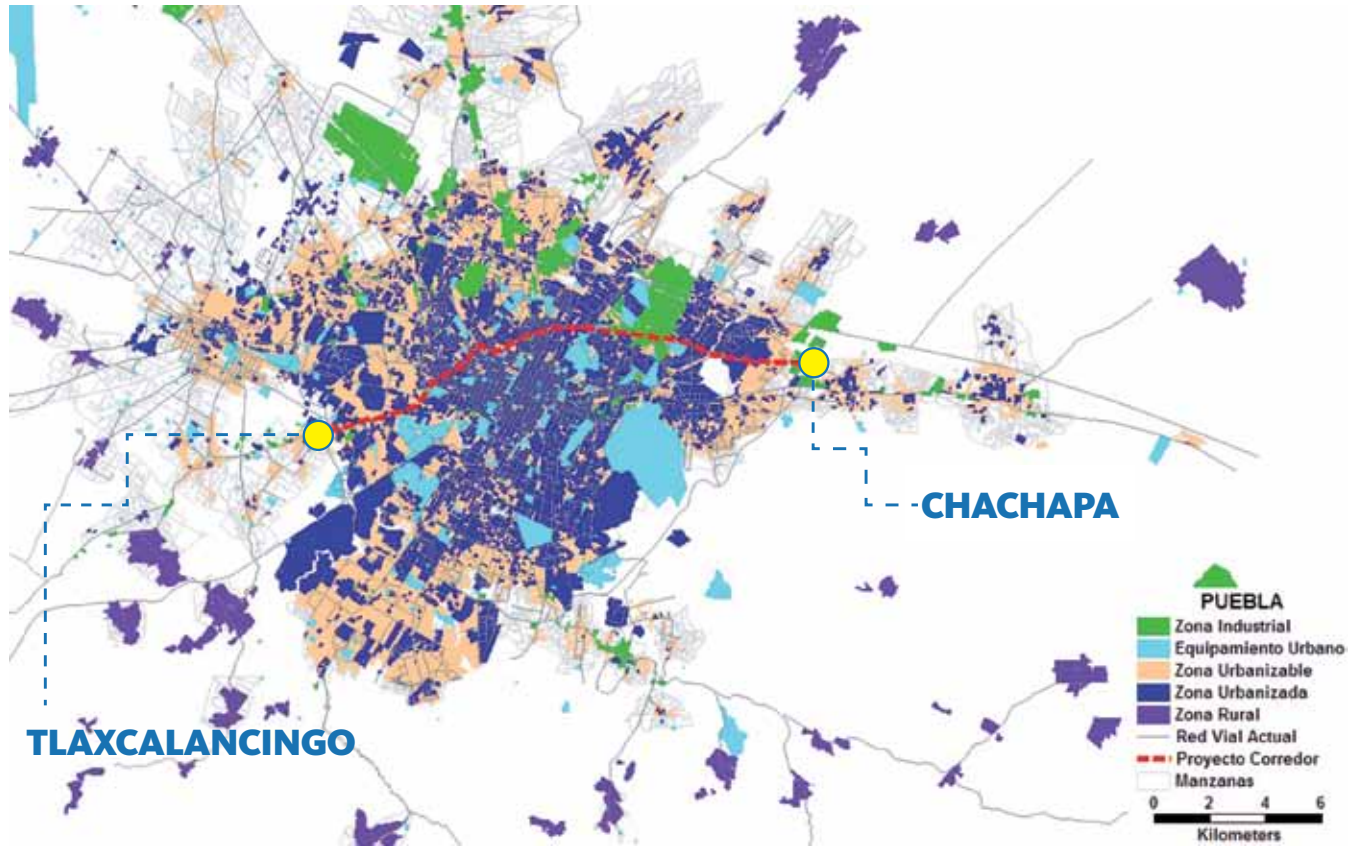
A fin de conocer la problemática del transporte de pasajeros en la ZMP se realizó un Estudio de Movilidad Integral, cuyo sustento fue el resultado de una encuesta origen-destino cuyo fin fue identificar los deseos y necesidades de movilidad de la población. Para ello se aplicaron 41 mil 973 cuestionarios en domicilios y a bordo de vehículos en distintos puntos del área de estudio. Asimismo, se llevó a cabo la medición de 131 aforos en los principales cruceros. A partir de este estudio se identificaron los modos de transporte público de pasajeros susceptibles a establecerse, que conllevaron al diseño de La RUTA.

Con base en los resultados del Estudio de Movilidad Integral, se identificaron las zonas con mayor demanda y la infraestructura vial existente que pudiera ser modificada para la operación de modos de transporte masivo más eficientes, tal como un sistema BRT.

Así, se determinó que en Puebla es conveniente el establecimiento de un sistema de corredores interconectados y se identificó el Primer Corredor Troncal a ser implementado, en función del número de usuarios potenciales y que, simultáneamente, representará la menor inversión para acondicionar la infraestructura vial existente.

Posteriormente, se formuló el Análisis Costo-Beneficio del Corredor propuesto, mismo que fue aprobado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo ésta última quien autorizó que el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), a través de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), evaluara el apoyar su implementación con la canalización de recursos a fondo perdido.

Corredor Troncal Chachapa-Tlaxcalancingo: 18.5 kilómetros



FUENTE: Secretaría de Transportes.

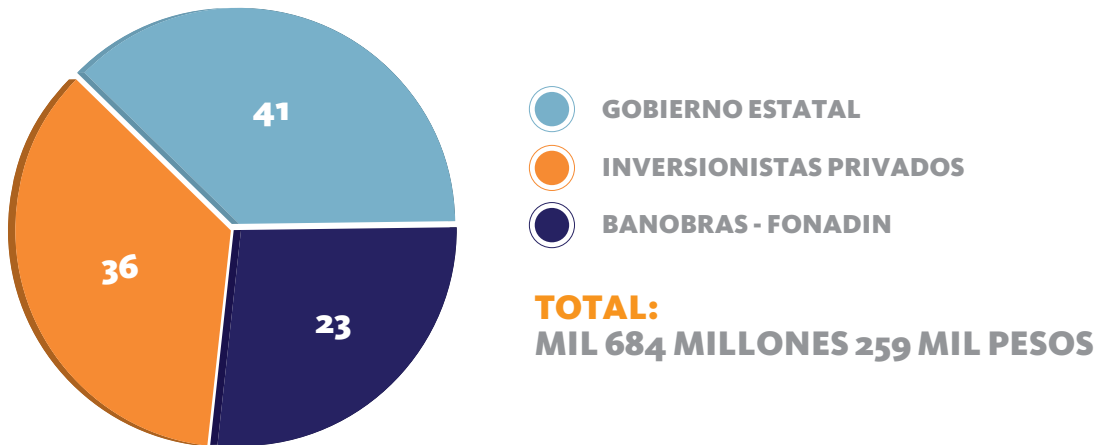
De esta forma, el Gobierno del Estado suscribió con BANOBRAS, un “Convenio de Apoyo Financiero”, a través del cual el Gobierno Federal aporta el 27% de la inversión total requerida para la implementación del Corredor Troncal.

Así, el “Primer Corredor Troncal Chachapa-Tlaxcalancingo” representará una inversión total por mil 684 millones 259 mil pesos. El FONADIN, a través de BANOBRAS, destinó 394 millones 150 mil pesos,

en tanto el Gobierno del Estado aportará 683 millones 908 mil pesos para la construcción de obra pública (carril confinado, puentes peatonales y vehiculares, paraderos y el centro de control de operaciones) y el sector privado invertirá 606 millones 201 mil pesos en la construcción de las terminales y la adquisición del sistema de prepago, mientras que los concesionarios, organizados como una sociedad mercantil, adquirirán los autobuses articulados requeridos.

Estructura de Financiamiento del Corredor Chachapa-Tlaxcalancingo, 2011

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Transportes.



Los concesionarios que hoy prestan el servicio a lo largo del trazo del Primer Corredor, bajo un esquema disgregado, son los empresarios que operarán La RUTA, conformados en una sociedad mercantil que mejorará tanto las condiciones en las que actualmente laboran, como la calidad del servicio que ofrecerán a la población.

Con el fin de generar un proceso de inmersión de los concesionarios a las bondades de operar bajo un esquema empresarial, se llevaron a cabo un sin fin de reuniones de capacitación con los 469 concesionarios de las rutas que

De esta manera se llegaron a acuerdos con los transportistas, se les expusieron las razones y aceptaron sumarse a este esfuerzo a favor de la gente.

RMV

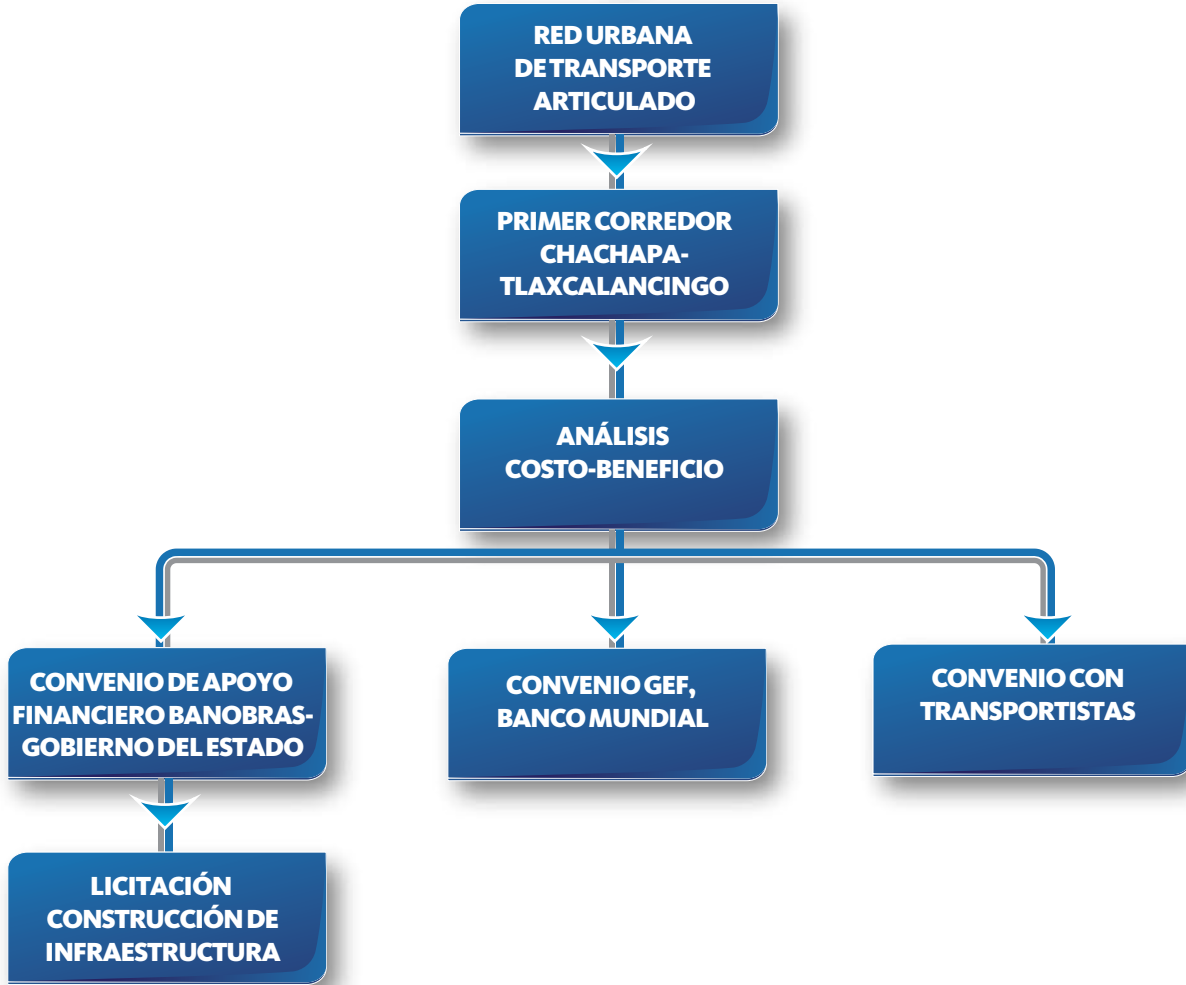
comparten el recorrido que conforma el Primer Corredor Troncal.

Durante las reuniones de capacitación, participaron especialistas en transporte urbano sustentable, finanzas, asuntos legales, temas ambientales, miembros de Organizaciones No Gubernamentales –como el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP por sus siglas en inglés) y el Centro de Transporte Sustentable (CTS)— así como el ex director de Transmilenio de Bogotá, quienes abordaron los siguientes temas: la conformación de sociedades mercantiles operadoras de transporte público, las tecnologías utilizadas en los sistemas BRT, el Sistema de Recaudo y las condiciones indispensables para llegar a ser un caso de éxito, entre otros.

Adicionalmente, los transportistas involucrados en el proyecto realizaron una visita a la ciudad de Guadalajara, con la finalidad de conocer el Sistema de BRT de esa ciudad.

Por otra parte, se suscribió el “Global Environment Facility Grant Agreement” con el Banco Mundial, convenio a través del cual se transferirán 160 mil dólares al Gobierno del Estado para ser destinados a la elaboración

ACCIONES PARA LA RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO (LA RUTA)



FUENTE: Secretaría de Transportes.

del **Plan Maestro de Seguridad Vial** de La RUTA. Con este estudio se garantiza que la puesta en operación del Corredor Troncal sea segura tanto para los autobuses articulados y sus alimentadoras, como para los demás modos de transporte, sin dejar de lado a los peatones.

Así, antes de finalizar el primer año de Gobierno se inició la construcción del “Primer Corredor Troncal Chachapa-Tlaxcalancingo” con una inversión total de mil 684 millones 259 mil pesos, mismos que serán aportados por el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal y el sector privado. A la fecha se han construido 4.7 kilómetros del corredor troncal.



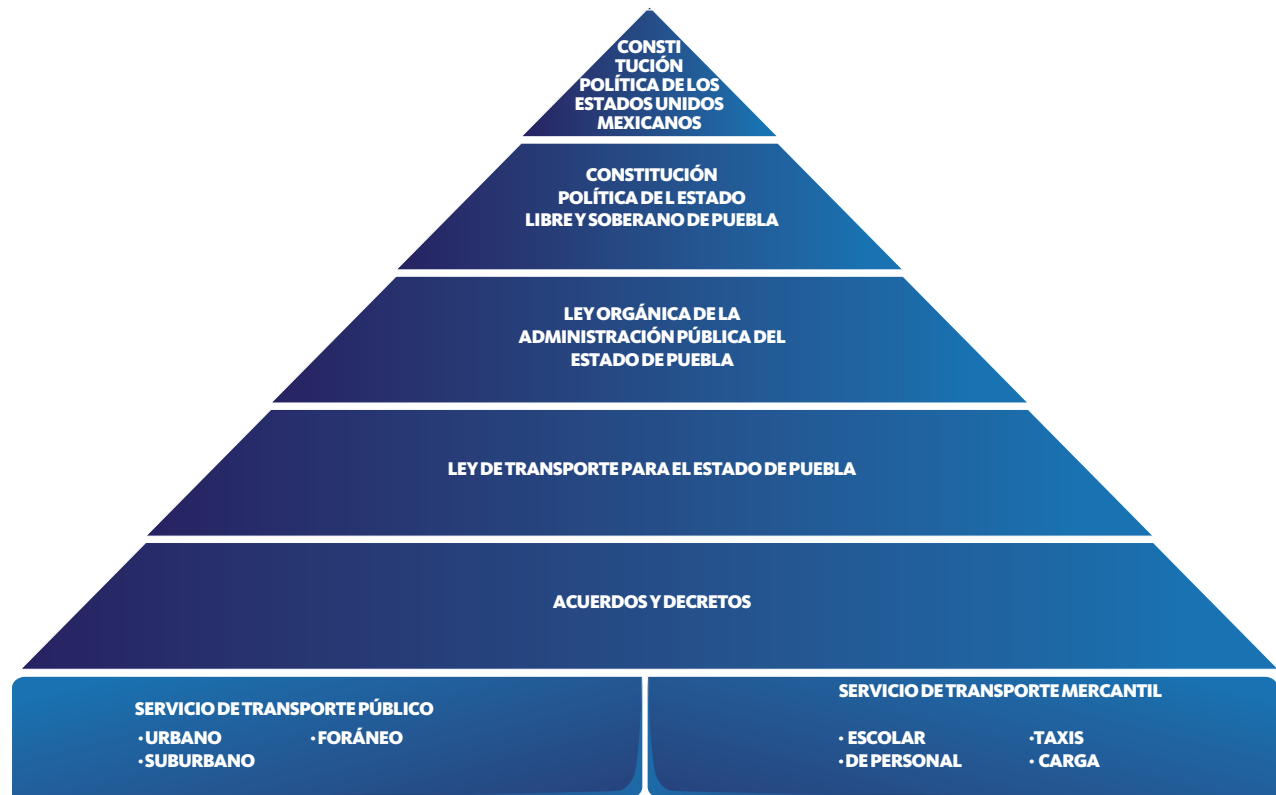
El primer corredor facilitará el traslado de 107 mil pasajeros al día, sobre un carril confinado de 18.5 kilómetros por sentido, cubriendo la ruta Chachapa-Tlaxcalancingo, lo que representará un ahorro en tiempo de viaje de 40 minutos para quienes cubran la ruta completa.

Una vez que entre en operación el Primer Corredor Troncal beneficiará a 400 mil habitantes; al reducirse los congestionamientos viales se logrará disminuir: el tiempo de viaje tanto de los usuarios del BRT como de quienes transiten sobre el corredor en ambas direcciones, liberando tiempo para ser destinado a otras actividades productivas y recreativas, así como los costos de operación del propio sistema y de los automovilistas que circulen sobre el corredor, mejorando la conectividad entre el surponiente y el nororiente de la ZMP. Su recorrido facilitará el acceso al Parque Industrial Puebla 2000, las zonas habitacionales de Amalucan, Bosques de San Sebastián y Rivera Anaya, los Hospitales de Especialidades, del Niño Poblano y de Ortopedia; a las Universidades Tecnológica de Puebla, del Valle de México y Anáhuac; así como los Centros Comerciales del surponiente de la capital poblana.

La modernización del Sistema del Transporte Colectivo tendrá un impacto ambiental significativamente menor al que actualmente se genera.

Esta implementación del Corredor generará significativos beneficios ambientales. En los paraderos se utilizará tecnología limpia en lugar de energía eléctrica, se plantarán 11 mil árboles y los autobuses serán vehículos de baja emisión de contaminantes, lo cual permitirá disminuir 25.87 mil toneladas al año de partículas contaminantes.





FUENTE: Secretaría de Transportes.

1.4.3

Ordenamientos legales en materia de transporte

Como se ha expuesto anteriormente, el rápido crecimiento poblacional trae como consecuencia que en materia de transporte, éste deba transformarse constantemente respondiendo a una demanda cada vez mayor y más exigente, por lo que su Ley y su Reglamento se ven en ocasiones rebasados, siendo conveniente adecuarlas y adaptarlas a la realidad y con la celeridad que exigen las actividades cotidianas.

Una de las atribuciones con que cuenta el Ejecutivo se refiere a someter a consideración del H. Congreso del Estado, las iniciativas tendientes a adicionar, reformar o derogar normas que permitan consolidar lo anterior.

Estos ordenamientos fortalecen la gestión de la autoridad e incentivan la inversión de empresas privadas para apoyar al sector, al ofrecer certeza y seguridad jurídica, permitiendo una sana relación entre los usuarios del transporte público, el Estado y los concesionarios, por lo que se requiere observar permanentemente las normas que rijan la conducta social y el respeto a los demás.

Para lograr el adecuado funcionamiento de las diversas modalidades de transporte e implementar una nueva, es necesario instrumentar políticas públicas que complementen y permitan consolidar los ordenamientos legales que conlleven a una reforma regulatoria integral para

la movilidad eficiente que impulse el crecimiento y desarrollo de Puebla.

Para consolidar y adecuar lo anterior, con una visión de movilidad masiva e integral a largo plazo, resultó necesario emitir las disposiciones jurídicas pertinentes, que permitieran la implementación de los proyectos de movilidad que se tienen contemplados para el Estado.

A fin de introducir e impulsar un nuevo sistema de transporte, se emitieron los Acuerdos que establecen: “El Sistema de Transporte Público Masivo, denominado Corredor de Transporte Público de Pasajeros de la Zona Metropolitana de Puebla”, de fecha 25 de abril del año 2011, hoy conocido como La RUTA; así como el Acuerdo por el que se aprueba “El Establecimiento del Primer Corredor Troncal de Transporte Público de la Zona Metropolitana de Puebla”, de fecha 27 de abril de 2011, lo anterior

a fin de impulsar el desarrollo de un sistema vial y de transporte, y de regular y ordenar en su marco normativo los sistemas y sub-sistemas.

Por otra parte, se han establecido las disposiciones jurídicas administrativas que precisa el carril exclusivo del nuevo modo de transporte público y la respectiva sanción en caso de incumplimiento de los particulares.

Estas consolidaciones al marco normativo reordenarán en un mejor reordenamiento del servicio con los consecuentes beneficios para la sociedad con la implementación de una nueva modalidad de transporte público. Para dar certeza jurídica, se acordó declarar la conclusión del denominado **Programa de Supervisión y Actualización Administrativa de Documentos y Revista Vehicular (SUCA)**.

RED URBANA DE TRANSPORTE ARTICULADO-LA RUTA

• En apoyo a la modernización de transporte público se construye el Primer Corredor Troncal de la Zona Metropolitana de Puebla, mismo que inicia en Tlaxcalancingo y termina en Chachapa.

**MIL
462
MILLONES**

- 210 mil pesos de inversión para el Primer Corredor Troncal.

Tlaxcalancingo

**25.87
MIL**

- toneladas de partículas contaminantes serán disminuidas.

**400
MIL**

- habitantes se beneficiarán con la operación del Primer Corredor Troncal.

INFRAESTRUCTURA:

- 38 paraderos.
- 2 terminales.
- 44 vehículos articulados.
- 18,5 kilómetros de carril confinado.



40 minutos, máximo ahorro en el tiempo de viaje.

3 municipios beneficiados directamente.

107 MIL
• pasajeros al día recorrerán La Ruta.

“Daremos a la población sin automóvil, un medio eficaz, rápido y digno para transportarse en la metrópoli”.
RMV

Terminal Chachapa



115
PRIMER INFORME DE GOBIERNO

BENEFICIOS AMBIENTALES:

- Reducción de contaminantes.
- Reforestación de 11 mil árboles.





1.4.4 Aeropuerto Internacional de Puebla

Las conexiones de transporte aéreo con los principales mercados son vitales para el desarrollo económico a largo plazo. Una mayor conexión facilita la integración de la economía local con la economía global, permitiendo el acceso a nuevos mercados y a un número mayor de insumos. Lo anterior da lugar a la interrelación entre empresas, fortaleciendo las exportaciones de

bienes y servicios con menores costos de transporte.

Lograr una conexión aérea consolidada, significa fomentar una mayor productividad en la región generando beneficios directos a los usuarios de este modo de transporte.

Contar con un Aeropuerto Internacional, permite tener una eficiente conectividad a nivel regional y mundial, facilitando el traslado de personas y mercancías, lo que se traduce en una ventaja competitiva y comparativa para la entidad, convirtiéndola en un polo de atracción de inversiones.

Para impulsar las operaciones del Aeropuerto Internacional de Puebla con diversas empresas aéreas y aprovechar la ubicación geográfica del estado se busca colocar a Puebla como un punto de conectividad de pasajeros



que realicen viajes tanto de negocio como de recreación.

Para ello, se llevó a cabo un estudio por parte de una prestigiada firma internacional y poder conocer los mercados potenciales que pueden ser atendidos por el Aeropuerto. Derivado de este estudio, se llevó a cabo una estrategia proactiva para atraer nuevos servicios aéreos, y de esta forma, iniciar negociaciones formales con líneas aéreas tanto nacionales como internacionales, para ofertar las ventajas que Puebla tiene como punto de conectividad aeroportuaria.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado determinó, derivado de diversas irregularidades detectadas en su operación y situación jurídica, la disolución de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Operadora Estatal de

“La certeza de este Gobierno es estar comprometidos con el desarrollo del aeropuerto como polo de progreso.”

RMV

Aeropuertos (OEA). La operación fue asumida por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, lo anterior permitirá no sólo garantizar la continuidad del servicio aeroportuario, también significa darle un mayor fomento e impulso al Aeropuerto Internacional de Puebla y ubicar de nueva cuenta al Estado como un importante punto de interconexión regional, nacional y mundial.

La actual administración ha devuelto parte de la conectividad aérea perdida, con la apertura de la ruta Puebla-Monterrey por medio de Aeroméxico. Asimismo y para continuar con el compromiso adoptado de lograr el establecimiento de nuevas rutas, se creó el Fideicomiso para la Promoción del Servicio del Transporte Aéreo, mismo que se traduce en un mecanismo de apoyo para las aerolíneas que reconocen a Puebla como una oportunidad de mercado.

Con estas acciones se amplían las alternativas del transporte aéreo para acercar a los poblanos con el resto de los estados y ofrecer opciones a la ciudadanía para viajar en forma directa a diferentes partes del país, o bien del extranjero, además de facilitar los vínculos con los centros de negocio o recreación, así como con los principales puntos turísticos del país.



1.5

Tecnificación e innovación para el campo poblano

1 MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN

1.5.1 Alimentación saludable y accesible

La alimentación saludable en el ser humano le permite un mayor desarrollo y lo mantiene apto para desempeñarse en sociedad. Sin embargo, acceder a alimentos variados exige un nivel de ingresos que muchas familias no tienen, por lo que producir sus propios alimentos en espacios reducidos, tanto de origen vegetal como animal, es una opción más para contar con una dieta balanceada que permita mejorar la calidad de vida de las familias.

En Puebla, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) —en el año 2005— el 70.5% de los municipios tenían alta y muy alta marginación, y según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) —en el año 2005— el 27.4% de la población padecía pobreza alimentaria, esto es, aproximadamente un millón 589 mil 500 poblanos. Actualmente los espacios dedicados a la autoproducción (tanto de cultivos como de especies pecuarias menores) siguen siendo inadecuados para la producción de sus propios alimentos.

Ante este panorama, el Gobierno del Estado se ha comprometido a contribuir en la disminución de la pobreza, mediante la transmisión de conocimientos, organización, capacitación, acompañamiento técnico y dotación de infraestructura productiva. Particularmente, busca impulsar proyectos de autoproducción de alimentos (en pequeños espacios tecnificados) que permitan aumentar la disposición de éstos a las familias más vulnerables, mejorando así su dieta nutricional y su calidad de vida.

A través del **Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria**



Mejorar la calidad de vida de las familias campesinas

mediante el establecimiento y operación de proyectos de desarrollo micro regional enfocados a fomentar la producción y comercialización de alimentos.

(PESA) —el cual es promovido con el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO)— se entregaron recursos por 110 millones 409 mil pesos —de origen federal— para la atención de 850 proyectos dirigidos al fortalecimiento de la autoproducción y generación de alimentos seguros y nutritivos en espacios reducidos, dedicados a la producción de cultivos y de especies pecuarias menores.

Los apoyos consistieron en la entrega de estufas ahorradoras de leña, cisternas de ferrocemento, silos para grano, baños ecológicos, microtúneles (invernaderos), gallineros, corrales y huertos familiares, entre otros. Asimismo, se apoyaron obras de reforestación y retención del suelo y agua, ligados a proyectos de autoproducción.

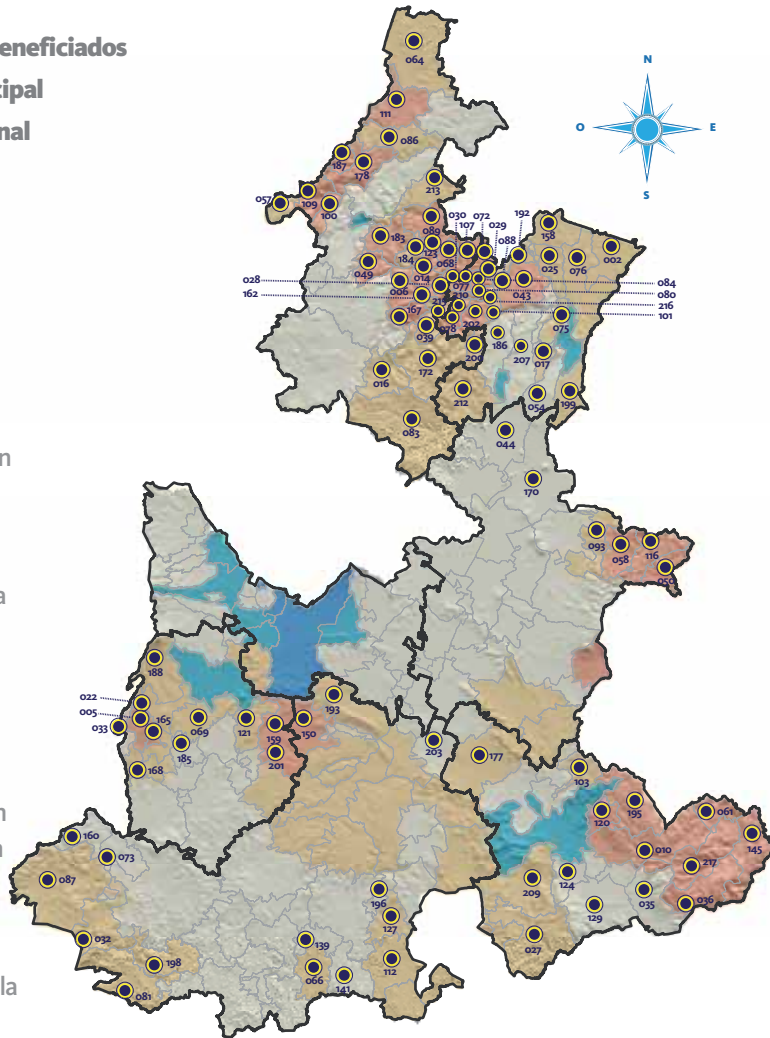
Con el fin de dar capacitación, asistencia técnica y dar seguimiento a estos proyectos, se contrató a 32 **Agencias de Desarrollo Rural** que atendieron a 13 mil familias de alta y muy alta marginación en 92 municipios.

Municipios beneficiados con el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), 2011

SIMBOLOGÍA

-  Municipios Beneficiados
-  Límite Municipal
-  Límite Regional

- 002 Acateno
- 005 Acteopan
- 006 Ahuacatlán
- 010 Ajalpan
- 014 Amixtlán
- 016 Aquixtla
- 017 Atempan
- 022 Atzitzihuacán
- 025 Ayototxco de Guerrero
- 027 Caltepec
- 028 Camocuautla
- 029 Caxhuacan
- 030 Coatepec
- 032 Cohetzala
- 033 Cohuecán
- 035 Coxcatlán
- 036 Coyomeapan
- 039 Cuautempan
- 043 Cuetzalan del Progreso
- 044 Cuyoaco
- 049 Chiconcuautla
- 050 Chichiquila
- 054 Chignautla
- 058 Chilchotla
- 061 Eloxochitlán
- 064 Francisco Z. Mena
- 066 Guadalupe
- 068 Hermenegildo Galeana
- 069 Huaquechula
- 072 Huehuetla
- 073 Huehuetlán El Chico
- 075 Hueyapan
- 076 Hueytamalco
- 077 Hueytlalpan
- 078 Huitzilán de Serdán
- 080 Atlequizayan



FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural.

- 081 Ixcamilpa de Guerrero
- 083 Ixtacamaxtitlán
- 084 Ixtepec
- 086 Jalpan
- 087 Jolalpan
- 088 Jonotla
- 089 Jopala
- 093 Lafragua
- 100 Naupan
- 101 Nauzontla
- 103 Nicolás Bravo
- 107 Olintla
- 109 Pahuatlán

- 111 Pantepec
- 112 Petlalcingo
- 116 Quimixtlán
- 120 San Antonio Cañada
- 121 San Diego La Mesa Tochimiltzingo
- 123 San Felipe Tepatlán
- 124 San Gabriel Chilac
- 127 San Jerónimo Xayacatlán
- 129 San José Miahuatlán
- 139 San Pablo Anicano
- 141 San Pedro Yeloixtlahuaca

- 145 San Sebastián Tlacotepec
- 150 Huehuetlán El Grande
- 158 Tenampulco
- 159 Teopantlán
- 160 Teotlalco
- 162 Tepango de Rodríguez
- 165 Tepemaxalco
- 167 Tepetzintla
- 168 Tepexco
- 170 Tepeyahualco
- 172 Tetela de Ocampo
- 177 Tlacotepec de Benito Juárez
- 178 Tlacuilotepec
- 183 Tlaola
- 184 Tlapacoya
- 186 Tlatlauquitepec
- 187 Tlaxco
- 188 Tochimilco
- 192 Tuzamapan de Galeana
- 193 Tzicatlacoyan
- 195 Vicente Guerrero
- 196 Xayacatlán de Bravo
- 198 Xicotlán
- 199 Xiutetelco
- 200 Xochiapulco
- 201 Xochiltepec
- 202 Xochitlán de Vicente Suárez
- 203 Xochitlán Todos Santos
- 207 Zacapoaxtla
- 209 Zapotitlán
- 210 Zapotitlán de Méndez
- 212 Zautla
- 213 Zihuateutla
- 215 Zongozotla
- 216 Zoquiapan
- 217 Zoquitlán

1.5.2 Sanidad e inocuidad del campo

Acceder a mejores y nuevos mercados nacionales e internacionales no sólo significa producir y tener un mejor precio en la producción sino también ofrecer alimentos seguros para el consumo. Mantener una total sanidad e inocuidad en los alimentos derivados de cultivos y animales implica un manejo integral de plagas y enfermedades, así como una aplicación de técnicas de producción que permitan cuidar la salud del consumidor, el actor más importante en las cadenas de valor agroalimentarias.

En Puebla, 952 mil 402 hectáreas de cultivos agrícolas son susceptibles de ser atacadas por plagas y enfermedades debido, principalmente, a que las condiciones climatológicas prevalentes en la entidad las favorecen, afectando severamente la producción y rendimiento de los cultivos.

Por su parte, las enfermedades emergentes de origen animal —que ponen en riesgo la producción pecuaria— se deben, principalmente, a la condición de circulación de productos del norte con el sur del país y a las malas prácticas de producción, acondicionamiento o transformación.

El Gobierno del Estado ha iniciado medidas fitozoosanitarias para la detección oportuna, protección y control de plagas, así como de enfermedades animales y de enfermedades transmitidas por alimentos, con apoyo en los sistemas de producción, garantizando un manejo adecuado de la fitozoosanidad y la inocuidad de los productos agropecuarios y acuícolas.



Se establecieron 14 campañas fitosanitarias para salvaguardar los principales cultivos, que presentaban mayores riesgos de plagas, protegiéndose de esta forma una superficie de 850 mil hectáreas; del mismo modo, se establecieron 10 campañas zoonosanitarias, 5 proyectos de vigilancia epidemiológica, 4 proyectos de operación y 2 proyectos acuícolas de sanidad e inocuidad. Asimismo, se realizaron 66 mil 700 inspecciones zoonosanitarias (consistentes en el monitoreo y vigilancia epidemiológica, inspección y verificación física y documental) en animales, productos y subproductos. También se realizaron acciones de inspección sanitaria en vías de tránsito, puntos de verificación interna, centros de sacrificio de animales, centros de acopio y tianguis ganaderos; así como el control de movilización de virus, bacterias y parásitos en las Unidades de Producción Acuícola.

Con el manejo integral de plagas y enfermedades que se realizó en el estado se resguardaron 94 mil 426 hectáreas de frutales y hortalizas y derivado de los tratados comerciales y el intercambio de especies ganaderas y subproductos —tanto a nivel nacional como internacional— resulta indispensable preservar e incrementar regiones

SANIDAD: conjunto de servicios encaminados a preservar la salud de los cultivos y los animales.

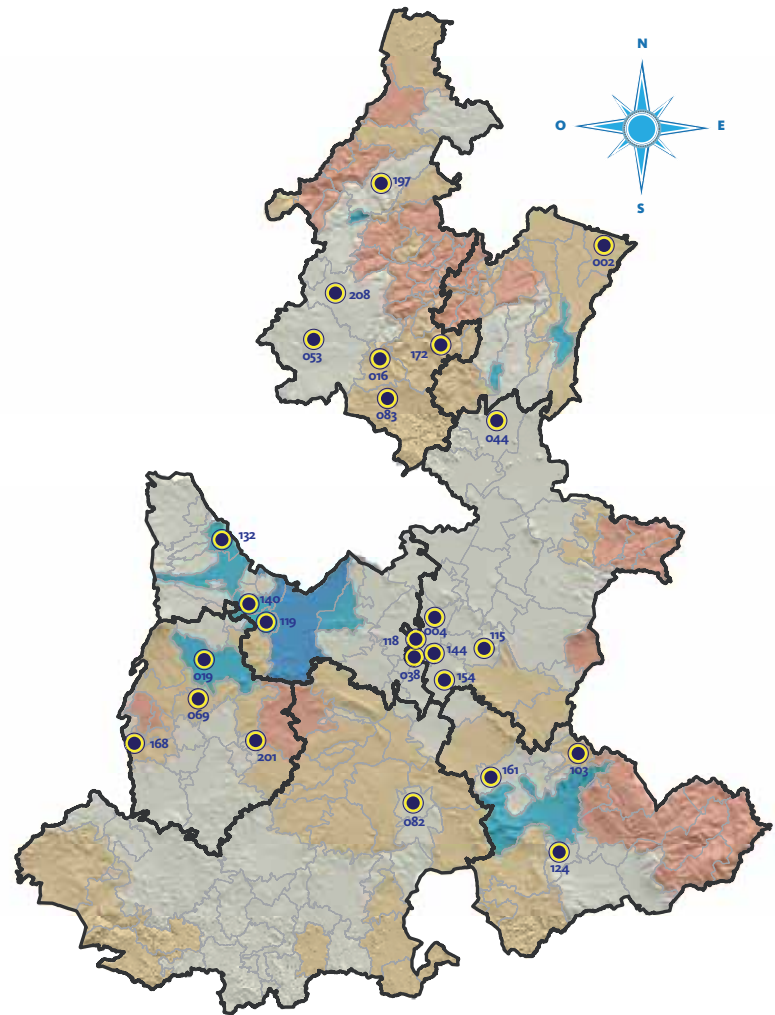
INOCUIDAD: conjunto de procedimientos encaminados a la producción de alimentos de origen vegetal y animal, libres de riesgos resultantes de enfermedades transmitidas por los alimentos o por la presencia de aditivos, contaminantes, toxinas u organismos patógenos en los productos alimenticios.

libres de enfermedades, por lo que se obtuvo la declaratoria de Zona de Baja Prevalencia de moscas de la fruta a los municipios de Soltepec, Mazapiltepec de Juárez, San Salvador El Seco, Lafragua y Huejotzingo. Además se mantuvo el status zosanitario con las siguientes acciones: la declaratoria de Fase Libre de Enfermedad de Newcastle y Salmonelosis en aves; el reconocimiento de Fase Libre de Aujeszky en el ganado porcino; la Fase de Erradicación de tuberculosis bovina –en 64 municipios– y la zona libre de influenza aviar en el municipio de Atexcal (lo que permitió la producción y exportación de casi 6 millones de huevos fértiles para la industria farmacéutica, laboratorios de investigación, productos biológicos, así como programas de salud humana y animal).

Mediante el **Programa de Inocuidad Agrícola**, se otorgó asistencia técnica y capacitación a 74 unidades de producción primaria y empaque, de las cuales 11 están certificadas en el “Sistema de Rendición de Riesgos de Contaminación” por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); con ello, disminuyeron los rechazos de embarque de productos vegetales en fresco y las enfermedades transmitidas por alimentos. Lo anterior permitió la comercialización –en el mercado nacional e internacional– de 70 mil toneladas de frutas y hortalizas frescas, generando una derrama económica por 300 millones de pesos.

A través del **Sistema Electrónico de Permisos de Internación Apícola**, se redujo el tiempo y la documentación para la introducción de colmenas en la entidad, lo que permitió el establecimiento de 106 mil 969 colmenas en 84 municipios –principalmente de San Nicolás Buenos Aires, Chalchicomula de Sesma, Tlachichuca, Acateno y Acajete– y beneficiar a 449 productores. Asimismo, los estados de Morelos, Estado de México, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz adoptarán dicho sistema para la

Unidades de producción primaria beneficiadas con el Programa de Inocuidad Agrícola, 2011



FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural.

SIMBOLOGÍA

● Municipios Beneficiados

□ Límite Municipal

▭ Límite Regional

- 002 Acateno
- 004 Acatingo
- 016 Aquixtla
- 019 Atlixco
- 038 Cuapiaxtla de Madero
- 044 Cuyoaco
- 053 Chignahuapan
- 069 Huaquechula
- 082 Ixcaquixtla
- 083 Ixtacamaxtlán

- 103 Nicolás Bravo
- 115 Quecholac
- 118 Los Reyes de Juárez
- 119 San Andrés Cholula
- 124 San Gabriel Chilac
- 132 San Martín Texmelucan
- 140 San Pedro Cholula
- 144 San Salvador Huixcolotla
- 154 Tecamachalco
- 161 Tepanco de López
- 168 Tepexco
- 172 Tetela de Ocampo
- 197 Xicotepec
- 201 Xochiltepec
- 208 Zacatlán



resolución de conflictos apícolas entre los productores de su entidad.

Respecto a las actividades piscícolas, a través del **Programa de Inocuidad Acuícola** se atendieron 38 unidades acuícolas con la implementación de sistemas de reducción de riesgo de contaminación, lo cual implicó una inversión estatal y federal de un millón 906 mil pesos. A través del **Programa de Sanidad Acuícola** se atendieron 260 instalaciones con especies acuícolas registradas, por un monto de 6 millones 181 mil pesos de origen estatal y federal.

Estas acciones permitieron que la protección fitosanitaria alcanzara 89.25% de la superficie cultivada; al mismo tiempo protegieron la salud del consumidor al intervenir en la

Contribuiremos para hacer de Puebla una entidad en la que la equidad de oportunidades sea palpable para todos los poblanos.

RMV

producción de frutas y hortalizas libres de contaminantes químicos, físicos y biológicos.

Además, la entidad conservó lugares importantes —a nivel nacional— en cuanto a la producción de alimentos: 2º lugar en producción de huevo (492 mil toneladas); 2º lugar en producción de trucha (mil 200 toneladas); 3º lugar en producción de carne de cerdo (110 mil toneladas); 4º lugar en producción de carne de ovino (3 mil toneladas); 7º lugar en producción de carne de pollo (153 mil toneladas) y en producción de miel (3 mil toneladas). Estas posiciones han permitido que se reconozca a la entidad como líder de la región Centro Sur en materia de salud animal.

1.5.3 Fomento a las exportaciones agropecuarias

La innovación en la presentación de los productos agropecuarios y acuícolas así como la diversificación de éstos, son factores determinantes que elevan el volumen de las exportaciones agroindustriales, lo que facilita colocar y ofertar en el mercado, productos con un valor agregado hacia el consumidor nacional e internacional, traduciéndose en una mejora de los ingresos de los productores y en un recurso que debe ser para transformar sus comunidades, sus municipios y, mejorar el nivel de vida de sus familias.

En la entidad existen dificultades en el medio rural asociadas al insuficiente acceso a la infraestructura, tecnología, maquinaria y servicios para realizar una agregación efectiva de valor en productos y servicios.

El acceso al mercado de los productos del sector rural muestra un nivel bajo comparado con el promedio nacional. Puebla ocupa la posición 26 en ventas locales, regionales o nacionales: solamente 184 mil 399 Unidades de Producción Rural (UPR) comercializan en el mercado doméstico, y ocupa el lugar nacional 24 en ventas al exterior: únicamente 128 UPR lograron expandirse al mercado de exportación.

Por ello, el Gobierno ha decidido impulsar una política de apoyo a los productores agropecuarios y agroindustriales para que puedan asistir a ferias y exposiciones de carácter regional, nacional e internacional, y con ello fomentar la creación de contactos comerciales que expandan los canales de comercialización y consoliden el encadenamiento productivo, confirmando —con estas asistencias—



“La única manera de transformar a Puebla y al campo poblano, es generando riqueza.”

RMV

que los productos agroindustriales poblanos son de calidad internacional.

De acuerdo con lo anterior, se realizaron 657 invitaciones a productores que asistieron a 17 ferias y exposiciones de carácter regional, nacional e internacional, de las cuales destacan: ferias en el Barrio de Analco (con la venta de temporada de los ingredientes para realizar los chiles en nogada y con la venta de productos de la agroindustria poblana); en el Centro de Convenciones de la ciudad de Puebla se realizó la exposición “Vamos a tomarnos un Café... Poblano”, y 2 más de carácter internacional, “Expo Gourmet” y “Expo Café” realizadas en el World Trade Center de la ciudad de México.

Cabe resaltar que se promovió el impulso de los agronegocios con la invitación a las instituciones del sector público y privado para ofrecer información de los programas y apoyos disponibles para la apertura o desarrollo de la agroindustria.

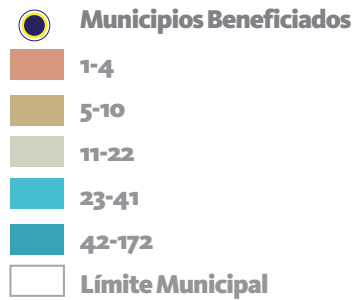
Esto implicó una derrama económica por un millón 214 mil pesos (resultado de las ventas directas por parte de los productores) así como un fortalecimiento de distintas marcas comerciales y la consolidación de canales de comercialización nacionales y extranjeros.

Los municipios que se favorecieron con estas acciones, además de la capital, fueron Atlixco, Calpan, San Salvador El Seco, Chiautzingo y 155 más, que cubrieron distintas partes del interior de la entidad.

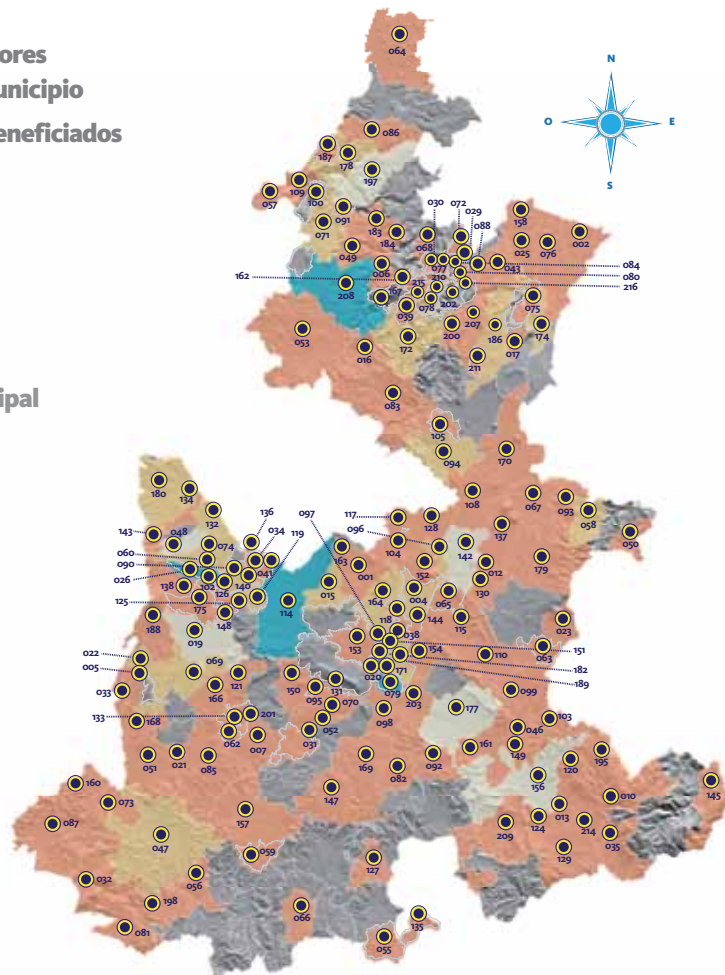
Productores beneficiados con las ferias regionales, nacionales e internacionales, 2011

SIMBOLOGÍA

Número de Productores Beneficiados por Municipio



- 001 Acajete
- 002 Acateno
- 004 Acatzingo
- 005 Actopan
- 006 Ahuacatlán
- 007 Ahuatlán
- 010 Ajalpan
- 012 Aljojuca
- 013 Altepeixi
- 015 Amozoc
- 016 Aquixtla
- 017 Atempam
- 019 Atlixco
- 020 Atoyatempan
- 021 Atzala
- 022 Atzitzihuacán
- 023 Atzitzintla
- 025 Ayototxco de Guerrero
- 026 Calpan
- 030 Coatepec
- 031 Coatzingo
- 032 Cohetzala
- 033 Cohuecán
- 034 Coronango
- 035 Coxcatlán
- 038 Cuapiaxtla de Madero
- 039 Cuautempan
- 041 Cuautlancingo
- 043 Cuetzalan del Progreso
- 046 Chapulco
- 047 Chiautla
- 048 Chiauhtzingo
- 049 Chiconcuautla
- 050 Chichiquila
- 051 Chietla
- 052 Chigmecatitlán
- 053 Chignahuapan
- 055 Chila
- 056 Chila de La Sal
- 057 Honey
- 058 Chilchotla
- 059 Chinantla



FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural.

- 060 Domingo Arenas
- 062 Epatlán
- 063 Esperanza
- 064 Francisco Z. Mena
- 065 General Felipe Ángeles
- 066 Guadalupe
- 067 Guadalupe Victoria
- 068 Hermenegildo Galeana
- 069 Huaquechula
- 070 Huatlatlauca
- 071 Huauchinango
- 072 Huehuetla
- 073 Huehuetlán el Chico
- 074 Huejotzingo
- 075 Hueyapan
- 076 Hueytamalco
- 077 Hueytlalpan
- 078 Huitzilán de Serdán
- 079 Huitziltepec
- 080 Attequizayan
- 081 Ixcamilla de Guerrero
- 082 Ixcaquixtla
- 083 Ixtacamaxtitlán
- 085 Izúcar de Matamoros
- 086 Jalpan
- 087 Jolalpan
- 088 Jonotla
- 090 Juan C. Bonilla
- 091 Juan Galindo
- 092 Juan N. Méndez
- 093 Lafragua
- 094 Libres
- 095 La Magdalena Tlatlauquitepec
- 096 Mazapiltepec de Juárez
- 098 Molcaxac
- 099 Cañada Morelos
- 102 Nealtican
- 103 Nicolás Bravo
- 104 Nopalucan
- 105 Ocotepic
- 108 Oriental
- 109 Pahuatlán
- 110 Palmar de Bravo
- 114 Puebla
- 115 Quecholac
- 117 Rafael Lara Grajales
- 118 Los Reyes de Juárez
- 119 San Andrés Cholula
- 120 San Antonio Cañada
- 121 San Diego La Mesa Tochimiltzingo
- 124 San Gabriel Chilac
- 125 San Gregorio Atzompa
- 126 San Jerónimo Tecuanipan
- 127 San Jerónimo Xayacatlán
- 128 San José Chiapa
- 129 San José Miahuatlán
- 130 San Juan Atenco
- 131 San Juan Atzompa
- 132 San Martín Texmelucan
- 133 San Martín Totoltepec
- 134 San Matías Tlalancaleca

- 135 San Miguel Ixitlán
- 136 San Miguel Xoxtla
- 137 San Nicolás Buenos Aires
- 138 San Nicolás de Los Ranchos
- 140 San Pedro Cholula
- 142 San Salvador El Seco
- 143 San Salvador El Verde
- 144 San Salvador Huixcolotla
- 145 San Sebastián Tlacoatepec
- 147 Santa Inés Ahuatempan
- 148 Santa Isabel Cholula
- 149 Santiago Miahuatlán
- 150 Huehuetlán El Grande
- 151 Santo Tomás Hueyotlipán
- 152 Soltepec
- 153 Tecali de Herrera
- 154 Tecamachalco
- 156 Tehuacán
- 157 Tehuizingo
- 158 Tenampulco
- 160 Teotlalco
- 161 Tepanco de López
- 162 Tepango de Rodríguez
- 163 Tepatlaxco de Hidalgo
- 164 Tepeaca
- 166 Tepeojuma
- 168 Tepexco
- 169 Tepexi de Rodríguez
- 170 Tepeyahualco
- 171 Tepeyahualco de Cuauhtémoc
- 172 Tetela de Ocampo
- 174 Teziutlán
- 175 Tianguismanalco
- 177 Tlacoatepec de Benito Juárez
- 178 Tlacuilotepec
- 179 Tlachichuca
- 180 Tlahuapán
- 183 Tlaola
- 184 Tlapacoaya
- 186 Tlatlauquitepec
- 187 Tlaxco
- 188 Tochimilco
- 189 Tochtepec
- 195 Vicente Guerrero
- 197 Xicotepec
- 198 Xicotlán
- 200 Xochiapulco
- 201 Xochiltepec
- 203 Xochitlán Todos Santos
- 207 Zacapoaxtla
- 208 Zacatlán
- 209 Zapotitlán
- 210 Zapotitlán de Méndez
- 211 Zaragoza
- 214 Zinacatepec
- 215 Zongozotla
- 216 Zoquiapan



1.5.4 Mecanización del campo poblano

Uno de los mayores retos en el campo es la automatización de los procesos tecnológicos para la producción agropecuaria y agroindustrial. Reemplazar la labor manual y el uso de animales en los trabajos agrícolas por maquinaria garantiza la reducción de costos, el aumento en la producción y la recuperación del suelo agrícola, por lo que apoyar la mecanización del campo —con la finalidad de aumentar los niveles de productividad— se considera una importante tarea para todo gobierno.

La maquinaria agrícola que existe actualmente en la entidad es insuficiente para atender la demanda de las labores dedicadas a los cultivos. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) —en el año 2007— la entidad contaba con 57 mil 64 UPR que utilizaban

MIL 8
MOTO
TRACTORES

adquiridos que permiten lograr mejoras considerables dentro de la agricultura de conservación.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural.

únicamente tracción mecánica; 99 mil 420 utilizaban exclusivamente tracción animal; 96 mil 224 combinaban ambas tracciones, y 85 mil 982 contaban sólo con instrumentos manuales. Aunado a lo anterior, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) ubicó a Puebla —en el año 2008— en el lugar nacional 28 en el Índice de Mecanización, con tan sólo 217 hectáreas por tractor.

El uso de tractores en las UPR es minoritaria, ya que en promedio cada tractor da servicio a 26 productores del sector rural, lo que lleva a ocupar el 2º lugar nacional en el uso de tractores y el lugar 30 en tractores propios.

Es así que el Gobierno del Estado —en la búsqueda de aumentar la producción primaria mediante medios mecánicos y la adopción de tecnología— otorgará maquinaria y herramienta agrícola a los productores, a fin de apoyar al campo, para sacar adelante a Puebla.

Mediante el **Programa de Mecanización, Equipamiento Agrícola y Centrales de Servicio**, se entregaron 300 mototractores a productores, lo que representó una inversión de 29 millones 894 mil

pesos con recursos estatales y 708 mototractores más —a través del **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura**— por 70 millones 536 mil pesos de origen estatal y federal. Esto permitió que se beneficiaran 3 mil 191 productores de los municipios de Chalchicomula de Sesma, Tlachichuca, Libres, San Juan Atenco, San Nicolás Buenos Aires y Tepeyahualco, así como 78 más, y se mecanizaran 10 mil 80 hectáreas de dichos municipios.

Este tipo de maquinaria representó un caso de éxito de transferencia de tecnología en países como China, India, Bangladesh, Brasil y Chile, entre otros, y su uso permite lograr mejoras considerables dentro de la agricultura de conservación.

Además, se adquirió herramienta agrícola —que incluye principalmente 35 tractores y 44 implementos— misma que se distribuirá en los centros regionales de maquinaria que se ubicarán estratégicamente en las diferentes regiones socioeconómicas del estado. El primer centro regional de maquinaria se estableció en el municipio de Chignahuapan, el cual incluyó la compra de 24 equipos agrícolas nuevos —entre los que se encuentran tractores, mototractores e implementos— además se aprovechó la vida útil de 16 equipos agrícolas seminuevos. Este centro dará servicio a los productores agrícolas de los municipios de Ahuacatlán, Amixtlán, Aquixtla, Chignahuapan, Cuautempan, Ixtacamaxtitlán, Tepanco de Rodríguez, Tepetzintla, Tetela de Ocampo y Zacatlán.

Las acciones anteriores permitieron que los productores redujeran sus costos de producción y elevaran la eficiencia de sus labores agrícolas.




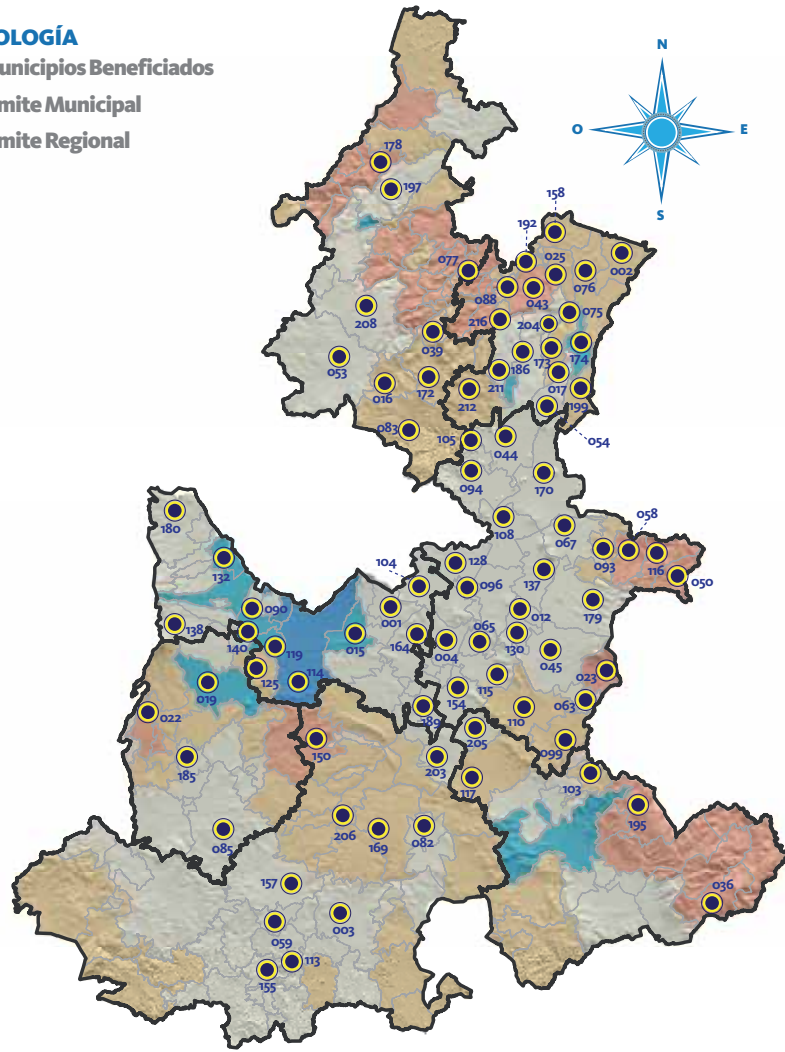
Uso de mototractores

Este tipo de maquinaria representa un caso de éxito en países como China, India, Bangladesh, Brasil y Chile, entre otros.

Municipios beneficiados con mototractores, 2011

- 001 Acajete
- 002 Acateno
- 003 Acatlán
- 004 Acatzingo
- 012 Aljojuca
- 015 Amozoc
- 016 Aquixtla
- 017 Atempan
- 019 Atlixco
- 022 Atzitzihuacán
- 023 Atzitzintla
- 025 Ayotoxco de Guerrero
- 036 Coyomeapan
- 039 Cuautempan
- 043 Cuetzalan del Progreso
- 044 Cuyoaco
- 045 Chalchicomula de Sesma
- 050 Chichiquila
- 053 Chignahuapan
- 054 Chignautla
- 058 Chilchotla
- 059 Chinantla
- 063 Esperanza
- 065 General Felipe Ángeles
- 067 Guadalupe Victoria
- 075 Hueyapan
- 076 Hueytamalco
- 077 Hueytlalpan
- 082 Ixcaquixtla
- 083 Ixtacamaxtitlán
- 085 Izúcar de Matamoros
- 088 Jonotla
- 090 Juan C. Bonilla
- 093 Lafragua
- 094 Libres
- 096 Mazapiltepec de Juárez
- 099 Cañada Morelos
- 103 Nicolás Bravo
- 104 Nopalucan
- 105 Ocotepec
- 108 Oriental
- 110 Palmar de Bravo
- 113 Piaxtla
- 114 Puebla

- SIMBOLOGÍA**
-  Municipios Beneficiados
 -  Límite Municipal
 -  Límite Regional



FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural.

- 115 Quecholac
- 116 Quimixtlán
- 119 San Andrés Cholula
- 125 San Gregorio Atzompa
- 128 San José Chiapa
- 130 San Juan Atenco
- 132 San Martín Texmelucan
- 137 San Nicolás Buenos Aires
- 138 San Nicolás de Los Ranchos
- 140 San Pedro Cholula
- 150 Huehuetlán El grande
- 154 Tecamachalco
- 155 Tecamatlán
- 157 Tehuiztingo
- 158 Tenampulco
- 164 Tepeaca
- 169 Tepexi de Rodríguez
- 170 Tepayahualco de Hidalgo
- 172 Tetela de Ocampo
- 173 Teteles de Avila Castillo
- 174 Teziutlán
- 179 Tlachichuca
- 177 Tlacotepec de Benito Juárez
- 178 Tlacuilotepec
- 180 Santa Rita Tlahuapan
- 185 Tlapanalá
- 186 Tlatlauquitepec
- 189 Tochtepec
- 192 Tuzamapan de Galeana
- 195 Vicente Guerrero
- 197 Xicotepec
- 199 Xiutetelco
- 203 Xochitlán Todos Santos
- 204 Yaonáhuac
- 205 Yehualtepec
- 206 Zacapala
- 208 Zacatlán
- 211 Zaragoza
- 212 Zautla
- 216 Zoquiapan



1.5.5 Abasto oportuno de insumos

El acceso oportuno de recursos es primordial para que los productores tengan —al inicio de cada ciclo agrícola— capital que les permita comprar los insumos de abasto necesarios para el establecimiento de los cultivos. Contar con recursos de manera oportuna garantiza el uso de éstos de manera responsable, racional y óptima en el sector rural.

En este sector han prevalecido las malas prácticas en el manejo de los insumos químicos y un inadecuado uso del suelo. De acuerdo a lo anterior, la mayoría de las UPR en Puebla —según el INEGI en el VII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, 2007— 480 mil utilizaban fertilizantes químicos, 214 mil herbicidas, 116 mil abonos naturales, 103 mil insecticidas, 79 mil utilizaban semillas mejoradas y aproximadamente 10 mil la quema controlada.

9

MIL 660
TONELADAS

de fertilizante y 5 mil 738 bultos de semillas se entregaron para los trabajos del campo.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural.

“Porque muchas veces los recursos llegan tarde, y los tiempos del campo no son los tiempos de la burocracia.”

RMV

También uno de los principales problemas con los que se encontraban los productores —al inicio del ciclo agrícola— eran los elevados costos de los insumos necesarios para la siembra, lo que generaba una subutilización de semillas y fertilizantes, obteniendo resultados deficientes en las cosechas.

En ese sentido, se han realizado los primeros esfuerzos en el abasto oportuno de los insumos necesarios a los productores agrícolas mediante la aplicación de instrumentos de participación corresponsable entre el Gobierno Estatal y los gobiernos municipales.

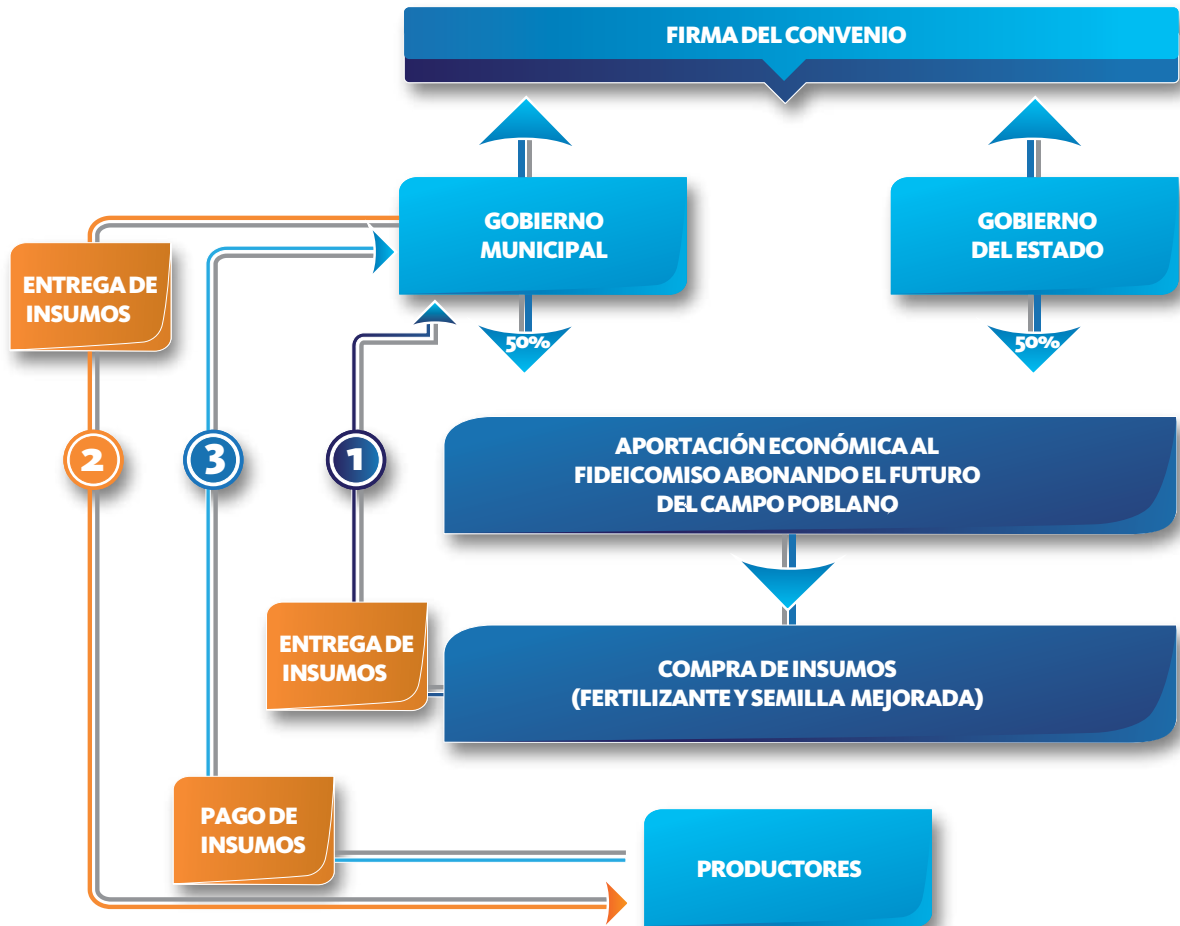
Así, se creó el **Fideicomiso Abonando el Futuro del Campo Poblano** con el fin de administrar los recursos provenientes de las aportaciones económicas del estado y de los municipios participantes, por un monto de 70 millones 71 mil pesos, aportando cada uno de estos el 50% de dicha inversión. A través de este fideicomiso se firmaron 58 convenios de coordinación para el financiamiento en la adquisición de semillas mejoradas y fertilizantes.

De esta manera, se apoyó a 7 mil 243 productores agrícolas, que contaron con

los insumos necesarios a fin de realizar sus procesos productivos, cubriendo una superficie de 41 mil 560 hectáreas. Esto contribuyó a fortalecer la productividad de los agricultores y elevar sus ingresos.

El acceso a estos insumos estuvo disponible para todos los municipios, con una participación de 58 que decidieron acceder a dichos insumos, destacando Tlachichuca, Chalehicomula de Sesma, Chignahuapan, Libres y Tlatlauquitepec.

Fideicomiso Abonando el Futuro del Campo Poblano



Municipios beneficiados con el Fideicomiso Abonando el Futuro del Campo Poblano, 2011

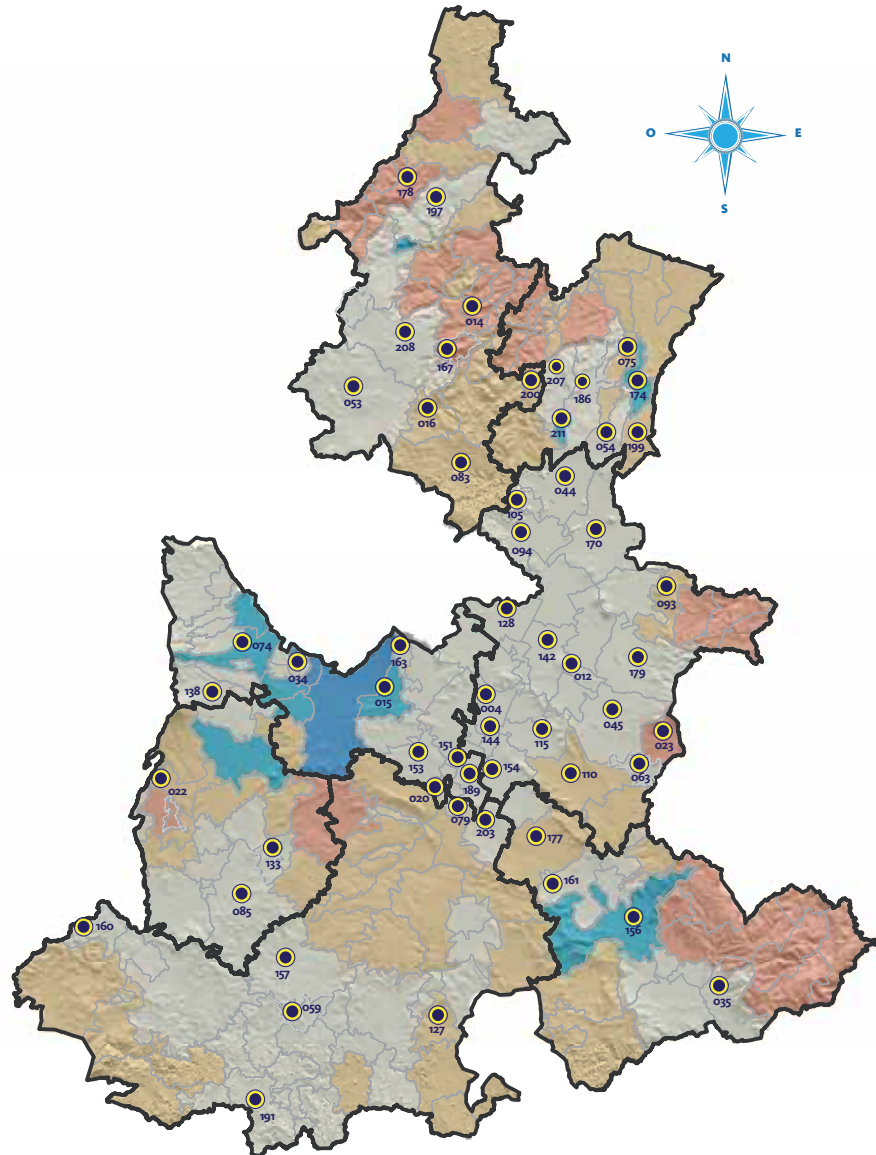
SIMBOLOGÍA

 Municipios Beneficiados

 Límite Municipal

 Límite Regional

- 004 Acatzingo
- 012 Aljojuca
- 014 Amixtlán
- 015 Amozoc
- 016 Aquixtla
- 020 Atoyatempan
- 022 Atzitzihuacán
- 023 Atzitzintla
- 034 Coronango
- 035 Coxcatlán
- 044 Cuyoaco
- 045 Chalchicomula de Sesma
- 053 Chignahuapan
- 054 Chignautla
- 063 Esperanza
- 074 Huejotzingo
- 075 Hueyapan
- 079 Huitziltepec
- 083 Ixtacamaxitlán
- 085 Izúcar de Matamoros
- 093 Lafragua
- 094 Libres
- 105 Ocotepéc
- 110 Palmar de Bravo
- 115 Quecholac
- 127 San Jerónimo Xayacatlán
- 128 San José Chiapa
- 133 San Martín Totoltepec
- 138 San Nicolás de Los Ranchos
- 142 San Salvador El Seco
- 144 San Salvador Huixcolotla
- 151 Santo Tomás Hueyotlipán
- 153 Tecali de Herrera
- 154 Tecamachalco
- 156 Tehuacán
- 157 Tehuiztzingo
- 160 Teotlalco
- 161 Tepanco de López
- 163 Tepatlaxco de Hidalgo
- 167 Tepetzintla



FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural.

- 170 Tepeyahualco
- 174 Teziutlán
- 177 Tlacotepec de Benito Juárez
- 178 Tlacuilotepec
- 179 Tlachichuca
- 186 Tlatlauquitepec
- 189 Tochtepec
- 191 Tulcingo
- 197 Xicotepec
- 199 Xiutetelco
- 200 Xochiapulco
- 203 Xochitlán Todos Santos
- 205 Yehualtepec
- 207 Zacapoaxtla
- 208 Zacatlán
- 211 Zaragoza

APOYO A LA MECANIZACIÓN EN EL CAMPO POBLANO

• Para impulsar la producción agropecuaria se entregó a productores maquinaria y herramienta agrícola con lo que se redujeron los costos de producción, así como hacer más digno y eficiente el trabajo del campo y lograr que la tierra produzca más.

**118
MILLONES**

- de pesos de inversión para apoyar la mecanización del campo poblano.

132

PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO

**4
MIL 691**

- productores beneficiados con el apoyo a la mecanización.

BENEFICIOS:

- Mil 8 mototractores.
- 35 tractores.
- 44 aditamentos.



84

municipios de la entidad con maquinaria que reduce de 3 a 4 horas las jornadas de trabajo.

● Mantenimiento de la maquinaria agrícola para aprovechar su vida útil.

● Fomentar la agricultura de forma amigable con el medio ambiente.



133

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

10 MIL 80

● hectáreas mecanizadas con los mototractores.

“Necesitamos sacar adelante al campo, para sacar adelante a Puebla”.

RMV

TRABAJOSEN:

● Agricultura de conservación mediante la mecanización del campo.





1.5.6 Desarrollo del sistema agroalimentario poblano

Un sistema agroalimentario eficiente no sólo implica generar una derrama económica por las actividades propias del campo sino abastecer la alimentación de la población de manera integral. Dicho sistema reduce costos, permite la suministración de insumos seguros en calidad y tiempo, y una organización eficiente de los productores impulsando una mayor competitividad de este sector.

En el estado, las cadenas agrícolas presentan una baja articulación entre los diferentes eslabones (producción, empaque, distribución y comercialización) por lo que ellas se realizan de manera deficiente. En cuanto al acceso y uso de servicios financieros, la Encuesta sobre Demanda de Crédito, 2002 del Banco Mundial, revela que la entidad —junto con el Distrito Federal,

“Estamos cambiando la manera de invertir en el campo.”
RMV

Estado de México, Hidalgo y Tlaxcala— observa una demanda con bajo nivel de penetración, sobresaliendo el crédito informal y el alto porcentaje de rechazo en peticiones de crédito; todo lo cual se convierte en obstáculo para el desarrollo del sector primario.

Según el INEGI en el año 2007, Puebla fue una de las entidades con menor acceso a créditos y seguros en el país, únicamente superado por Veracruz y Chiapas, de las 368 mil 877 UPR, solamente 2% de ellas manifestó tener acceso al crédito o a algún esquema de aseguramiento propio.

La falta de organización de los productores del sector rural también es uno de los obstáculos del desarrollo del sistema agroalimentario: 57% de estos productores cuenta con menos de 5 hectáreas de propiedad, lo que limita el éxito de los proyectos y se convierte en un factor negativo para el crecimiento.

Dado lo anterior, este Gobierno, en la búsqueda de dar mayor certidumbre a la industrialización y comercialización de los productos en los mercados nacionales e internacionales, así como mejorar la productividad en la agricultura, se ha propuesto orientar recursos para la diversificación de cultivos alternativos,

a través del fortalecimiento de todos los eslabones de las cadenas agrícolas.

Además ha realizado acciones para el fortalecimiento de los esquemas financieros a fin de que sean accesibles a los productores que se encuentran en zonas de mediana, alta y muy alta marginación, que —históricamente— no han obtenido algún acceso a los servicios que presta la banca comercial.

En cuanto a los productores, los primeros esfuerzos se han orientado al apoyo en su capacidad de asociación, que les permita optimizar sus recursos económicos, materiales y humanos, lo cual —aunado a sus conocimientos adquiridos— se convierta en un detonante del desarrollo de sus capacidades, incrementando con ello la rentabilidad de las UPR.

Es así que el Gobierno del Estado —junto con el **Programa Federal Desarrollo de Capacidades, Innovación y Extensionismo Rural-Fortalecimiento a las Cadenas Agrícolas**— realizó capacitaciones abarcando 89 municipios de las 7 regiones socioeconómicas, con una inversión de un millón 591 mil pesos, que favoreció a 242 productores. Estas acciones permitieron la transformación de cultivos tradicionales hacia cultivos alternativos con potencial de industrialización o comercialización en dichos lugares.

Con la contratación de 6 técnicos especialistas, se atendieron aspectos de producción, transformación y comercialización de las cadenas agroalimentarias de nopal-tuna, plátano, durazno, amaranto, vainilla y café, a fin de promover su desarrollo. Bajo este esquema de trabajo, las cadenas agroalimentarias se fortalecieron mediante la gestión de recursos económicos que canalizaron otras instituciones.

En relación con los recursos dirigidos a los productores, se otorgaron mil 323 créditos a igual número de productores rurales y sus familias, créditos equivalentes a 8 millones 79 mil pesos, oscilando entre los 4 mil y

Productores beneficiados con el fortalecimiento a las cadenas agrícolas, 2011

Cadena agrícola	Productor	
	Hombre	Mujer
TOTAL	155	87
Amaranto	20	15
Café	54	14
Durazno	22	17
Nopal-tuna	38	22
Vainilla	21	19

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural.

CADENA AGRÍCOLA: es definida como un “Conjunto de agentes económicos que participan directamente en la producción, transformación y en el traslado hasta el mercado de realización de un mismo producto”.

29 mil pesos por productor, a través del **Comité de Apoyo a la Producción y Comercialización Agropecuaria (CAPCA)**. Estos créditos implicaron el cultivo de mil 913 hectáreas de maíz, frijol, chile, hortalizas, plantas de ornato y el mantenimiento de huertas de durazno; así como la engorda de 4 mil 65 cabezas de bovinos, ovinos, caprinos y porcinos.

Este apoyo lo recibieron productores de 47 municipios principalmente de Cañada Morelos, Chalchicomula de Sesma, Tlacotepec de Benito Juárez, Tlachichuca y San Matías Tlalancaleca.

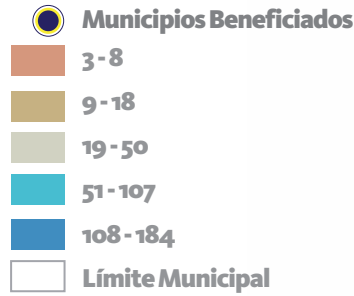
Respecto al fortalecimiento de la agrupación de los productores, se otorgó el servicio (totalmente gratuito) sobre la constitución legal de figuras asociativas, con lo que se organizaron legalmente 53 sociedades de producción rural, en beneficio directo de mil 357 productores, e indirecto de 6 mil 785 habitantes del medio rural.

Lo anterior influyó directamente en el desarrollo de las capacidades de los productores y les permitió financieramente, acceder a diversos tipos de apoyos públicos y privados. Entre los municipios beneficiados destacan Tehuacán, Zapotitlán, Pantepec y Puebla.

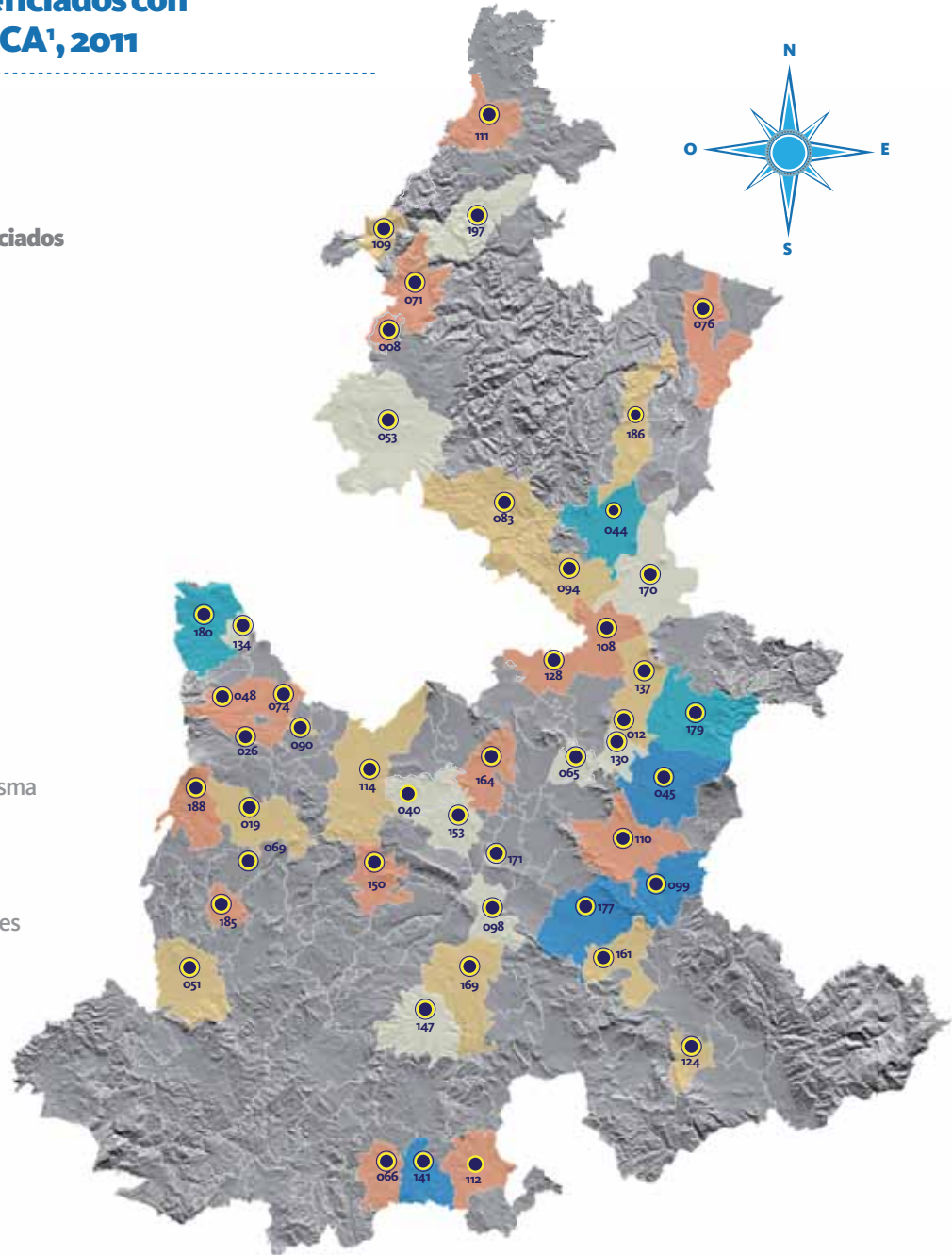
Municipios beneficiados con créditos del CAPCA¹, 2011

SIMBOLOGÍA

Créditos Otorgados por Municipio



- 008 Ahuazotepec
- 012 Aljojuca
- 019 Atlixco
- 026 Calpan
- 040 Cautinacán
- 044 Cuyoaco
- 045 Chalchicomula de Sesma
- 048 Chiautzingo
- 051 Chietla
- 053 Chignahuapan
- 065 General Felipe Ángeles
- 066 Guadalupe
- 071 Huauchinango
- 074 Huejotzingo
- 076 Hueytamalco
- 083 Ixtacamaxtitlán
- 090 Juan C. Bonilla
- 094 Libres
- 098 Molcaxac
- 099 Cañada Morelos
- 108 Oriental
- 109 Pahuatlán
- 110 Palmar de Bravo
- 111 Pantepec
- 112 Petlalcingo
- 114 Puebla
- 124 San Gabriel Chilac
- 128 San José Chiapa
- 130 San Juan Atenco
- 134 San Matías Tlalancaleca
- 137 San Nicolás Buenos Aires



^{1/} Comité de Apoyo a la Producción y Comercialización Agropecuaria

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural.

- 141 San Pedro Yeloixtlahuaca
- 147 Santa Inés Ahuatempan
- 150 Huehuetlán El Grande
- 153 Tecali de Herrera
- 161 Tepanco de López
- 164 Tepeaca
- 169 Tepexi de Rodríguez
- 170 Tepeyahualco
- 171 Tepeyahualco de Cuahtémoc
- 177 Tlacotepec de Benito Juárez
- 179 Tlachichuca
- 180 Tlahuapan
- 185 Tlapanalá
- 186 Tlatlauquitepec
- 188 Tochimilco
- 197 Xicotepéc

1.5.7 Atención a contingencias climatológicas

Uno de los efectos del cambio climático es la mayor frecuencia de contingencias climatológicas, lo que se traduce en afectaciones al patrimonio, insumos, bienes y unidades de producción de los agentes del medio rural.

La atención a los efectos de fenómenos es de vital importancia: permite a los productores reincorporarse a sus actividades primarias lo antes posible y asegura el abastecimiento de alimentos con calidad a la población; asimismo, conduce a incluir acciones que contribuyen a la mitigación de los efectos climáticos en el sector.

Los informes de la FAO indican que los sectores agropecuarios de países como la India y México son los más vulnerables ante los efectos del cambio climático.


En Puebla, estos efectos han atentado contra la seguridad de los productores de bajos ingresos, al no contar con el oportuno capital e infraestructura adecuada que les permita una cultura de aseguramiento propia y protección ante los desastres naturales.

Ante ello, el Gobierno del Estado ha implementado esquemas de prevención y manejo de riesgos que apoyen a productores agropecuarios y acuícolas de bajos ingresos para reincorporarlos en el menor tiempo posible a sus actividades productivas. Este tipo de apoyos son un claro ejemplo de que, a través de los 3 niveles de Gobierno, y trabajando de forma corresponsable, se puede sacar adelante al campo poblano.

En este sentido, se contrató un “Seguro Agrícola Catastrófico” —en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)— que protegió un total

Municipios afectados por las contingencias climatológicas, 2011

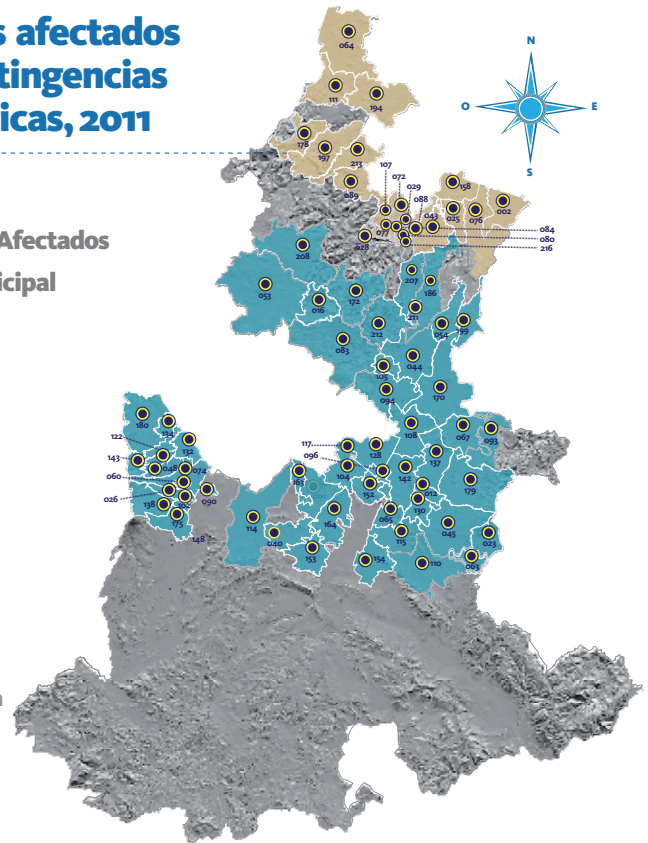
SIMBOLOGÍA

-  Municipios Afectados
-  Límite Municipal
-  Helada
-  Sequía

- 001 Acajete
- 002 Acateno
- 012 Aljojuca
- 016 Aquixtla
- 023 Atzitzintla
- 025 Ayotoxco de Guerrero
- 026 Calpan
- 028 Camocuautla
- 029 Caxhuacan
- 040 Cuautinchán
- 043 Cuetzalan del Progreso
- 044 Cuyoaco
- 045 Chalchicomula de Sesma
- 048 Chiautzingo
- 053 Chignahuapan
- 054 Chignautla
- 060 Domingo Arenas
- 063 Esperanza
- 064 Francisco Z. Mena
- 065 General Felipe Ángeles
- 067 Guadalupe Victoria
- 072 Huehuetla
- 074 Huejotzingo
- 076 Hueytamalco
- 077 Hueytlalpan
- 080 Atlequizayan
- 083 Ixtacamaxtitlán
- 084 Ixtepec
- 088 Jonotla
- 089 Jopala
- 090 Juan C. Bonilla
- 093 Lafragua
- 094 Libres
- 096 Mazapiltepec de Juárez
- 102 Nealtican

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural.

- 104 Nopalucan
- 105 Ocotepec
- 107 Olintla
- 108 Oriental
- 110 Palmar de Bravo
- 111 Pantepec
- 114 Puebla
- 115 Quecholac
- 117 Rafael Lara Grajales
- 122 San Felipe Teotlalcingo
- 128 San José Chiapa
- 130 San Juan Atenco
- 132 San Martín Texmelucan
- 134 San Matías Tlalancaleca
- 137 San Nicolás Buenos Aires
- 138 San Nicolás de Los Ranchos
- 142 San Salvador El Seco
- 143 San Salvador El Verde
- 152 Soltepec
- 153 Tecali de Herrera
- 154 Tecamachalco
- 158 Tenampulco
- 163 Tepatlaxco de Hidalgo
- 164 Tepeaca
- 170 Tepeyahualco
- 172 Tetela de Ocampo
- 175 Tianguismanalco
- 178 Tlacuilotepec
- 179 Tlachichuca
- 180 Tlahuapan
- 186 Tlatlauquitepec
- 192 Tuzamapan de Galeana
- 194 Venustiano Carranza
- 197 Xicotepec
- 199 Xiutetelco
- 207 Zacapoaxtla
- 208 Zacatlán
- 211 Zaragoza
- 212 Zautla
- 213 Zihuateutla
- 216 Zoquiapan





de 645 mil 550 hectáreas de diversos cultivos y 31 mil 547 unidades animal de diversas especies.

Para la atención de los fenómenos naturales perturbadores en el sector agropecuario se entregaron recursos por un monto total de 145 millones 144 mil pesos, que se destinaron para atender sequías, heladas y granizadas atípicas, impredecibles y no recurrentes en 122 municipios de la entidad, beneficiando directamente a 73 mil 309 productores que vieron afectados sus cultivos en 123 mil 694 hectáreas.

Aunado a esto, en los municipios afectados por el fenómeno meteorológico de sequía, se autorizó la adquisición de 844 paquetes tecnológicos a través del **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura en su Componente Ganadero** que benefició directamente a 698 hombres y 146 mujeres dedicados a las actividades pecuarias, e indirectamente a más de mil 600 jornaleros, con una inversión de 4 millones 348 mil pesos (34% de origen estatal y 66% de origen federal). Lo anterior permitió la recuperación del ganado bovino y evitó pérdidas económicas para los ganaderos.

Este tipo de apoyos son un claro ejemplo de que, a través de los 3 niveles de Gobierno, y trabajando de forma corresponsable, se puede sacar adelante al campo poblano.

RMV

Asimismo, se atendieron a productores afectados por contingencias climatológicas mediante el Proyecto Emergente “Reactivación Productiva de Puebla 2011” —en coordinación con SAGARPA— el cual atendió a 11 mil 917 productores y 30 mil 986 hectáreas afectadas con la entrega de semilla de cebada y avena. Estas acciones permitieron generar una derrama económica —a favor de estos productores— por 31 millones 776 mil pesos para la adquisición de 3 mil 279 toneladas de las semillas antes mencionadas y otros insumos.

Los apoyos en su conjunto permitieron otorgar recursos económicos a una gran cantidad de productores de bajos ingresos, entre quienes se promovió una cultura de aseguramiento y protección ante los desastres naturales. Asimismo, permitieron que los productores pudieran reincorporarse de inmediato a sus actividades productivas.

Paquetes tecnológicos entregados a través del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura en su componente ganadero, 2011

SIMBOLOGÍA

Paquetes Tecnológicos

 Municipios Beneficiados

 2 - 10

 11 - 22

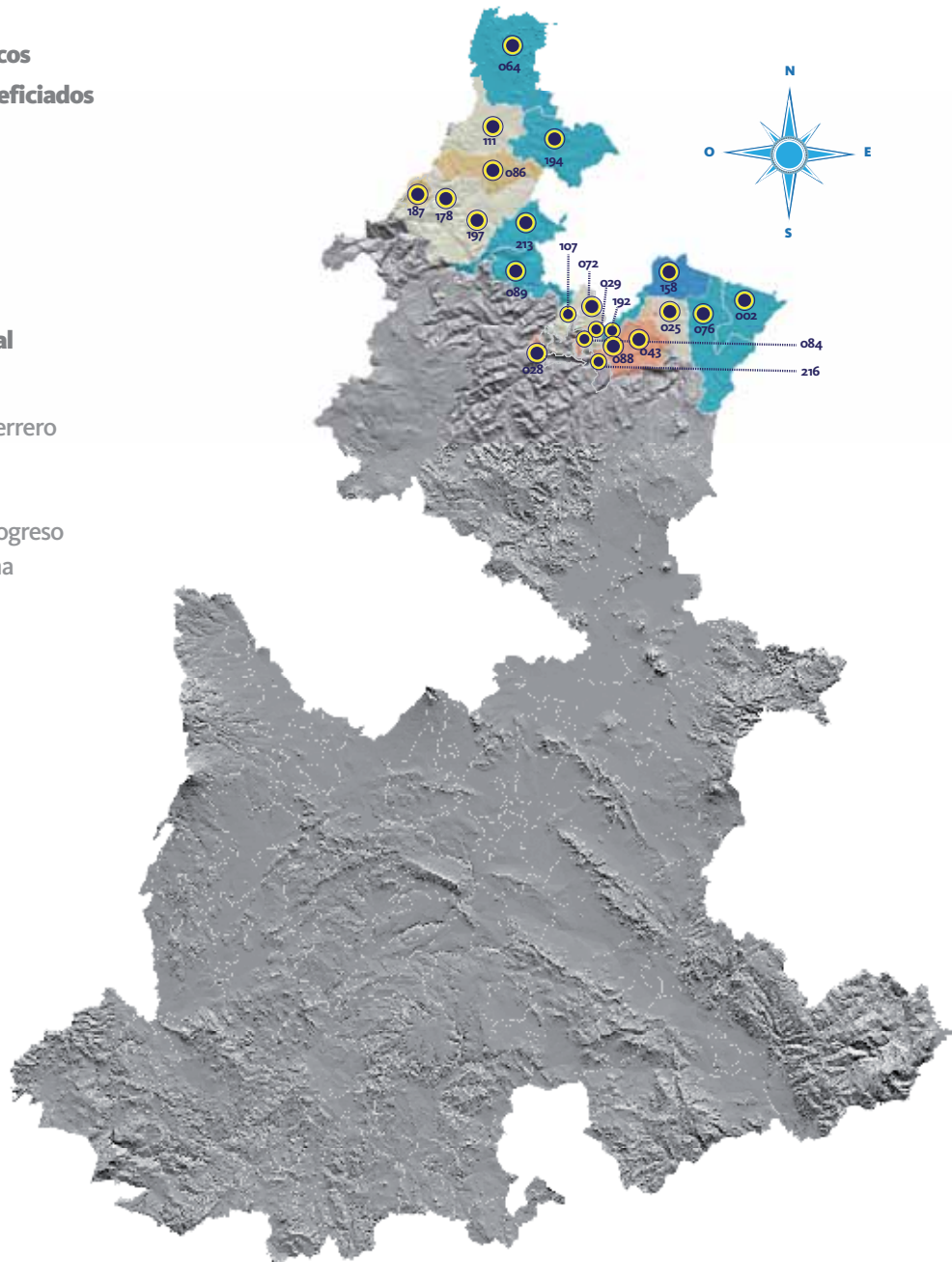
 23 - 45

 46 - 67

 68 - 108

 Límite Municipal

- 002** Acateno
- 025** Ayotoxco de Guerrero
- 028** Camocuautla
- 029** Caxhuacan
- 043** Cuetzalan del Progreso
- 064** Francisco Z. Mena
- 072** Huehuetla
- 076** Hueytamalco
- 084** Ixtepec
- 086** Jalpan
- 088** Jonotla
- 089** Jopala
- 107** Olintla
- 111** Pantepec
- 158** Tenampulco
- 178** Tlacuilotepec
- 187** Tlaxco
- 192** Tuzamapan de Galeana
- 194** Venustiano Carranza
- 197** Xicotepec
- 213** Zihuateutla
- 216** Zoquiapan



FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural.



1.5.8 Promover la producción sustentable

El suelo, el agua y la vegetación representan el principal activo con que cuentan los habitantes del medio rural. De poco les serviría a ellos contar con equipos y maquinaria si sus recursos naturales se degradan y se vuelven improductivos. Por ello, el uso, conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de esos bienes naturales son prioritarios.

Una producción sustentable y responsable con la tierra y con los recursos que ésta provee, debe promover una generación de alternativas que permitan implementar procesos de producción eficientes y limpios, que otorguen un desarrollo económico perdurable en el tiempo y aseguren la alimentación de la población.

El deterioro de los recursos naturales obedece fundamentalmente a un desbalance entre lo que el medio ambiente provee de insumos a las actividades agroalimentarias y acuícolas

y lo que dichas actividades retornan como beneficios al medio ambiente.

La explotación agrícola de los suelos ha producido a través del tiempo un desequilibrio entre las entradas y salidas de algunos nutrientes esenciales. Como consecuencia de esto, se ha producido un déficit en el aporte de los elementos, por lo que es necesario suplirlos mediante productos químicos.

La distribución de la humedad es irregular, con periodos prolongados de sequía. Prevalcen los climas subhúmedos en el sur oriente y centro; los climas húmedos hacia la vertiente del Golfo de México, y los climas áridos en la Región del Valle de Serdán y en la Región de Tehuacán y Sierra Negra. Estas condiciones hacen que el agua con que se cuenta para abastecer las necesidades del sector agropecuario sea insuficiente. Y si a este hecho se agrega que el 85.5% de las UPR son de temporal, lo que resulta es contar con una productividad agrícola —en el estado— altamente limitada y en constante riesgo.

De tal manera, el Gobierno del Estado ha iniciado las primeras acciones claras y concretas para que se pueda producir por más tiempo en el campo y de manera más rentable, sin dañar el medio ambiente ni los recursos de la producción.

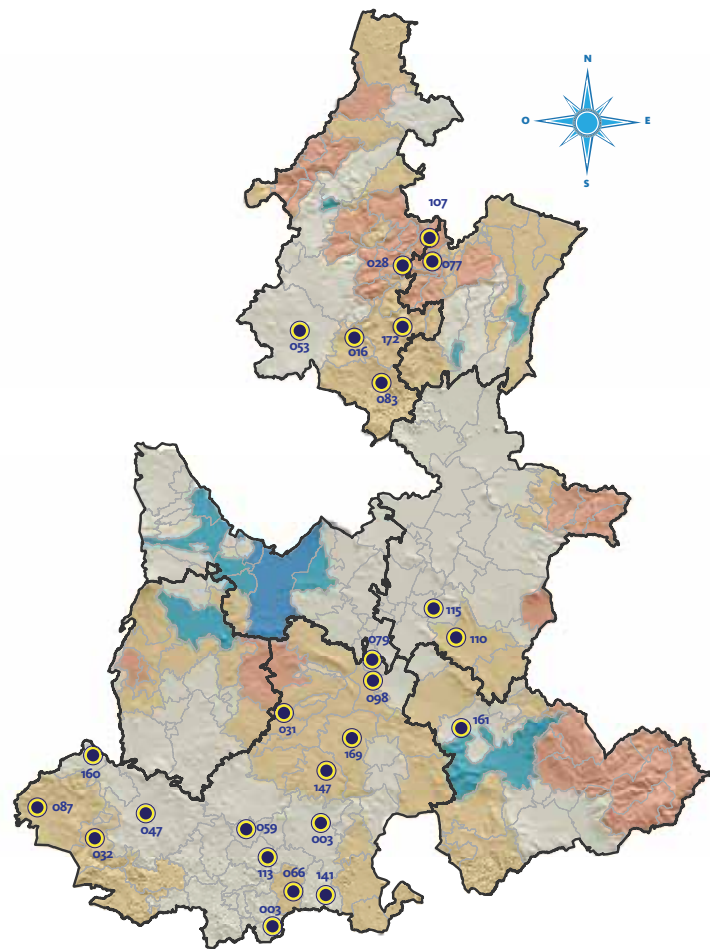
1er ESTADO

en firmar un convenio con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) para proyectos de agricultura.

FUENTE: Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo.



Municipios beneficiados con recursos concurrentes para las obras de conservación y aprovechamiento sustentable de suelo y agua, 2011






En el marco de los programas en concurrencia con el Gobierno Federal se entregaron más de 630 millones de pesos durante 2011.

Puebla fue el primer estado en firmar un convenio con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) para redireccionar los recursos públicos hacia proyectos de conservación y reconversión productiva con 2 propósitos fundamentales: crear las condiciones que permitan a los productores adaptar sus cultivos al cambio climático e incrementar la productividad —de los mismos— por hectárea.

Referente a la conservación y aprovechamiento sustentable de suelo y agua, se aprobaron recursos para el apoyo de 19 proyectos que comprendieron la construcción de 130 obras, que incluyeron acciones de captación de agua, presas, ollas, tanques para almacenamiento de agua, pequeñas presas de mampostería, presas de gaviones, líneas de conducción de agua, recubrimiento con geomembrana, reforestaciones con especies nativas y barreras vivas con especies perennes, mediante el componente de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua (COUSSA), del

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural.

SIMBOLOGÍA

-  **Municipios Beneficiados**
 -  **Límite Municipal**
 -  **Límite Regional**
- | | |
|------------|--------------|
| 003 | Acatlán |
| 016 | Aquixtla |
| 028 | Camocuautla |
| 031 | Coatzingo |
| 032 | Cohetzala |
| 047 | Chiautla |
| 053 | Chignahuapan |
| 059 | Chinantla |
| 066 | Guadalupe |
| 077 | Hueytalpan |

- | | |
|------------|--------------------------|
| 079 | Huitziltepec |
| 083 | Ixtacamaxtitlán |
| 087 | Jolalpan |
| 098 | Molcaxac |
| 107 | Olintla |
| 110 | Palmar de Bravo |
| 113 | Piaxtla |
| 115 | Quecholac |
| 141 | San Pedro Yeloixtlahuaca |
| 147 | Santa Inés Ahuatempan |
| 160 | Teotlalco |
| 161 | Tepanco de López |
| 169 | Tepexi de Rodríguez |
| 172 | Tetela de Ocampo |

Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales.

Lo anterior contribuirá a incrementar la captación e infiltración de agua de lluvia para la recarga de mantos acuíferos, retención de suelo fértil y reforestación de áreas desprovistas de vegetación, con lo que se apoyó a 780 productores de 16 municipios, localizados en las regiones socioeconómicas: Mixteca, Valle de Atlixco y Matamoros, Sierra Norte, y Tehuacán y Sierra Negra.

En cuanto a la producción pecuaria se refiere, se aprobaron recursos para beneficiar a 255 Unidades de Producción Pecuaria (UPP) y a 811 productores (de las cadenas bovina carne, bovina leche, ovina, caprina, porcina, avícola, apícola y ganadería diversificada) mediante la entrega de 125 sementales de registro genealógico y 244 embriones para la atención de 3 mil 369 vientres; así como mediante la entrega de 20 apoyos en infraestructura y 227 apoyos para la tecnificación y equipamiento. Lo anterior se realizó a través del **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura en su Componente Ganadero** con una inversión total de 13 millones 75 mil pesos de origen federal, estatal y municipal.

Estas acciones mejoraron considerablemente el peso y las características físicas de las crías; redujeron los costos de producción en los hatos; aumentaron la producción láctea para bovino leche y permitieron un manejo más eficiente de los hatos y rebaños de las UPP distribuidas en 44 municipios, entre los que destacan —por el mayor número de solicitudes atendidas— Acatzingo, Chignautla, San Gregorio Atzompa, Tochtepec y Caltepec. Fue así como se contribuyó en estos sitios a que su ganadería fuera más productiva, competitiva y rentable.

Respecto a la producción acuícola, se obtuvo una producción de 750 mil crías de las especies de trucha, tilapia y carpa en los centros piscícolas San Diego Acapulco y Las Rositas, ubicados en los municipios de Atlixco y Santa Rita

Unidades de Producción Pecuaria beneficiadas con equipamiento e infraestructura por municipio, 2011

SIMBOLOGÍA

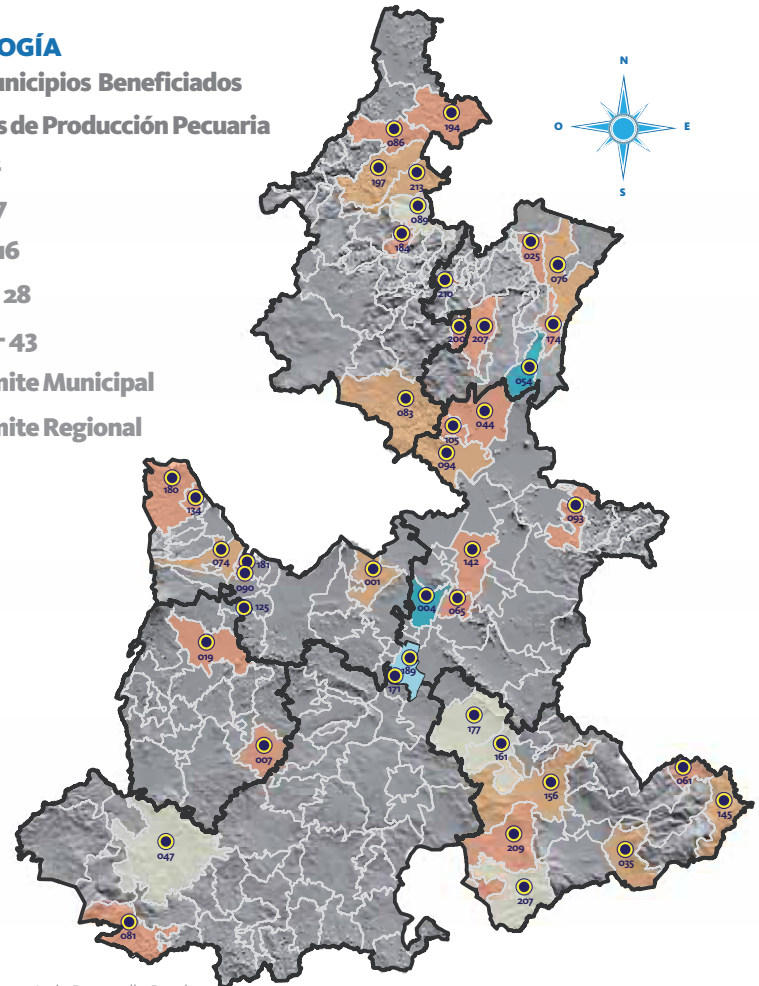
● Municipios Beneficiados

Unidades de Producción Pecuaria

- 1-2
- 2-7
- 8-16
- 17-28
- 29-43

▬ Límite Municipal

▬ Límite Regional



FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural.

001	Acajete	083	Ixtacamaxtitlán	174	Teziutlán
004	Acatzingo	086	Jalpan	177	Tlacotepec de Benito Juárez
007	Ahuatlán	089	Jopala	180	Tlahuapan
019	Atlixco	090	Juan C. Bonilla	181	Tlaltenango
025	Ayototxco de Guerrero	093	Lafragua	184	Tlapacoya
027	Caltepec	094	Libres	189	Tochtepec
035	Coxcatlán	105	Ocotepc	194	Venustiano Carranza
044	Cuyoaco	125	San Gregorio Atzompa	197	Xicotepc
047	Chiautla	134	San Matías Tlalancaleca	200	Xochiapulco
054	Chignautla	142	San Salvador el Seco	207	Zacapoxtla
061	Eloxochitlán	145	San Sebastián Tlacotepec	209	Zapotitlán
065	General Felipe Ángeles	156	Tehuacán	210	Zapotitlán de Méndez
074	Huejotzingo	161	Tepanco de López	213	Zihuateutla
076	Hueytamalco	171	Tepeyahualco de Cuauhtémoc		
081	Ixcamilpa de Guerrero				

Tlahuapan. Mejorando el ingreso de 135 productores dedicados a la acuicultura de 56 municipios, entre los que destacan Huauchinango, Hueytamalco, Petlalcingo, Zihuateutla e Izúcar de Matamoros, generando una derrama económica por 6 millones 400 mil pesos.

A través del **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura en su componente de Acuicultura y Pesca** se comprometieron recursos para beneficiar a productores acuícolas distribuidos en 21 municipios, con una inversión de 11 millones 40 mil pesos de origen estatal y federal, lo que generó mayores ingresos a las familias poblanas.

Asimismo, el Gobierno del Estado, en conjunto con la Fundación Produce y SAGARPA, realizó la gestión para

la regularización de 195 productores con actividad acuícola por medio del proyecto denominado “Caracterización y Diagnóstico Integral de las Regiones Hidrológicas con Actividad Comercial y Potencial Acuícola, Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) Regional”, con la finalidad de obtener resolutive positivos por parte de la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT).

Por medio de la gestión de las Manifestaciones de Impacto Ambiental Regionales, se colocó en norma los resolutive en cuestión de impacto ambiental de 145 granjas acuícolas que resultaron factibles de regularizar, lo que conlleva a que el mismo número de productores continúen normalizando sus granjas y lograr concesiones acuícolas.





1.5.9 Impulso al conocimiento y extensionismo

La transmisión de más y mejores conocimientos (mediante el desarrollo de las capacidades y el fortalecimiento del extensionismo rural) es elemento preciso en las familias, organizaciones de productores y otros actores que realizan actividades agropecuarias y acuícolas, ya que con esto se incorpora nueva información al sector, con el fin de contribuir a la competitividad y mejorar los ingresos de los habitantes que viven de dichas actividades.

La insuficiente tecnología aplicada en el desarrollo rural, la utilización indiscriminada de agroquímicos y productos —que han degradado los recursos naturales— y el ineficiente

EXTENSIONISMO RURAL: servicio prestado por personal de las instituciones de educación y de investigación que facilita el acceso al conocimiento, la información y las tecnologías a productores, grupos y organizaciones económicas rurales y a otros actores del sector agropecuario y acuícola.

manejo de las fuentes de energía han ocasionado bajos niveles de producción y altos costos.

Lo anterior se debe, en gran medida, a que los productores no cuentan con los recursos económicos suficientes para contratar servicios de asesoría y capacitación técnica, así como para adquirir el equipo tecnológico adecuado que se requiere en la producción, transformación y comercialización de sus productos.

Es por ello que se impulsó el diseño de modelos de asistencia técnica, de desarrollo de capacidades y de extensionismo rural, orientados a fortalecer y eficientar los procesos de producción, transformación y comercialización que aseguren una agricultura, ganadería y acuicultura rentable.

En este sentido, se desarrollaron 9 foros regionales de consulta, donde participaron 189 municipios, 66 presidentes municipales y 28 Instituciones de Educación Superior (IES). Como resultado de lo anterior,



se conformaron 12 equipos técnicos de cooperación territorial que trabajaron en coordinación con los Consejos Municipales, distribuidos en los 8 Distritos de Desarrollo Rural (DDR), lo que permitió adecuar los servicios de desarrollo de capacidades y apoyos de equipamiento a los productos, atendiendo así las necesidades de los proyectos territoriales en cada región, en temas del cultivo de maíz, sorgo, café, amaranto, hortalizas, frutales e invernaderos, y las cadenas de bovino, ovino, caprino y trucha.

Aunado a lo anterior, se realizó la publicación de la “Convocatoria para los Prestadores de Servicios

DESARROLLO DE CAPACIDADES: proceso que busca la internalización de saberes y habilidades que permiten a las personas, grupos y organizaciones resolver problemas, desempeñar funciones, tomar decisiones y alcanzar objetivos relacionados con la productividad y competitividad de sus actividades agropecuarias y acuícolas para elevar su calidad de vida.

Profesionales”, los cuales otorgaron capacitación y asesoría a 64 grupos de productores agropecuarios y acuícolas de la entidad. De igual forma, se publicó la “Convocatoria para Instituciones de Educación Media Superior y Superior” especializadas en investigación y capacitación, con la finalidad de desarrollar o promover las capacidades humanas y sociales —a través del extensionismo— generando con esto procesos de organización, planeación, ejecución y seguimiento de los sistemas agroalimentarios pecuarios y acuícolas, lo que benefició a 390 productores rurales.



1.6 Responsabilidad para preservar los recursos naturales

1 MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN

1.6.1 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable

El enfoque de desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable tiene como objetivos evitar el deterioro del medio ambiente, propiciar la equidad socioeconómica y reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos a las consecuencias del cambio climático, para consolidar la cohesión social, la competitividad regional, la gobernabilidad, la habitabilidad y la sustentabilidad ambiental; impactando de manera positiva en el hábitat a fin de elevar la calidad de vida de los poblanos.

La distribución desequilibrada de la población, la depredación de los recursos naturales y la desarticulación de las actividades económicas en el estado provocó un desarrollo socioeconómico desigual (privilegiando 302 localidades urbanas e inhibiendo el desarrollo de 6 mil 98 localidades). En específico, la elevada concentración urbana, la marginación rural y la pobreza que ocurren a raíz de la dispersión, resultaron en: 1) un bajo impacto social, 2) un alto impacto ambiental, y 3) una inadecuada dotación de servicios básicos —de infraestructura, equipamiento y otros— con la consecuente reducida cobertura territorial.

Para contrarrestar este desequilibrio se han establecido políticas, estrategias e instrumentos de planeación para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable —los cuales buscan conseguir una adecuada distribución de la población en el territorio estatal— consolidando un sistema de ciudades y de enlaces o redes, que permitan equilibrar los beneficios



Equilibrar los beneficios y perjuicios propios del desarrollo

Para contrarrestar este desequilibrio se establecen políticas, estrategias e instrumentos de planeación para el desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentable, los cuales buscan conseguir una adecuada distribución de la población en el territorio estatal, consolidando un sistema de ciudades.

y perjuicios propios del desarrollo, atendiendo: 1) las zonas metropolitanas, 2) las ciudades medias y pequeñas, y 3) las localidades menores a 2 mil 500 habitantes; identificando las segundas como idóneas para la concentración de servicios.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE PUEBLA

Este programa es un instrumento de política ambiental consensuado con actores económicos, políticos, sociales y técnicos, a través del cual se busca configurar —en el corto, mediano y largo plazo— el proceso de planeación dirigido a regular el adecuado uso del suelo y la apropiada ocupación del territorio —de conformidad con las actividades productivas— con la finalidad de conservar, preservar y proteger el medio ambiente, así como aprovechar de manera sustentable los recursos naturales, por medio del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de utilización de estos últimos. Su importancia radica en la identificación, prevención y reversión de los procesos de deterioro ambiental,

como la escasez y contaminación del agua, la afectación y pérdida de especies de flora y fauna, la degradación del suelo y la pérdida de la cobertura vegetal, entre otros, además de disminuir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos al cambio climático.

Puebla —la 5ª entidad federativa más poblada del país y la 5ª con mayor rezago social— tiene un Índice de Rezago Social de 1.067469, de acuerdo con el informe 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), por lo que se considera como un estado con elevadas carencias sociales, donde con frecuencia el patrón de distribución de los sectores ambientales, económicos y sociales no conduce a una óptima selección geográfica del uso del suelo, provocando problemas ambientales, conflictos entre los sectores.

Se determinó la necesidad de promover un desarrollo ordenado de cada región y mejorar la calidad de vida de las personas por medio de un programa de ordenamiento ecológico que permita el equilibrio entre las actividades productivas, la protección de los recursos naturales y la población existente.

En este primer año de gobierno se inició la etapa de caracterización para determinar los atributos ambientales del territorio y conocer cuáles de éstos satisfacen las necesidades de cada sector económico, para ello se realizaron 3 talleres sectoriales en los municipios de Tehuacán, Izúcar de Matamoros y Huauchinango.

PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE LA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCÁYOTL-QUETZALCÓATL

El proyecto de regularización de la tenencia de la tierra en la “Reserva Territorial Atlixcáyotl- Quetzalcóatl (RTAQ)” —reserva que se ubica en los municipios de Cautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula— tiene como objetivo la regularización de la tenencia de la tierra, así como dar certeza jurídica y patrimonial a los habitantes de esa zona,



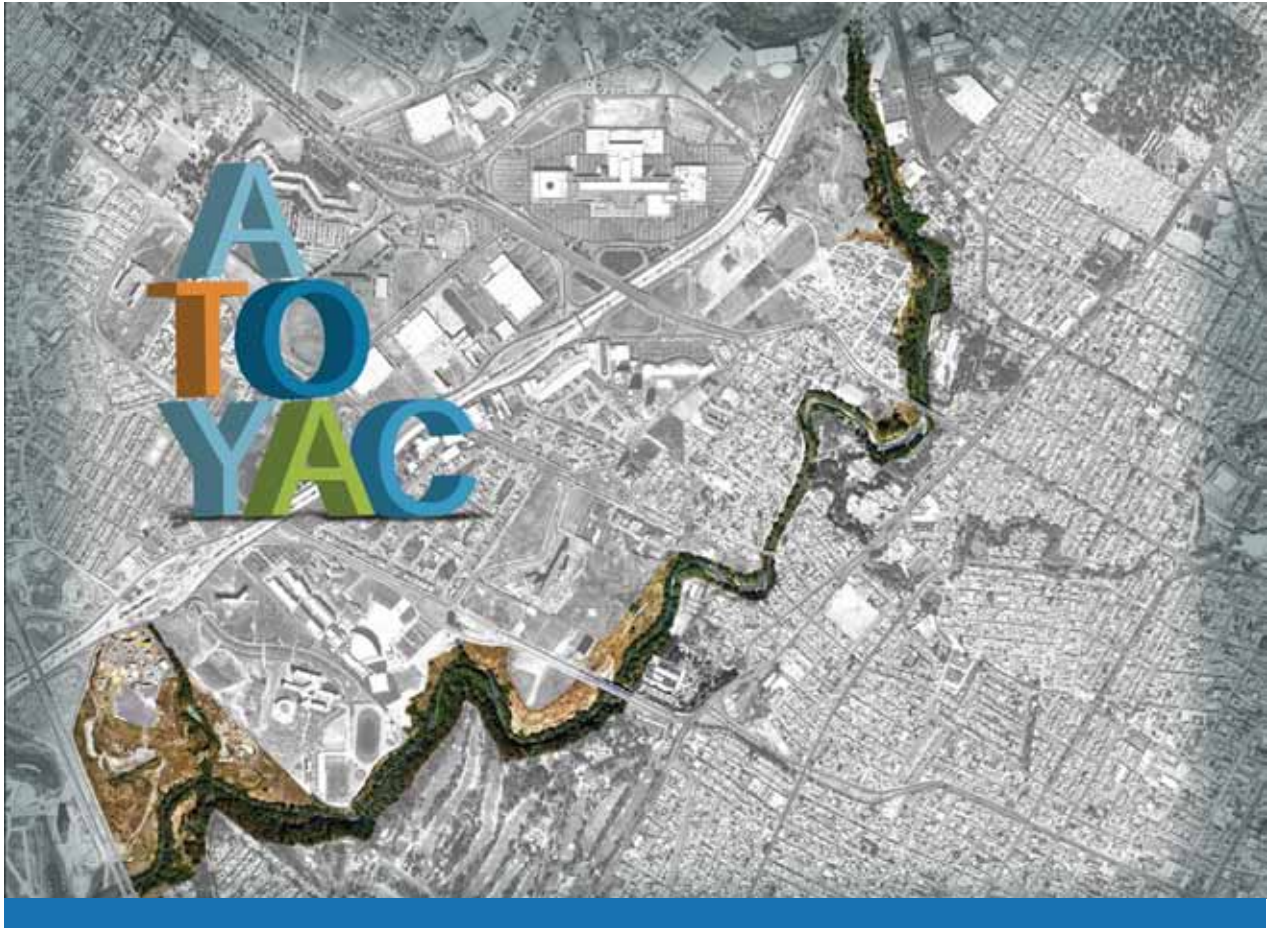
Promover un desarrollo ordenado

Puebla merece un desarrollo ordenado acorde a la aptitud territorial de cada región, así como una mejor calidad de vida de las personas, a través de un programa de ordenamiento ecológico que regule el adecuado uso del suelo y la protección del medio ambiente.

con el propósito de reducir la ocupación irregular en la misma, dando especial atención a los grupos más desprotegidos.

Este proyecto es de vital importancia porque la entidad mostró una falta evidente de planeación urbana, con lo que se agudizaron los asentamientos humanos irregulares en las concentraciones urbanas donde habitan aproximadamente 4 millones 100 mil personas (es decir, el 72% de la población total). La irregularidad de esos asentamientos humanos generó incertidumbre jurídica en los poseedores del suelo e insuficiencia en la prestación de servicios básicos de equipamiento y de infraestructura, lo que provocó amplias zonas de pobreza urbana y bajos niveles de bienestar social.

Para lograrlo, se presentó un **Programa Temporal de Regularización**, en el cual se simplifica el proceso de trámite de regularización de los terrenos y se crearon mecanismos de certidumbre jurídica, iniciando la regularización de mil 557 expedientes de inmuebles y predios ubicados en la RTAQ.



PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS NATURALES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Los espacios públicos —naturales o culturales— constituyen un sitio de convergencia y relación interpersonal en las comunidades, y al ser sitios destinados para el esparcimiento y disfrute del ambiente del lugar, mejoran la calidad de vida de la población. Es por ello que su rescate, recuperación y mejoramiento se vuelve primordial.

La Zona Metropolitana de Puebla presenta un grave déficit de espacios públicos y áreas verdes al sumar apenas 1.8 metros cuadrados por habitante, lo que significa un problema ambiental urbano de atención obligada si se considera que la Organización Mundial de la Salud establece como mínimo 9 metros cuadrados y como óptimo 15 metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

Desde el principio de esta Gestión, el Gobierno Estatal asumió el compromiso de elevar el nivel de la calidad de vida de los 2 millones 330 mil poblanos que habitan en la Zona Metropolitana de Puebla, mediante acciones como el manejo integral de los ríos y su incorporación al espacio público; lo cual ubicará a Puebla como referencia nacional e internacional en la recuperación y regeneración de sus áreas naturales y en el cuidado de la biodiversidad de sus ecosistemas.

Para ello, se inició el Proyecto de Recuperación de Áreas Naturales y Espacios Públicos, el cual incluye el “Saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac”, que propone la limpieza y el rescate del 4° cuerpo hídrico más importante del país. La visión es aprovechar el río para que las familias y los habitantes del estado puedan recorrer y disfrutar el paisaje.

ACCIONES QUE TRANSFORMAN

PASEO DEL RÍO ATOYAC

- Con la construcción del “Paseo del Río Atoyac”, del “MIRA” y del “Parque Metropolitano 5 de Mayo” se formalizó el inicio de un sistema lineal de áreas naturales y espacios públicos, con el que la dotación de áreas verdes por habitante en la Zona Metropolitana de Puebla se incrementó 11%.

188.5 MILLONES

- de pesos para la construcción del Paseo del Río Atoyac, el MIRA y la biorremediación del Río.

2.3 MILLONES

- de habitantes de la Zona Metropolitana de Puebla serán beneficiados de manera directa con la obra.

BENEFICIO:

- La dotación de áreas verdes por habitante en la Zona Metropolitana de Puebla se incrementó 11%.

150
PRIMER INFORME DE GOBIERNO

“Con esta magna obra, el área metropolitana de Puebla contará con espacios a la altura de las grandes metrópolis del mundo”.

RMV

**5.2
KILÓMETROS**

- de longitud rehabilitados en los márgenes del Río Atoyac.

151

PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO

**ESPACIOS PÚBLICOS
GENERADOS:**

- Ciclopista.
- Miradores.
- Andadores.
- Juegos infantiles.
- Parques temáticos.



Este proyecto va al rescate del mejor pasado de Puebla y parte del futuro que se espera para las siguientes generaciones.

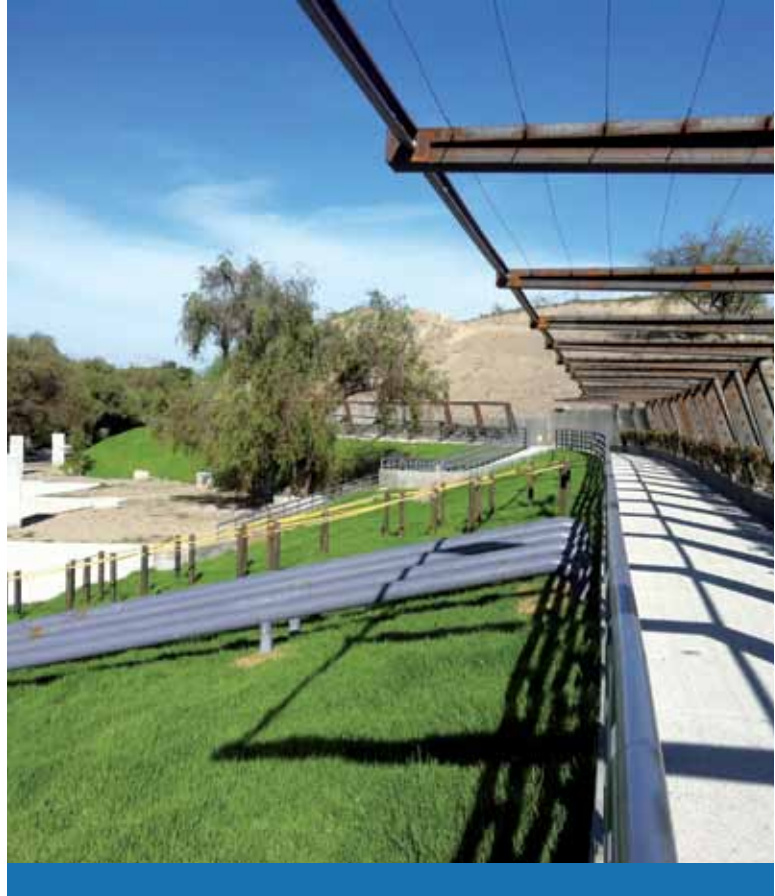
De esa manera, con la construcción del “Paseo del Río Atoyac” y del “Parque Metropolitano 5 de Mayo” se formalizó el inicio de un sistema lineal de áreas naturales y espacios públicos, con el que la dotación de áreas verdes por habitante en la Zona Metropolitana de Puebla se incrementó 11% llegando a 2 metros cuadrados por habitante.

El Plan Maestro y el Proyecto Ejecutivo para la Construcción y Equipamiento del Paseo del Río Atoyac tuvieron una inversión autorizada de 4 millones 389 mil pesos, además se autorizaron 129 millones 797 mil pesos para la obra.

Las áreas naturales y los espacios públicos mencionados cuentan con la infraestructura complementaria de vanguardia necesaria para la difusión y promoción de la limpieza y la recuperación de los ríos, como es el pabellón informativo e interactivo denominado “Módulo de Información del Río Atoyac” (MIRA).

Para esta obra se autorizaron 21 millones 595 mil pesos, la cual benefició a 246 mil 607 habitantes de manera directa y a la población en general de la Zona Metropolitana de Puebla. Con acciones como éstas abrimos camino al desarrollo urbano, turístico, económico, sociocultural y las puertas a una mejor calidad de vida de los poblanos.

Además se autorizaron 30 millones 230 mil pesos para la construcción y equipamiento del Sistema de Biorremediación de Río Atoyac.





1.6.2 Predios recuperados en la Reserva Territorial Atlixcáyotl–Quetzalcóatl y modificación al Programa Subregional de Desarrollo Urbano

Para promover en la RTAQ —la más importante del estado— el desarrollo comercial y habitacional, así como la obra pública de alto impacto, primero se debe poner orden en la administración de los predios; para ello se hace indispensable recuperar todos aquellos que fueron otorgados de manera discrecional (ya que forman parte del patrimonio de todos los poblanos). Además, es importante actualizar y modificar el **Programa Subregional de Desarrollo Urbano**, a fin de aprovechar al máximo —y de manera sustentable— el uso de los predios así como de todas las reservas territoriales de la entidad.

En años recientes, la falta de planeación y de vigilancia de la reserva territorial derivaron en la modificación del trazo original del área, generando asentamientos irregulares que, en consecuencia, requirieron de inversión en infraestructura de un modo desordenado —aunque necesario— para satisfacer las necesidades de los habitantes de la zona.

A lo anterior se sumó el problema generado por la gran cantidad de viviendas y lotes no regularizados. Este desorden fue aprovechado por algunos propietarios que se adueñaron de áreas anexas a sus predios, áreas verdes, zonas comunes en fraccionamientos y superficies que a la vista no presentaban dueño. También se dio el caso de propietarios de predios en la Reserva que se vieron favorecidos al haber comprado a costos muy por debajo de los valores que marca el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP) para los procesos de venta.

Por ello, se ha impulsado una política para recuperar las reservas territoriales en beneficio de todos los poblanos, iniciando con las siguientes acciones: 1) se llevó a cabo la supervisión y análisis topográfico —tanto en la Reserva Atlixcáyotl como en la Quetzalcóatl— para asegurarse que las superficies enajenadas fueran aquéllas que tuvieran en posesión los propietarios,

Superficie recuperada, valor de referencia y monto por predio recuperado (Unidad de Desarrollo Urbano) en la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl, 2011

Predio recuperado (Unidad de Desarrollo Urbano)	Superficie recuperada (Metros cuadrados)	Valor de referencia por metro cuadrado (Pesos)	Monto (Pesos)	Municipio
TOTAL	46,047		216,432,853	
SA-19-2	2,143	5,000	10,715,300	Puebla
SA-36 LOTE 13	1,284	4,200	5,392,590	San Andrés Cholula
SA-35 LOTE 25(A)	3,017	4,000	12,068,880	San Andrés Cholula
SA-7-BIS 1 MZA 13 LOTE 21	90	2,500	225,000	San Andrés Cholula
SA-7-BIS 1 MZA 13 LOTE 22	90	2,500	225,000	San Andrés Cholula
SA-10-4	1,898	2,900	5,505,447	San Andrés Cholula
MX-9 BIS	1,726	2,500	4,314,825	San Andrés Cholula
SA-36-D1 L1	9,329	3,800	35,451,226	San Andrés Cholula
SA-36-D1 L2	9,329	3,500	32,652,445	San Andrés Cholula
LT-16-D1 LOTE 2	3,141	2,000	6,282,140	Cuatlancingo
SA-28-A D2	14,000	7,400	103,600,000	Puebla

FUENTE: Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl - Quetzalcóatl.

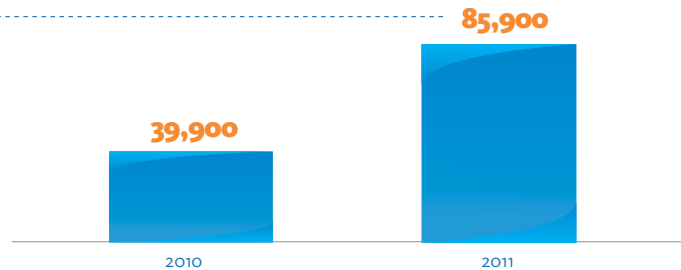
2) se determinó que aquellos predios adquiridos a precios por debajo de su valor comercial fueran recuperados y reincorporados al patrimonio del Fideicomiso.

Asimismo –para beneficio de los poblanos– fue necesario modificar el Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los municipios de Cuatlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, lo cual permitió integrar nuevas áreas verdes a la Reserva y donar un predio con las especificaciones necesarias para la construcción del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) en Puebla.

Se logró la recuperación de 11 predios en el territorio de la RTAQ, que ocupan un total de 46 mil 47 metros cuadrados y que –de acuerdo con el IRCEP– tienen un valor de 216 millones 432 mil pesos. También se integraron 9 espacios públicos de áreas verdes con un total de 100 mil 200 metros cuadrados (que representan un metro cuadrado de área verde por cada 2 habitantes del municipio de San Andrés Cholula, y un metro cuadrado de área verde por cada 5 habitantes del municipio de Cuatlancingo). Por último, se destinó a la construcción del CRIT una

Patrimonio disponible en la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl

(Metros cuadrados)



FUENTE: Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl.

superficie de 54 mil metros cuadrados, que permitirá atender anualmente a 3 mil niños y adolescentes poblanos de 0 a 18 años con algún tipo de discapacidad y que requieren atención médica de calidad y calidez.

Con estas acciones, el patrimonio disponible del fideicomiso tuvo un incremento de 115 %, al pasar de 39 mil 900 metros cuadrados a 85 mil 900 –recuperando para los poblanos lo que es de ellos– además se logró mejorar la administración de la reserva y avanzar con pasos firmes para lograr un mejor futuro.



1.6.3 Agua, alcantarillado y saneamiento

AGUA POTABLE

El acceso de agua potable entubada a la población permite mejorar su calidad de vida, ya que el acarreo del agua, algunas veces por varios kilómetros, genera pérdida de tiempo y recursos; en el ámbito de la salud pública aumenta los riesgos de infecciones gastrointestinales al estar expuesto el vital líquido a los virus, bacterias y otros patógenos. Al dotar de este servicio a los habitantes, disminuyen estas situaciones y se propicia el desarrollo en las localidades.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el estado de Puebla cuenta con 5 millones 779 mil 829 habitantes, de los cuales 960 mil 532 carecen del servicio de agua potable entubada, por lo que es necesario construir, operar y mantener

la infraestructura complementaria de captación, almacenamiento, conducción y distribución del vital líquido para abastecer a toda la población, tanto en zonas urbanas como rurales.

Para este Gobierno es prioritaria la atención del rezago en la cobertura estatal del servicio de suministro de agua potable entubada. De esta forma se dotó del servicio de agua potable a 9 mil 264 habitantes así como se mejoró el servicio de otros 219 mil 822, se realizaron en total en el estado 126 obras y acciones a través de una inversión de 119 millones 753 mil pesos; lo que permitió llegar a una cobertura de 83.56%.

A fin de llevar a cabo estas obras y acciones se aplicó el **Programa Federalizado para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)** por medio del cual se autorizaron 6 obras y 15 proyectos de agua potable en localidades rurales —aquéllas con población menor a 2 mil 500 habitantes— para ello, se destinó una inversión autorizada de 16 millones 854 mil pesos, que permitió beneficiar a más de 15 mil habitantes de

18 municipios, entre los que destacan Acatlán, Chilchotla, Huehuetlán El Chico y Oriental.

Con el **Programa Federalizado Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)**, se realizó la adquisición de micromedidores para el municipio de Atlixco y se financiaron 14 proyectos de agua potable para 14 municipios con una inversión total de 4 millones 408 mil pesos, en beneficio de 43 mil 567 habitantes.

Por medio del programa de la CONAGUA para atender a localidades con **Menor Índice de Desarrollo Humano (MIDH)**, se autorizaron 2 obras de agua potable y 7 proyectos ejecutivos de agua potable, en los municipios de Coyomeapan, Eloxochitlán y San Sebastián Tlacotepec, con una inversión de 4 millones 248 mil pesos, beneficiando a 4 mil 404 habitantes.

ALCANTARILLADO

Las aguas negras o de desecho deben transitar por conductos exclusivos y no mezclarse con aguas: 1) blancas, 2) no contaminadas, o 3) aptas para beber (o potables). No deben mezclarse porque no sólo contaminan suelos, aguas superficiales y freáticas sino también derivan hacia zanjas y cunetas, constituyéndose de esta forma en focos de infección. Además, si no fluyen adecuadamente a la red de alcantarillado, provocan inundaciones en las calles y casas. Por ello, resulta de gran importancia ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado que implica confinar las aguas residuales de manera que se eviten problemas de salud pública y ambiental.

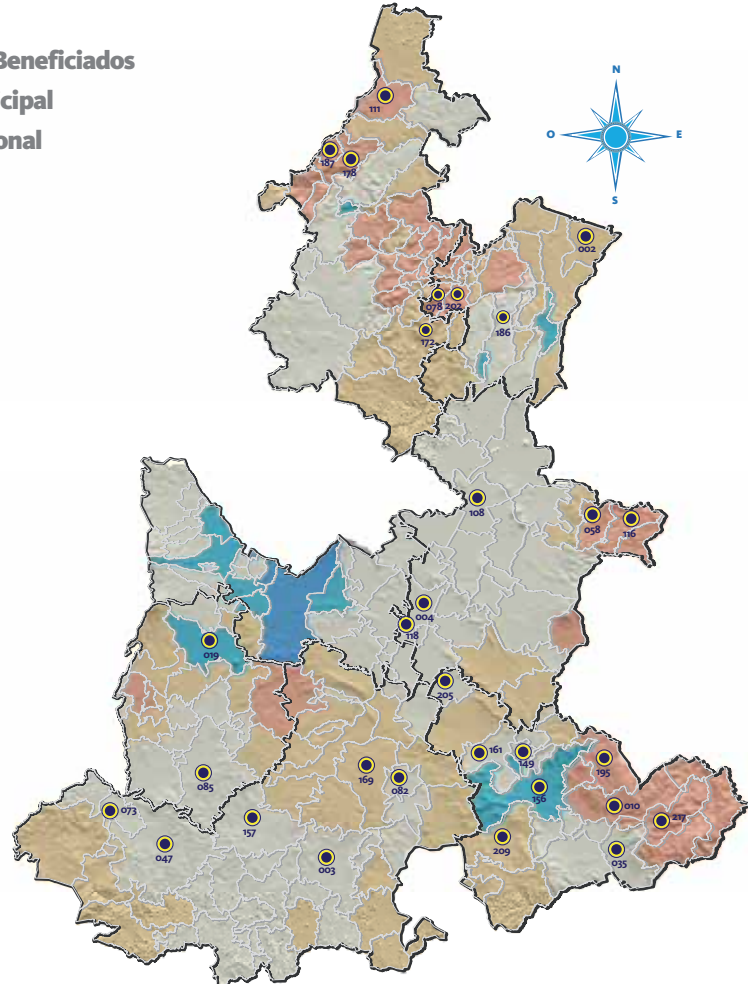
En el estado, 749 mil 898 habitantes carecen del servicio de alcantarillado, por lo que es necesario dotar de la infraestructura complementaria de alcantarillado a la población de zonas urbanas y rurales.

Municipios beneficiados con obras y acciones de agua potable de los programas APAZU y PROSSAPYS, 2011

SIMBOLOGÍA

-  Municipios Beneficiados
-  Límite Municipal
-  Límite Regional

- 002 Acateno
- 003 Acatlán
- 004 Acatzingo
- 010 Ajalpan
- 019 Atlixco
- 035 Coxcatlán
- 047 Chiautla
- 058 Chilchotla
- 073 Huehuetlán El Chico
- 078 Huitzilán de Serdán
- 082 Ixcaquixtla
- 085 Izúcar de Matamoros
- 108 Oriental
- 111 Pantepec
- 116 Quimixtlán
- 118 Los Reyes de Juárez
- 149 Santiago Miahuatlán
- 156 Tehuacán
- 157 Tehuiztingo
- 161 Tepanco de López
- 169 Tepexi de Rodríguez
- 172 Tetela de Ocampo
- 178 Tlacuilotepec
- 186 Tlatlauquitepec
- 187 Tlaxco
- 195 Vicente Guerrero



FUENTE: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

- 202 Xochitlán de Vicente Suárez
- 205 Yehualtepec
- 209 Zapotitlán
- 217 Zoquitlán

Servicios de mantenimiento a los sistemas de alcantarillado y beneficiarios por municipio de atención

Al 31 de diciembre de 2011

Municipio	Red de alcantarillado (Metros)	Fosas sépticas	Pozos de visita	Lodos retirados (Metros cúbicos)	Beneficiarios
TOTAL	41,020	40	610	2,457	82,978
Acatlán	0	1	0	18	200
Amozoc	0	1	0	24	78
Atexcal	1,460	0	20	8	800
Atlixco	0	1	0	12	320
Chalchicomula de Sesma	1,350	1	19	48	1,900
Chiautla	0	1	0	18	100
Chietla	2,940	0	40	32	1,500
Chignahuapan	1,350	5	19	88	2,550
Cohuecan	500	0	10	8	750
Cuyoaco	450	0	11	8	1,500
Epatlán	300	0	3	112	1,000
Esperanza	1,200	0	18	32	3,000
General Felipe Ángeles	3,400	0	42	42	1,700
Huejotzingo	400	0	5	72	1,200
Hueyapan	1,520	0	27	16	1,100
Jolalpan	150	0	3	3	100
Libres	460	0	8	8	2,395
Los Reyes de Juárez	2,640	1	41	416	12,500
Molcaxac	650	0	10	8	1,200
Ocoyucan	740	0	10	8	2,000
Pantepec	1,250	5	15	632	2,795
Puebla	0	10	0	135	900
Quecholac	800	0	11	8	1,500
San Felipe Teotlalcingo	700	0	111	8	2,000
San Martín Texmelucan	0	6	0	104	1,750
San Martín Totoltepec	1,140	0	15	16	900
San Nicolás Buenos Aires	1,320	0	19	32	1,300
Tecamachalco	500	0	6	122	3,275
Tehuacán	0	1	0	12	215
Tepeaca	2,220	0	33	16	8,000
Tepexi de Rodríguez	0	1	0	6	150
Teziutlán	0	1	0	56	700
Tlachichuca	2,000	0	23	72	1,700
Tlahuapan	830	0	13	8	850
Tochtepec	1,950	0	25	24	2,550
Vicente Guerrero	1,150	2	24	51	3,000
Xochiltepec	850	1	15	54	1,200
Xochitlán de Vicente Suárez	150	0	3	24	300
Zacapoaxtla	0	1	0	24	2,000
Zacatlán	6,650	1	11	72	12,000

FUENTE: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

El Gobierno atiende el rezago en la cobertura de alcantarillado y orienta esfuerzos para incrementar la disposición final de las aguas negras.

Por ello, se realizaron un total de 112 obras y acciones por un monto de 438 millones 152 mil pesos¹, dotando del servicio a 19 mil 366 poblados y mejorando el servicio a otros 329 mil, que representó llegar a una cobertura del 84.64%.

Para llegar a dicha cobertura se aplicaron programas como el PROSSAPYS, por el cual se autorizó la construcción de 2 sistemas de alcantarillado sanitario de 1ª etapa, y la construcción de 2 sistemas de alcantarillado, la construcción de fosas sépticas tipo familiar y 12 proyectos de alcantarillado; todo esto con una inversión de 24 millones 29 mil pesos, beneficiando a 23 mil 249 habitantes de 16 municipios.

Por otra parte, con una inversión de 4 millones 382 mil pesos –provenientes del APAZU– se autorizó la ampliación de la 2ª etapa de la red de alcantarillado sanitario en Izúcar de Matamoros y la construcción del colector marginal Cantarranas en Atlixco; todo esto a favor de 5 mil 765 habitantes.

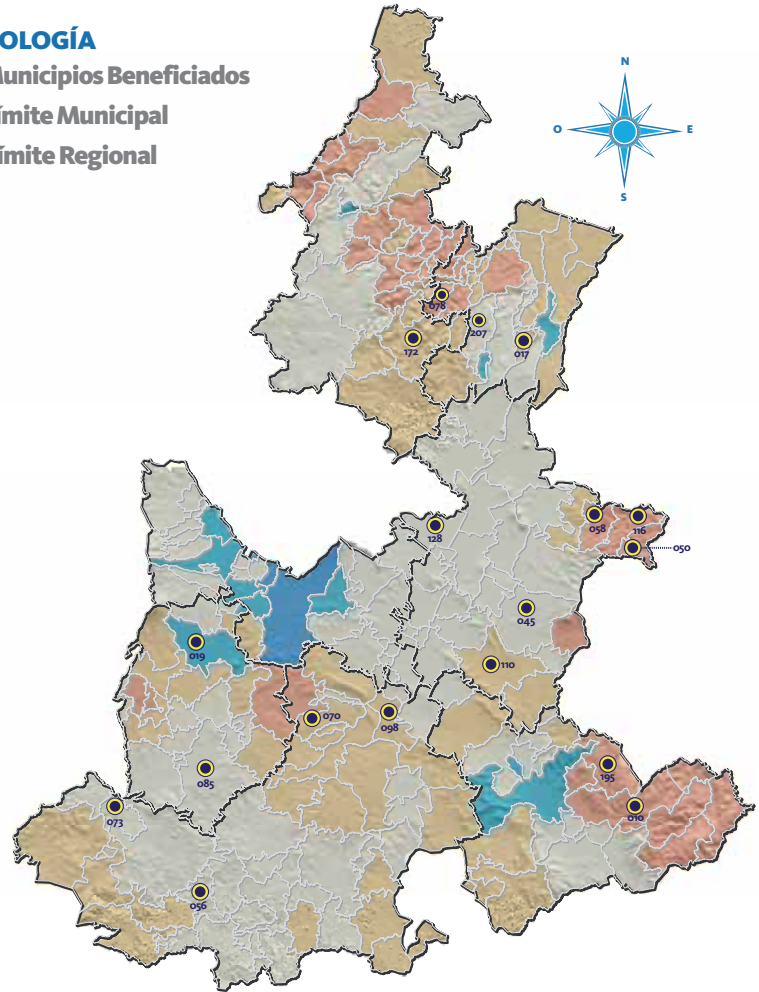
También se inició la construcción y ampliación de 4 sistemas de alcantarillado sanitario que tendrán en conjunto una longitud de 22.47 kilómetros y para los que se destinó una inversión de 29 millones 411 mil pesos proveniente del **Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAD)**; con estas obras se mejorarán las condiciones de salud de 3 mil 112 habitantes de las localidades de Contla, Tezoquiticpac, San Pedro Benito Juárez, San Nicolás Contla y Buenos Aires.

Otras acciones de impacto, con las que se benefició a 82 mil 978 habitantes de 40 municipios, fueron los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo realizados en 41 mil 20 metros lineales de los sistemas de alcantarillado

Municipios beneficiados con obras y acciones de alcantarillado de los programas APAZU y PROSSAPYS, 2011

SIMBOLOGÍA

-  Municipios Beneficiados
-  Límite Municipal
-  Límite Regional



FUENTE: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| 010 Ajalpan | 078 Huitzilan de Serdán |
| 017 Atempan | 085 Izúcar de Matamoros |
| 019 Atlixco | 098 Molcaxac |
| 045 Chalchicomula de Sesma | 110 Palmar de Bravo |
| 050 Chichiquila | 116 Quimixtlán |
| 056 Chila de La Sal | 128 San José Chiapa |
| 058 Chilchotla | 172 Tetela de Ocampo |
| 070 Huatlatlauca | 195 Vicente Guerrero |
| 073 Huehuetlán El Chico | 207 Zacapoaxtla |

¹De estos recursos 16 millones 502 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2012.

Plantas de tratamiento construidas con el programa PROSSAPYS^a por municipio y localidad, 2011

Municipio	Localidad	Inversión (Pesos)
TOTAL		29,711,152.72
Ayotoxco de Guerrero	La Unión	3,100,293.49
Chilchotla	La Trinidad y Vicente Guerrero	3,517,403.56
Epatlán e Izúcar de Matamoros	Tepeacalzingo, Xayultepec, Calihuaya, Santa Ana Necoxtla, San Mateo Oxtopa, Colonia Emiliano Zapata y San Pedro Calantla	1,699,998.72
Santa Isabel Cholula	San Martín Tlamapa	3,799,493.93
Tepeyahualco	Xaltipanapa	3,390,614.16
Tlacotepec de Benito Juárez	San José Buenavista y Tepetlacolco	9,875,587.82
Tochtepec	San Bartolomé Tepetlacaltecho	4,327,761.04

a/ Programa Federalizado para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.

FUENTE: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

sanitario, el retiro de lodos residuales de 40 fosas sépticas y la limpieza y desazolve de 610 pozos de visita.

SANEAMIENTO

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el agua y el saneamiento son uno de los principales motores de la salud pública; el mismo organismo declara que la escasez cada vez mayor del agua dulce —debido al crecimiento demográfico, a la urbanización y, probablemente, al cambio climático— ha dado lugar al uso creciente de aguas residuales para la agricultura, la acuicultura, la recarga de aguas subterráneas y otras áreas.

En algunos casos, las aguas residuales son el único recurso hídrico de las comunidades pobres que subsisten por medio de la agricultura. Por ello, el saneamiento del agua cobra un papel fundamental en el reaprovechamiento y conservación del vital líquido, así como en la recuperación de los ríos y vasos hidráulicos estatales.

En la entidad, el tratamiento de aguas residuales municipales se lleva a cabo mediante 290 plantas instaladas, con una cobertura del 30%, atendiendo a 2 millones 200 mil habitantes, de los cuales, un millón 400 mil viven



en Puebla y 800 mil en todo el resto del estado, por lo que la cobertura del servicio de suministro de agua es muy baja en el resto del estado. Las aguas residuales industriales son tratadas en 96 plantas, lo cual implica un proceso de corresponsabilidad entre el sector productivo y el gobierno para hacer frente a este importante problema.

Por ello el Gobierno realizó acciones para la atención del rezago en la cobertura de saneamiento, gestionando y orientando recursos para optimizar la disposición final del agua residual; en el estado se realizaron en total de 39 obras y acciones a través de una inversión de 107 millones 518 mil pesos que permitió llegar a una cobertura del 38.94% representando un beneficio para 19 mil 605 personas que obtuvieron por primera vez el servicio y 482 mil 470 que lo mejoraron.

Estos beneficios se lograron a través de inversiones de programas como el PROSSAPYS por el cual se destinaron 26 millones 997 mil pesos² para la construcción de una planta de tratamiento intermunicipal de aguas residuales en los municipios de Epatlán e Izúcar de Matamoros, así como la construcción de 5 plantas de tratamiento de agua residual municipal y 3 obras mixtas de alcantarillado y planta de tratamiento en los municipios de Santa Isabel Cholula, Ayototxco de Guerrero, Tepeyahualco, Chilchotla, Tlacotepec de Benito Juárez y Tochtepec; beneficiando a más de 11 mil habitantes.

Con el APAZU se autorizó la construcción, arranque, puesta en marcha y estabilización de una planta de tratamiento de aguas residuales —2ª etapa— en el municipio de Acajete, la elaboración de un proyecto ejecutivo para planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio Tehuacán, todo con una inversión de 10 millones 827 mil pesos, en favor de 269 mil 639 habitantes.

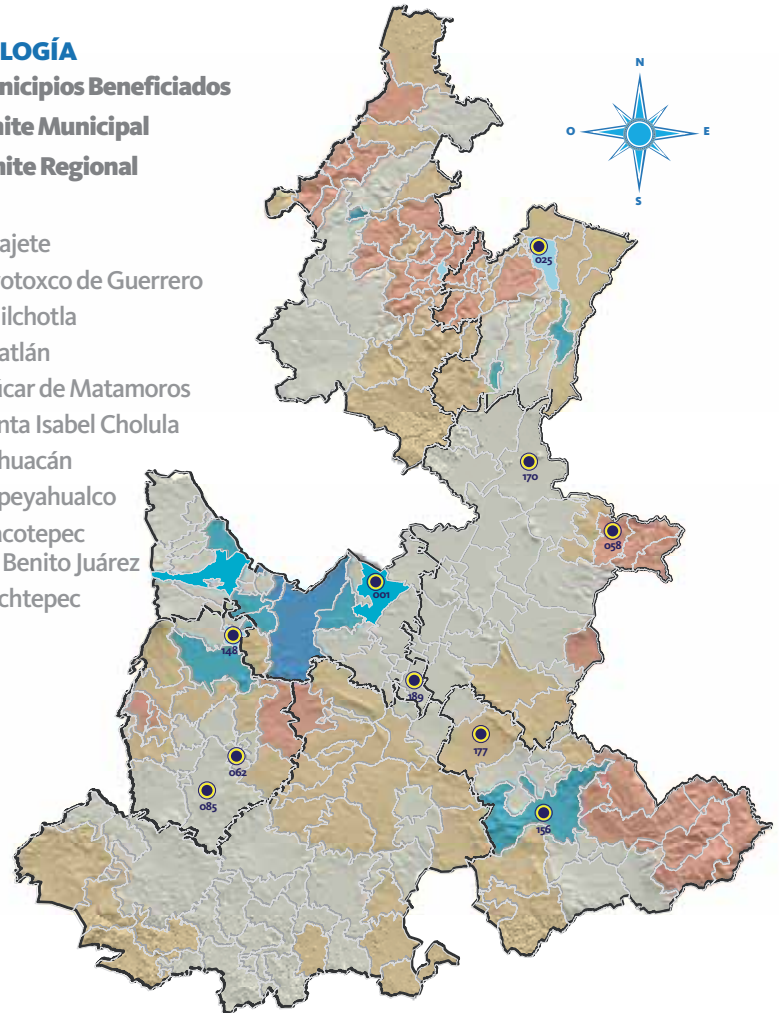
La CONAGUA, con el programa MIDH, realiza un proyecto ejecutivo de planta de tratamiento y 8 proyectos ejecutivos de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para los municipios de Eloxochitlán, San Sebastián Tlacotepec y Tlacotepec de Benito Juárez, con una inversión de un millón 975 mil pesos, en beneficio de 6 mil 551 habitantes.

Municipios beneficiados con obras y acciones de saneamiento de los programas APAZU y PROSSAPYS, 2011

SIMBOLOGÍA

-  Municipios Beneficiados
-  Límite Municipal
-  Límite Regional

- 001 Acajete
- 025 Ayototxco de Guerrero
- 058 Chilchotla
- 062 Epatlán
- 085 Izúcar de Matamoros
- 148 Santa Isabel Cholula
- 156 Tehuacán
- 170 Tepeyahualco
- 177 Tlacotepec de Benito Juárez
- 189 Tochtepec



FUENTE: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

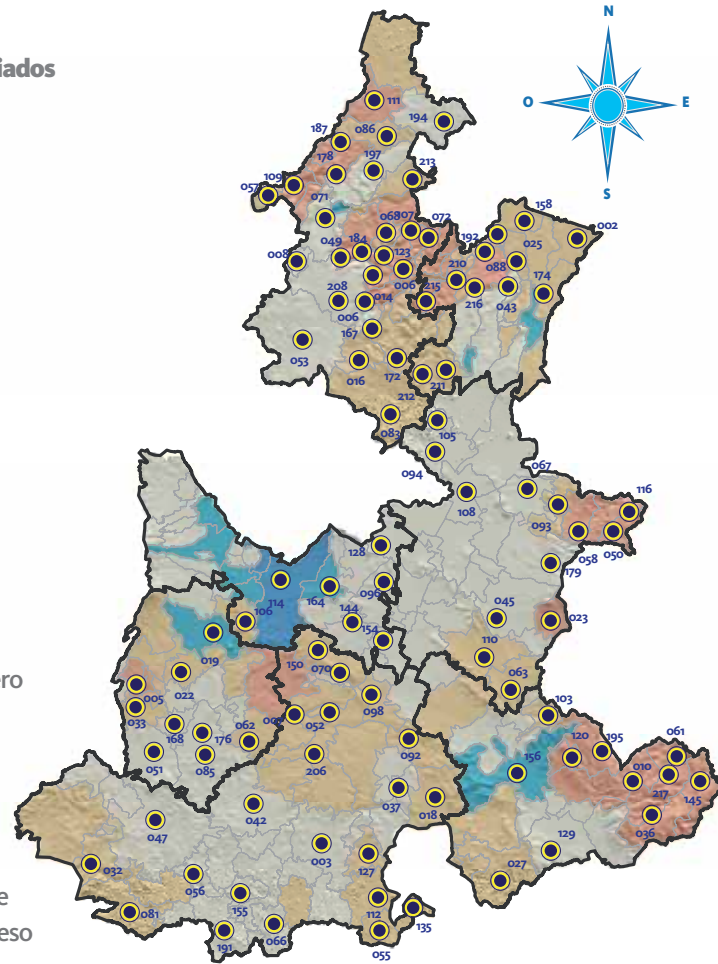
²/ De estos recursos, 465 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2012.

Municipios beneficiados con el Programa Agua Limpia, 2011

SIMBOLOGÍA

-  Municipios Beneficiados
-  Límite Municipal
-  Límite Regional

- 002 Acateno
- 003 Acatlán
- 005 Acteopan
- 006 Ahuacatlán
- 007 Ahuatlán
- 008 Ahuazotepec
- 009 Ahuehuetitla
- 010 Ajalpan
- 014 Amixtlán
- 016 Aquixtla
- 018 Atexcal
- 019 Atlixco
- 022 Atzitzihuacán
- 025 Ayotoxco de Guerrero
- 027 Caltepec
- 032 Cohetzala
- 033 Cohuecán
- 036 Coyomeapan
- 037 Coyotepec
- 042 Cuauyuca de Andrade
- 043 Cuetzalan del Progreso
- 045 Chalchicomula de Sesma
- 047 Chiautla
- 049 Chiconcuautla
- 050 Chichiquila
- 051 Chietla
- 052 Chigmecatitlán
- 053 Chignahuapan
- 055 Chila
- 056 Chila de la Sal
- 057 Honey
- 059 Chinantla
- 060 Domingo Arenas
- 061 Eloxochitlán
- 062 Epatlán
- 066 Guadalupe
- 067 Guadalupe Victoria
- 068 Hermenegildo Galeana
- 070 Huatlatlauca



FUENTE: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

- 071 Huauchinango
- 072 Huehuetla
- 077 Hueytlalpan
- 078 Huitzilán de Serdán
- 081 Ixcamilpa de Guerrero
- 083 Ixtacamaxtitlán
- 084 Ixtepec
- 085 Izúcar de Matamoros
- 086 Jalpan
- 088 Jonotla
- 092 Juan N. Méndez
- 093 Lafragua
- 094 Libres
- 096 Mazapiltepec de Juárez
- 098 Molcaxac
- 100 Naupan
- 101 Nauzontla
- 103 Nicolás Bravo
- 105 Ocoatepec
- 106 Ocoyucan
- 107 Olintla
- 108 Oriental
- 109 Pahuatlán
- 110 Palmar de Bravo
- 111 Pantepec
- 112 Petlalcingo
- 113 Piaxtla
- 114 Puebla
- 116 Quimixtlán
- 120 San Antonio Cañada
- 121 San Diego la Mesa Tochimiltzingo

- 123 San Felipe Tepatlán
- 127 San Jerónimo Xayacatlán
- 128 San José Chiapa
- 129 San José Miahuatlán
- 132 San Martín Texmelucan
- 135 San Miguel Ixitlán
- 139 San Pablo Anicano
- 144 San Salvador Huixcolotla
- 145 San Sebastián Tlacotepec
- 150 Huehuetlán El Grande
- 154 Tecamachalco
- 155 Tecomatlán
- 156 Tehuacán
- 158 Tenampulco
- 164 Tepeaca
- 167 Tepetzintla
- 172 Tetela de Ocampo
- 174 Teziutlán
- 178 Tlacuilotepec
- 179 Tlachichuca
- 184 Tlapacoya
- 186 Tlatlauquitepec
- 187 Tlaxco
- 191 Tulcingo
- 192 Tuzamapan de Galeana
- 194 Venustiano Carranza
- 195 Vicente Guerrero
- 197 Xicoteppec
- 200 Xochiapulco
- 202 Xochitlán de Vicente Suárez
- 204 Yaonáhuac
- 206 Zacapala
- 207 Zacapoaxtla
- 208 Zacatlán
- 211 Zaragoza
- 212 Zautla
- 213 Zihuateutla
- 215 Zongozotla
- 216 Zoquiapan
- 217 Zoquitlán

AGUA LIMPIA

La disposición de agua limpia para consumo en la población tiene un impacto favorable en la salud pública, ya que permite disminuir enfermedades, gastrointestinales principalmente. Por ello, es importante mantener vigilados y controlados los mantos freáticos así como las fuentes de abastecimiento.

En 2010, Puebla ocupó el 2º lugar nacional en muertes infantiles a causa de agua contaminada. La incidencia de infecciones gastrointestinales pone en claro la necesidad de desinfectar el agua para ayudar en la prevención y control de la contaminación bacteriológica.

Esta Administración ha realizado acciones encaminadas a la prevención de enfermedades ampliando la cobertura de agua desinfectada y suministrada a la población, con el objeto de hacerla apta para el consumo humano.

Como parte del **Programa Agua Limpia** se realizó lo siguiente: 1) instalación de 100 equipos cloradores; 2) 12 operativos de saneamiento básico; 3) 5 mil monitoreos de cloro residual libre, y 4) mil 418 monitoreos bacteriológicos. Estas actividades permitieron mejorar la calidad del agua en 110 municipios, entre los que destacan Puebla, Acatlán, Huauchinango, Nicolás Bravo y Tehuacán. La inversión destinada a este rubro fue de 5 millones 339 mil pesos y el beneficio alcanzó a 3 millones 654 mil 811 habitantes.

Este apoyo permitió que el agua suministrada a la población sea bacteriológicamente apta para el consumo humano, favoreciendo la disminución de enfermedades y mortalidad asociadas a infecciones gastrointestinales.

De esta manera, se atendió el compromiso de garantizar a los poblanos un eficiente abasto de agua potable así como la protección del medio ambiente.

CULTURA DEL AGUA

El agua es indispensable para la subsistencia de los ecosistemas y de los seres vivos, así como para el desarrollo del ser humano, en lo económico,



Cultura del Agua

Consiste en promover acciones para difundir la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica para lograr el desarrollo humano sustentable del Estado.

político y social. Por tanto, es de gran importancia lograr que la población incorpore a su vida cotidiana el interés para cuidar, conservar y administrar el agua adecuadamente.

En el estado se cuenta con 86 espacios de cultura del agua, en los que se otorgan materiales para poder trabajar y sensibilizar a la población en materia del cuidado del vital líquido; sin embargo, es necesario contar con la sistematización de conocimientos derivados de las experiencias y del trabajo realizado, para abrir nuevos espacios y ampliar los existentes.

Un compromiso de este Gobierno es promover la participación ciudadana en el cuidado y protección de los recursos naturales —como el agua— mediante el fortalecimiento social de los valores, conocimientos y habilidades en materia ambiental.

Por tal motivo, con el **Programa Cultura del Agua** se autorizó la apertura de 4 espacios para la cultura del agua y se mejoraron 15 espacios más, se realizaron 5 eventos y además se capacitó a los promotores; todo esto con una inversión de un millón 200 mil pesos —con aportación federal del 50% y estatal del 50%— beneficiando a 62 mil 220 habitantes.

Este programa permitió sensibilizar a la población sobre la importancia de los recursos hídricos así como

alentarla —mediante la educación— y orientarla hacia el compromiso de respeto al agua, generando una fuerza multiplicadora del conocimiento para la sustentabilidad. Estas acciones se realizaron en 37 municipios, destacando: Ajalpan, Coxcatlán, Cuautlancingo, Huauchinango y Huehuetla.

Como base para garantizar la sustentabilidad del vital líquido, el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla (SOAPAP) realizó —en escuelas de educación básica, universidades, asociaciones civiles, colonias y empresas— 398 talleres para promover la cultura del cuidado del agua, que contaron con la participación de 12 mil 500 poblanos —principalmente niños y jóvenes— y que lograron concientizar a la población.

A fin de alentar mediante la educación el compromiso sobre el buen uso y cuidado del recurso hídrico —sensibilizando a niños y jóvenes de nivel básico— se puso en marcha el **Programa Por una Cultura del Agua**, una acción coordinada entre la Secretaría de Educación Pública y el SOAPAP con la que se distribuyeron 2 mil videos educativos entre alumnos y maestros.

Aunado a ello, se lanzó el “Primer Concurso de Dibujo y Pintura Infantil Metropolitano El agua y yo”, el cual tiene como objetivo fomentar las expresiones creativas en la niñez poblana a través de la pintura y el dibujo para contribuir, por medio del arte, al desarrollo de la cultura del agua y de la conciencia ecológica. Esta convocatoria logró con éxito la recepción de más de 11 mil expresiones artísticas de niños de 2 mil 637 planteles, que en general representan casi 500 mil alumnos de la Zona Metropolitana del Valle de Puebla.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL AGUA

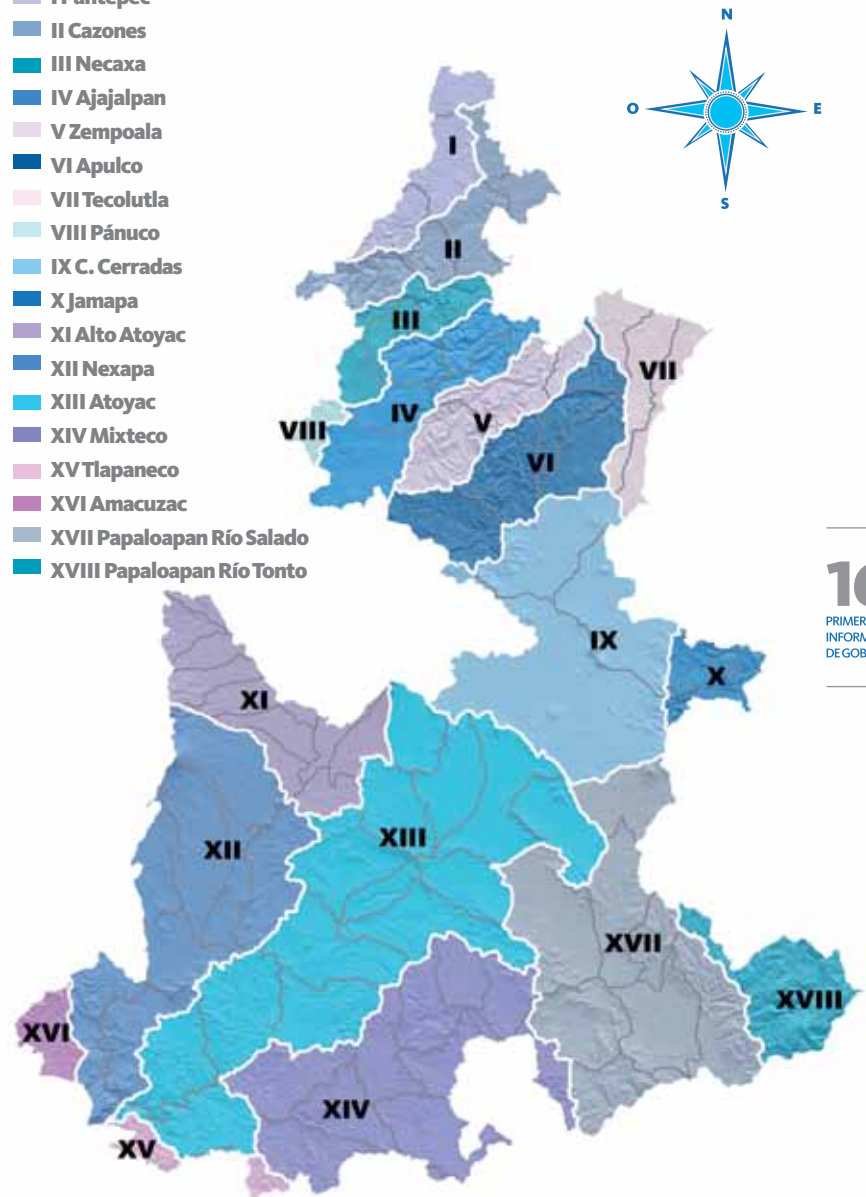
Actualmente, los sistemas de información geográfica se han convertido en una herramienta que provee, tanto a instituciones como a dependencias: 1) los recursos necesarios para la planeación y administración

División del estado en 18 subcuencas hidrológicas para el Sistema de Información del Agua, 2011

SIMBOLOGÍA

□ Unidades de Planeación

- I Pantepec
- II Cazones
- III Necaxa
- IV Ajajalpan
- V Zempoala
- VI Apulco
- VII Tecolutla
- VIII Pánuco
- IX C. Cerradas
- X Jamapa
- XI Alto Atoyac
- XII Nexapa
- XIII Atoyac
- XIV Mixteco
- XV Tlapaneco
- XVI Amacuzac
- XVII Papaloapan Río Salado
- XVIII Papaloapan Río Tonto



FUENTE: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

eficaz de proyectos o programas, y 2) el diagnóstico de un problema que debe resolverse atendiendo sus condiciones geográficas, es decir, con una idea de la dimensión espacial.

A fin de orientar la acción gubernamental es necesario tener información actualizada de toda la infraestructura hidráulica del estado. Por información actualizada debe entenderse: ubicación específica y rasgos geográficos de las fuentes de abastecimiento y de las redes de agua potable y alcantarillado; conocimiento sobre la correcta operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua residuales; e identificación del tipo de descargas residuales. Esta información debe permitir la generación de modelos para la toma de decisiones. Sin embargo, en Puebla no ha existido un organismo público que concentre la información necesaria referente al tema del agua.

Por lo anterior, se consideró prioritaria la construcción de un modelo electrónico de gobierno, mediante plataformas informáticas de vanguardia, que proporcione información oportuna para la planeación y ejecución de las acciones en materia de infraestructura hidráulica.

Con el objetivo de contar con un sistema de información del agua, se realizó la sectorización hídrica del estado (18 subcuencas hidrológicas y 90 unidades hídricas de planeación), lo que permitirá priorizar inversiones en las zonas más necesitadas. Esta sectorización se está aplicando para el saneamiento de las cuencas del Alto Atoyac y de Necaxa, con lo que no sólo se beneficiará a los 22 municipios de la Cuenca del Alto Atoyac y 26 de la Cuenca de Necaxa, sino a los 217 municipios del estado de Puebla.





1.6.4 Saneamiento de cuencas del Alto Atoyac y Necaxa

La cuenca es una unidad territorial definida por una línea divisoria de aguas (parteaguas). Capta precipitación, drena escurrimiento superficial, tiene una red que drena hacia un cuerpo de agua —río, lago, laguna, mar—. La cuenca puede ser concebida en dos sentidos contradictorios: como generadora de vida (cuando capta agua para consumo humano y fines agrícolas) pero también como fuente de riesgo (cuando causa inundaciones o, por el contrario, sequías) impactando —en cualquiera de las dos maneras— a los ecosistemas.

Preservación de las cuencas

Acciones para la preservación de las cuencas del Alto Atoyac y Necaxa. Puebla requiere de la conservación del medio ambiente y del abatimiento del rezago de infraestructura hidráulica.

Actualmente, las cuencas del Alto Atoyac y Necaxa presentan un gran deterioro derivado del crecimiento demográfico y del aumento de las necesidades de urbanización, industrialización y producción de alimentos. Los daños son causados principalmente por: 1) la descarga de aguas residuales municipales, 2) la disposición inadecuada de residuos sólidos municipales, 3) la deforestación y 4) la erosión.

De manera específica, en la cuenca del Alto Atoyac existen 2 millones 395 mil habitantes, de los cuales 320 mil 597 carecen del servicio de agua potable entubada, 91 mil no cuentan con servicio de alcantarillado y 824 mil viven sin infraestructura de saneamiento. En la cuenca del Necaxa hay 504 mil 858 habitantes, de los cuales 97 mil carecen del servicio de agua potable entubada; 108 mil 847 no tienen servicio de alcantarillado y 433 mil no cuentan con infraestructura de saneamiento.

Ante esta situación, es necesario sanear y preservar las cuencas del Alto Atoyac y Necaxa para el bienestar

actual y futuro de la población, y para la conservación del medio ambiente. También se requiere incrementar la infraestructura hidráulica y los programas de mantenimiento y limpieza para evitar los asentamientos humanos irregulares y garantizar la calidad de los ecosistemas. Del tamaño de este reto es la determinación del Gobierno para lograr este objetivo común, fundamental para atender el problema del agua.

Es así que a través del APAZU se realizaron 11 acciones en infraestructura de agua potable para la cuenca del Alto Atoyac: la rehabilitación de 2 obras de redes de agua potable; la perforación de un pozo profundo; la sustitución de 3 redes de agua potable y tomas domiciliarias en 3 colonias de la ciudad de Puebla; y la elaboración de 5 proyectos. Se llevaron también a efecto 6 acciones en infraestructura de alcantarillado: la ampliación de 4 redes de alcantarillado sanitario y colectores; la construcción del colector pluvial de alivio al arroyo Rabanillo; la construcción del colector pluvial Atlaco-Recta Cholula.

Asimismo, se inició la segunda etapa de la construcción, arranque, puesta en marcha y estabilización de la planta de tratamiento de aguas residuales en Huejotzingo.

Todas estas acciones implicaron una inversión de 323 millones 432 mil pesos³, beneficiando a 231 mil 676 habitantes de 8 municipios.

Mediante el PROSSAPYS —y con una inversión de un millón 52 mil pesos— en beneficio de mil 679 habitantes se autorizó la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la Colonia Benito Juárez del municipio de Huejotzingo y el estudio y proyecto de alcantarillado de San Miguel Papaxtla, del municipio de San Jerónimo Tecuapán.

Con recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) se inició la construcción de un humedal artificial para el saneamiento de las aguas residuales en Santa María Nepopualco,



municipio de Huejotzingo, con una inversión de 4 millones 733 mil pesos, lo cual generó 3 mil beneficiarios.

Con fondos metropolitanos se realiza la rehabilitación de 3 plantas de tratamiento en Huejotzingo y San Martín Texmelucan y en San Miguel Xoxtla y Coronango, la construcción de alcantarillado y colector primera etapa, con una inversión de 47 millones de pesos, en beneficio de 132 mil 531 habitantes.

El SOAPAP, por administración directa inició 8 obras de ampliación y 11 de rehabilitación de agua potable, 21 obras de ampliación y 32 de rehabilitación de alcantarillado sanitario y 4 obras de rehabilitación de saneamiento con una inversión de 7 millones 496 mil pesos, en beneficio de 125 mil 162 habitantes.

Por otra parte, con el objetivo de conjuntar acciones y recursos para continuar con el saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac, para contribuir en el rescate ecológico de los Ríos Zahuapan, Atoyac y Alseseca, y presa Manuel Ávila Camacho (Valsequillo) en los estados de Puebla y Tlaxcala, el 25 de abril del 2011 se firmó el Acuerdo de Coordinación entre el Gobierno Federal

^{3/} De estos recursos, 16 millones 502 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2012.

y los gobiernos de los estados de Puebla y Tlaxcala. Entre los compromisos resaltan: promover la participación de los municipios, organismos operadores y usuarios en el saneamiento, e impulsar acciones de desarrollo de los sistemas de agua potable y alcantarillado, tratamiento y reúso de aguas para saneamiento de la Cuenca Alto Atoyac y Alseseca, y Presa Manuel Ávila Camacho (Valsequillo) en los estados de Puebla y Tlaxcala.

Posteriormente, el 18 de noviembre del mismo año se firmó el Convenio de Coordinación entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Puebla, con el objetivo de establecer las bases bajo las cuales el Estado tomará la administración, custodia, conservación y mantenimiento de la zona federal que corresponde al Río Atoyac, ubicado en el Estado de Puebla.

Entre sus acciones se mencionaron: custodiar la zona federal para evitar invasiones por asentamientos humanos irregulares; ejecutar acciones tendientes al aprovechamiento de las zonas federales en espacios de beneficio público como son: parque y jardines, canchas deportivas, áreas culturales y recreativas y vialidades; y conservar y mejorar las características de las zonas federales mediante acciones de limpieza, retiro de escombros, maleza y vegetación indeseable; retiro de residuos sólidos e incorporación de las descargas de aguas residuales al sistema de drenaje municipal.

Para la cuenca del Necaxa, a través del APAZU se autorizó —en infraestructura de agua potable— la construcción de la 2ª etapa de la planta potabilizadora de Xicotepec de Juárez, la construcción de un tanque de almacenamiento y distribución en la Zona Norponiente de Zacatlán y la elaboración de 2 proyectos de agua potable; y —en saneamiento— se autorizó la construcción, arranque, puesta en marcha y estabilización de la planta de tratamiento de aguas residuales 2ª etapa de Zacatlán. Para estas acciones se destinó una inversión de 36 millones 81 mil pesos. Se beneficiaron 83 mil 806 habitantes.

Por medio del PROSSAPYS, en 6 municipios se realizaron obras



de infraestructura de agua potable (construcción de 2 sistemas de agua potable, ampliación de una red de agua potable y rehabilitación de otra); obras de infraestructura de alcantarillado (ampliación de la 4ª etapa de un sistema de alcantarillado sanitario y construcción de 4 sistemas de alcantarillado sanitario) y obras de infraestructura de saneamiento (construcción del emisor y 2 plantas de tratamiento de aguas residuales); además se autorizaron 13 proyectos ejecutivos —6 de agua y 7 de alcantarillado—. En total se destinaron 23 millones 277 mil pesos para beneficio de 25 mil 894 habitantes.

La CONAGUA, a través del MIDH, inició la construcción de 4 proyectos y 4 obras de agua potable en los municipios de Chiconcuautla, Huehuetla y San Felipe Tepatlán; 5 obras de construcción de fosas sépticas tipo familiar y un estudio y proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario en los municipios de Huehuetla y Chiconcuautla así como un proyecto de alcantarillado y planta de tratamiento en el municipio de Huehuetla, todo esto con una inversión de 23 millones 322 mil pesos que benefició a 10 mil 856 habitantes.

Tipos de obras hidráulicas e inversión en la Cuenca del Alto Atoyac del Programa APAZU^a por municipio y localidad, 2011

Municipio	Localidad	Tipo	Inversión (Pesos)
TOTAL			323,432,924.93
Chiautzingo	San Juan Tetla	Agua potable	498,998.02
Puebla	Puebla	Agua potable	38,719,202.81
San Martín Texmelucan	San Juan Tuxco	Agua potable	3,006,481.21
San Pedro Cholula	San Francisco Coapa	Agua potable	928,990.08
Huejotzingo	Santa Ana Xalmimilulco	Agua potable	140,000.00
Puebla	La Resurrección	Agua potable	180,000.00
Ocoyucan	San Bernabé Temoxtitla	Agua potable	120,000.00
Puebla	San Andrés Azumiatla	Agua potable	180,000.00
San Andrés Cholula	Tlaxcalancingo (San Bernardino)	Agua potable	260,000.00
San Martín Texmelucan	San Buenaventura Tecalzingo	Alcantarillado	1,930,094.86
San Martín Texmelucan	Santa Catarina Hueyatzacoalco	Alcantarillado	4,882,423.52
San Martín Texmelucan	San Cristóbal Tepetlaxco	Alcantarillado	5,233,850.16
San Salvador El Verde	Analco de Ponciano Arriaga (Santa Cruz Analco)	Alcantarillado	1,213,276.87
San Pedro Cholula	Cholula de Rivadabia	Alcantarillado pluvial	84,485,995.36
Puebla	Puebla	Alcantarillado pluvial	180,064,444.59
Huejotzingo	San Miguel Tianguizolco	Saneamiento	1,589,167.45

a/ Programa Federalizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas.

FUENTE: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

Tipos de obras hidráulicas e inversión en la Cuenca Necaxa del Programa PROSSAPYS^a por municipio y localidad, 2011

Municipio	Localidad	Tipo	Inversión (Pesos)
TOTAL			23,277,166.92
Chignahuapan	San Antonio Matlahuacales	Agua potable	3,334,856.72
Chignahuapan	San José Corral Blanco	Agua potable	1,482,129.54
Tlapacoya	Zintlapal, San Miguel Tlilapa, San Antonio Tlilapa, Ahucatlaya	Agua potable	788,984.60
Coatepec	Tlixco	Agua potable	120,000.00
Huachuinango	Tzahuinco	Agua potable	120,000.00
Olintla	Santa Catarina	Agua potable	120,000.00
Tepetzintla	Tenantitla	Agua potable	120,000.00
Xicotepec	San Lorenzo	Agua potable	120,000.00
Zacatlán	Tepeixco	Agua potable	120,000.00
Hermenegildo Galeana	Cacatzala	Alcantarillado	1,209,219.18
Chignahuapan	Acoculco (Alamedilla)	Alcantarillado	1,755,969.58
Zacatlán	Otlatlan	Alcantarillado	1,603,800.63
Zacatlán	Zoquitla	Alcantarillado	3,231,038.85
Zacatlán	Yehuala	Alcantarillado	3,619,465.63
Ahuacatlán	Tlayehualancingo	Alcantarillado	120,000.00
Chiconcuautla	Zempoala	Alcantarillado	120,000.00
Olintla	Vicente Guerrero	Alcantarillado	120,000.00
Tlaola	Tlaltepango	Alcantarillado	120,000.00
Xicotepec	Santa Rita	Alcantarillado	120,000.00
Zacatlán	Jilotzingo	Alcantarillado	120,000.00
Zihuateutla	Zihuateutla	Alcantarillado	120,000.00
Hermenegildo Galeana	El Zecna	Alcantarillado y saneamiento	1,642,808.90
Zacatlán	Camotepec	Alcantarillado y saneamiento	2,130,477.69
Coatepec	Coatepec	Alcantarillado y saneamiento	918,415.60

a/ Programa Federalizado para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.

FUENTE: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.



1.6.5 Manejo forestal sustentable

Las zonas forestales cumplen un papel fundamental en los ecosistemas, proporcionan servicios ambientales, sirven como cortinas rompe vientos y evitan la dispersión de las partículas suspendidas de polvo, son reguladoras del clima y del ruido, transforman en oxígeno el dióxido de carbono –principal componente de la contaminación–. Son además, sustento de miles de familias.

La superficie del estado es de 3 millones 400 mil hectáreas, de las cuales un millón 700 mil son de aptitud forestal –lo que indica un potencial forestal maderable y no maderable importante– de éstas, 770 mil son arboladas, 302 mil

1er LUGAR NACIONAL

en reforestación con proyectos de coinversión entre el Estado y la CONAFOR, con 27 mil 403 hectáreas apoyadas.

FUENTE: Comisión Nacional Forestal.

corresponden a zonas áridas, 142 mil se encuentran en proceso de restauración y 485 mil presentan algún grado de degradación.

Se ha fomentado la participación de la sociedad en el cuidado y protección de los recursos naturales –y su aprovechamiento– con base en el respeto a todas las formas de vida para propiciar la construcción de una sociedad sustentable.

Para incrementar la reconversión productiva (con especies nativas en los diferentes ecosistemas de la entidad), para restaurar las áreas forestales degradadas y para recuperar los servicios ambientales que las masas forestales proporcionan, se realizó en 131 municipios de la entidad la “Campaña de Reforestación 2011” y la “Jornada Nacional de Reforestación”, con las que se logró la reforestación de 27 mil 403 hectáreas con 30 millones de plantas acordes a cada región, lo que representó una inversión de 35 millones

de pesos. Con estas acciones, según datos estadísticos de la CONAFOR Puebla ocupó el 1^{er} lugar nacional en reforestación con proyectos de coinversión.

A fin de continuar con los trabajos de reforestación, para la temporada 2012, se inició la producción de 11 millones 163 mil plantas en 45 viveros, con la participación activa de los productores. Además se apoyó a 778 beneficiarios para el cercado de 55 kilómetros de áreas reforestadas, con lo que se permitió incrementar la sobrevivencia de las plantas.

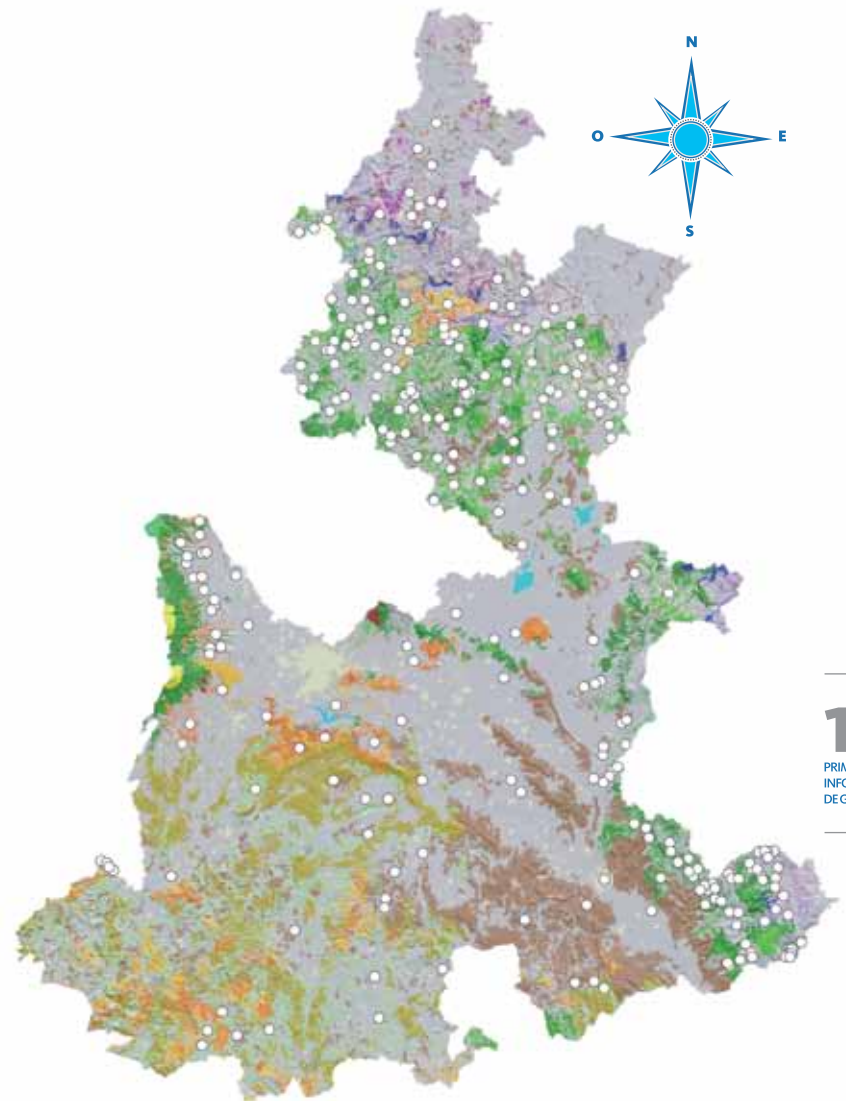
Para proveer a los viveros forestales con semilla de calidad en la producción de planta, se apoyó la operación de un banco de germoplasma forestal —en el cual se colectaron y almacenaron 2 toneladas de semilla, de especies de los diferentes ecosistemas del estado— en el municipio de Chignahuapan, destinando una inversión de 800 mil pesos.

Respecto a la recuperación de los ecosistemas forestales con suelos erosionados, se realizaron obras de restauración de suelo y agua consistentes en la ejecución de 23 proyectos integrales —que abarcan el mismo número de microcuencas—, en una superficie de mil 500 hectáreas, ubicadas en 18 municipios de las regiones de Angelópolis, Mixteca, Tehuacán y Sierra Negra, Valle de Atlixco y Matamoros y Valle de Serdán; la inversión destinada a dichas obras fue de 2 millones 700 mil pesos.

Un objetivo importante es incrementar la superficie bajo manejo forestal, para esto se apoyaron a productores de 21 ejidos y comunidades de los municipios de Aljojuca, Chignahuapan y Esperanza para la elaboración de programas de manejo de 243 hectáreas; asimismo, se destinaron 117 mil pesos para dar avisos de forestación en una superficie de 294 hectáreas.

Se apoyó a 849 productores de 31 municipios —para el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales— en el establecimiento de mil hectáreas

Localización de las áreas reforestadas durante, 2011



FUENTE: Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT).

SIMBOLOGÍA

○ Reforestación	■ Bosque mesófilo de montaña
Uso de suelo y vegetación	■ Bosque mesófilo de montaña fragmentado
■ Asentamientos humanos	■ Bosque templado
■ Cuerpo de agua	■ Bosque templado fragmentado
■ Área verde urbana	■ Matorrales
■ Área en proceso de restauración	■ Selva baja caducifolia
■ Arenal	■ Selva baja caducifolia fragmentada
■ Bosque de encino	■ Selvas altas y medianas
■ Bosque de encino fragmentado	■ Selvas altas y medianas fragmentadas
	■ Otros usos



de plantaciones forestales comerciales y en el mantenimiento de 70 hectáreas, mediante una inversión de 2 millones 37 mil pesos, lo que representó una alternativa económica para los beneficiarios y una disminución en la presión sobre sus recursos naturales.

A fin de dar una mayor proyección a nivel nacional de las actividades productivas forestales del estado e impulsar a los productos derivados de ellas, se participó en la “Expo Forestal 2011” que se llevó a cabo en la ciudad de México.

Además, se realizó la “Expo Árboles de Navidad”, con la participación de 24 productores de 12 municipios de las Regiones Angelópolis, Sierra Nororiental, Sierra Norte, Valle de Atlixco y Matamoros y Valle de Serdán; a dicho evento asistieron más de 46 mil personas, por las cuales se vendieron 6 mil 245 árboles navideños, lo que representó un ingreso para los productores de 2 millones 810 mil pesos.

Dentro de las acciones de cultivo forestal, se apoyó la realización de podas y preaclareos en 2 mil 791

Biodiversidad

El Gobierno del Estado ha asumido el compromiso de proteger y conservar la biodiversidad a través de acciones que fomenten su valoración, conocimiento y manejo adecuado.

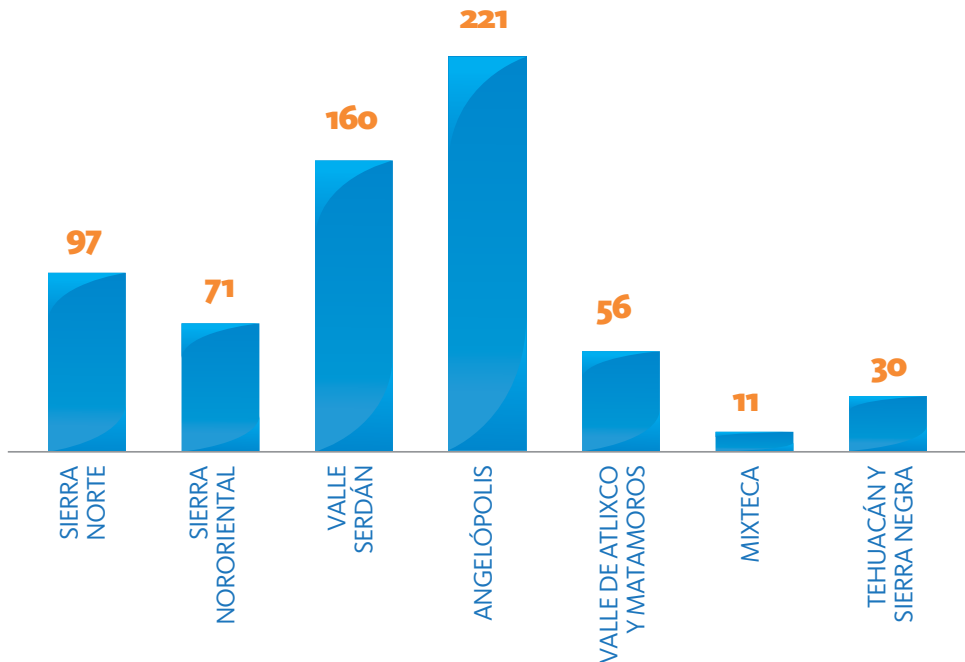
hectáreas –lo cual permitirá obtener productos de mayor calidad–, a estas acciones se destinó una inversión de 3 millones 350 mil pesos, beneficiando directamente a 9 mil 517 productores forestales.

Por otro lado, para la protección de los recursos naturales se destinó una inversión estatal de 10 millones 920 mil pesos del **Programa de Prevención, Combate de Incendios Forestales y Manejo del Fuego**; que permitió la capacitación, equipamiento y operación de 14 brigadas oficiales de la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT), 4 de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y voluntarias.

Además, con la operación del Sistema de Monitoreo –que cuenta con 16 cámaras de video y una fotográfica– fue posible combatir 646 incendios forestales que afectaron una superficie de 10 mil 902 hectáreas en 86 municipios.

Cabe aclarar que de la superficie afectada sólo 444.4 hectáreas corresponden a zonas arboladas o de renuevo, el resto a matorrales y pastizales.

Incendios forestales por región socioeconómica, 2011



FUENTE: Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT).

Con estas acciones se preservaron los recursos naturales del estado, los servicios ambientales que proporcionan, el patrimonio de las comunidades y, sobre todo, vidas humanas.

A fin de incrementar la superficie forestal conservada y los servicios ambientales que ésta proporciona se apoyaron directamente a mil 568 dueños y poseedores de terrenos forestales en la conservación y protección de mil 432 hectáreas así como en la elaboración de proyecto de “Servicios Ambientales por Captura de Carbono” en el Ejido de Alcomunga, municipio de Ajalpan, destinando una presupuesto de un millón 734 mil pesos.

Para contribuir al conocimiento de los recursos forestales y planear de una mejor manera su conservación y aprovechamiento sustentable, se realizó la primera etapa del “Inventario Estatal Forestal y de Suelo”, destinando una inversión de 700 mil pesos.

Por otro lado, para sustentar las estrategias y líneas de acción del desarrollo forestal en el estado se revisó

Nuevas áreas protegidas

Atendiendo al compromiso de la actual Administración de proteger, conservar y aprovechar de manera racional los recursos naturales del estado, en el presente año se realizó la declaratoria del Área Natural Protegida Estatal “Sierra del Tentzo”.

y actualizó el **Programa Estratégico de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Puebla 2011-2030 (PRODEFOS 2011-2030)**, el cual se encuentra alineado con las políticas nacionales y estatales en la materia, contenidas en: el **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**, el **Programa Sectorial de Medio Ambiente y Estratégico Forestal 2025** —ambos de aplicación nacional—, el **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 (PED 2011-2017)** y el **Programa Sectorial de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano 2011-2017**.

Con la finalidad de implementar estrategias que permitan el crecimiento —a corto, mediano y largo plazo— de la industria forestal, se realizó el “Estudio de Mercado para la Industria Forestal Ejidal Chignahuapan” mediante un convenio con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. La mejor manera de cuidar los bosques y las selvas de México, es aprovechándolas de manera racional en beneficio de los que menos tienen.

ÁREA NATURAL PROTEGIDA ESTATAL SIERRA DEL TENTZO

• Con el fin de proteger, conservar y aprovechar de manera racional los recursos naturales se realizó la “Declaratoria del Área Natural Protegida Estatal Sierra del Tentzo”. Esa área natural –poseedora de una gran riqueza biológica, paisajística y cultural– abarca una superficie de 57 mil 815 hectáreas de 13 municipios.

**24 VECES
INCREMENTÓ**

• la superficie en la categoría de protección de jurisdicción estatal.

**13
MUNICIPIOS**

• beneficiados de la región.

BENEFICIOS:

- Suministro de insumo y bienes ambientales.
- Captura de carbono.
- Retención de suelo.
- Infiltración de agua.

“De ese tamaño es el compromiso y la decisión de proteger el medio ambiente”.

RMV

23
MICROCUCENCAS

- Garantiza la conservación de la corriente de agua más importante del Estado.

5
MILLONES

- de pesos, inversión inicial para apoyo del Área Natural Protegida.

ÁREA PROTEGIDA:

- 57 mil 815 hectáreas.



175

PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO

1.6.6 Áreas Naturales Protegidas

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son un instrumento jurídico de política ambiental, cuyo objetivo es proteger y conservar los ecosistemas y la diversidad biológica que forma parte de ellas. Son, además, proveedoras de una cantidad importante de servicios ambientales para la sociedad. Con un adecuado manejo, estas áreas impulsarán el desarrollo sustentable.

El estado de Puebla cuenta con 5 ANP de jurisdicción federal y –hasta 2010– con 10 ANP de competencia estatal (estas últimas en 2 mil 578 hectáreas del territorio). Sin embargo, dada la gran riqueza biológica que albergan, es necesario impulsar la creación de nuevas áreas protegidas y fortalecer las existentes, para el bienestar de las próximas generaciones.

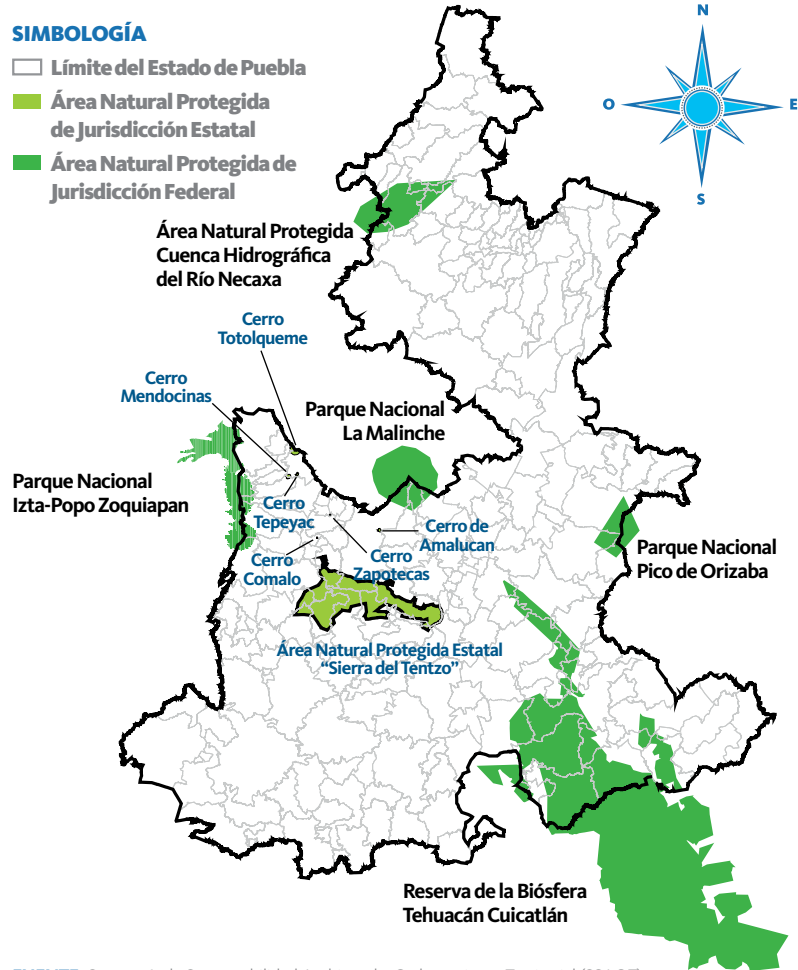
Por ello, con el fin de proteger, conservar y aprovechar de manera racional los recursos naturales, se realizó la “Declaratoria del Área Natural Protegida Estatal Sierra del Tentzo”. Esa área natural –poseedora de una gran riqueza biológica, paisajística y cultural– abarca una superficie de 57 mil 815 hectáreas de 13 municipios. Con esta acción, el Gobierno incrementó de 2 mil 578 a 60 mil 393 hectáreas la superficie bajo categoría de protección de jurisdicción estatal.

Para dar cumplimiento a la normatividad en la materia, se publicó el **Programa de Manejo del Área Natural Protegida Estatal Sierra del Tentzo**, que permitirá instrumentar la planeación y regulación de las acciones de conservación y lineamientos para el manejo y la administración de esta área protegida. La Sierra del Tentzo será un ejemplo de sustentabilidad.

Áreas Naturales Protegidas en el estado, 2011

SIMBOLOGÍA

- Límite del Estado de Puebla
- Área Natural Protegida de Jurisdicción Estatal
- Área Natural Protegida de Jurisdicción Federal



FUENTE: Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT).

Asimismo se creó el Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas en el Estado de Puebla (SEANPEP), herramienta única a nivel nacional de política ambiental, que desde su concepción guía y regula de forma unificada un esquema integral de reservas ecológicas que incluye a las áreas naturales protegidas federales, estatales, municipales y de carácter voluntario de acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Por otro lado, para reforzar las acciones que contribuyen a consolidar al Área Natural Protegida Estatal Sierra del Tentzo, se participó en la “Jornada Nacional de Reforestación 2011”, plantando 17 mil 500 árboles de



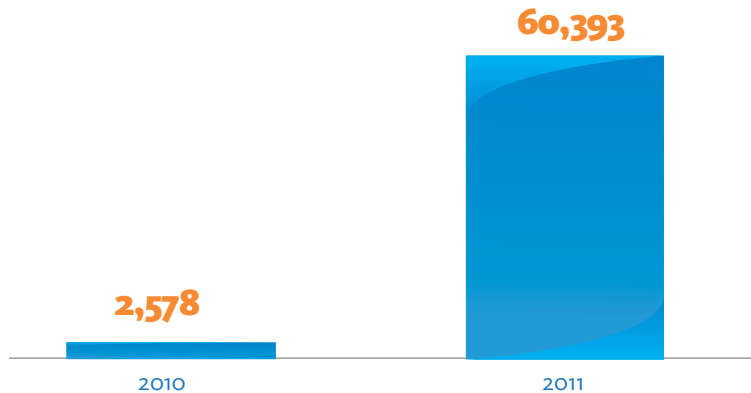
1er ESTADO

en establecer un Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas.

FUENTE: Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial.

Superficie con decreto de Área Natural Protegida de jurisdicción estatal, 2010 y 2011

(Hectáreas)



FUENTE: Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT).

diferentes especies en los municipios que comprende esta zona y adicionalmente se plantaron un total de 23 mil 200 árboles dentro de la poligonal del área natural protegida estatal; además se apoyaron 4 proyectos con una inversión de un millón de pesos.

Los parques nacionales de la entidad sobresalen ampliamente por la gran diversidad de especies —muchas de ellas endémicas— que albergan.

En el Parque Nacional La Malinche se realizó una inversión de 3 millones 820 mil pesos para contribuir con el proceso y dinámica de restauración natural de la montaña. Con esto se dio mantenimiento a 341 hectáreas, coadyuvando a la sobrevivencia y permanencia de la masa forestal para la mitigación ante el cambio climático y la formación de suelo fértil. Además se generó empleo temporal para 200 personas.

En este mismo Parque Nacional se reforestaron áreas sin vegetación con 110 mil plantas, que incrementarán la superficie transformadora de dióxido de carbono en oxígeno. Además, se excavaron zanjas filtrantes en 172 hectáreas, que favorecen la retención e infiltración de agua así como el equilibrio del acuífero del Valle de Puebla.

1er ESTADO

en tener un Centro de Educación Ambiental administrado por él y que cuenta con la más alta acreditación en esta materia.

FUENTE: Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial.

Los Parques Metropolitanos son escenarios naturales que tienen gran importancia dentro de las zonas urbanas. Son sitios con un enorme valor sociocultural que dan respuesta a la necesidad de hacer sustentable la vida de los habitantes del estado. Funcionan como refugios de diversas especies animales y vegetales que ameritan su conocimiento, protección y conservación.

Por ello, la presente Administración se propuso fortalecer e impulsar los 4 parques urbanos a cargo del Gobierno del Estado, a fin de fomentar entre los ciudadanos el respeto y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

En el Parque Ecológico Recreativo General Lázaro Cárdenas “Flor del Bosque” se plantaron 2 mil 50 árboles para reforestar 2.5 hectáreas, se atendieron 32 mil 487 alumnos de diferentes escuelas y niveles académicos y se recibieron 93 mil 642 visitantes que participaron en talleres, pláticas y recorridos guiados. Estas acciones acreditan y consolidan al parque ante el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU-SEMARNAT) con el nivel más alto de acreditación de educación ambiental para este centro.

Para mantener al Parque Ecológico “Revolución Mexicana” como un espacio de conservación, educación y recreación, se invirtieron 2 millones 500 mil pesos a través del **Programa de Áreas Naturales y Parques Urbanos** con el objeto de realizar acciones de conservación, mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones, lo que benefició a un millón 785 mil 920 usuarios.

Además, mediante la inversión de 130 mil pesos se construyó y mejoró el Complejo de Educación Ambiental y la huerta-taller de hidroponía, con lo cual se generaron 116 empleos directos. Se reforestaron, además, 10 mil metros cuadrados con especies afines y se atendieron 3 mil 910 personas que participaron de manera activa en talleres, pláticas y recorridos guiados.



1.6.7 Manejo de la vida silvestre

Puebla cuenta con una amplia diversidad de especies de flora y fauna debido a su posición geográfica y a los ecosistemas que alberga, por ello es importante realizar acciones encaminadas al conocimiento y aprovechamiento sustentable de esa diversidad.

A pesar de los esfuerzos realizados por parte de diferentes sectores de la entidad, la diversidad biológica estatal aún no es conocida en su totalidad. Este desconocimiento ha conllevado a sobreexplotación y desaparición gradual de recursos, aunado a las

1er ESTADO

en el país que cuenta con un área de empresas verdes y valoración.

FUENTE: Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial.

actividades de origen humano que están fuera de control.

En este sentido, el Gobierno ha asumido el compromiso de proteger y conservar la biodiversidad a través de acciones que fomenten su valoración, conocimiento y manejo adecuado. Con esos fines se destinaron 2 millones 126 mil pesos del **Programa de Proyectos Alternativos** para acciones como: 10 proyectos de diversificación productiva y ecoturismo; la construcción de 2 Jardines Ecodinámicos que impulsarán el conocimiento de los usos y costumbres de la flora y fauna locales y la culminación del proyecto kiosko verde —el cual impulsará el consumo de productos bajo criterios de sustentabilidad a través de un punto de venta—. Estas acciones beneficiaron a 7 mil 233 personas y permitieron que Puebla sea el único estado de la república que cuenta con un área de empresas verdes y valoración.

1.6.8 Políticas públicas para el mejoramiento de la calidad del aire en el Estado de Puebla

La aplicación de políticas públicas que se enfocan a la gestión de la calidad del aire permite tener un control de las emisiones de los contaminantes que se emiten a la atmósfera y por ende se mejora la calidad del aire.

En función de una mejor calidad del aire se tendrá una menor incidencia de enfermedades respiratorias derivadas de los contaminantes dispersos en la atmósfera. Igualmente se disminuyen los gases de efecto invernadero que ocasionan el cambio climático adverso a la seguridad de la humanidad y a las actividades productivas. Es por ello que el Gobierno ha impulsado políticas públicas para incidir en el mejoramiento de la calidad del aire.

De esta forma, se realizó el diagnóstico permanente de la calidad del aire a través de la “Red Estatal de Monitoreo Atmosférico dentro de la Zona Metropolitana del Valle de Puebla”, identificando un Índice Metropolitano de la Calidad del Aire promedio de 43 puntos IMECA.

Por un monto de un millón de pesos se desarrolló el **Programa de Gestión de la Calidad del Aire 2011-2020**, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) e instituciones



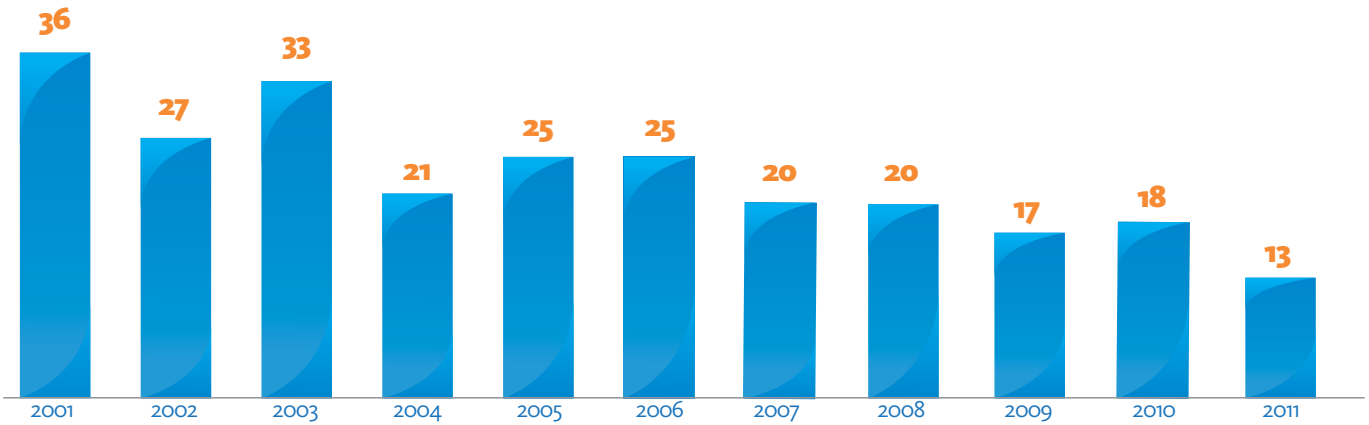
académicas. Su objetivo es establecer líneas de acción que permitirán una aplicación estratégica de las políticas en materia de monitoreo de contaminantes a la atmósfera.

En lo que compete al control de emisiones por la industria y las actividades económicas, se continuó la Licencia de Funcionamiento Estatal en Materia de Atmósfera, minimizando los efectos de éstas a la ciudadanía. Por ello se monitorearon a 261 industrias de competencia estatal; este tipo de acciones permitió establecer programas de reducción de emisiones y de eficiencia energética.

Con el objetivo de disminuir los índices de contaminantes emitidos a la atmósfera, se consolidó el **Programa de Verificación Ambiental**, realizando un millón 14 mil verificaciones a vehículos automotores, lo que evitó que se emitieran 74 mil toneladas de contaminantes en el año.

Número de días en que se excedieron los límites máximos permisibles en las normas oficiales mexicanas de calidad del aire, 2001-2011

(Días)



FUENTE: Red Estatal de Monitoreo Atmosférico.

El conjunto de acciones encaminadas a la gestión de la calidad del aire, permitió que las partículas suspendidas —uno de los contaminantes representativos de la Zona Metropolitana del Valle de Puebla— se situaran en el contexto nacional con menores concentraciones, registrando un valor anual promedio de 35.1 microgramos por metro cúbico, concentraciones por debajo de los límites máximos permisibles establecidos por la normatividad ambiental vigente, que establece el valor de 50 microgramos por metro cúbico.



1.6.9 Atención a los efectos del cambio climático

De acuerdo con la tipificación de vulnerabilidad contemplada en el artículo 4.8 de la “Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático”, el estado de Puebla es vulnerable –social, económica y ambientalmente– a los efectos del cambio climático, dado que cuenta con zonas forestales y suelos con erosión, zonas propensas a desastres naturales, contaminación atmosférica, entre otras condiciones de riesgo. Por ello, parte de las consecuencias previstas por el “Panel Intergubernamental de Cambio Climático” (IPCC por sus siglas en inglés), podrían ocurrir o estar ya sucediendo en la entidad.

Por lo antes expuesto, se justifica que en el estado de Puebla se apliquen a tiempo las medidas correspondientes de mitigación y adaptación, ya que es más factible prevenir que esperar a ver la dimensión de los daños que se aducen en la población.

Como prioridad de esta Administración se conformó un área de cambio climático en la SSAOT para atender los compromisos adquiridos con la comunidad internacional y poder así impulsar políticas ambientales que mitiguen los efectos del cambio climático. En este sentido se desarrolló el **Programa de Contingencias, Riesgo e Información Asociado a los Efectos del Cambio Climático en el Estado de Puebla**, asimismo, se creó una plataforma tecnológica en Internet



Cambio Climático

Como prioridad de esta Administración se conformó un área de Cambio Climático para poder cumplir con los compromisos adquiridos con la comunidad internacional.

para la gestión del riesgo y la adecuada toma de decisiones (a nivel gobierno, comunidad académica y ciudadanía), con una inversión de 3 millones 15 mil pesos.

Se actualizó la “Estrategia de Mitigación y Adaptación del Estado de Puebla ante el Cambio Climático”, con el fin de definir –regionalmente– las medidas de mitigación y adaptación para afrontar los efectos del cambio climático.

Como instrumento de transversalidad (entendida como una manera de trabajar de manera coordinada en acciones de mitigación de contaminantes a la atmósfera) y de formulación de criterios de adaptación de la población a los ecosistemas (como una manera de minimizar el potencial riesgo al cual los pobladores están expuestos), se constituyó el Subcomité de Calidad del Aire y Cambio Climático en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

1.6.10 Gestión y manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), un efecto esperado de la globalización es que en los países de América Latina y el Caribe continuará produciéndose un aumento sostenido de residuos sólidos. Esto obliga a los gobiernos a diseñar políticas públicas para la regulación y gestión idóneas en un campo de insospechadas consecuencias para el bienestar y la calidad de vida de la población, y para el equilibrio ecológico del planeta.

Al inicio de la Administración en Puebla, según la SEDESOL, en 2010 sólo se reciclaba el 3% de las 4 mil 756 toneladas que se generaban diariamente, lo que repercutió en una alta pérdida de recursos económicos por el bajo reciclaje así como en el aumento en la contaminación por los desechos.

La visión de este Gobierno contempla fomentar la disminución de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial a través de la gestión y manejo integral.

A principios de 2011 se encontró que los 17 rellenos sanitarios intermunicipales y los 5 municipales existentes en ese momento, no operaban de acuerdo con la norma aplicable (NOM-083-SEMARNAT-2003). Situación similar se observó en las 13 estaciones de transferencia intermunicipales.

Con el objeto de buscar que dichos sitios de disposición final operen dentro de norma, se conformaron 3 Consejos Intermunicipales para el Manejo Integral de Residuos, lo que permite el trabajo coordinado de los municipios. El primer consejo está integrado por 13 municipios que convergen en el relleno sanitario de Huejotzingo, que busca



Gestión integral de residuos

Se gestionó la adquisición de 14 camiones compactadores para la recolección de residuos sólidos urbanos, fortaleciendo con esto la infraestructura de recolección de los municipios beneficiados.

implementar acciones conjuntas para el cierre del relleno actual y la construcción de un nuevo sitio de disposición final. El segundo, integrado por 4 municipios que convergen en el relleno de Quecholac, y el tercero, formado por municipios que convergen en el relleno sanitario de Atlixco. La finalidad de los consejos es implementar acciones conjuntas y establecer las políticas que permitan el manejo adecuado de los residuos que generan los municipios.

El Gobierno del Estado —en conjunto con el Gobierno Federal— realizó la gestión para la elaboración de 17 proyectos ejecutivos del **Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos**: 8 para la ampliación o rehabilitación, 2 para la clausura y construcción para mejorar la infraestructura de rellenos sanitarios municipales e intermunicipales y 7 para la construcción de nuevos rellenos sanitarios. Estos proyectos se elaboraron a fin de dar cumplimiento a la normatividad en la materia. Asimismo, se gestionó la adquisición de 14 camiones compactadores para la recolección de



residuos sólidos urbanos fortaleciendo la infraestructura de recolección municipal.

Mediante la implementación de los planes de manejo de grandes generadores de residuos y el impulso al **Programa Municipal de Recolección de Residuos Reciclables**, se logró el reciclaje del 16.9% de los residuos de la entidad —que como ya se mencionó sólo era del 3%— lo que representó un incremento de 533% en tan sólo un año.

Por otra parte, la SSAOT firmó un convenio con el Instituto Nacional de Recicladores para la regularización, apoyo técnico y capacitación de empresas dedicadas a la recolección, acopio y reciclaje de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

16.9%
**RESIDUOS
SÓLIDOS
RECICLADOS**

en tan sólo
un año se superó el
desempeño en 533%.

FUENTE: Secretaría de Sustentabilidad
Ambiental y Ordenamiento Territorial.

Además, se establecieron convenios para que los sindicatos de transporte de residuos de construcción y demolición, se regularicen para dar cumplimiento a la normatividad y prevenir la contaminación.

El Gobierno del Estado, a través de la gestión de la SSAOT, conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la SEMARNAT, participó coordinadamente en la entrega de certificados de no existencia de Bifenilos Policlorados (BPC) a 20 empresas y sitios sensibles (centros comerciales, escuelas y hospitales). Los BPC's son sustancias contaminantes presentes en el aceite acumulado de transformadores eléctricos viejos.

ACCIONES EN MATERIA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

• Se realizaron con el objeto de prevenir la contaminación mejorando la disposición de residuos en el Estado de Puebla, cumpliendo la NOM-083-SEMARNAT-2003; así como de impulsar el desarrollo de mercados ambientales que promuevan la minimización, la valoración y el reciclaje de residuos.

404.6 MIL

• toneladas de residuos aprovechados por el Programa Municipal de Recolección de Residuos Reciclables.

184

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

461 PLANES

• de manejo en el sector público y privado.



BENEFICIOS:

- Generación de empleos.
- Reducción de residuos.

ALIZADA CARDENAS



*"Puebla comprometida
con la preservación
de sus recursos naturales"*
RMV

**3.87
MILLONES**

- de pesos para elaborar el Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos.

185

PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO

**26
PROGRAMAS**

- implementados de recolección diferenciada para el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos reciclables.

RESULTADOS CONCRETOS:

- Impulso al desarrollo de mercados ambientales.
- Cumplimiento a la normatividad.



1.6.11 Reducción del volumen de disposición final bajo el principio de la valorización

La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos dispone —en el Artículo 1, Fracción I— que se deben establecer las bases para aplicar los principios de valorización, responsabilidad compartida y manejo integral de residuos, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social, los cuales deben de considerarse en el diseño de instrumentos, programas y planes de política ambiental para la gestión de residuos.

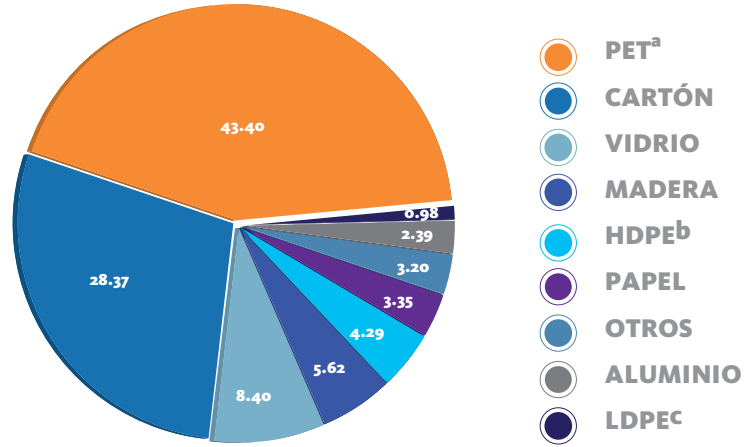
Según datos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se estima que del total de los residuos generados en el estado, 51% son orgánicos, 32% son reciclables y el 17% no son reciclables.

Tomando en cuenta esto, la política fijada en el **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017** plasmó las bases para desarrollar mercados ambientales en torno a los residuos que son valorizables, estableciendo las condiciones para la inversión en infraestructura para el acopio, reuso y reciclaje de los Residuos Sólidos y Urbanos de Manejo Especial, así como la inversión privada en el sector (que permita la generación de empleos, el incremento de la derrama económica y la reducción de residuos en los sitios de disposición final).

Es así que con la autorización de 461 planes de manejo en el sector

Residuos sólidos urbanos valorizados por el Programa de Recolección de Residuos Reciclables, 2011

(Porcentaje)

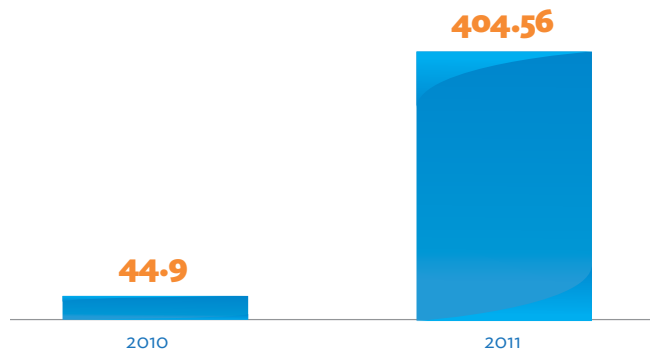


a/ Tereftalato de polietileno. b/ Polietileno de alta densidad. c/ Polietileno de baja densidad.

FUENTE: Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT).

Residuos valorizados por el Programa de Recolección de Residuos Reciclables, 2010 y 2011

(Toneladas)

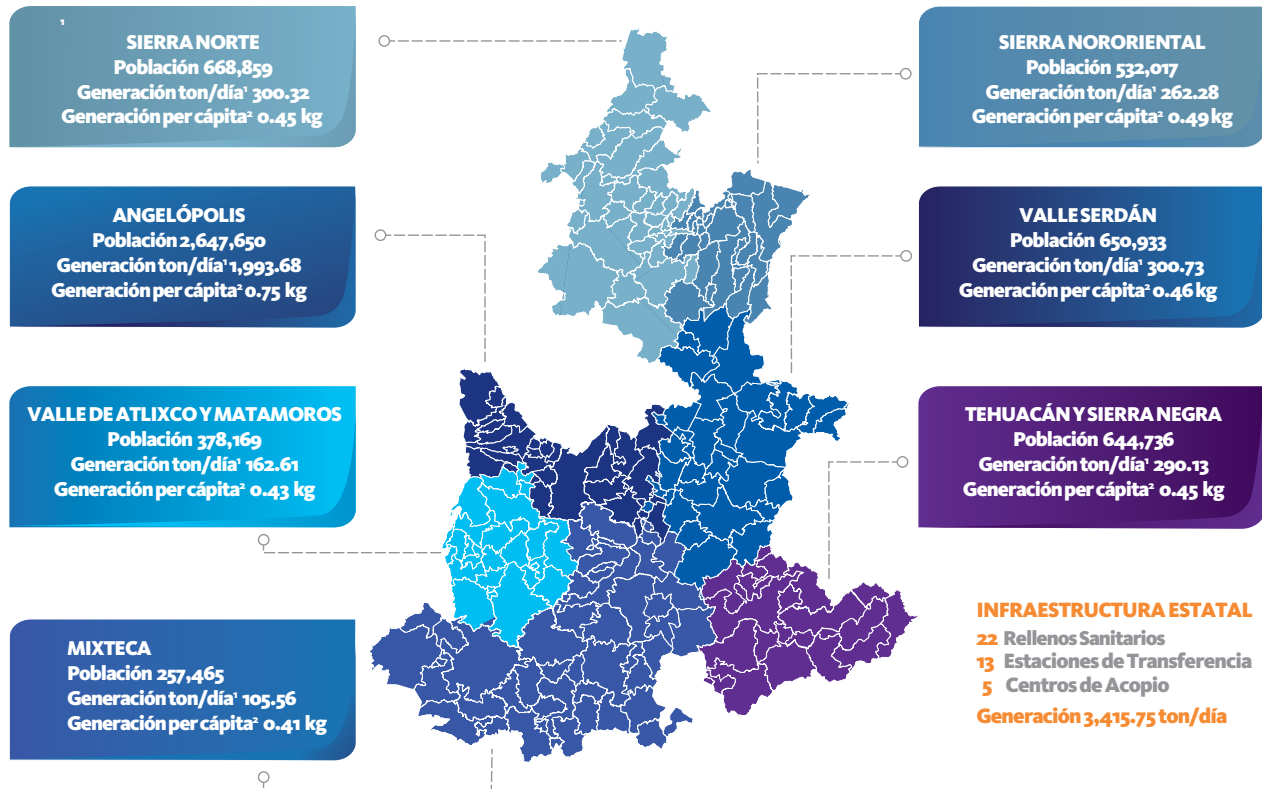


NOTA: Sumatoria de residuos valorizados de enero a junio de cada año.

FUENTE: Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT).

público y privado, se valorizaron 74 tipos diferentes de residuos. Además, a través del **Programa de Recolección de Residuos Reciclables** —en 26 municipios del estado— se incentivó la recolección, el acopio y el reciclaje de 7 diferentes tipos de residuos, entre los cuales los más distintivos son el tereftalato de polietileno (PET), el cartón y el vidrio, éstos representan

Residuos sólidos urbanos generados en el Estado de Puebla, 2011



1/ Generación estimada con base en los estudios de generación y caracterización municipal según región.

2/ Promedio de generación estimada con base en los estudios de generación y caracterización municipal según región.

FUENTE: Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial.

Rellenos sanitarios ubicados en el Estado de Puebla de acuerdo al cumplimiento de la NOM-083-SEMARNAT-2003

Estado de operación	Rellenos sanitarios
Conforme a la Norma	1 ^a
Cumplimiento parcial de la Norma	8
Servicio fuera de Norma	13 ^b

a/ Relleno sanitario intermunicipal de Atlixco.

b/ El relleno sanitario intermunicipal de Huauchinango fue cerrado en mayo de 2011.

FUENTE: Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT).

el 89% de las 404.56 toneladas de residuos —valorizados durante 2011—. Con estas acciones se logró incrementar 359.56 toneladas más que en 2010, lo que equivale a un 900%.

Aunado a lo anterior, se iniciaron operaciones de la primera planta de reciclaje, acopio y reutilización de residuos de construcción, mantenimiento y demolición. Esta planta evitará el confinamiento y la disposición inadecuada de los residuos generados por las obras públicas o privadas, mismos que se depositaban en barrancas o en las orillas de los ríos. De la misma manera, se regularizó la operación de 278 vehículos para el transporte de residuos de manejo especial. Estas iniciativas establecen las bases para la generación de mercados ambientales en el estado de Puebla aportando con esto una derrama

Residuos de manejo especial con manejo adecuado en el estado de Puebla por tipo de residuo, 2011

Tipo	Toneladas
Residuos generados por las actividades pesqueras, agrícolas, silvícolas, forestales, avícolas, ganaderas, incluyendo los residuos de los insumos utilizados en esas actividades	7,229.33
Lodos provenientes del tratamiento de aguas residuales	825.14
Residuos de la construcción, mantenimiento y demolición en general	915,899.75
Residuos tecnológicos provenientes de las industrias de la informática, fabricantes de productos electrónicos o de vehículos automotores y otros que al transcurrir su vida útil, por sus características, requieren de un manejo específico	44.89
Los neumáticos usados, muebles, enseres domésticos usados en gran volumen, plásticos y otros materiales de lenta degradación	ND
Residuos sólidos urbanos por grandes generadores	259.56

NOTA: Residuos de manejo especial establecidos en el Artículo 16 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla, descritos en planes de manejo autorizados.

ND No Disponible.

FUENTE: Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT).

económica y la subsecuente generación de empleos.

Con el objeto de atender la problemática que se presentó en el municipio de Teziutlán —el cual se encuentra registrado en el Sistema de Información de Sitios Contaminados (SISCO) de la SEMARNAT como uno de los sitios más contaminados del estado, en materia de residuos sólidos urbanos— se apoyó al municipio con asesoría técnica especializada para la construcción de un relleno sanitario.

Las acciones realizadas en la materia impulsaron la correcta operación de la infraestructura existente, alcanzando la regularización de los 22 rellenos sanitarios con los que cuenta el estado, con esto también se incrementó el porcentaje de residuos sólidos valorizados y se registra un decremento



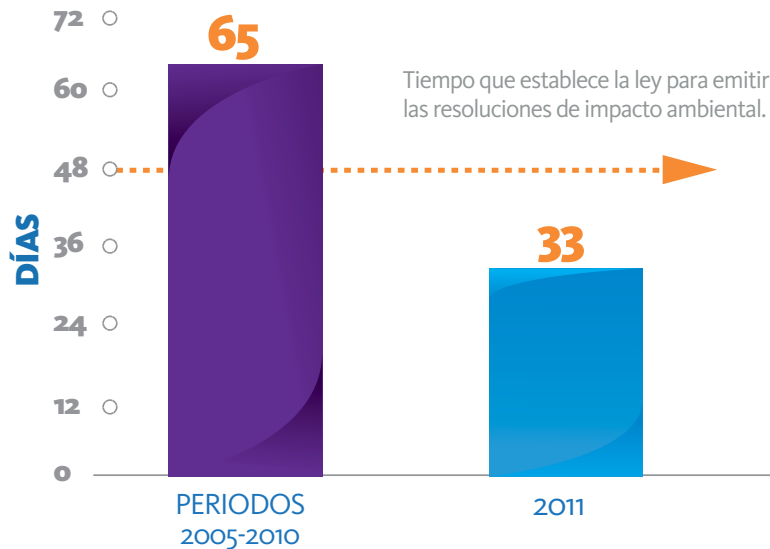
en el volumen de residuos sólidos dispuestos en dichos rellenos.

Por otra parte, los días 28 y 29 de septiembre de 2011 se realizó el “Reciclatón”, campaña de acopio y reciclaje de residuos electrónicos, en coordinación con Fundación Televisa y la empresa PROAMBI en el Parque Ecológico “Revolución Mexicana”. En una jornada de 19 horas, se evitó confinar en rellenos sanitarios 5 mil 875 aparatos electrónicos, cantidad equivalente a 44.89 toneladas de residuos que contienen metales pesados como plomo, cadmio y mercurio.

Durante el 2011, se implementaron 4 planes de manejo en dependencias gubernamentales como lo son: la Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial, el Módulo de Información del Río Atoyac, la Secretaría General de Gobierno (Casa Azul) y el municipio de Cuautlancingo, esto con el objeto de minimizar la generación y maximizar la valoración de residuos generados por las actividades de la administración pública. Cabe mencionar que en la SSAOT se recuperó el 25% de los residuos generados, promoviendo su reciclaje y disminuyendo el volumen de residuos que se envían al relleno sanitario.

Promedio de días hábiles en el que el Gobierno Estatal emite resoluciones de impacto ambiental, 2011

(Días)



FUENTE: Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT).

1.6.12 Reducción y agilización del proceso de evaluación de impacto ambiental

Para promover un desarrollo equilibrado en el estado, es necesario hacer compatible el crecimiento económico, la inclusión social y el respeto al ambiente natural, de forma tal que no se comprometa la viabilidad de las generaciones futuras. Por ello, es fundamental que las actividades relacionadas con la obra pública, social o privada, sean sometidas a un estudio de impacto ambiental, a fin de evaluar la afectación de éstas sobre el entorno natural.

Pese a que la evaluación de impacto ambiental es considerada como uno

de los principales instrumentos de la política ambiental, durante 2010, de las mil 559 obras públicas estatales y municipales que requirieron someterse al proceso de evaluación, sólo 56 fueron sometidas a resolución, lo que representó casi el 4% del total; el 96% restante no fueron evaluadas.

Ante este panorama, una política ha sido optimizar el proceso de evaluación de impacto ambiental, reduciendo los tiempos de gestión y estableciendo claramente las condiciones que deben cumplir las obras y actividades. Y aunque la Ley prevé que las resoluciones de impacto ambiental se otorguen en 48 días hábiles, la presente Administración ha logrado otorgar autorizaciones en 33 días hábiles en promedio (en contraste con los 65 días hábiles que mantenía la anterior Administración).

Con estas acciones, se contribuyó al cuidado del medio ambiente, generando las medidas de mitigación y compensación ambientales que permiten reducir al mínimo las posibles alteraciones provocadas con la ejecución de las obras y actividades propias del desarrollo urbano de la entidad.

De igual manera y en congruencia con el compromiso de protección al ambiente, el Gobierno del Estado incluyó los estudios de impacto ambiental respectivos, en todos sus proyectos de obra pública.

También se emitieron 335 dictámenes en materia de impacto ambiental y se ingresaron a evaluación 262 obras y actividades. Por su parte, 106 municipios presentaron sus programas de obra para ser evaluadas desde la perspectiva ambiental, por lo que se dictaminaron 4 mil 109 obras públicas.



1.6.13 Participación ciudadana en la cultura ambiental

Ante el desafío de incentivar la responsabilidad para la preservación de los recursos naturales, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) establece que: “Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida a jóvenes y adultos. Propiciar una opinión pública bien informada, así como una conducta responsable en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana”.

En el estado de Puebla, la desvinculación de las relaciones sociedad-naturaleza ha derivado en un



Eco Aventura

Es un espacio televisivo donde se plantean alternativas de solución ambiental viables que se dan a conocer, de forma didáctica y creativa.

déficit ambiental que se ve reflejado en serias afectaciones a los ecosistemas (uso irracional del agua, incremento de desechos y deforestación de suelos, entre otros).

Por este motivo, se ha definido una clara visión de sustentabilidad para transformar esta realidad: garantizar el acceso equitativo de los recursos naturales sin comprometer la disponibilidad para las futuras generaciones. En este sentido, es fundamental propiciar la construcción de una sociedad sustentable a través del fortalecimiento social de los valores, conocimientos y habilidades en materia ambiental, basados en el respeto a todas las formas de vida.

Particularmente, se iniciaron —con la articulación de diversos órdenes de gobierno, universidades, organizaciones de la sociedad civil, grupos y personas interesadas en la preservación del medio ambiente— 3 importantes estrategias: 1) elaboración de programas municipales de educación ambiental ante las condiciones de cambio climático; 2) formación de líderes ambientales juveniles, y 3) desarrollo de una cultura de uso sustentable del agua.

Durante este primer año, se organizaron e integraron comités de trabajo —conformados por representantes de diferentes sectores de la sociedad— para la elaboración de programas municipales de educación ambiental —ante las condiciones de cambio climático— en 30 municipios: 16 de la región Sierra Nororiental; 7 de la región Angelópolis; 6 de la región Tehuacán y Sierra Negra, y uno de la región Valle de Serdán. Esta acción involucró directamente a 170 personas que difundirán estos conocimientos en zonas estratégicas del estado, beneficiando a los habitantes de las distintas comunidades y al sistema de vida en su conjunto.

Asimismo, en el marco del **Programa de Formación de Líderes Ambientales Juveniles ante el Cambio Climático**, 120 jóvenes participantes emprendieron 20 acciones puntuales orientadas a promover la sustentabilidad ambiental y la participación ciudadana en diversos municipios de las regiones Angelópolis, Sierra Nororiental, Mixteca y Valle de Serdán.

En materia de uso sustentable de agua, se puso en marcha el proceso educativo en el Centro de Cultura del Agua “Módulo de Información del Río Atoyac” —ubicado en la RTAQ— el cual es un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias que fomenta el uso sustentable del vital líquido, así como el desarrollo de iniciativas ciudadanas tendientes al rescate de la cuenca del Alto Atoyac.

Por otra parte, a través de la articulación de 51 organismos e instituciones públicas y privadas, se trabajó en el desarrollo de 28 acciones y 14 iniciativas de participación ciudadana, entre las que destacaron la puesta en escena de la obra de teatro “El Pacto del Atoyac”, las 3 jornadas de limpieza de las riberas del Alto Atoyac y un evento para celebrar el día de muertos denominado “Volvamos la Calavera al Atoyac”.

Atendiendo a la dinámica actual de comunicación, se desarrolló una

Municipios atendidos con programas de cultura ambiental, 2011

Programas Municipales de Educación Ambiental en Condiciones de Cambio Climático		Programa de Formación de Líderes Ambientales Juveniles ante el Cambio Climático
Región	Municipios	Municipios
Sierra Nororiental	Ayotoxco	
	Cuetzalan del Progreso	Cuetzalan del Progreso
	Huehuetla	
	Hueyapan	
	Hueytamalco	Hueytamalco
	Hueytlalpan	
	Ixtepec	
	Tenampulco	
	Teziutlán	Teziutlán
	Xiutetelco	
	Xochitlán	Xochitlán
	Yaonáhuac	
	Zacapoaxtla	Zacapoaxtla
	Zapotitlán de Méndez	
Zaragoza	Zaragoza	
Zautla		
Angelópolis	Acajete	
	Amozoc	Amozoc
	Puebla	Puebla
	San Andrés Cholula	San Andrés Cholula
	San Pedro Cholula	San Pedro Cholula
	Tepeaca	
Tehuacán y Sierra Negra	Tlahuapan	
	Ajalpan	
	Caltepec	
	Coxcatlán	
	San José Miahuatlán	
Mixteca	Tehuacán	
	Zapotitlán	
		Tepexi de Rodríguez
		Ixcaquixtla
Valle de Serdán		Juan N. Méndez
		Zapotitlán
	Tecamachalco	

FUENTE: Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT).



estrategia de sensibilización sobre la problemática ambiental en la entidad, a través de la producción y emisión del programa para televisión “Eco Aventura” (una coproducción entre la SSAOT y televisión, radio y tecnologías digitales).

“Eco Aventura” es un espacio donde se plantean alternativas de solución viables y donde se dan a conocer —de forma didáctica y creativa— algunas acciones emprendidas por el gobierno, la iniciativa privada, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil. De forma paralela, se creó y difundió el concepto en redes sociales.

Con estas iniciativas se fortalece la construcción de una ciudadanía ambiental —un nuevo enfoque de la política ambiental del estado— la cual promueve el conocimiento de los derechos y responsabilidades de cada actor social frente al ambiente, de tal forma que con determinadas acciones —que promueven la participación de la sociedad organizada y el desarrollo de valores, conocimientos y competencias para la sustentabilidad— se impulsa una fuerza multiplicadora de actividades de mitigación, adaptación y disminución de la vulnerabilidad ante el cambio climático.

1.6.14 Huella Ecológica de la Administración Pública Estatal

Toda actividad humana tiene como resultado un impacto ambiental, un ejemplo de ello son las actividades derivadas de la operación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Según The Global Footprint Network, desde el

fin de la década de 1970, la humanidad está en un sobregiro ecológico ya que la tierra tarda un año y cinco meses para regenerar lo que se utiliza en un año.

El estado de Puebla se encuentra en una situación de alta vulnerabilidad ante el cambio climático, lo que hace necesario evaluar el impacto ambiental o huella ecológica, a fin de establecer medidas compensatorias y de mitigación de las alteraciones al medio ambiente.

Mientras que el número de empresas con índices de sustentabilidad aumentó del 57% –en 2009– al 72% en –2010– ningún gobierno cuenta con algún tipo de certificación ambiental. En este sentido –para evitar que las propias actividades de las entidades públicas impacten negativamente al medio ambiente– se implementó el **Programa de Excelencia Ambiental en la**

Variables en que impacta el Programa de Excelencia Ambiental de la Administración Pública Estatal





Administración Pública Estatal (ECOGOB), el cual representa una iniciativa de vanguardia orientada a modificar los patrones de consumo —en las unidades públicas— y una instancia para fomentar medidas ambientales responsables, a fin de reducir el impacto ambiental negativo y generar ahorros en los gastos de operación administrativa.

Una de las primeras medidas puestas en marcha, fue la certificación del evento de presentación del **Programa ECOGOB**, como “evento cero emisiones”, avalado por Pronatura A.C.

También, a través de 16 comités de sustentabilidad o “Brigadas Verdes” —que se conformaron en las dependencias— se desarrollaron acciones de sensibilización y mapeo en campo para determinar la situación respecto a los consumos de energía, agua, manejo de residuos, compras de productos amigables con el ambiente y el impacto territorial derivado de la operación de las dependencias administrativas gubernamentales.



Brigadas Verdes

Se desarrollaron acciones de sensibilización y mapeo en campo para determinar la situación respecto a los consumos de energía, agua, manejo de residuos, compras de productos amigables con el ambiente y el impacto territorial.

En los resultados del “Diagnóstico Preliminar de Desempeño Ambiental”, diagnóstico realizado en 34 edificios de 16 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal se identificaron diversas áreas de oportunidad para la implementación de diversas mejoras con el objetivo de lograr su posterior certificación en gestión sustentable.

Este diagnóstico es el punto de partida para establecer medidas de ecoeficiencia y metas de ahorro en cada uno de los rubros analizados.

Con la implementación de programas de eco-eficiencia se mejora el desempeño ambiental —a partir de una conducta responsable y congruente con la política de sustentabilidad— se contribuye a detonar empresas locales de proveeduría de productos sustentables y se inicia una cultura de medición orientada a la mejora continua en materia de desarrollo sustentable.

1.6.15 Impulso al desarrollo y aplicación de tecnologías apropiadas para la disminución del impacto ambiental

El Estado de Puebla está dividido en 7 regiones socioeconómicas: 1) Sierra Norte, 2) Sierra Nororiental, 3) Valle de Serdán, 4) Angelópolis, 5) Valle de Atlixco y Matamoros, 6) Mixteca y 7) Tehuacán y Sierra Negra; éstas cuentan con una gran diversidad de condiciones económicas, climas, vegetación y tradiciones culturales.

Debido a ello, es susceptible la implementación de una gran variedad de ecotecnias según las características de cada una de las regiones. Todas las ecotecnias tienen el objetivo de elevar la calidad de vida de las personas, sin descuidar una relación de equilibrio con la naturaleza.

El uso tradicional de la tecnología ha estado destinado a la generación de satisfactores para hacer más cómoda y longeva la vida del ser humano; sin embargo, la población se ha olvidado de la gran casa de todos: la Tierra. El uso del conocimiento —por parte de la humanidad— tiene una clara paradoja: la generación de nueva tecnología debería ser la base de una mejor calidad de vida; sin embargo —lejos de ello— lo que ha propiciado es una constante agresión al medio ambiente, lo cual —a su vez— ha repercutido en una disminución de la calidad de vida de la población.

Ante este panorama, la actual Administración tiene la visión de impulsar el desarrollo y la aplicación de tecnologías que minimicen la agresión al medio ambiente, generando un impacto



Estufas ahorradoras

La actual Administración está impulsando el desarrollo y la aplicación de tecnologías que minimicen la agresión al medio ambiente, generando un impacto positivo en los ecosistemas a través de un enfoque regional.

positivo en los ecosistemas a través de un enfoque regional.

En este sentido, la leña ha sido la principal fuente de energía en el sector rural para las actividades domésticas (elaboración de alimentos, calentamiento de agua para el aseo personal), así como para producir calor durante la época de frío y, en algunos casos, para efectuar actividades comerciales (elaboración de losa, ladrillos, alimentos, etc.).

Según datos del INEGI del año 2010, en la entidad, una de cada cuatro viviendas consume leña para cocinar. Cada una de estas viviendas puede llegar a consumir hasta 12 metros cúbicos al año de leña, lo que genera una presión hacia los recursos naturales de las regiones en donde se consume este combustible natural. Un fogón tradicional sólo aprovecha el 30% de la energía generada. Una vivienda donde se come y se duerme con un fogón tradicional, ubicado en un solo cuarto, se expone al humo generado (que generalmente es 50% más que lo permitido por las

DISMINUCIÓN DEL USO DE LEÑA EN EL CONSUMO DOMÉSTICO

• El Gobierno Estatal ha promovido el uso de una tecnología alternativa sencilla y de fácil adopción, que permite una importante reducción del consumo de leña y por tanto de la presión hacia los recursos naturales, al mismo tiempo que genera ahorros económicos a las familias, así como la disminución de enfermedades respiratorias.

**64
MIL 400**

• beneficiarios directos e indirectos.

**10
MILLONES**

• 840 mil pesos de inversión conjunta con municipios y organizaciones.

BENEFICIOS:

- 12 mil 800 familias apoyadas.
- Ahorros por consumo de leña por 4 millones 800 mil pesos anuales.
- Estas acciones evitaron la tala de más de 64 mil árboles.

Aplicación de tecnologías alternativas
en **aprovechamiento sustentable**
de los recursos naturales.

**12
MIL 800**

- estufas ahorradoras de leña construidas y otorgadas.

INVOLUCRADOS:

- 43 municipios de las 7 regiones del estado.
- Trabajo con 2 organizaciones sociales.



197

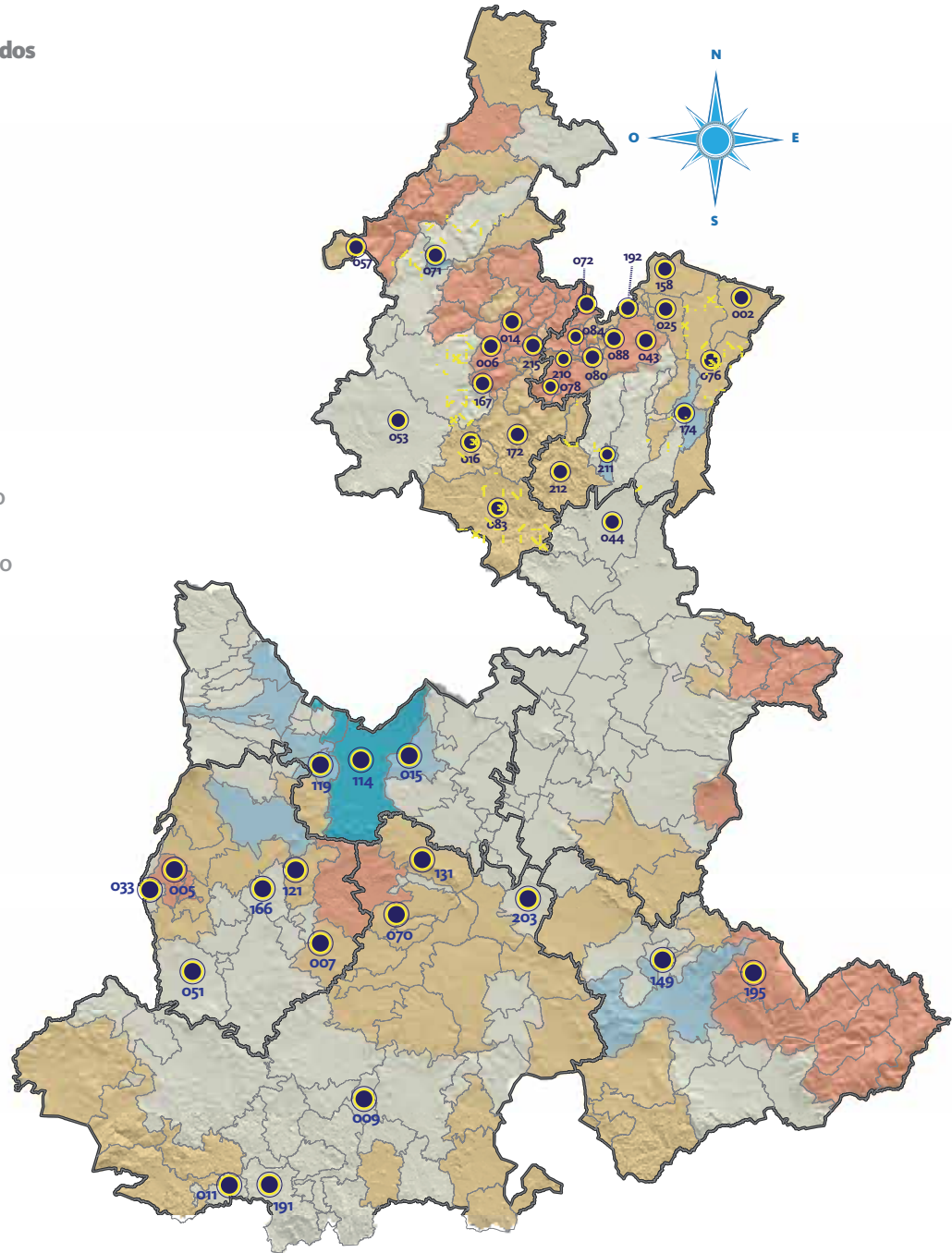
PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO

Municipios beneficiados por el Programa para la disminución del uso de leña en el consumo doméstico, 2011

SIMBOLOGÍA

-  Municipios Beneficiados
-  Límite Municipal
-  Límite Regional

- 002 Acateno
- 005 Acteopan
- 006 Ahuacatlán
- 007 Ahuatlán
- 009 Ahuehuetitla
- 011 Albino Zertuche
- 014 Amixtlán
- 015 Amozoc
- 016 Aquixtla
- 025 Ayotoxco de Guerrero
- 033 Cohuecán
- 043 Cuetzalan del Progreso
- 044 Cuyoaco
- 051 Chietla
- 053 Chignahuapan
- 057 Honey
- 070 Huatlatlauca
- 071 Huauchinango
- 072 Huehuetla
- 076 Hueytamalco
- 078 Huitzilán de Serdán
- 080 Atlequizayan
- 083 Ixtacamaxtitlán
- 084 Ixtepec
- 088 Jonotla
- 114 Puebla
- 119 San Andrés Cholula
- 121 San Diego la Mesa Tochimiltzingo
- 131 San Juan Atzompa
- 149 Santiago Miahuatlán
- 158 Tenampulco
- 166 Tepeojuma
- 167 Tepetzintla
- 172 Tetela de Ocampo
- 174 Teziutlán
- 191 Tulcingo
- 192 Tuzamapan de Galeana
- 195 Vicente Guerrero
- 203 Xochitlán Todos Santos
- 210 Zapotitlán de Méndez
- 211 Zaragoza
- 212 Zautla
- 215 Zongotzla



FUENTE: Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial (SSAOT).

normas internacionales), propiciando la incidencia de enfermedades respiratorias entre la población más vulnerable: mujeres, niños y adultos mayores.

Con base en este antecedente, el Gobierno Estatal ha promovido el uso de una tecnología alternativa sencilla y de fácil adopción, que permite una importante reducción del consumo de leña y por tanto de la presión hacia los recursos naturales, al mismo tiempo que genera ahorros económicos a las familias, así como la disminución de enfermedades respiratorias.

Es así que durante 2011 se beneficiaron a 64 mil 420 poblanos —en coordinación con el Gobierno Federal, 43 municipios y 2 organizaciones de la sociedad civil— a través del **Programa para la Disminución del Uso de Leña** en el consumo doméstico, que permitió financiar la construcción de 12 mil 884 estufas ahorradoras de leña lo que presenta el 85% de lo realizado en esta materia en todo el sexenio anterior. Estas acciones evitaron la tala de más de 64 mil árboles y además generaron ahorros para las familias más pobres del estado por 4 millones 800 mil pesos anuales.

Otro caso de problemática local es la que presenta la región Mixteca, la cual está conformada por 47 municipios que abarcan el 31% de la superficie del estado. En toda ella ha existido el problema de escasez de agua. Para combatirlo, diversas organizaciones —como Alternativas y Procesos de Participación Social A.C.— y el Gobierno del Estado han implementado acciones que han permitido promover la difusión, adopción y uso de ecotecnias para resolver los problemas hídricos en ésta y otras regiones.

En la Mixteca poblana se contribuyó al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las poblaciones marginadas, abordando el uso y tratamiento de agua en las viviendas y en actividades agropecuarias, logrando con ello la regeneración de cuencas.



Se trabajó en el tratamiento específico de cerros, lomas, barrancas y valles, utilizando tecnologías adecuadas que permitieran la conservación del suelo y el agua, optimizando su uso con obras de captación y saneamientos en viviendas de la región, a fin de evitar la contaminación de los cuerpos de agua.

Para ello, se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la asociación Alternativas y Procesos de Participación Social A.C. que beneficia principalmente a municipios de la región Mixteca, con el que se busca que el estado cuente con dos cuencas (Acatepec y Manzanillas) con una cobertura de saneamiento y tratamiento de aguas residuales de un 100%, dando la oportunidad de declararlas como las primeras cuencas limpias del país.

Dentro del universo de atención, se consideró como primera instancia a 11 municipios que representan a 47 localidades, a los cuales se les dotó con un total de 161 proyectos que involucran 849 obras hidroagroecológicas consistentes en 636 digestores, 121 tanques de ferrocemento, 51 represas de roca, 18 sistemas de riego por goteo, 11 presas de gavión y otras 12 ecotecnias como canales, jagüeyes y obras de captación.

Para realizar estas acciones, el Gobierno del Estado —a través de la SSAOT— destinó 10 millones de pesos con los que se adquirieron diversos materiales. Alternativas y Procesos de Participación A.C. otorgó la misma cantidad, los municipios y la población beneficiada aportaron recursos financieros así como mano de obra y materiales de la región para la puesta en marcha de las ecotecnias —que en su conjunto equivalen a 5.4 millones de pesos—. El monto total de estas acciones ascendió a más de 25 millones de pesos que permitieron realizar obras de conservación y regeneración de suelos así como el saneamiento de las cuencas de la región, reportando beneficios directos a más de 7 mil poblanos.

PROGRAMA AGUA PARA SIEMPRE

• El Gobierno del Estado junto con organizaciones civiles ha implementado acciones para promover la difusión, adopción y uso de ecotecnias para resolver los problemas hídricos de la Región Mixteca a través de la recuperación de cuencas tributarias.

**25.4
MILLONES**

- de pesos para obras de conservación y regeneración de suelos y saneamiento de cuencas.

**11
MUNICIPIOS**

- y 47 localidades de la entidad beneficiados.

BENEFICIOS

- Captación de agua para el consumo humano y actividades productivas.
- Limpieza y saneamiento de las cuencas.



*Aplicación de ecotecnias
para elevar la calidad
de vida de la población.*

2
CUENCAS
• a recuperar: Acatepec
y Manzanas.

ACCIONES:

- 636 digestores.
- 121 tanques de ferrocemento.
- 51 represas de roca.
- 18 sistemas de riego por goteo.
- 11 presas de gavión.





1.6.16 Preservación de los recursos naturales y el medio ambiente

Sustentabilidad se refiere al equilibrio de una especie con su entorno; para el ser humano, es vivir en armonía con los demás seres vivos y con los recursos de la naturaleza; es tener un territorio ordenado, un uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales; es un medio ambiente cuidado —con un aire, suelo y agua limpios— es contar con un verdadero compromiso social.

En Puebla, actualmente se emiten más contaminantes de los que pueden ser absorbidos o transformados por el

ambiente. Es por ello que el Gobierno determinó potenciar las acciones de inspección y vigilancia en el estado —desde un enfoque jurídico y de nuevas tecnologías— para promover el reconocimiento a las empresas, ciudadanos y gobiernos municipales que cumplan preventivamente con la normatividad ambiental y promuevan acciones de preservación y protección al medio ambiente.

En materia de inspección y vigilancia ambiental, se realizaron mil 22 inspecciones entre las cuales estuvieron los siguientes sitios: tiraderos de Tlapacoyan; granjas avícolas de Tehuacán; tejeros de Ajalpan; obras en construcción en zonas conurbadas; empresas con descarga en el río Atoyac; y granjas acuícolas de las regiones hidrológicas de los ríos Tecolutla, Nexapa, región alta y media del Apulco y de la región media del Atoyac. El resultado de estas inspecciones fue la emisión de 612 dictámenes.

Con estas medidas se logró que 14 consorcios afiliados a la Cámara

Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI) se regularizaron; 21 granjas avícolas iniciaron su proceso de regularización en sus planes de residuos de manejo especial; 34 empresas (con descargas al río Atoyac) se conectarán a los colectores marginales, y 145 granjas acuícolas quedarán susceptibles de regularización. Además, se verificó la operación de los 22 rellenos sanitarios del estado.

Los beneficios se vieron reflejados en los municipios de Tehuacán, Ajalpan y la ciudad de Puebla, así como en las cuencas hidrológicas de los ríos Tecolutla, Nexapa, en la región alta y media del Apulco y en la región media del Atoyac.

En materia de inspección y vigilancia vehicular se realizaron 159 visitas. Con éstas se ratificó el buen funcionamiento de 95 centros de verificación vehicular, corroborando así que las fuentes móviles utilizaran equipos cuyas emisiones atmosféricas cumplieran con las Normas Oficiales Mexicanas. Se realizó también el operativo de inspección a fuentes móviles para constatar que estuvieran al corriente en cuanto al cumplimiento de su verificación vehicular y no contaminaran a la atmósfera de manera ostensible.

Como resultado de estas acciones se clausuraron 10 centros de verificación vehicular por irregularidades; se infraccionaron a 4 mil 955 conductores y/o propietarios de fuentes móviles por incumplimiento a la verificación vehicular, así como a 8 por contaminar ostensiblemente.

Estas acciones también se realizaron con el objeto de evitar la corrupción en los centros de verificación vehicular y se llevaron a cabo principalmente en los municipios de San Martín Texmelucan, San Pedro y San Andrés Cholula, Cuautlancingo y la ciudad de Puebla.

En materia de inspección y vigilancia de ordenamiento territorial se recibieron 22 denuncias presentadas por la población a través del Sistema de Atención a Quejas y Denuncias, las cuales se atendieron en un 100%. Con estas acciones se logró concientizar a los pobladores de lo riesgoso que es para ellos y sus familias habitar en zonas que



contravienen la normatividad en materia de desarrollo urbano.

En cuanto a la inspección y vigilancia forestal, se actuó en apoyo a las autoridades federales y se atendieron 17 denuncias ciudadanas y de otros organismos gubernamentales relacionadas con la tala clandestina o extracción ilegal de recursos forestales no maderables, iniciando igual número de procedimientos administrativos por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) a solicitud de la SSAOT.

Las acciones realizadas en este sentido permitieron cubicar la madera de extracción ilegal y servir de parámetro para la reparación del daño correspondiente. De ese tamaño es el compromiso y decisión por proteger el medio ambiente.